INFORME FINAL DE INTERVENTORIA



Civ's a Construir Barrio La Pradera

CONTRATO DE INTERVENTORIA Nº 835 de 2022

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA (CONTABLE), JURÍDICA (LEGAL), AMBIENTAL, SOCIAL Y SST (SISO) AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO ES: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LAS VIAS Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO A LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN."

"SAVIMAC SAS"

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
APROBÓ:	Ing. Sandra Mónica Cardozo Rojas	Director de Interventoría.	

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCION 9
2 OBJETIVO DEL INFORME 10
3 GENERALIDADES 11
3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO 11
3.2 FINALIDAD DEL PROYECTO 12
3.3 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 27
3.3.1 LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR 28
3.4 CONDICIONES CONTRACTUALES VIGENTES 29
3.4.1 Estado del contrato de obra. 30
3.4.2 Estado del contrato de interventoría. 30
4 ASPECTOS TECNICOS 31
4.1 LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN Y PERMISOS 31
4.2 AVANCE DE OBRA FÍSICO DE EJECUCIÓN 31
4.3 AVANCES DEL PROYECTO EN TIEMPO 33
4.4 DESCRIPCIÓN Y CUANTIFICACIÓN ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO. 34
4.4.1 Potosí CIV 19005171 34
4.4.2 San Rafael de Estancia CIV 19001386 y 19016388 36
4.4.3 El Tesoro CIV 19015981 y 19011605 39
4.4.4 Mochuelo CIV 19011646 43
4.4.5 San Rafael CIV 19009268 45
4.4.6 Los Tres Reyes CIV 19001177 48
4.4.7 Arabia CIV 19014287, 19016164, 19012357, 19015888 y 1901428551
4.4.8 El Mirador de la Estancia CIV 19014824 56
4.4.9 Tres Reyes CIV 19014781 58
4.4.10 Juan José Rondón CIV 19005951 61
4.4.11 La Pradera CIV 19004031, 19004625 y 19004698 64

4.4.12 Bella Vista 2 CIV 19003581 67
4.4.13 Divino Niño CIV 19012025 y 19012104 70
4.4.14 Jerusalén CIV 19003957 y 19003999 74
4.4.15 Villa Gloria CIV 19009967 77
4.4.16 Villa de Diamante CIV 19008900 ,19008973 y 19008847 79
4.4.17 El Paraíso CIV 19008444 83
4.4.18 El Tesorito CIV 19012106 86
4.4.19 La Alameda CIV 19015807, 19008929 y 19008976 89
4.4.20 Tres Reyes CIV 19001523 92
4.4.21 Bella Flor CIV 19009893 y 19009912 94
4.4.22 Las Huertas CIV 19013589, 19000621 y 19000587 98
4.4.23 La Esmeralda del sur CIV 19009481 102
4.4.24 Monterrey CIV 19014223 104
4.4.25 Ismael Perdomo CIV 19001451, 19001454 y 19001457 107
4.5 PRESUPUESTO POR SEGMENTO VIAL INTERVENIDO 111
4.6 KM CARRIL y M2 DE ESPACIO PUBLICO INTERVENIDO 113
4.7 MATERIALES Y CALIDAD DE LA OBRA. 114
4.8 CONTROL DE ENSAYOS DE LABORATORIO Y CONTROL DE PLANOS. 115
4.9 EVENTUALIDADES Y MODIFICACIONES PRESENTADAS DURANTE EL PERIODO EVALUADO. 115
4.10 SEGUIMIENTO A PREDIOS EN RIESGO 117
4.11 BITÁCORA DE OBRA 117
5 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS 117
5.1 ACTAS DE COMITÉ. 117
5.2 CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA 118
6 ASPECTOS FINANCIEROS 118
6.1 INVERSIÓN DEL ANTICIPO 118
6.1.1 Rendimientos 120

6.2 ACTAS PARCIALES DE OBRA 121
6.2.1 Contrato de obra C-614-2022, Consorcio PROVIAS CB 121
6.3 ACTAS PARCIALES DE INTERVENTORÍA 124
6.3.1 Contrato de interventoría C-835-2022, SAVIMAC SAS 124
6.4 ÍTEMS NO PREVISTOS 126
7 ASPECTOS JURIDICOS 130
7.1 GARANTÍA Y VIGENCIA DE PÓLIZAS 130
7.1.1 Garantía y vigencias de pólizas Contrato C-614-2022. 130
7.1.2 Garantía y vigencia de pólizas Contrato C-835-2022. 132
7.2 COMUNICADOS DE ORDEN JURÍDICO 134
8 CONCLUSIONES 134

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 avance físico de CIV's proyectados Fuente: Propia 32
Ilustración 2 Ubicación Potosí 34
Ilustración 3 Ubicación San Rafael de Estancia 37
Ilustración 4 Ubicación El Tesoro 40
Ilustración 5 Ubicación Mochuelo 43
Ilustración 6 Ubicación San Rafael 46
Ilustración 7 Ubicación Los Tres Reyes 49
Ilustración 8 Ubicación Arabia 52
Ilustración 9 Ubicación Mirador de la Estancia 57
Ilustración 10 Ubicación Tres Reyes 59
Ilustración 11 Ubicación Juan José Rondón 62
Ilustración 12 Ubicación a La Pradera 64
Ilustración 13 Ubicación a Bella Vista 2 68
Ilustración 14 Ubicación a Divino Niño 71
Ilustración 15 Ubicación a Jerusalén 74
Ilustración 16 Ubicación a Villa Gloria 77
Ilustración 17 Ubicación a Villa de Diamante 80
Ilustración 18 Ubicación a El Paraiso 84
Ilustración 19 Ubicación a El Tesorito 87

Ilustración 20 Ubicación a La Alameda 89
Ilustración 21 Ubicación a Tres Reyes 92
Ilustración 22 Ubicación a Bella Flor 95
Ilustración 23 Ubicación a Las Huertas 98
Ilustración 24 Ubicación a Las Huertas 102
Ilustración 25 Ubicación a Monterrey 105
Ilustración 26 Ubicación a Bella Flor 108
Ilustración 27 desembolsos generados del anticipo 119
Ilustración 28 desembolsos generados del anticipo 2 120

TABLAS

Tabla 1.CIV'S Contractuales CONSORCIO PROVIAS CB. 14
Tabla 2 Segmentos excluidos 20
Tabla 3 Listado de segmentos viales 22
Tabla 4 Listado de segmentos viales Definitivos 24
Tabla 5 Clasificación por UPZ de Ciudad Bolívar 28
Tabla 6 Estado Actual Contrato de Obra. 30
Tabla 7. Estado contrato de interventoría. 31
Tabla 8. CIV'S Correspondiente Potosí 34
Tabla 9 Estructura pavimento rígido 19005171 36
Tabla 10 Estructura de andenes 19005171 36
Tabla 11 Estructura de rampas 1905171 36
Tabla 12. Civ's Correspondiente a San Rafael de Estancia 37
Tabla 13 Estructura pavimento rígido 19001386 y 19016388 39
Tabla 14 Estructura de andenes 19001386 y 19016388 39
Tabla 15 Estructura de rampas 19001386 y 19016388 39
Tabla 16. Civ's Correspondiente a El Tesoro 40
Tabla 17 Estructura pavimento rígido 19015981 y 19011605 42
Tabla 18 Estructura de andenes 19015981 y 19011605 42
Tabla 19 Estructura de rampas 19015981 y 19011605 42
Tabla 20. Civ's Correspondiente a Mochuelo 43
Tabla 21 Estructura pavimento rígido 19011646 45
Tabla 22 Estructura de andenes 19011646 45
Tabla 23 Estructura de rampas 19011646 45
Tabla 24. Civ's Correspondiente San Rafael 45
Tabla 25 Estructura pavimento rígido 19009268 47

Tabla 26 Estructura de andenes 19009268 48
Tabla 27 Estructura de rampas 19009268 48
Tabla 28. Civ's Correspondiente Los Tres Reyes 48
Tabla 29 Estructura pavimento rígido 19001177 50
Tabla 30 Estructura de andenes 19001177 51
Tabla 31 Estructura de rampas 19001177 51
Tabla 32. Civ's Correspondiente a Arabia 51
Tabla 33 Estructura pavimento rígido 19014287, 19016164, 19012357 y 19015888 55
Tabla 34 Estructura de andenes 19014287, 19016164, 19012357 y 19015888 ... 56
Tabla 35 Estructura de rampas 19014287, 19016164, 19012357 y 19015888 56
Tabla 36. Civ's Correspondiente Mirado de la Estancia 56
Tabla 37 Estructura pavimento rígido 19014824 y 19013375 58
Tabla 38 Estructura de andenes 19014824 y 19013375 58
Tabla 39 Estructura de rampas 19014824 y 19013375 58
Tabla 40. Civ's Correspondiente a Tres Reyes 59
Tabla 41 Estructura pavimento rígido 19014781 60
Tabla 42 Estructura de andenes 19014781 61
Tabla 43 Estructura de rampas 19014781 61
Tabla 44. Civ's Correspondiente a Juan José Rondón 61
Tabla 45 Estructura pavimento rígido 19005951 63
Tabla 46 Estructura de andenes 19005951 63
Tabla 47 Estructura de rampas 19005951 63
Tabla 48. Civ's Correspondiente a La Pradera 64
Tabla 49 Estructura pavimento rígido 19004031, 19004625 y 19004698 66
Tabla 50 Estructura de andenes 19004031, 19004625 y 19004698 67
Tabla 51 Estructura de rampas 19004031, 19004625 y 19004698 67
Tabla 52. Civ's Correspondiente a Bella Vista 2 67
Tabla 53 Estructura pavimento rígido 19003581 69
Tabla 54 Estructura de andenes 19003581 70
Tabla 55 Estructura de rampas 19003581 70
Tabla 56. Civ's Correspondiente a Divino Niño 70
Tabla 57 Estructura pavimento rígido 19012025 y 19012104 73
Tabla 58 Estructura de andenes 19012025 y 19012104 73
Tabla 59 Estructura de rampas 19012025 y 19012104 73
Tabla 60. Civ's Correspondiente a Jerusalén 74
Tabla 61 Estructura pavimento rígido 19003957 y 19003999 76

Tabla 62 Estructura de andenes 19003957 y 19003999 76
Tabla 63 Estructura de rampas 19003957 y 19003999 76
Tabla 64. Civ's Correspondiente a Villa Gloria 77
Tabla 65 Estructura pavimento rígido 19009967 79
Tabla 66 Estructura de andenes 19009967 79
Tabla 67 Estructura de rampas 19009967 79
Tabla 68. Civ's Correspondiente a Villa de Diamante 80
Tabla 69 Estructura pavimento rígido 19008900 y 19008847 82
Tabla 70 Estructura de andenes 19008900 y 19008847 83
Tabla 71 Estructura de rampas 19008900 y 19008847 83
Tabla 72. Civ's Correspondiente a El Paraiso 83
Tabla 73 Estructura pavimento rígido 19008444 85
Tabla 74 Estructura de andenes 19008444 86
Tabla 75 Estructura de rampas 19008444 86
Tabla 76. Civ's Correspondiente a El Tesorito 86
Tabla 77 Estructura pavimento rígido 19012106 88
Tabla 78 Estructura de andenes 19012106 88
Tabla 79 Estructura de rampas 19012106 88
Tabla 80. Civ's Correspondiente a La Alameda 89
Tabla 81 Estructura pavimento rígido 19015807, 19008929 y 19008976 91
Tabla 82 Estructura de andenes 19015807, 19008929 y 19008976 92
Tabla 83 Estructura de rampas 19015807, 19008929 y 19008976 92
Tabla 84. Civ's Correspondiente a Tres Reyes 92
Tabla 85 Estructura pavimento rígido 19001523 94
Tabla 86 Estructura de andenes 19001523 94
Tabla 87 Estructura de rampas 19001523 94
Tabla 88. Civ's Correspondiente a Bella Flor 95
Tabla 89 Estructura pavimento rígido 19009893 y 19009912 97
Tabla 90 Estructura de andenes 19009893 y 19009912 97
Tabla 91 Estructura de rampas 19009893 y 19009912 98
Tabla 92. Civ's Correspondiente a Las Huerta 98
Tabla 93 Estructura pavimento rígido 19013589, 19000621 y 19000587 101
Tabla 94 Estructura de andenes 19013589, 19000621 y 19000587 101
Tabla 95 Estructura de rampas 19013589, 19000621 y 19000587 101
Tabla 96. Civ's Correspondiente a Las Huerta 102
Tabla 97 Estructura pavimento rígido 19009481 104
Tabla 98 Estructura de andenes 19009481 104

Tabla 99 Estructura de rampas 19009481 104
Tabla 100. Civ's Correspondiente a Monterrey 104
Tabla 101 Estructura pavimento rígido 19014223..... 106
Tabla 102 Estructura de andenes 19014223 107
Tabla 103 Estructura de rampas 19014223 107
Tabla 104. Civ's Correspondiente a Bella Flor 107
Tabla 105 Estructura pavimento rígido 19001451, 19001454 y 19001457 110
Tabla 106 Estructura de andenes 19001451, 19001454 y 19001457 111
Tabla 107 Estructura de rampas 19001451, 19001454 y 19001457..... 111
Tabla 108 Presupuesto X Segmento vial 112
Tabla 109 Rendimientos Generados anticipo COP-614-2022..... 121
Tabla 110 Relación Pagos Parciales COP 614-2022..... 124
Tabla 111 Forma de pago CIN-835-2022..... 124
Tabla 112. Relación Pagos Parciales..... 125
Tabla 113 Ítems No Previsto No 1..... 128
Tabla 114 Ítems No Previsto No 2..... 129
Tabla 115 Ítems No Previsto No 3..... 129
Tabla 116 Ítems No Previsto No 4..... 130
Tabla 117. Pólizas suscritas al acta de inicio C-614-2022. 131
Tabla 118. Pólizas suscritas al Modificatorio N°2 C-614-2022. 131
Tabla 119. Pólizas suscritas al Modificatorio N°2 C-614-2022. 132
Tabla 120 Pólizas suscritas al Acta de recibo a satisfacción C-614-2022..... 132
Tabla 121. Pólizas actualizadas acta de inicio C- 835-2022. 133
Tabla 122. Pólizas actualizadas a al Modificatorio N°1 C- 835-2022. 133
Tabla 123. Pólizas actualizadas a al Modificatorio N°2 C- 835-2022. 133
Tabla 124 Pólizas actualizadas a al Acta de Terminación C- 835-2022..... 134

1 INTRODUCCION

El Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar suscribió con la firma Contratista **CONSORCIO PROVIAS CB** el contrato No. 614 de 2022 resultado de la Licitación Pública FDLCB-LP-004-2022, cuyo objeto es “EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LAS VIAS Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO A LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN.”

De otra parte y paralela al contrato de obra, el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar ordenó la apertura del Concurso de Méritos N ° CM-006-FDLU-2022, cuyo objeto es: “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA (CONTABLE), JURÍDICA (LEGAL), AMBIENTAL, SOCIAL Y SST (SISO) AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO ES: “EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LAS VIAS Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO A LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN." para realizar seguimiento a la ejecución de las obras garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente para el Distrito Capital, realizó este contrato de Interventoría.

Para el desarrollo de las actividades propuestas en el presente documento y la ejecución de las actividades, se cuenta con los recursos humanos y económicos establecidos y dispuestos para el presente contrato.

Se describe a continuación en el contenido del presente informe, lo siguiente: Información de los contratos, Información general del proyecto, aspectos contractuales, actividades ejecutadas, personal y equipo del contratista, materiales, cantidades y costos de obra ejecutada, avance físico y financiero, actividades de la Interventoría, informes ambiental, social y tráfico, y anexos.

2 OBJETIVO DEL INFORME

Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera (contable), jurídica (legal), ambiental, social y sst (siso) al contrato de obra pública cuyo objeto es: “ejecutar a precios unitarios y a monto agotable la actualización y/o complementación y/o ajustes a los estudios y diseños, y las obras de construcción de las vías y espacio público asociado a la infraestructura de transporte de la localidad de Ciudad Bolívar, priorizados para la vigencia fiscal 2022, de conformidad con los pliegos de condiciones y demás documentos del proceso de selección". Teniendo claras las funciones de la Interventoría en el desarrollo del Proyecto, se busca dar a conocer en este informe, las condiciones y obligaciones contractuales del mismo; entre estas se tienen:

- Presentar estado actual de los contratos de obra e interventoría.
- Presentar balance actual de los contratos de obra e interventoría.
- Realizar seguimiento a la ejecución de las obras garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente para el Distrito Capital.
- Verificar la calidad de los materiales utilizados en la obra.
- Garantizar el cumplimiento de los pagos de los parafiscales a los trabajadores de la obra.
- Corroborar las cantidades de obra, para generar el trámite ante el FDLCB de las actas parciales del contrato de obra.
- Verificar la correcta implementación del Plan de Manejo Ambiental propuesto por el contratista.
- Constatar el cumplimiento de los requerimientos en Seguridad y Salud Ocupacional documentación del personal, maquinaria y vehículos en obra.
- Realizar observaciones al contratista conforme se presenten situaciones de no cumplimiento de las obligaciones del componente SST&MA y demás establecidas en el MAO (PIPMA).

- Verificar las medidas correctivas implementadas para dar cumplimiento a las exigencias de la interventoría.

3 GENERALIDADES

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

La movilidad es una de las necesidades más sentidas de la ciudadanía en Bogotá, debido al mal estado de su malla vial; en este marco y de acuerdo a la resolución No. 236 del 07 de septiembre de 2021 por medio del cual se ordena la apertura del proceso de Licitación Pública No. FDLCB-LP-002-2021, el Alcalde local de Ciudad Bolívar (E) en uso de sus facultades legales y, en especial, de las que le confieren la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007,1474 de 2011, 1882 de2018, el Decreto Ley 019 de 2012, el Decreto 1082 de 2015, y de más normas concordantes y que el artículo 2º de la Constitución Política de Colombia prevé como fines esenciales del Estado servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.

Es competencia del jefe de la Entidad o su delegado ordenar la apertura del proceso de selección que se desarrolle a través de licitación, selección abreviada y concurso de méritos. Que el Decreto 101 de 2010, delegó en los alcaldes Locales la realización de procesos que requiera la entidad, comprometer a nombre de la persona jurídica de la que hace parte y ordenar el gasto en desarrollo de las apropiaciones incorporadas en su presupuesto.

Se tuvo a bien por mandato social y humano, la necesidad de destinar un porcentaje significativo de los recursos de los Fondos de Desarrollo Local para la construcción, rehabilitación y mantenimiento de malla vial local, de forma que se supere de manera por lo menos significativa la grave situación que muchos segmentos evidencian desde hace años y que fueran objeto de diagnóstico durante el pre-proceso administrativo y técnico.

Las actividades diarias y cotidianas que realiza la comunidad se encuentra estrechamente vinculada a la situación de la infraestructura vial y espacio público, donde se dimensionan oportunidades de desarrollo de la democracia, donde el factor movilidad al interior de la Localidad tiene gran incidencia en cada uno de los

intereses comunes y particulares de la población, Además el fortalecimiento y mejoramiento de la misma, nos conduce a una transformación social encaminada a fortalecer los vínculos económicos, sociales y productivos, donde los habitantes tendrán una mayor reducción del tiempo promedio que utilizan en sus actividades por facilidad de comunicación vial. Otros factores es la disminución de la inseguridad, la disminución de riesgos enumerados por el IDIGER, y múltiples sistemas de cultura, recreación y deporte.

En la actualidad la malla vial de Ciudad Bolívar no se encuentra en condiciones óptimas para movilidad, sin desconocer que se deben realizar grandes esfuerzos económicos con el fin de mejorar la infraestructura existente y ejecutar nuevas obras viales para dar desarrollo al territorio apuntando a las necesidades de la población.

3.2 FINALIDAD DEL PROYECTO

El alcance específico del contrato se deriva de la licitación Pública FDLCB-LP-004-2022, desarrollar las actividades descritas en el anexo técnico de acuerdo con la programación de intervenciones ordenada por el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar y conforme al cronograma de obra, con la correspondiente identificación y cuantificación de metas físicas con estimación mensual, entregado por el contratista y aprobado por el comité técnico.

Para el desarrollo del objeto contractual, el contratista deberá ejecutar la construcción integral de las vías urbanas con su respectivo espacio público en la malla vial local de Usme de acuerdo con las vías priorizadas por la comunidad en los cabildos ciudadanos llevado a cabo en el año 2018, Segmentos viales a intervenir Contrato Pública FDLCB-LP-004-2022 con 54 CIV´S priorizados por el FDLCB, para cumplir con la Meta Física de los segmentos viales con reserva por parte del FDLCB, conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego definitivo, las contenidas en el anexo técnico y los estudios y diseños detallados de las vías a intervenir entregadas por el FDLCB.

Las vías objeto del contrato se ejecutarán dentro de la localidad de Ciudad Bolívar de acuerdo con Estudios y Diseños existentes, a continuación, se relaciona el listado de vías a intervenir:



SAVIMAC SAS

NIT. 900.984.598-9



INFORME FINAL DE INTERVENTORIA - PERIODO: 26 DE ENERO 2023 AL 25 DE SEPTIEMBRE 2024

CONTRATO DE OBRA N ° 835 DE 2022

#	CIV	BARRIO	UPZ	DESDE	HASTA
1	19005171	POTOSI	70	CL 77 SUR	CL 78 SUR
2	19001386	SAN RAFAEL DE LA ESTANCIA	69	CL 62 H SUR	CL 62 I SUR
3	19001211	RINCON DE GALICIA	69	CL 62 F SUR	CL 62 F BIS SUR
4	19000847	MARIA CANO	69	KR 75I BIS	KR 75 I
5	19015981	EL TESORO	68	CL 78 A SUR	CL 78 B SUR
6	19011605	EL TESORO	68	KR 18 N	KR 18 J
7	19011646	EL MOCHUELO	68	KR 16	KR 16 BIS A
8	19009268	SAN RAFAEL	68	KR 18 J BIS	KR 18 K
9	19001177	LOS TRES REYES	69	CLL 62 F SUR	CLL 62 D SUR
10	19007924	JUAN PABLO II 1 SECTOR	67	CL 67 S	CL 67 A S
11	19014287	ARABIA	68	KR 18 M	KR 18 M
12	19016164	ARABIA	68	KR 18 M	CL 82 B SUR
13	19014286	ARABIA	68	CL 82 B SUR	CL 82 A SUR
14	19014824	MIRADOR DE LA ESTANCIA	69	CL 63 A SUR	CL 64 A SUR
15	19010736	BOGOTA I SECTOR	68	KR 17 G	KR 17 G BIS
16	19007448	LAS ACACIAS	66	CALLE 62 A BIS SUR	CALLE 63 SUR
17	19014781	TRES REYES	69	KR 75 L BIS	KR 76 A
18	19011377	MONTERREY	68	TRANSVERSAL 14	CARRERA 15
19	19014223	MONTERREY	68	CALLE 74 C SUR	CALLE 74 D SUR
20	19005951	JUAN JOSE RONDON	66	CALLE 69 D	CALLE 69 F
21	19005981	JUAN JOSE RONDON	66	CALLE 69 C BIS A	CALLE 69 BIS A
22	19015968	EL TESORO	68	TRANSVERSAL 18 J	TRANSVERSAL 18 I
23	19004031	LA PRADERA	70	CL 71 SUR	CL 72 SUR
24	19003581	BELLA VISTA 2	70	DG 69 C SUR	DG 69 D SUR
25	19011321	REPUBLICA DE VENEZUELA	68	CL 77 C SUR	CL 78 SUR
26	19011452	REPUBLICA DE VENEZUELA	68	CL 78 SUR	CL 78 A SUR
27	19011593	REPUBLICA DE VENEZUELA	68	CL 78 A SUR	CL 78 C SUR
28	19012025	DIVINO NIÑO	68	CARRERA 16 BIS B	CARRERA 16
29	19012104	DIVINO NIÑO	68	CALLE 80 A BIS	CALLE 80 B BIS SUR
30	19013375	MIRADOR DE LA ESTANCIA	69	CALLE 63 A SUR	CALLE 63 BIS SUR
31	19001521	MIRADOR DE LA ESTANCIA	69	CALLE 63 BIS SUR	CALLE 63 SUR
32	19001466	MIRADOR DE LA ESTANCIA	69	CALLE 63 SUR	CALLE 62 K SUR
33	19001448	MIRADOR DE LA ESTANCIA	69	CALLE 62 K SUR	CALLE 62 I SUR
34	19003957	JERUSALEN	70	CL 69 F SUR	CL 69 F SUR
35	19003999	JERUSALEN	70	CL 69 G SUR	CL 69 G SUR
36	19009967	VILLA GLORIA	67	TV 18 J SUR	TV 18 I BIS SUR
37	19008900	VILLAS DEL DIAMANTE	69	KR 18 N	KR 18 M BIS
38	19008444	EL PARAISO	67	CL 71 D SUR	CL 71 G SUR
39	19015804	VILLAS DEL DIAMANTE	69	CL 69 T SUR	

Carrera 20 F N° 62-44 sur – San francisco, Ciudad Bolívar
E-Mail: interventoria835fdlcb@gmail.com
Principal Calle 65 #5-01 ofc. 204

40	19008847	VILLAS DEL DIAMANTE	69	DG 69 R SUR	DG 69 T SUR
41	19012186	TESORITO	68	CALLE 81 A SUR	CALLE 81 B SUR
42	19012106	TESORITO	68	CARRERA 18 F	CARRERA 18 H
43	19015807	ALAMEDA	67	CARRERA 17 B	AVENIDA BOYACA
44	19008929	ALAMEDA	67	CARRERA 17 B BIS B	CARRERA 17 B
45	19014822	TRES REYES	69	CALLE 63A SUR	CALLE 64A SUR
46	19001523	TRES REYES	69	CARRERA 74 H	CARRERA 74 F
47	19004625	LA PRADERA	70	CALLE 69 J BIS	CALLE 69 J
48	19004698	LA PRADERA	70	DIAGONAL 69 N SUR	CALLE 69 J BIS
49	19003628	SIERRA MORENA	69	TRANSVERSAL 49 C	CARRERA 48 C
50	19003584	SIERRA MORENA	69	TRANSVERSAL 50	TRANSVERSAL 49 C
51	19015187	SIERRA MORENA	69	CARRERA 48 B	CARRERA 48 C
52	19015186	SIERRA MORENA	69	CARRERA 48 B	
53	19015191	SIERRA MORENA	69	CARRERA 48 A	CARRERA 48 B
54	19015888	ARABIA	69	CALLE 82 A SUR	CARRERA 18 M

Tabla 1.CIV'S Contractuales CONSORCIO PROVIAS CB.
Fuente: ANEXO TECNICO

En concordancia con lo anterior, se realizaron las respectivas visitas a cada uno de los CIV's con el FDLCB, interventoría y contratista, donde producto de dichas visitas el contratista de obra mediante el oficio COP-614-041 radicado a esta interventoría el día 15 de marzo 2023 solicita la exclusión de los civs del siguiente listado por lo cual esta interventoría mediante el oficio Rad. 2023691004084-2 del día 15 de marzo del 2023 solicita al FDLCB la exclusión de los CIVs los cuales se relacionan a continuación:

CIV	BARRIO	UPZ	EJE	DESDE	HASTA	OBSERVACION	FOTOGRAFIA
19001211	RINCON DE GALICIA	69	KR 75 B	CL 62 F SUR	CL 62 F BIS SUR	Este civ ya se encuentra construido por el contrato COP-387-2019 del contratista Consorcio Bolivar 05 2019	

19000847	MARIA CANO	69	CL 62 SUR	KR 75I BIS	KR 75 I	Reserva por la caja de vivienda popular	
19010736	BOGOTA I SECTOR	68	CL 74 B SUR	KR 17 G	KR 17 G BIS	Este civ ya se encuentra construido por el contrato COP-387-2019 del contratista Consorcio Bolívar 05 2019	
19007448	LAS ACACIAS	66	KR 18 N	CLL 62 A BIS SUR	CLL 63 SUR	Este civ ya se encuentra construido por el contrato COP-387-2019 del contratista Consorcio Bolívar 05 2019	

19011377	MONTERREY	68	CLL 74 C SUR	TV 14	KR 15	Lo hará el contrato cop-323	
19015804	VILLAS DEL DIAMANTE	69	TV 18 P BIS	CL 69 T SUR		Este civ ya se encuentra construido por el contrato COP-387-2019 del contratista Consorcio Bolívar 05 2019	
19007924	JUAN PABLO II 1 SECTOR	67	KRA 18 N BIS A	CL 67 S	CL 67 A S	Se excluye en recorrido del 15 de febrero del 2023 se evidencia civ construido	

19014286	ARABIA	UPR3	TV 18 M	CL 82 B SUR	CL 82 A SUR	Se excluye en recorrido del 15 de febrero del 2023 se evidencia civ invasión de espacio publico	
19015968	EL TESORO	68	CLL 77 B SUR	TV 18 J	TV 18 I	Esta vía la está construyendo el contrato COP-587-2021 de Estudios e Ingeniería SAS	
19012186	TESORITO	68	KR 18 H	CLL 81 A SUR	CLL 81 B SUR	Se excluye en recorrido del 15 de febrero del 2023 se evidencia civ construido	

19003628	SIERRA MORENA	69	CLL 73 C SUR	TV 49 C	KR 48 C	Esta via la esta construyendo el contrato COP-587-2021 de Estudios e Ingeniería SAS	
19003584	SIERRA MORENA	69	CLL 73 C SUR	TV 50	TV 49 C	Esta vía la está construyendo el contrato COP-587-2021 de Estudios e Ingeniería SAS	
19015187	SIERRA MORENA	69	CLL 73 C SUR	KR 48 B	KR 48 C	Esta vía la esta construyendo el contrato COP-587-2021 de Estudios e Ingeniería SAS	

19015186	SIERRA MORENA	69	CLL 73 C SUR	KR 48 B		Esta vía la está construyendo el contrato COP-587-2021 de Estudios e Ingeniería SAS	
19015191	SIERRA MORENA	69	CLL 73 C SUR	KR 48 A	KR 48 B	Esta vía la está construyendo el contrato COP-587-2021 de Estudios e Ingeniería SAS	
19001521	MIRADOR DE LA ESTANCIA	69	KR 75 H	CLL 63 BIS SUR	CLL 63 SUR	Se excluye en recorrido del 15 de febrero del 2023 se evidencia civ construido	

19001466	MIRADOR DE LA ESTANCIA	69	KR 75 H	CLL 63 SUR	CLL 62 K SUR	Se excluye en recorrido del 15 de febrero del 2023 se evidencia civ construido	
19001448	MIRADOR DE LA ESTANCIA	69	KR 75 H	CLL 62 K SUR	CLL 62 I SUR	Se excluye en recorrido del 15 de febrero del 2023 se evidencia civ construido	

Tabla 2 Segmentos excluidos

Por otra parte, y de acuerdo al anexo técnico *Numeral N°**1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO*** donde se destaca lo siguiente:

(…)

Durante la ejecución del proyecto, El Fondo de Desarrollo Local de CIUDAD BOLIVAR (FDLCB) podrá excluir alguna o algunas de las vías indicadas, e incluir otras, de acuerdo a factores técnicos y presupuestales. El Fondo de Desarrollo Local de CIUDAD BOLIVAR entregará los listados de los segmentos a intervenir durante el plazo del contrato.

(…)

Por lo cual posteriormente el FDLCB mediante el oficio con Rad. 20236920179751 con fecha del 03 de abril del 2023 da la viabilidad de la exclusión de los civs anteriormente nombrados, así mismo en el oficio en mención informa la inclusión de 9 segmentos viales para ser intervenidos por el contrato de obra 614-2022 quedando así 38 segmentos viales priorizados como se nombran a continuación:

INFORME FINAL DE INTERVENTORIA - PERIODO: 26 DE ENERO 2023 AL 25 DE SEPTIEMBRE 2024

CONTRATO DE OBRA N ° 835 DE 2022

#	CIV	BARRIO	UPZ	EJE	DESDE	HASTA
1	19005171	POTOSI	70	KR 44 A	CL 77 SUR	CL 78 SUR
2	19001386	SAN RAFAEL DE LA ESTANCIA	69	KR 74 F	CL 62 H SUR	CL 62 I SUR
3	19015981	EL TESORO	68	KR 18 P	CL 78 A SUR	CL 78 B SUR
4	19011605	EL TESORO	68	CL 78 A SUR	KR 18 N	KR 18 J
5	19011646	EL MOCHUELO	68	CL 78 B	KR 16	KR 16 BIS A
6	19009268	SAN RAFAEL	68	DG 69 D SUR	KR 18 J BIS	KR 18 K
7	19001177	LOS TRES REYES	69	KR 75 I BIS	CLL 62 F SUR	CLL 62 D SUR
8	19014287	ARABIA	UPR3	TV 18 M	KR 18 M	KR 18 M
9	19016164	ARABIA	UPR3	TV 18 M	KR 18 M	CL 82 B SUR
10	19012357	ARABIA	UPR3	CR 18N	CL 82A SUR	CL 82 SUR
11	19014824	MIRADOR DE LA ESTANCIA	69	KR 76 D	CL 63 A SUR	CL 64 A SUR
12	19014781	TRES REYES	69	CL 62 G SUR	KR 75 L BIS	KR 76 A
13	19005951	JUAN JOSE RONDON	66	TV 22 SUR	CLL 69 D	CLL 69 F
14	19004031	LA PRADERA	70	KR 47	CL 71 SUR	CL 72 SUR
15	19003581	BELLA VISTA 2	70	TV 48 B	DG 69 C SUR	DG 69 D SUR
16	19012025	DIVINO NIÑO	68	CLL 80 BIS SUR	KR 16 BIS B	KR 16
17	19012104	DIVINO NIÑO	68	KR 16	CLL 80 A BIS	CLL 80 B BIS SUR
18	19003957	JERUSALEN	70	KR 46 A	CL 69 F SUR	CL 69 F SUR
19	19003999	JERUSALEN	70	KR 46 A	CL 69 G SUR	CL 69 G SUR
20	19009967	VILLA GLORIA	67	DG 71 F	TV 18 J SUR	TV 18 I BIS SUR
21	19008900	VILLAS DEL DIAMANTE	69	CL 70 SUR	KR 18 N	KR 18 M BIS

22	19008444	EL PARAISO	67	KR 27 K	CL 71 D SUR	CL 71 G SUR
23	19008847	VILLAS DEL DIAMANTE	69	TV 18 P	DG 69 R SUR	DG 69 T SUR
24	19012106	TESORITO	68	CLL 81 SUR	KR 18 F	KR 18 H
25	19015807-19008945	ALAMEDA	67	CLL 69 SUR	KR 17 B	AV BOYACA
26	19008929	ALAMEDA	67	DG 69 SUR	KR 17 B BIS B	KR 17 B
27	19001523	TRES REYES	69	CLL 63 BIS SUR	KR 74 H	KR 74 F
28	19004625	LA PRADERA	70	KR 45 BIS	CLL 69 J BIS	CLL 69 J
29	19004698	LA PRADERA	70	KR 45 BIS	DG 69 N SUR	CLL 69 J BIS
30	19015888	ARABIA	UPR3	KR 18 N	CLL 82 A SUR	KR 18 M
31	19009893	BELLA FLOR	67	CL 72 D BIS A S	CR 26 C BIS	CR 26 D
32	19009912	BELLA FLOR	67	CL 72 D BIS A S	CR 26 D	CR 26 F
33	19016388	SAN RAFAEL DE LA ESTANCIA	67	CL 63 B SUR	KR 74 C BIS	TV 74 A
34	19013589	LAS HUERTAS	69	KR 75 L BIS	CLL 62 D SUR	DG 62 D BIS SUR
35	19000621	LAS HUERTAS	69	TV 75 H	DG 60 A SUR	DG 60 BIS A SUR
36	19000587	LAS HUERTAS	69	TV 75 H	DG 60 BIS A SUR	DG 60 BIS SUR
37	19009481	LA ESMERALDA SUR	67	CLL 70 H	KR 19	TV 18 R
38	19008976	ALAMEDA	67	DG 69 SUR	KR 17 B BIS B	CLL 69A BIS SUR

Tabla 3 Listado de segmentos viales

Posteriormente se firma el modificatorio N°1 con firma el día 29 de noviembre del 2023 en el cual se realiza la inclusión de seis segmentos viales dados por el FDLCB para su intervención quedando así el siguiente listado definitivo.

#	CIV	BARRIO	UPZ	EJE	DESDE	HASTA
1	19005171	POTOSI	70	KR 44 A	CL 77 SUR	CL 78 SUR

2	19001386	SAN RAFAEL DE LA ESTANCIA	69	KR 74 F	CL 62 H SUR	CL 62 I SUR
3	19015981	EL TESORO	68	KR 18 P	CL 78 A SUR	CL 78 B SUR
4	19011605	EL TESORO	68	CL 78 A SUR	KR 18 N	KR 18 J
5	19011646	EL MOCHUELO	68	CL 78 B	KR 16	KR 16 BIS A
6	19009268	SAN RAFAEL	68	DG 69 D SUR	KR 18 J BIS	KR 18 K
7	19001177	LOS TRES REYES	69	KR 75 I BIS	CLL 62 F SUR	CLL 62 D SUR
8	19014287	ARABIA	UPR3	TV 18 M	KR 18 M	KR 18 M
9	19016164	ARABIA	UPR3	TV 18 M	KR 18 M	CL 82 B SUR
10	19012357	ARABIA	UPR3	CR 18N	CL 82A SUR	CL 82 SUR
11	19014824	MIRADOR DE LA ESTANCIA	69	KR 76 D	CL 63 A SUR	CL 64 A SUR
12	19014781	TRES REYES	69	CL 62 G SUR	KR 75 L BIS	KR 76 A
13	19005951	JUAN JOSE RONDON	66	TV 22 SUR	CLL 69 D	CLL 69 F
14	19004031	LA PRADERA	70	KR 47	CL 71 SUR	CL 72 SUR
15	19003581	BELLA VISTA 2	70	TV 48 B	DG 69 C SUR	DG 69 D SUR
16	19012025	DIVINO NIÑO	68	CLL 80 BIS SUR	KR 16 BIS B	KR 16
17	19012104	DIVINO NIÑO	68	KR 16	CLL 80 A BIS	CLL 80 B BIS SUR
18	19003957	JERUSALEN	70	KR 46 A	CL 69 F SUR	CL 69 F SUR
19	19003999	JERUSALEN	70	KR 46 A	CL 69 G SUR	CL 69 G SUR
20	19009967	VILLA GLORIA	67	DG 71 F	TV 18 J SUR	TV 18 I BIS SUR
21	19008900	VILLAS DEL DIAMANTE	69	CL 70 SUR	KR 18 N	KR 18 M BIS
22	19008444	EL PARAISO	67	KR 27 K	CL 71 D SUR	CL 71 G SUR
23	19008847	VILLAS DEL DIAMANTE	69	TV 18 P	DG 69 R SUR	DG 69 T SUR
24	19012106	TESORITO	68	CLL 81 SUR	KR 18 F	KR 18 H

25	19015807-19008945	ALAMEDA	67	CLL 69 SUR	KR 17 B	AV BOYACA
26	19008929	ALAMEDA	67	DG 69 SUR	KR 17 B BIS B	KR 17 B
27	19001523	TRES REYES	69	CLL 63 BIS SUR	KR 74 H	KR 74 F
28	19004625	LA PRADERA	70	KR 45 BIS	CLL 69 J BIS	CLL 69 J
29	19004698	LA PRADERA	70	KR 45 BIS	DG 69 N SUR	CLL 69 J BIS
30	19015888	ARABIA	UPR3	KR 18 N	CLL 82 A SUR	KR 18 M
31	19009893	BELLA FLOR	67	CL 72 D BIS A S	CR 26 C BIS	CR 26 D
32	19009912	BELLA FLOR	67	CL 72 D BIS A S	CR 26 D	CR 26 F
33	19016388	SAN RAFAEL DE LA ESTANCIA	67	CL 63 B SUR	KR 74 C BIS	TV 74 A
34	19013589	LAS HUERTAS	69	KR 75 L BIS	CLL 62 D SUR	DG 62 D BIS SUR
35	19000621	LAS HUERTAS	69	TV 75 H	DG 60 A SUR	DG 60 BIS A SUR
36	19000587	LAS HUERTAS	69	TV 75 H	DG 60 BIS A SUR	DG 60 BIS SUR
37	19009481	LA ESMERALDA SUR	67	CLL 70 H	KR 19	TV 18 R
38	19008976	ALAMEDA	67	DG 69 SUR	KR 17 B BIS B	CLL 69A BIS SUR
39	19014223	MONTERREY	67	TV 14	CLL 74 C SUR	CLL 74 D SUR
40	19001451	ISMAEL PERDOMO	67	CL 62 K S	KR 75 H	KR 75 F BIS
41	19001454	ISMAEL PERDOMO	67	CL 62 K S	KR 75 F BIS	KR 75 D
42	19001457	ISMAEL PERDOMO	67	CL 62 K S	KR 75 D	KR 75 B BIS
43	19002913	JERUSALEN	67	DIG 68 B SUR	CRA 48 F	CRA 48 G
44	19003183	JERUSALEN	67	CRA 48 F	CL 68 G BIS A S	CL 68 G BIS S

Tabla 4 Listado de segmentos viales Definitivos

De acuerdo a la solicitud realizada por el contratista de obra mediante el oficio COP-614-2022/155-2024 del 17 de mayo en la cual informaban que los segmentos viales 19002913 y 19003183 presentaba condiciones las cuales no permitían su

intervención el FDLCB indican la viabilidad de su exclusión e informan la inclusión de los segmentos viales 19008973 y 19014285 de los barrios de Villas de Diamante y Arabia respectivamente con el objeto de optimizar los recursos disponibles y maximizar el beneficio a la comunidad, se ha decidido reorientar los esfuerzos en otros CIV's que proporcionan un impacto significativo, De acuerdo con lo anterior la interventoría mediante el oficio FDLCB-CIN-835-142 con Rad. 2024-691-006761-2 del 22 de mayo del 2024 realiza la respectiva solicitud de exclusión e inclusión de los segmentos viales.

Finalmente quedando así la tabla de segmentos viales actualizados:

#	CIV	BARRIO	UPZ	EJE	DESDE	HASTA
1	19005171	POTOSI	70	KR 44 A	CL 77 SUR	CL 78 SUR
2	19001386	SAN RAFAEL DE LA ESTANCIA	69	KR 74 F	CL 62 H SUR	CL 62 I SUR
3	19015981	EL TESORO	68	KR 18 P	CL 78 A SUR	CL 78 B SUR
4	19011605	EL TESORO	68	CL 78 A SUR	KR 18 N	KR 18 J
5	19011646	EL MOCHUELO	68	CL 78 B	KR 16	KR 16 BIS A
6	19009268	SAN RAFAEL	68	DG 69 D SUR	KR 18 J BIS	KR 18 K
7	19001177	LOS TRES REYES	69	KR 75 I BIS	CLL 62 F SUR	CLL 62 D SUR
8	19014287	ARABIA	UPR3	TV 18 M	KR 18 M	KR 18 M
9	19016164	ARABIA	UPR3	TV 18 M	KR 18 M	CL 82 B SUR
10	19012357	ARABIA	UPR3	CR 18N	CL 82A SUR	CL 82 SUR
11	19014824	MIRADOR DE LA ESTANCIA	69	KR 76 D	CL 63 A SUR	CL 64 A SUR
12	19014781	TRES REYES	69	CL 62 G SUR	KR 75 L BIS	KR 76 A
13	19005951	JUAN JOSE RONDON	66	TV 22 SUR	CLL 69 D	CLL 69 F
14	19004031	LA PRADERA	70	KR 47	CL 71 SUR	CL 72 SUR

15	19003581	BELLA VISTA 2	70	TV 48 B	DG 69 C SUR	DG 69 D SUR
16	19012025	DIVINO NIÑO	68	CLL 80 BIS SUR	KR 16 BIS B	KR 16
17	19012104	DIVINO NIÑO	68	KR 16	CLL 80 A BIS	CLL 80 B BIS SUR
18	19003957	JERUSALEN	70	KR 46 A	CL 69 F SUR	CL 69 F SUR
19	19003999	JERUSALEN	70	KR 46 A	CL 69 G SUR	CL 69 G SUR
20	19009967	VILLA GLORIA	67	DG 71 F	TV 18 J SUR	TV 18 I BIS SUR
21	19008900	VILLAS DEL DIAMANTE	69	CL 70 SUR	KR 18 N	KR 18 M BIS
22	19008444	EL PARAISO	67	KR 27 K	CL 71 D SUR	CL 71 G SUR
23	19008847	VILLAS DEL DIAMANTE	69	TV 18 P	DG 69 R SUR	DG 69 T SUR
24	19012106	TESORITO	68	CLL 81 SUR	KR 18 F	KR 18 H
25	19015807-19008945	ALAMEDA	67	CLL 69 SUR	KR 17 B	AV BOYACA
26	19008929	ALAMEDA	67	DG 69 SUR	KR 17 B BIS B	KR 17 B
27	19001523	TRES REYES	69	CLL 63 BIS SUR	KR 74 H	KR 74 F
28	19004625	LA PRADERA	70	KR 45 BIS	CLL 69 J BIS	CLL 69 J
29	19004698	LA PRADERA	70	KR 45 BIS	DG 69 N SUR	CLL 69 J BIS
30	19015888	ARABIA	UPR3	KR 18 N	CLL 82 A SUR	KR 18 M
31	19009893	BELLA FLOR	67	CL 72 D BIS A S	CR 26 C BIS	CR 26 D
32	19009912	BELLA FLOR	67	CL 72 D BIS A S	CR 26 D	CR 26 F
33	19016388	SAN RAFAEL DE LA ESTANCIA	67	CL 63 B SUR	KR 74 C BIS	TV 74 A
34	19013589	LAS HUERTAS	69	KR 75 L BIS	CLL 62 D SUR	DG 62 D BIS SUR
35	19000621	LAS HUERTAS	69	TV 75 H	DG 60 A SUR	DG 60 BIS A SUR
36	19000587	LAS HUERTAS	69	TV 75 H	DG 60 BIS A SUR	DG 60 BIS SUR

37	19009481	LA ESMERALDA SUR	67	CLL 70 H	KR 19	TV 18 R
38	19008976	ALAMEDA	67	DG 69 SUR	KR 17 B BIS B	CLL 69A BIS SUR
39	19014223	MONTERREY	67	TV 14	CLL 74 C SUR	CLL 74 D SUR
40	19001451	ISMAEL PERDOMO	67	CL 62 K S	KR 75 H	KR 75 F BIS
41	19001454	ISMAEL PERDOMO	67	CL 62 K S	KR 75 F BIS	KR 75 D
42	19001457	ISMAEL PERDOMO	67	CL 62 K S	KR 75 D	KR 75 B BIS
43	19008973	VILLAS DEL DIAMANTE	69	KR 18 N	CL 70 SUR	DG 69 R SUR
44	19014285	ARABIA	UPR3	KR 18 M	CL 82 B BIS SUR	CL 82 B SUR

3.3 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El presente proyecto se localiza en la zona central de Colombia, en el departamento de Cundinamarca y más específicamente en la capital Bogotá D.C.; las vías a intervenir el contrato COP-587-2021 son las identificadas con los códigos de identificación vial mostrados en la

En la Figura 1, se indica la localización del proyecto a nivel nacional.

Figura 1 Mapa de Colombia



Fuente: Mapa interactivo.net

3.3.1 LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR

La Localidad Nº 19 del Distrito Capital de Bogotá, es la tercera localidad más extensa después de las localidades de Sumapaz y Usme, se ubica al sur de la ciudad y limita al norte, con la localidad de Bosa; al sur con la localidad de Usme; al oriente con la localidad de Tunjuelito y Usme y al occidente con el municipio de Soacha.

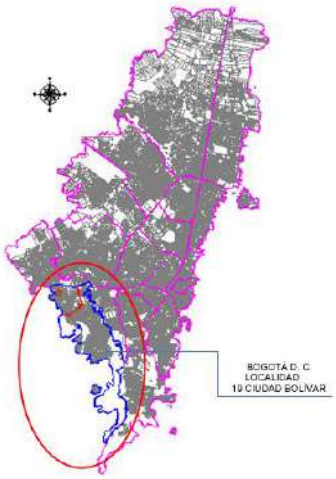
Cuenta con una población aproximada de 713.764 habitantes, según datos del DANE correspondientes al año de 2005, está compuesta por grupos indígenas, campesinos, afro descendientes, entre otros. 360 barrios integran esta localidad con 12.998 hectáreas de superficie (3.433 en zona urbana, 9.555 en rural).

La superficie total de Ciudad Bolívar es de 13.000,3 hectáreas (has), de estas 3.329,8 ha corresponden a suelo urbano, otras 152,1 ha conforman suelo de expansión urbana y las restantes 9.608,4 ha, constituyen suelo rural. La superficie de la Localidad se subdividió en 8 Unidades de Planeamiento Zonal (UPZ), en el cuadro siguiente, se ilustra la clasificación y tratamiento urbanístico e identificación de las mismas.

No	UPZ	CLASIFICACIÓN	AREA TOTAL (ha)	%	CANTIDAD MANZANAS	AREA MANZANAS (ha)
63	El Mochuelo	Desarrollo	316,7	9,34	13	300,2
64	Monte Blanco	Predominante Dotacional	695,7	20,51	90	427,7
65	Arborizadora	Residencial Consolidado	306,3	9,03	289	241,1
66	San Francisco	Residencial de Urbanización Incompleta	178,6	5,27	485	114
67	Lucero	Residencial de Urbanización Incompleta	586,4	17,29	1650	414,4
68	El Tesoro	Residencial de Urbanización Incompleta	210,9	6,22	567	151,1
69	Ismael Perdomo	Residencial de Urbanización Incompleta	559,9	16,51	1396	395,2
70	Jerusalén	Residencial de Urbanización Incompleta	537,5	15,85	903	441
Total			3392,00	100,00	5393	2484,7

Tabla 5 Clasificación por UPZ de Ciudad Bolívar
Fuente: Consorcio construcción fdlcb 2019

Figura 2 Localidad de Ciudad Bolívar



Fuente: Consorcio Construcción FDLCB 2019

3.4 CONDICIONES CONTRACTUALES VIGENTES

Durante el período correspondiente al presente informe, se realizó el informe respectivo de actividades en formato autoría de la interventoría semanalmente, especificando las actividades ejecutadas por el contratista de obra el porcentaje de cumplimiento se tendrá en cuenta para próximos informes, luego de iniciadas actividades constructivas, teniendo en cuenta que el contrato de ejecución de obra se encuentra en etapa de revisión de diseños, de acuerdo a las obligaciones específicas contempladas dentro del Licitación Pública No. FDLCB-LP-004-2022, así mismo se diligenciarán la certificación de cumplimiento a que haya lugar en el momento en que el contratista de obra radique su acta de corte parcial con periodicidad mensual.

La interventoría solicitara al contratista de obra la documentación elaborada en cumplimiento de las obligaciones contractuales, así como los informes y archivos a su cargo, requeridos sobre las actividades realizadas durante la ejecución de este (cuando aplique).

La interventoría solicitara al contratista de obra de manera inmediata posterior al inicio de actividades en cada frente de obra (tramo), llevar un Diario de Obra (Bitácora), el cual deberá iniciarse el mismo día en que se lleve a cabo la reunión

técnica inicial en obra, el cual permanecerá en la oficina de campamento del contratista de obra, la bitácora será suscrita a diario por los residentes de obra e interventoría y el original deberá ser entregado por la Interventoría al FDLCB al momento del recibo definitivo de la misma.

3.4.1 Estado del contrato de obra.

NÚMERO DEL CONTRATO:	614- FDLCB- 2022
OBJETO:	"Ejecutar a precios unitarios y a monto agotable la actualización y/o complementación y/o ajustes a los estudios y diseños, y las obras de construcción de las vías y espacio público asociado a la infraestructura de transporte de la localidad de Ciudad Bolívar, priorizados para la vigencia fiscal 2022, de conformidad con los pliegos de condiciones y demás documentos del proceso de selección"
NOMBRE CONTRATISTA:	CONSORCIO PROVIAS CB
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 16.917.381.818.00
ADICION N°1:	$ 7.341.854.444,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	$ 24.259.236.262,00
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	12 meses
FECHA DE INICIACIÓN:	26 de enero del 2023
PRORROGA N°1:	06 meses (26 de enero de 2024 hasta el día 25 de julio de 2024)
PRORROGA N°2:	02 meses (26 de julio de 2024 hasta el día 25 de septiembre de 2024)
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	25 de septiembre del 2024
APROPIACION PRESUPUESTAL	CDP 1503 del 21 de julio de 2022 CDP 2131 del 17 de noviembre de 2023
ENTIDAD CONTRATANTE:	Fondo de desarrollo local de Ciudad Bolívar.

Tabla 6 Estado Actual Contrato de Obra.
Fuente: Elaboración propia Savimac SAS.

3.4.2 Estado del contrato de interventoría.

NÚMERO DEL CONTRATO:	835-FDLCB-2022
OBJETO:	"Interventoría técnica, administrativa, financiera (contable), jurídica (legal), ambiental, social y sst (siso) al contrato de obra pública cuyo objeto es: "ejecutar a precios unitarios y a monto agotable la

	actualización y/o complementación y/o ajustes a los estudios y diseños, y las obras de construcción de las vías y espacio público asociado a la infraestructura de transporte de la localidad de Ciudad Bolívar, priorizados para la vigencia fiscal 2022, de conformidad con los pliegos de condiciones y demás documentos del proceso de selección"
NOMBRE CONTRATISTA:	SAVIMAC SAS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 1.690.999.993,48
ADICION N°1:	$ 815.741.605,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	$ 2.506.741.598,00
PLAZO DE EJECUCIÓN:	12 meses
FECHA DE INICIACIÓN:	26 de enero del 2023
PRORROGA N°1:	06 meses (26 de enero de 2024 hasta el día 25 de julio de 2024)
PRORROGA N°2:	02 meses (26 de julio de 2024 hasta el día 25 de septiembre de 2024)
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	25 de septiembre del 2024
APROPIACION PRESUPUESTAL	CDP 1881 del 25 de octubre de 2022 CDP 2132 del 17 de noviembre de 2023
ENTIDAD CONTRATANTE:	Fondo de desarrollo local de Ciudad Bolívar.
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Ing. Magda Lorena Dávila Velandia

Tabla 7. Estado contrato de interventoría.
Fuente: Elaboración propia SMCR

4 ASPECTOS TECNICOS

4.1 LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN Y PERMISOS

(No aplica para el presente contrato)

4.2 AVANCE DE OBRA FÍSICO DE EJECUCIÓN

El contrato consta de Dos (02) fases de ejecución que tiene contemplada la realización de dos tipos de actividades inherentes a la ejecución; dichas actividades se relacionan a continuación:

El plazo máximo estipulado para la realización de las actividades previas es de un (01) mes se inicia una vez sea firmada el acta de inicio del contrato, la cual se suscribe una vez cumplidos los requisitos establecidos para el inicio de la fase de ejecución. Se hace la aclaración que se puede iniciar la fase de ejecución de un(os) segmento(s) vial(es) antes de terminar el plazo de actividades previas previa aprobación de la Interventoría. Como parte de las actividades previas, el contratista debe reunir y completar los requisitos establecidos.

Durante las actividades previas el Contratista realizará conjuntamente con la Interventoría, las actividades correspondientes a la Complementación y/o ajustes de los diseños existentes (de requerirse), donde el Contratista, adelantará la complementación y/o actualización y/o ajustes de los estudios y diseños de redes hidrosanitarias, estructuras hidráulicas, diseño de señalización y diseño de geotecnia y pavimentos, con base en los estudios y diseños existentes, y procederá a aceptar conjuntamente con la Interventoría que los Estudios y Diseños son los necesarios y suficientes para el adecuado desarrollo de la obra.

Adicionalmente, el Contratista deberá actualizar los diseños de redes de servicios públicos que se encuentren aprobados, de acuerdo con las exigencias de dichas empresas al momento de iniciar la etapa de preliminares y complementación de diseños.



Ilustración 1 avance físico de CIV's proyectados Fuente: Propia

Finalmente, y acorde a lo mencionado anteriormente se evidencio un porcentaje programado de 100.00% contra un porcentaje ejecutado del orden del 100.00%, lo que indica que el contrato de obra pública 614-2022 cumplió con el 100% de las actividades contractuales con respecto a la programación No. 4 que el contratista entregó a esta interventoría y entregada al FDLCB.

4.3 AVANCES DEL PROYECTO EN TIEMPO

Debido a que el contrato de obra 614-FDLCB-2022 presenta una etapa de revisión y ajustes a los diseños producto de las consultorías, los cuales han sido elaborados a través de:

- Contrato de Consultoría No. CCONS-221-2016, suscrito entre el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar y el consorcio diseños viales CB 2016.

- Convenio Interadministrativo No. CIA-008-2013, suscrito entre el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar y la Universidad Nacional de Colombia

- Contrato de Consultoría No. CCONS-165-2017, suscrito entre el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar y Sandra Mónica Cardozo.

- Convenio Interadministrativo No. CIA No. 007 - 2013, suscrito entre el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar y la Universidad Distrital.
- Diseños aportados por la SDHT (secretaria Distrital del Hábitat).

Por lo que el contratista CONSORCIO PROVIAS CB hizo entrega los productos de dichos ajustes por lo cual a continuación se evidencia el avance de la revisión y lo correspondientes producto de la primera etapa del contrato de obra por cada tramo vial.

4.4 DESCRIPCIÓN Y CUANTIFICACIÓN ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO.

4.4.1 Potosí CIV 19005171

Está compuesto por un CIV'S ubicado en KR 44 A ENTRE CLL 77 SUR Y CLL 78 SUR

Tramo N°	CIV	LOCALIZACIÓN		
		Eje de vía	Desde	Hasta
1	19005171	KR 44 A	CL 77 SUR	CL 78 SUR

Tabla 8. CIV'S Correspondiente Potosí
Fuente: Elaboración Propia SAVIMAC SAS



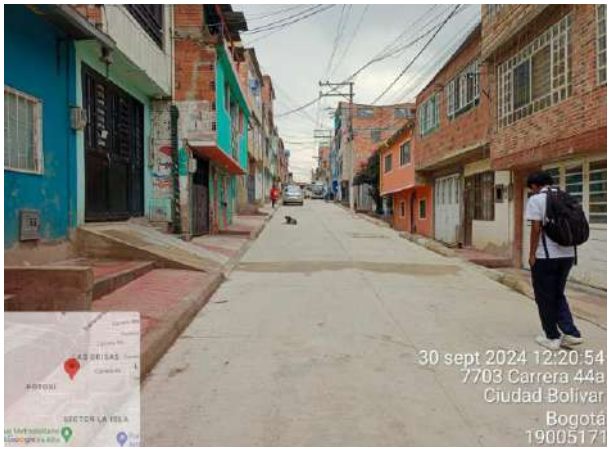
Ilustración 2 Ubicación Potosí
Fuente: Tomado de http://sinupotp.sdp.gov.co

El contrato consta de una sola FASE DE EJECUCIÓN que tiene contemplada la realización de dos tipos de actividades inherentes a la ejecución misma del proyecto, que se identifican así: ACTIVIDADES PREVIAS Y ACTIVIDADES DE OBRA; dichas actividades se relacionan a continuación:

El plazo máximo estipulado para la realización de las ACTIVIDADES PREVIAS es de un (01) mes se inicia una vez sea firmada el acta de inicio del contrato, la cual se suscribe una vez cumplidos los requisitos establecidos para el inicio de la fase

de ejecución. Se hace la aclaración que se puede iniciar la fase de ejecución de un(os) segmento(s) vial(es) antes de terminar el plazo de actividades previas previa aprobación de la Interventoría. Como parte de las ACTIVIDADES PREVIAS, el contratista debe reunir y completar los requisitos establecidos.

A la fecha el contratista de obra finalizo las ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS, por lo cual se encuentra realizando remates de obra y posterior entrega a la comunidad.



Estado actual del frente de obra

De acuerdo a lo anterior el segmento vial presenta un avance físico de **100%**

La intervención se realiza de acuerdo con la estructura de pavimento diseñada por la consultoría, y los ajustes definidos por el contratista de obra Estudios e Ingeniería SAS

4.4.1.1 Estructuras de Pavimentos

De acuerdo a los ajustes a los diseños realizados por el contratista de obra Consorcio PROVIAS CB enviados a la interventoría y aprobados el día 30 de marzo del 2023 por parte del especialista de la Interventoría se menciona a continuación las correspondientes estructuras.

Especificación IDU	Capa	Espesor
800-18	Concreto hidráulico MR43	20 cm
533-18	Subbase granular tipo BG_B mejorada con cemento portland (5%) y aditivo potencializador flexibilizante (1,0 l/m³)	20 cm
242-18	Geomalla multiaxial, resistencia a fluencia ≥ 300 kN/m	-
511-18	Agregado reciclado SBG_B	5 cm
412-18	Geocelda h=15 cm, esfuerzo de fluencia mínimo 18 kN/m, rellena con agregado reciclado SBG_B	15 cm
511-18	Agregado Reciclado SBG_B	5 cm
411-18	Geotextil tejido, método tira ancha >90 kN/m	-

Tabla 9 Estructura pavimento rígido 19005171

Especificación IDU	Capa	Espesor
801-18	Concreto 3000 PSI estampado	10 cm
513-18	Subbase Granular Clase, AR_SBG_PEA	15 cm
513-18	Subbase Granular Clase, AR_SBG_PEA (reemplazo de subrasante)	20 cm
411-18	Geotextil tejido, método tira ancha >90 kN/m	-

Tabla 10 Estructura de andenes 19005171

Especificación IDU	Capa	Espesor
801-18	Concreto 3000 PSI estampado, malla electrosoldada 5mm, separación 15x15 cm	15 cm
513-18	Subbase Granular Clase, AR_SBG_PEA	15 cm
513-18	Subbase Granular Clase, AR_SBG_PEA (reemplazo de subrasante)	20 cm
411-18	Geotextil tejido, método tira ancha >90 kN/m	-

Tabla 11 Estructura de rampas 1905171

4.4.2 San Rafael de Estancia CIV 19001386 y 19016388

Está compuesto por tres civ's ubicado en la KR 74F ENTRE CLL 62 H SUR Y CLL 62 I SUR Y CL 63 B SUR ENTRE KR 74 C BIS ENTRE TV 74 A

Tramo N°	CIV	LOCALIZACIÓN		
		Eje de vía	Desde	Hasta
2	19001386	KR 74 F	CL 62 H SUR	CL 62 I SUR

33	19016388	CL 63 B SUR	KR 74 C BIS	TV 74 A

Tabla 12. Civ's Correspondiente a San Rafael de Estancia
Fuente: Elaboración Propia SAVIMAC SAS.

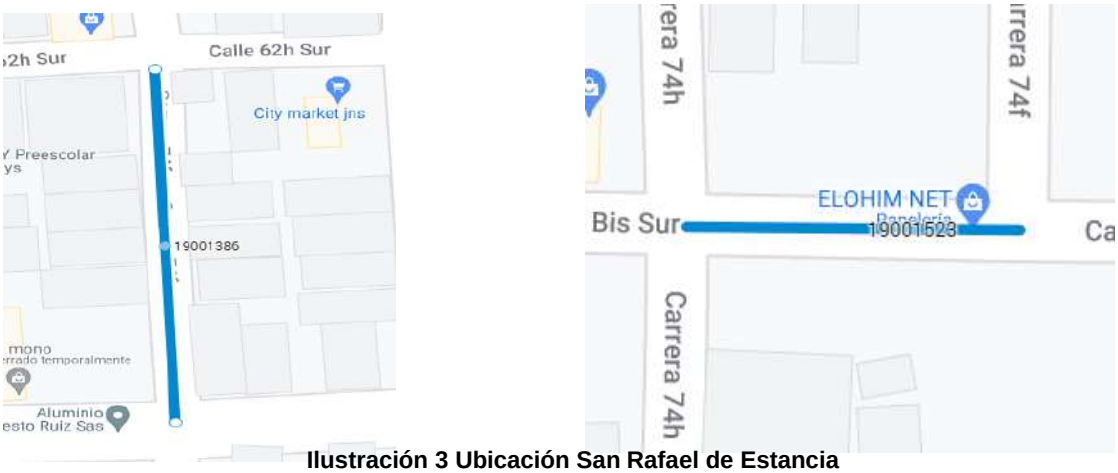


Ilustración 3 Ubicación San Rafael de Estancia
Fuente: Tomado de http://sinupotp.sdp.gov.co

El contrato consta de una sola FASE DE EJECUCIÓN que tiene contemplada la realización de dos tipos de actividades inherentes a la ejecución misma del proyecto, que se identifican así: ACTIVIDADES PREVIAS Y ACTIVIDADES DE OBRA; dichas actividades se relacionan a continuación:

El plazo máximo estipulado para la realización de las ACTIVIDADES PREVIAS es de un (01) mes se inicia una vez sea firmada el acta de inicio del contrato, la cual se suscribe una vez cumplidos los requisitos establecidos para el inicio de la fase de ejecución. Se hace la aclaración que se puede iniciar la fase de ejecución de un(os) segmento(s) vial(es) antes de terminar el plazo de actividades previas previa aprobación de la Interventoría. Como parte de las ACTIVIDADES PREVIAS, el contratista debe reunir y completar los requisitos establecidos.

A la fecha el contratista de obra finalizo las ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS, por lo cual se encuentra realizando remates de obra y posterior entrega a la comunidad.

- **CIV 19016388**



Estado actual del frente de obra

De acuerdo a lo anterior el segmento vial presenta un avance físico de **100%**

- **CIV 19001386**



Estado actual del frente de obra

De acuerdo a lo anterior el segmento vial presenta un avance físico de **100%**

La intervención se realiza de acuerdo con la estructura de pavimento diseñada por la consultoría, y los ajustes definidos por el contratista de obra Consorcio PROVIAS CB.

4.4.2.1 Estructuras de Pavimentos

De acuerdo a los ajustes a los diseños realizados por el contratista de obra Consorcio PROVIAS CB enviados a la interventoría y aprobados el día 30 de marzo del 2023 por parte del especialista de la Interventoría se menciona a continuación las correspondientes estructuras.

Especificación IDU	Capa	Espesor
800-18	Concreto hidráulico MR43	20 cm
533-18	Subbase granular tipo BG_B mejorada con cemento portland (5%) y aditivo potencializador flexibilizante (1,0 l/m³)	20 cm
242-18	Geomalla multiaxial, resistencia a fluencia ≥ 300 kN/m	-
511-18	Agregado reciclado SBG_B	5 cm
412-18	Geocelda h=15 cm, esfuerzo de fluencia mínimo 18 kN/m, rellena con agregado reciclado SBG_B	15 cm
511-18	Agregado Reciclado SBG_B	5 cm
411-18	Geotextil tejido, método tira ancha >90 kN/m	-

Tabla 13 Estructura pavimento rígido 19001386 y 19016388

Especificación IDU	Capa	Espesor
801-18	Concreto 3000 PSI estampado	10 cm
513-18	Subbase Granular Clase, AR_SBG_PEA	15 cm
513-18	Subbase Granular Clase, AR_SBG_PEA (reemplazo de subrasante)	20 cm
411-18	Geotextil tejido, método tira ancha >90 kN/m	-

Tabla 14 Estructura de andenes 19001386 y 19016388

Especificación IDU	Capa	Espesor
801-18	Concreto 3000 PSI estampado, malla electrosoldada 5mm, separación 15x15 cm	15 cm
513-18	Subbase Granular Clase, AR_SBG_PEA	15 cm
513-18	Subbase Granular Clase, AR_SBG_PEA (reemplazo de subrasante)	20 cm
411-18	Geotextil tejido, método tira ancha >90 kN/m	-

Tabla 15 Estructura de rampas 19001386 y 19016388

4.4.3 El Tesoro CIV 19015981 y 19011605

Está compuesto por dos civ's ubicado en la KR 18 P ENTRE CLL 78 A SUR Y CLL 78 B SUR Y CLL 78 A SUR ENTRE KR 18 N Y KR 18 J

Tramo N °	CIV	LOCALIZACIÓN		
		Eje de vía	Desde	Hasta
3	19015981	KR 18 P	CL 78 A SUR	CL 78 B SUR
4	19011605	CL 78 A SUR	KR 18 N	KR 18 J

Tabla 16. Civ's Correspondiente a El Tesoro
Fuente: Elaboración Propia SAVIMAC SAS

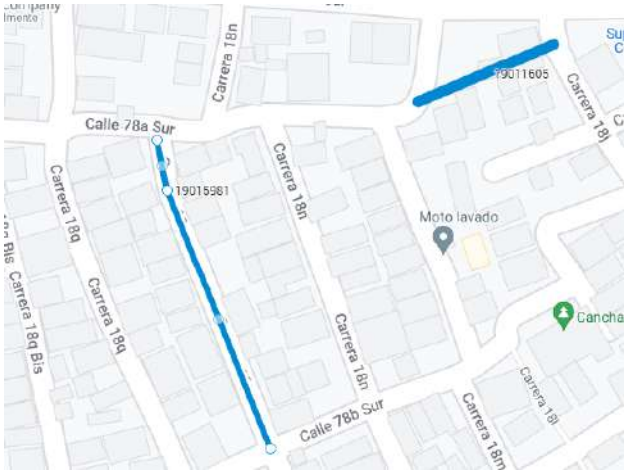


Ilustración 4 Ubicación El Tesoro
Fuente: Tomado de http://sinupotp.sdp.gov.co

El contrato consta de una sola FASE DE EJECUCIÓN que tiene contemplada la realización de dos tipos de actividades inherentes a la ejecución misma del proyecto, que se identifican así: ACTIVIDADES PREVIAS Y ACTIVIDADES DE OBRA; dichas actividades se relacionan a continuación:

El plazo máximo estipulado para la realización de las ACTIVIDADES PREVIAS es de dos (2) meses se inicia una vez sea firmada el acta de inicio del contrato, la cual se suscribe una vez cumplidos los requisitos establecidos para el inicio de la fase de ejecución. Se hace la aclaración que se puede iniciar la fase de ejecución de un(os) segmento(s) vial(es) antes de terminar el plazo de actividades previas previa aprobación de la Interventoría. Como parte de las ACTIVIDADES PREVIAS, el contratista debe reunir y completar los requisitos establecidos.

A la fecha el contratista de obra finalizo las ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS, por lo cual se encuentra realizando remates de obra y posterior entrega a la comunidad.

- **CIV 19011605**



Estado actual del frente de obra

De acuerdo a lo anterior el segmento vial presenta un avance físico de **100%**

- **CIV 19015981**

En el frente de obra se finalizaron las actividades constructivas



Estado actual del frente de obra

De acuerdo a lo anterior el segmento vial presenta un avance físico de **100%**

La intervención se realiza de acuerdo con la estructura de pavimento diseñada por la consultoría, y los ajustes definidos por el contratista de obra Consorcio PROVIAS CB.

4.4.3.1 Estructuras de Pavimentos

De acuerdo a los ajustes a los diseños realizados por el contratista de obra Consorcio PROVIAS CB enviados a la interventoría y aprobados el día 30 de marzo del 2023 por parte del especialista de la Interventoría se menciona a continuación las correspondientes estructuras.

Especificación IDU	Capa	Espesor
800-18	Concreto hidráulico MR43	20 cm
533-18	Subbase granular tipo BG_B mejorada con cemento portland (5%) y aditivo potencializador flexibilizante (1,0 l/m³)	20 cm
242-18	Geomalla multiaxial, resistencia a fluencia ≥ 300 kN/m	-
511-18	Agregado reciclado SBG_B	5 cm
412-18	Geocelda h=15 cm, esfuerzo de fluencia mínimo 18 kN/m, rellena con agregado reciclado SBG_B	15 cm
511-18	Agregado Reciclado SBG_B	5 cm
411-18	Geotextil tejido, método tira ancha >90 kN/m	-

Tabla 17 Estructura pavimento rígido 19015981 y 19011605

Especificación IDU	Capa	Espesor
801-18	Concreto 3000 PSI estampado	10 cm
513-18	Subbase Granular Clase, AR_SBG_PEA	15 cm
513-18	Subbase Granular Clase, AR_SBG_PEA (reemplazo de subrasante)	20 cm
411-18	Geotextil tejido, método tira ancha >90 kN/m	-

Tabla 18 Estructura de andenes 19015981 y 19011605

Especificación IDU	Capa	Espesor
801-18	Concreto 3000 PSI estampado, malla electrosoldada 5mm, separación 15x15 cm	15 cm
513-18	Subbase Granular Clase, AR_SBG_PEA	15 cm
513-18	Subbase Granular Clase, AR_SBG_PEA (reemplazo de subrasante)	20 cm
411-18	Geotextil tejido, método tira ancha >90 kN/m	-

Tabla 19 Estructura de rampas 19015981 y 19011605

4.4.4 Mochuelo CIV 19011646

Está compuesto por un civ's ubicado en la CL 78 B SUR ENTRE KR 16 Y KR 16 BIS A

Tramo N°	CIV	LOCALIZACIÓN		
		Eje de vía	Desde	Hasta
5	19011646	CL 78 B	KR 16	KR 16 BIS A

Tabla 20. Civ's Correspondiente a Mochuelo
Fuente: Elaboración Propia SAVIMAC SAS



Ilustración 5 Ubicación Mochuelo
Fuente: Tomado de http://sinupotp.sdp.gov.co

El contrato consta de una sola FASE DE EJECUCIÓN que tiene contemplada la realización de dos tipos de actividades inherentes a la ejecución misma del proyecto, que se identifican así: ACTIVIDADES PREVIAS Y ACTIVIDADES DE OBRA; dichas actividades se relacionan a continuación:

El plazo máximo estipulado para la realización de las ACTIVIDADES PREVIAS es de Un (01) mes se inicia una vez sea firmada el acta de inicio del contrato, la cual se suscribe una vez cumplidos los requisitos establecidos para el inicio de la fase de ejecución. Se hace la aclaración que se puede iniciar la fase de ejecución de un(os) segmento(s) vial(es) antes de terminar el plazo de actividades previas previa

aprobación de la Interventoría. Como parte de las ACTIVIDADES PREVIAS, el contratista debe reunir y completar los requisitos establecidos.

En el frente de obra se finalizaron las actividades constructivas



Estado actual del frente de obra

De acuerdo a lo anterior el segmento vial presenta un avance físico de **100%**

La intervención se realiza de acuerdo con la estructura de pavimento diseñada por la consultoría, y los ajustes definidos por el contratista de obra Consorcio PROVIAS CB.

4.4.4.1 Estructuras de Pavimentos

De acuerdo a los ajustes a los diseños realizados por el contratista de obra Consorcio PROVIAS CB enviados a la interventoría y aprobados el día 30 de marzo del 2023 por parte del especialista de la Interventoría se menciona a continuación las correspondientes estructuras.

Especificación IDU	Capa	Espesor
800-18	Concreto hidráulico MR43	20 cm
533-18	Subbase granular tipo BG_B mejorada con cemento portland (5%) y aditivo potencializador flexibilizante (1,0 l/m³)	20 cm
242-18	Geomalla multiaxial, resistencia a fluencia ≥ 300 kN/m	-
511-18	Agregado reciclado SBG_B	5 cm
412-18	Geocelda h=15 cm, esfuerzo de fluencia mínimo 18 kN/m, rellena con agregado reciclado SBG_B	15 cm
511-18	Agregado Reciclado SBG_B	5 cm
411-18	Geotextil tejido, método tira ancha >90 kN/m	-

Tabla 21 Estructura pavimento rígido 19011646

Especificación IDU	Capa	Espesor
801-18	Concreto 3000 PSI estampado	10 cm
513-18	Subbase Granular Clase, AR_SBG_PEA	15 cm
513-18	Subbase Granular Clase, AR_SBG_PEA (reemplazo de subrasante)	20 cm
411-18	Geotextil tejido, método tira ancha >90 kN/m	-

Tabla 22 Estructura de andenes 19011646

Especificación IDU	Capa	Espesor
801-18	Concreto 3000 PSI estampado, malla electrosoldada 5mm, separación 15x15 cm	15 cm
513-18	Subbase Granular Clase, AR_SBG_PEA	15 cm
513-18	Subbase Granular Clase, AR_SBG_PEA (reemplazo de subrasante)	20 cm
411-18	Geotextil tejido, método tira ancha >90 kN/m	-

Tabla 23 Estructura de rampas 19011646

4.4.5 San Rafael CIV 19009268

Está compuesto por un civ's ubicado en la DG 69 D SUR ENTRE KR 18 J BIS KR 18 K

Tramo N°	CIV	LOCALIZACIÓN		
		Eje de vía	Desde	Hasta
6	19009268	DG 69 D SUR	KR 18 J BIS	KR 18 K

Tabla 24. Civ's Correspondiente San Rafael
Fuente: Elaboración Propia SAVIMAC SAS



Ilustración 6 Ubicación San Rafael
Fuente: Tomado de http://sinupotp.sdp.gov.co

El contrato consta de una sola FASE DE EJECUCIÓN que tiene contemplada la realización de dos tipos de actividades inherentes a la ejecución misma del proyecto, que se identifican así: ACTIVIDADES PREVIAS Y ACTIVIDADES DE OBRA; dichas actividades se relacionan a continuación:

El plazo máximo estipulado para la realización de las ACTIVIDADES PREVIAS es de Un (01) mes se inicia una vez sea firmada el acta de inicio del contrato, la cual se suscribe una vez cumplidos los requisitos establecidos para el inicio de la fase de ejecución. Se hace la aclaración que se puede iniciar la fase de ejecución de un(os) segmento(s) vial(es) antes de terminar el plazo de actividades previas previa aprobación de la Interventoría. Como parte de las ACTIVIDADES PREVIAS, el contratista debe reunir y completar los requisitos establecidos.

En el frente de obra se finalizaron las actividades constructivas



Estado actual del frente de obra

De acuerdo a lo anterior el segmento vial presenta un avance físico de **100%**

La intervención se realiza de acuerdo con la estructura de pavimento diseñada por la consultoría, y los ajustes definidos por el contratista de obra Consorcio PROVIAS CB.

4.4.5.1 Estructuras de Pavimentos

De acuerdo a los ajustes a los diseños realizados por el contratista de obra Consorcio PROVIAS CB enviados a la interventoría y aprobados el día 30 de marzo del 2023 por parte del especialista de la Interventoría se menciona a continuación las correspondientes estructuras.

Especificación IDU	Capa	Espesor
800-18	Concreto hidráulico MR43	20 cm
533-18	Subbase granular tipo BG_B mejorada con cemento portland (5%) y aditivo potencializador flexibilizante (1,0 l/m^3)	20 cm
242-18	Geomalla multiaxial, resistencia a fluencia ≥ 300 kN/m	-
511-18	Agregado reciclado SBG_B	5 cm
412-18	Geocelda h=15 cm, esfuerzo de fluencia mínimo 18 kN/m, rellena con agregado reciclado SBG_B	15 cm
511-18	Agregado Reciclado SBG_B	5 cm
411-18	Geotextil tejido, método tira ancha >90 kN/m	-
231-18	Barrenos de cal en tresbolillo cada 1m	100 cm

Tabla 25 Estructura pavimento rígido 19009268

Especificación IDU	Capa	Espesor
801-18	Concreto 3000 PSI estampado	10 cm
513-18	Subbase Granular Clase, AR_SBG_PEA	15 cm
513-18	Subbase Granular Clase, AR_SBG_PEA (reemplazo de subrasante)	20 cm
411-18	Geotextil tejido, método tira ancha >90 kN/m	-

Tabla 26 Estructura de andenes 19009268

Especificación IDU	Capa	Espesor
801-18	Concreto 3000 PSI estampado, malla electrosoldada 5mm, separación 15x15 cm	15 cm
513-18	Subbase Granular Clase, AR_SBG_PEA	15 cm
513-18	Subbase Granular Clase, AR_SBG_PEA (reemplazo de subrasante)	20 cm
411-18	Geotextil tejido, método tira ancha >90 kN/m	-

Tabla 27 Estructura de rampas 19009268

4.4.6 Los Tres Reyes CIV 19001177

Está compuesto por un civ's ubicado en la KR 75 I BIS ENTRE CLL 62 F SUR Y CLL 62 D SUR

Tramo N°	CIV	LOCALIZACIÓN		
		Eje de vía	Desde	Hasta
7	19001177	Calle 74A Sur	Carrera 18R	Carrera 21

Tabla 28. Civ's Correspondiente Los Tres Reyes
Fuente: Elaboración Propia SAVIMAC SAS

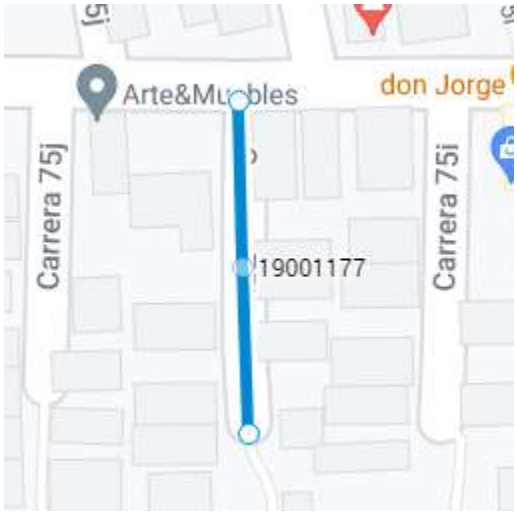


Ilustración 7 Ubicación Los Tres Reyes
Fuente: Tomado de http://sinupotp.sdp.gov.co

El contrato consta de una sola FASE DE EJECUCIÓN que tiene contemplada la realización de dos tipos de actividades inherentes a la ejecución misma del proyecto, que se identifican así: ACTIVIDADES PREVIAS Y ACTIVIDADES DE OBRA; dichas actividades se relacionan a continuación:

El plazo máximo estipulado para la realización de las ACTIVIDADES PREVIAS es de Un (01) mes se inicia una vez sea firmada el acta de inicio del contrato, la cual se suscribe una vez cumplidos los requisitos establecidos para el inicio de la fase de ejecución. Se hace la aclaración que se puede iniciar la fase de ejecución de un(os) segmento(s) vial(es) antes de terminar el plazo de actividades previas previa aprobación de la Interventoría. Como parte de las ACTIVIDADES PREVIAS, el contratista debe reunir y completar los requisitos establecidos.

En el frente de obra se finalizaron las actividades constructivas



Estado actual del frente de obra

De acuerdo a lo anterior el segmento vial presenta un avance físico de **100%**

La intervención se realiza de acuerdo con la estructura de pavimento diseñada por la consultoría, y los ajustes definidos por el contratista de obra Consorcio PROVIAS CB.

4.4.6.1 Estructuras de Pavimentos

De acuerdo a los ajustes a los diseños realizados por el contratista de obra Consorcio PROVIAS CB enviados a la interventoría y aprobados el día 30 de marzo del 2023 por parte del especialista de la Interventoría se menciona a continuación las correspondientes estructuras.

Especificación IDU	Capa	Espesor
800-18	Concreto hidráulico MR43	20 cm
533-18	Subbase granular tipo BG_B mejorada con cemento portland (5%) y aditivo potencializador flexibilizante (1,0 l/m³)	20 cm
242-18	Geomalla multiaxial, resistencia a fluencia ≥ 300 kN/m	-
511-18	Agregado reciclado SBG_B	5 cm
412-18	Geocelda h=15 cm, esfuerzo de fluencia mínimo 18 kN/m, rellena con agregado reciclado SBG_B	15 cm
511-18	Agregado Reciclado SBG_B	5 cm
411-18	Geotextil tejido, método tira ancha >90 kN/m	-

Tabla 29 Estructura pavimento rígido 19001177

Especificación IDU	Capa	Espesor
801-18	Concreto 3000 PSI estampado	10 cm
513-18	Subbase Granular Clase, AR_SBG_PEA	15 cm
513-18	Subbase Granular Clase, AR_SBG_PEA (reemplazo de subrasante)	20 cm
411-18	Geotextil tejido, método tira ancha >90 kN/m	-

Tabla 30 Estructura de andenes 19001177

Especificación IDU	Capa	Espesor
801-18	Concreto 3000 PSI estampado, malla electrosoldada 5mm, separación 15x15 cm	15 cm
513-18	Subbase Granular Clase, AR_SBG_PEA	15 cm
513-18	Subbase Granular Clase, AR_SBG_PEA (reemplazo de subrasante)	20 cm
411-18	Geotextil tejido, método tira ancha >90 kN/m	-

Tabla 31 Estructura de rampas 19001177

4.4.7 Arabia CIV 19014287, 19016164, 19012357, 19015888 y 19014285

Está compuesto por cuatro civ's ubicado en la TV 18 M ENTRE KR 18 M Y KR 18 M, TV 18 M ENTRE KR 18 M Y CL 82 B SUR, CR 18N ENTRE CL 82A SUR Y CL 82 SUR y KR 18 N ENTRE CLL 82 A SUR Y KR 18 M.

Tramo N°	CIV	LOCALIZACIÓN		
		Eje de vía	Desde	Hasta
8	19014287	TV 18 M	KR 18 M	KR 18 M
9	19016164	TV 18 M	KR 18 M	CL 82 B SUR
10	19012357	CR 18N	CL 82A SUR	CL 82 SUR
40	19015888	KR 18 N	CLL 82 A SUR	KR 18 M
44	19014285	KR 18 M	CL 82 B BIS SUR	CL 82 B SUR

Tabla 32. Civ's Correspondiente a Arabia
Fuente: Elaboración Propia SAVIMAC SAS

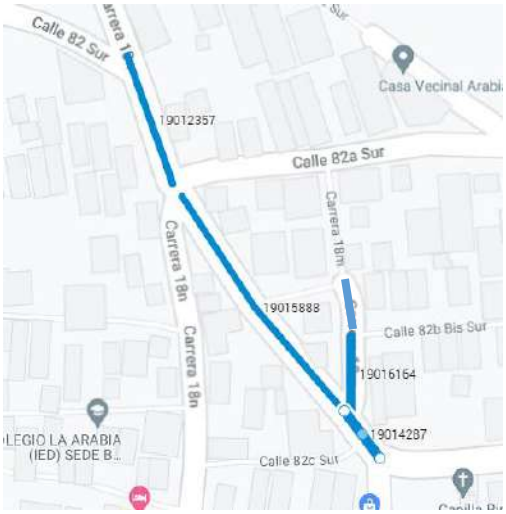


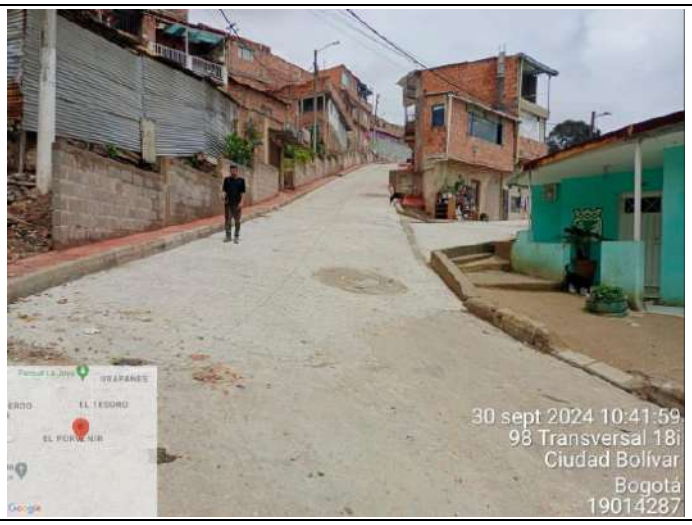
Ilustración 8 Ubicación Arabia
Fuente: Tomado de http://sinupotp.sdp.gov.co

El contrato consta de una sola FASE DE EJECUCIÓN que tiene contemplada la realización de dos tipos de actividades inherentes a la ejecución misma del proyecto, que se identifican así: ACTIVIDADES PREVIAS Y ACTIVIDADES DE OBRA; dichas actividades se relacionan a continuación:

El plazo máximo estipulado para la realización de las ACTIVIDADES PREVIAS es de un (1) meses se inicia una vez sea firmada el acta de inicio del contrato, la cual se suscribe una vez cumplidos los requisitos establecidos para el inicio de la fase de ejecución. Se hace la aclaración que se puede iniciar la fase de ejecución de un(os) segmento(s) vial(es) antes de terminar el plazo de actividades previas previa aprobación de la Interventoría. Como parte de las ACTIVIDADES PREVIAS, el contratista debe reunir y completar los requisitos establecidos.

En el frente de obra se finalizaron las actividades constructivas

- **CIV 19014287**



Estado actual del frente de obra

De acuerdo a lo anterior el segmento vial presenta un avance físico de **100%**

- **CIV 19016164**



Estado actual del frente de obra

De acuerdo a lo anterior el segmento vial presenta un avance físico de **100%**

- **CIV 19012357**



Estado actual del frente de obra

De acuerdo a lo anterior el segmento vial presenta un avance físico de **100%**

- **CIV 19014285**



Estado actual del frente de obra

De acuerdo a lo anterior el segmento vial presenta un avance físico de **100%**

- **CIV 19015888**



Estado actual del frente de obra

De acuerdo a lo anterior el segmento vial presenta un avance físico de **100%**

La intervención se realiza de acuerdo con la estructura de pavimento diseñada por la consultoría, y los ajustes definidos por el contratista de obra Consorcio PROVIAS CB.

4.4.7.1 Estructuras de Pavimentos

De acuerdo a los ajustes a los diseños realizados por el contratista de obra Consorcio PROVIAS CB enviados a la interventoría y aprobados el día 30 de marzo del 2023 por parte del especialista de la Interventoría se menciona a continuación las correspondientes estructuras.

Especificación IDU	Capa	Espesor
800-18	Concreto hidráulico MR43	20 cm
533-18	Subbase granular tipo BG_B mejorada con cemento portland (5%) y aditivo potencializador flexibilizante (1,0 l/m^3)	20 cm
242-18	Geomalla multiaxial, resistencia a fluencia ≥ 300 kN/m	-
511-18	Agregado reciclado SBG_B	5 cm
412-18	Geocelda h=15 cm, esfuerzo de fluencia mínimo 18 kN/m, rellena con agregado reciclado SBG_B	15 cm
511-18	Agregado Reciclado SBG_B	5 cm
411-18	Geotextil tejido, método tira ancha >90 kN/m	-

Tabla 33 Estructura pavimento rígido 19014287, 19016164, 19012357 y 19015888

Especificación IDU	Capa	Espesor
801-18	Concreto 3000 PSI estampado	10 cm
513-18	Subbase Granular Clase, AR_SBG_PEA	15 cm
513-18	Subbase Granular Clase, AR_SBG_PEA (reemplazo de subrasante)	20 cm
411-18	Geotextil tejido, método tira ancha >90 kN/m	-

Tabla 34 Estructura de andenes 19014287, 19016164, 19012357 y 19015888

Especificación IDU	Capa	Espesor
801-18	Concreto 3000 PSI estampado, malla electrosoldada 5mm, separación 15x15 cm	15 cm
513-18	Subbase Granular Clase, AR_SBG_PEA	15 cm
513-18	Subbase Granular Clase, AR_SBG_PEA (reemplazo de subrasante)	20 cm
411-18	Geotextil tejido, método tira ancha >90 kN/m	-

Tabla 35 Estructura de rampas 19014287, 19016164, 19012357 y 19015888

4.4.8 El Mirador de la Estancia CIV 19014824

Está compuesto por dos civ's ubicado en la KR 76 D ENTRE CL 63 A SUR Y CL 64 A SUR

Tramo N°	CIV	LOCALIZACIÓN		
		Eje de vía	Desde	Hasta
11	19014824	KR 75 H	CLL 63 A SUR	CLL 64 A SUR

Tabla 36. Civ's Correspondiente Mirado de la Estancia
Fuente: Elaboración Propia SAVIMAC SAS

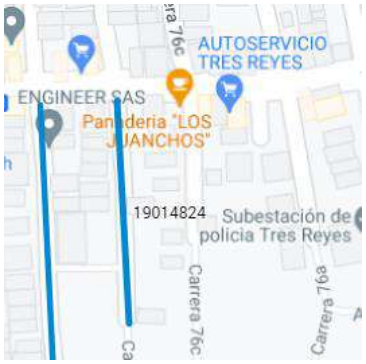


Ilustración 9 Ubicación Mirador de la Estancia
Fuente: Tomado de http://sinupotp.sdp.gov.co

El contrato consta de una sola FASE DE EJECUCIÓN que tiene contemplada la realización de dos tipos de actividades inherentes a la ejecución misma del proyecto, que se identifican así: ACTIVIDADES PREVIAS Y ACTIVIDADES DE OBRA; dichas actividades se relacionan a continuación:

El plazo máximo estipulado para la realización de las ACTIVIDADES PREVIAS es de un (01) meses se inicia una vez sea firmada el acta de inicio del contrato, la cual se suscribe una vez cumplidos los requisitos establecidos para el inicio de la fase de ejecución. Se hace la aclaración que se puede iniciar la fase de ejecución de un(os) segmento(s) vial(es) antes de terminar el plazo de actividades previas previa aprobación de la Interventoría. Como parte de las ACTIVIDADES PREVIAS, el contratista debe reunir y completar los requisitos establecidos.

En el frente de obra se finalizaron las actividades constructivas



Estado actual del frente de obra

De acuerdo a lo anterior el segmento vial presenta un avance físico de **100%**

La intervención se realiza de acuerdo con la estructura de pavimento diseñada por la consultoría, y los ajustes definidos por el contratista de obra Consorcio PROVIAS CB.

4.4.8.1 Estructuras de Pavimentos

De acuerdo a los ajustes a los diseños realizados por el contratista de obra Consorcio PROVIAS CB enviados a la interventoría y aprobados el día 30 de marzo del 2023 por parte del especialista de la Interventoría se menciona a continuación las correspondientes estructuras.

Especificación IDU	Capa	Espesor
800-18	Concreto hidráulico MR43	20 cm
533-18	Subbase granular tipo BG_B mejorada con cemento portland (5%) y aditivo potencializador flexibilizante (1,0 l/m^3)	20 cm
242-18	Geomalla multiaxial, resistencia a fluencia ≥ 300 kN/m	-
511-18	Agregado reciclado SBG_B	10 cm
412-18	Geocelda h=15 cm, esfuerzo de fluencia mínimo 18 kN/m, rellena con agregado reciclado SBG_B	15 cm
511-18	Agregado Reciclado SBG_B	5 cm
411-18	Geotextil tejido, método tira ancha >90 kN/m	-
231-18	Barrenos de cal en tresbolillo cada 1m	100 cm

Tabla 37 Estructura pavimento rígido 19014824 y 19013375

Especificación IDU	Capa	Espesor
801-18	Concreto 3000 PSI estampado	10 cm
513-18	Subbase Granular Clase, AR_SBG_PEA	15 cm
513-18	Subbase Granular Clase, AR_SBG_PEA (reemplazo de subrasante)	20 cm
411-18	Geotextil tejido, método tira ancha >90 kN/m	-

Tabla 38 Estructura de andenes 19014824 y 19013375

Especificación IDU	Capa	Espesor
801-18	Concreto 3000 PSI estampado, malla electrosoldada 5mm, separación 15x15 cm	15 cm
513-18	Subbase Granular Clase, AR_SBG_PEA	15 cm
513-18	Subbase Granular Clase, AR_SBG_PEA (reemplazo de subrasante)	20 cm
411-18	Geotextil tejido, método tira ancha >90 kN/m	-

Tabla 39 Estructura de rampas 19014824 y 19013375

4.4.9 Tres Reyes CIV 19014781

Está compuesto por dos civ's ubicado en la CL 62 G SUR ENTRE KR 75L BIS Y KR 76 A

Tramo N°	CIV	LOCALIZACIÓN		
		Eje de vía	Desde	Hasta
12	19014781	CL 62 G SUR	KR 75 L BIS	KR 76 A

Tabla 40. Civ's Correspondiente a Tres Reyes
Fuente: Elaboración Propia SAVIMAC SAS

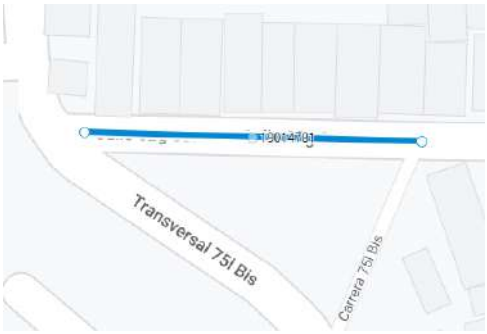


Ilustración 10 Ubicación Tres Reyes
Fuente: Tomado de http://sinupotp.sdp.gov.co

El contrato consta de una sola FASE DE EJECUCIÓN que tiene contemplada la realización de dos tipos de actividades inherentes a la ejecución misma del proyecto, que se identifican así: ACTIVIDADES PREVIAS Y ACTIVIDADES DE OBRA; dichas actividades se relacionan a continuación:

El plazo máximo estipulado para la realización de las ACTIVIDADES PREVIAS es de un (01) meses se inicia una vez sea firmada el acta de inicio del contrato, la cual se suscribe una vez cumplidos los requisitos establecidos para el inicio de la fase de ejecución. Se hace la aclaración que se puede iniciar la fase de ejecución de un(os) segmento(s) vial(es) antes de terminar el plazo de actividades previas previa aprobación de la Interventoría. Como parte de las ACTIVIDADES PREVIAS, el contratista debe reunir y completar los requisitos establecidos.

A la fecha el contratista de obra se encuentra realizando ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS como es.



Estado actual del frente de obra

De acuerdo a lo anterior el segmento vial presenta un avance físico de **100%**

La intervención se realiza de acuerdo con la estructura de pavimento diseñada por la consultoría, y los ajustes definidos por el contratista de obra Consorcio PROVIAS CB.

4.4.9.1 Estructuras de Pavimentos

De acuerdo a los ajustes a los diseños realizados por el contratista de obra Consorcio PROVIAS CB enviados a la interventoría y aprobados el día 30 de marzo del 2023 por parte del especialista de la Interventoría se menciona a continuación las correspondientes estructuras.

Especificación IDU	Capa	Espesor
800-18	Concreto hidráulico MR43	20 cm
533-18	Subbase granular tipo BG_B mejorada con cemento portland (5%) y aditivo potencializador flexibilizante (1,0 l/m³)	20 cm
242-18	Geomalla multiaxial, resistencia a fluencia ≥ 300 kN/m	-
511-18	Agregado reciclado SBG_B	5 cm
412-18	Geocelda h=15 cm, esfuerzo de fluencia mínimo 18 kN/m, rellena con agregado reciclado SBG_B	15 cm
511-18	Agregado Reciclado SBG_B	5 cm
411-18	Geotextil tejido, método tira ancha >90 kN/m	-

Tabla 41 Estructura pavimento rígido 19014781

Especificación IDU	Capa	Espesor
801-18	Concreto 3000 PSI estampado	10 cm
513-18	Subbase Granular Clase, AR_SBG_PEA	15 cm
513-18	Subbase Granular Clase, AR_SBG_PEA (reemplazo de subrasante)	20 cm
411-18	Geotextil tejido, método tira ancha >90 kN/m	-

Tabla 42 Estructura de andenes 19014781

Especificación IDU	Capa	Espesor
801-18	Concreto 3000 PSI estampado, malla electrosoldada 5mm, separación 15x15 cm	15 cm
513-18	Subbase Granular Clase, AR_SBG_PEA	15 cm
513-18	Subbase Granular Clase, AR_SBG_PEA (reemplazo de subrasante)	20 cm
411-18	Geotextil tejido, método tira ancha >90 kN/m	-

Tabla 43 Estructura de rampas 19014781

4.4.10 Juan José Rondón CIV 19005951

Está compuesto por un civ's ubicado en la TV 22 SUR ENTRE CLL 69 D SUR Y CLL 69 F SUR.

Tramo N°	CIV	LOCALIZACIÓN		
		Eje de vía	Desde	Hasta
14	19005951	TV 22 SUR	CLL 69 D	CLL 69 F

Tabla 44. Civ's Correspondiente a Juan José Rondón
Fuente: Elaboración Propia SAVIMAC SAS

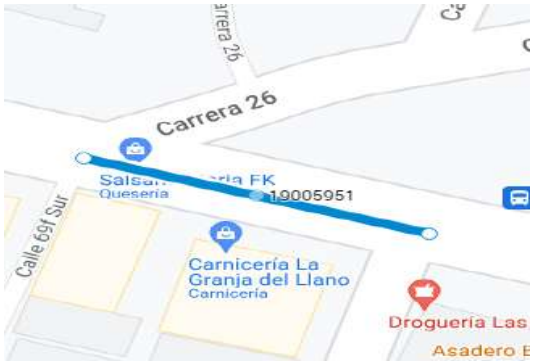


Ilustración 11 Ubicación Juan José Rondón
Fuente: Tomado de http://sinupotp.sdp.gov.co

El contrato consta de una sola FASE DE EJECUCIÓN que tiene contemplada la realización de dos tipos de actividades inherentes a la ejecución misma del proyecto, que se identifican así: ACTIVIDADES PREVIAS Y ACTIVIDADES DE OBRA; dichas actividades se relacionan a continuación:

El plazo máximo estipulado para la realización de las ACTIVIDADES PREVIAS es de un (01) meses se inicia una vez sea firmada el acta de inicio del contrato, la cual se suscribe una vez cumplidos los requisitos establecidos para el inicio de la fase de ejecución. Se hace la aclaración que se puede iniciar la fase de ejecución de un(os) segmento(s) vial(es) antes de terminar el plazo de actividades previas previa aprobación de la Interventoría. Como parte de las ACTIVIDADES PREVIAS, el contratista debe reunir y completar los requisitos establecidos.

En el frente de obra se finalizaron las actividades constructivas



Estado actual del frente de obra

De acuerdo a lo anterior el segmento vial presenta un avance físico de **100%**

La intervención se realiza de acuerdo con la estructura de pavimento diseñada por la consultoría, y los ajustes definidos por el contratista de obra Consorcio PROVIAS CB.

4.4.10.1 Estructuras de Pavimentos

De acuerdo a los ajustes a los diseños realizados por el contratista de obra Consorcio PROVIAS CB enviados a la interventoría y aprobados el día 30 de marzo del 2023 por parte del especialista de la Interventoría se menciona a continuación las correspondientes estructuras.

Especificación IDU	Capa	Espesor
800-18	Concreto hidráulico MR43	20 cm
533-18	Subbase granular tipo BG_B mejorada con cemento portland (5%) y aditivo potencializador flexibilizante (1,0 l/m³)	20 cm
242-18	Geomalla multiaxial, resistencia a fluencia ≥ 300 kN/m	-
511-18	Agregado reciclado SBG_B	5 cm
412-18	Geocelda h=15 cm, esfuerzo de fluencia mínimo 18 kN/m, rellena con agregado reciclado SBG_B	15 cm
511-18	Agregado Reciclado SBG_B	5 cm
411-18	Geotextil tejido, método tira ancha >90 kN/m	-

Tabla 45 Estructura pavimento rígido 19005951

Especificación IDU	Capa	Espesor
801-18	Concreto 3000 PSI estampado	10 cm
513-18	Subbase Granular Clase, AR_SBG_PEA	15 cm
513-18	Subbase Granular Clase, AR_SBG_PEA (reemplazo de subrasante)	20 cm
411-18	Geotextil tejido, método tira ancha >90 kN/m	-

Tabla 46 Estructura de andenes 19005951

Especificación IDU	Capa	Espesor
801-18	Concreto 3000 PSI estampado, malla electrosoldada 5mm, separación 15x15 cm	15 cm
513-18	Subbase Granular Clase, AR_SBG_PEA	15 cm
513-18	Subbase Granular Clase, AR_SBG_PEA (reemplazo de subrasante)	20 cm
411-18	Geotextil tejido, método tira ancha >90 kN/m	-

Tabla 47 Estructura de rampas 19005951

4.4.11 La Pradera CIV 19004031, 19004625 y 19004698

Está compuesto por dos civ's ubicado en la KR 47 ENTRE CLL 71 SUR Y CLL 72 SUR, KR 45 BIS ENTRE CLL 69 J BIS SUR Y CLL 69 J SUR y KR 45 BIS ENTER DG 69 N SUR Y CLL 69 J BIS SUR.

Tramo N°	CIV	LOCALIZACIÓN		
		Eje de vía	Desde	Hasta
14	19004031	KR 47	CL 71 SUR	CL 72 SUR
28	19004625	KR 45 BIS	CLL 69 J BIS	CLL 69 J
29	19004698	KR 45 BIS	DG 69 N SUR	CLL 69 J BIS

Tabla 48. Civ's Correspondiente a La Pradera
Fuente: Elaboración Propia SAVIMAC SAS



Ilustración 12 Ubicación a La Pradera
Fuente: Tomado de http://sinupotp.sdp.gov.co

El contrato consta de una sola FASE DE EJECUCIÓN que tiene contemplada la realización de dos tipos de actividades inherentes a la ejecución misma del proyecto, que se identifican así: ACTIVIDADES PREVIAS Y ACTIVIDADES DE OBRA; dichas actividades se relacionan a continuación:

El plazo máximo estipulado para la realización de las ACTIVIDADES PREVIAS es de un (01) meses se inicia una vez sea firmada el acta de inicio del contrato, la cual se suscribe una vez cumplidos los requisitos establecidos para el inicio de la fase

de ejecución. Se hace la aclaración que se puede iniciar la fase de ejecución de un(os) segmento(s) vial(es) antes de terminar el plazo de actividades previas previa aprobación de la Interventoría. Como parte de las ACTIVIDADES PREVIAS, el contratista debe reunir y completar los requisitos establecidos.

A la fecha el contratista de obra se encuentra realizando ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS como es:

- **CIV 19004031**



Estado actual del frente de obra

De acuerdo a lo anterior el segmento vial presenta un avance físico de **100%**

- **19004625**



Estado actual del frente de obra

De acuerdo a lo anterior el segmento vial presenta un avance físico de **100%**

- **19004698**



Estado actual del frente de obra

De acuerdo a lo anterior el segmento vial presenta un avance físico de **100%**

La intervención se realiza de acuerdo con la estructura de pavimento diseñada por la consultoría, y los ajustes definidos por el contratista de obra Consorcio PROVIAS CB.

4.4.11.1 Estructuras de Pavimentos

De acuerdo a los ajustes a los diseños realizados por el contratista de obra Consorcio PROVIAS CB enviados a la interventoría y aprobados el día 30 de marzo del 2023 por parte del especialista de la Interventoría se menciona a continuación las correspondientes estructuras.

Especificación IDU	Capa	Espesor
800-18	Concreto hidráulico MR43	20 cm
533-18	Subbase granular tipo BG_B mejorada con cemento portland (5%) y aditivo potencializador flexibilizante (1,0 l/m^3)	20 cm
511-18	Agregado reciclado SBG_B	5 cm
412-18	Geocelda h=15 cm, esfuerzo de fluencia mínimo 18 kN/m, rellena con agregado reciclado SBG_B	15 cm
511-18	Agregado Reciclado SBG_B	5 cm
411-18	Geotextil tejido, método tira ancha >90 kN/m	-

Fuente: Elaboración propia

Tabla 49 Estructura pavimento rígido 19004031, 19004625 y 19004698

Especificación IDU	Capa	Espesor
801-18	Concreto 3000 PSI estampado	10 cm
513-18	Subbase Granular Clase, AR_SBG_PEA	15 cm
513-18	Subbase Granular Clase, AR_SBG_PEA (reemplazo de subrasante)	20 cm
411-18	Geotextil tejido, método tira ancha >90 kN/m	-

Tabla 50 Estructura de andenes 19004031, 19004625 y 19004698

Especificación IDU	Capa	Espesor
801-18	Concreto 3000 PSI estampado, malla electrosoldada 5mm, separación 15x15 cm	15 cm
513-18	Subbase Granular Clase, AR_SBG_PEA	15 cm
513-18	Subbase Granular Clase, AR_SBG_PEA (reemplazo de subrasante)	20 cm
411-18	Geotextil tejido, método tira ancha >90 kN/m	-

Tabla 51 Estructura de rampas 19004031, 19004625 y 19004698

4.4.12 Bella Vista 2 CIV 19003581

Está compuesto por un civ's ubicado en la TV 48 B ENTRE DG 69C SUR Y DG 69 D SUR

Tramo N°	CIV	LOCALIZACIÓN		
		Eje de vía	Desde	Hasta
17	19003581	TV 48 B	DG 69 C SUR	DG 69 D SUR

Tabla 52. Civ's Correspondiente a Bella Vista 2
Fuente: Elaboración Propia SAVIMAC SAS

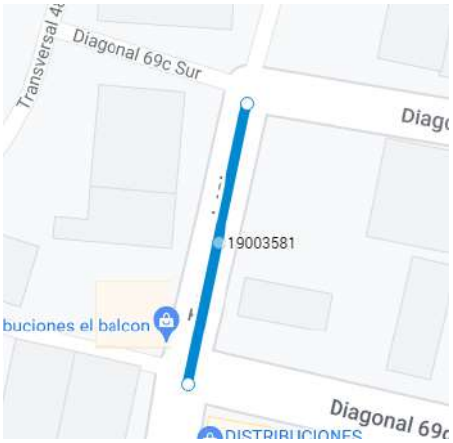
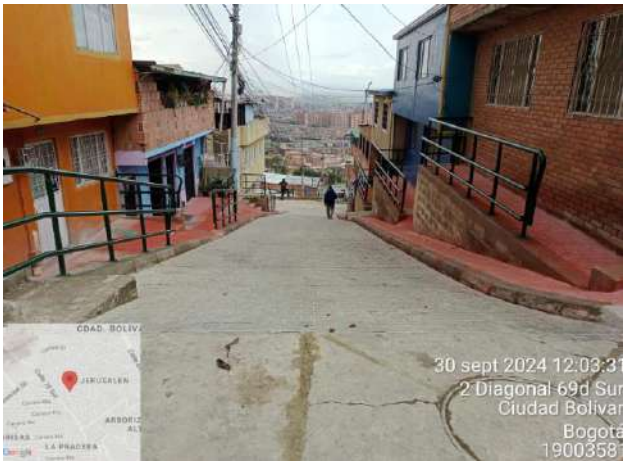


Ilustración 13 Ubicación a Bella Vista 2
Fuente: Tomado de http://sinupotp.sdp.gov.co

El contrato consta de una sola FASE DE EJECUCIÓN que tiene contemplada la realización de dos tipos de actividades inherentes a la ejecución misma del proyecto, que se identifican así: ACTIVIDADES PREVIAS Y ACTIVIDADES DE OBRA; dichas actividades se relacionan a continuación:

El plazo máximo estipulado para la realización de las ACTIVIDADES PREVIAS es de un (01) meses se inicia una vez sea firmada el acta de inicio del contrato, la cual se suscribe una vez cumplidos los requisitos establecidos para el inicio de la fase de ejecución. Se hace la aclaración que se puede iniciar la fase de ejecución de un(os) segmento(s) vial(es) antes de terminar el plazo de actividades previas previa aprobación de la Interventoría. Como parte de las ACTIVIDADES PREVIAS, el contratista debe reunir y completar los requisitos establecidos.

A la fecha el contratista de obra se encuentra realizando ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS como es:



Estado actual del frente de obra

De acuerdo a lo anterior el segmento vial presenta un avance físico de **100%**

La intervención se realiza de acuerdo con la estructura de pavimento diseñada por la consultoría, y los ajustes definidos por el contratista de obra Consorcio PROVIAS CB.

4.4.12.1 Estructuras de Pavimentos

De acuerdo a los ajustes a los diseños realizados por el contratista de obra Consorcio PROVIAS CB enviados a la interventoría y aprobados el día 30 de marzo del 2023 por parte del especialista de la Interventoría se menciona a continuación las correspondientes estructuras.

Especificación IDU	Capa	Espesor
800-18	Concreto hidráulico MR43	20 cm
533-18	Subbase granular tipo BG_B mejorada con cemento portland (5%) y aditivo potencializador flexibilizante (1,0 l/m³)	20 cm
242-18	Geomalla multiaxial, resistencia a fluencia ≥ 300 kN/m	-
511-18	Agregado reciclado SBG_B	5 cm
412-18	Geocelda h=15 cm, esfuerzo de fluencia mínimo 18 kN/m, rellena con agregado reciclado SBG_B	15 cm
511-18	Agregado Reciclado SBG_B	5 cm
411-18	Geotextil tejido, método tira ancha >90 kN/m	-

Tabla 53 Estructura pavimento rígido 19003581

Especificación IDU	Capa	Espesor
801-18	Concreto 3000 PSI estampado	10 cm
513-18	Subbase Granular Clase, AR_SBG_PEA	15 cm
513-18	Subbase Granular Clase, AR_SBG_PEA (reemplazo de subrasante)	20 cm
411-18	Geotextil tejido, método tira ancha >90 kN/m	-

Tabla 54 Estructura de andenes 19003581

Especificación IDU	Capa	Espesor
801-18	Concreto 3000 PSI estampado, malla electrosoldada 5mm, separación 15x15 cm	15 cm
513-18	Subbase Granular Clase, AR_SBG_PEA	15 cm
513-18	Subbase Granular Clase, AR_SBG_PEA (reemplazo de subrasante)	20 cm
411-18	Geotextil tejido, método tira ancha >90 kN/m	-

Tabla 55 Estructura de rampas 19003581

4.4.13 Divino Niño CIV 19012025 y 19012104

Está compuesto por dos civ's ubicado en la CLL 80 BIS SUR ENTRE KR 16 BIS B Y KR 16 y KR 16 ENTRE CLL 80 A BIS Y CLL 80 B BIS SUR

Tramo N°	CIV	LOCALIZACIÓN		
		Eje de vía	Desde	Hasta
16	19012025	CLL 80 BIS SUR	KR 16 BIS B	KR 16
17	19012104	KR 16	CLL 80 A BIS	CLL 80 B BIS SUR

Tabla 56. Civ's Correspondiente a Divino Niño
Fuente: Elaboración Propia SAVIMAC SAS

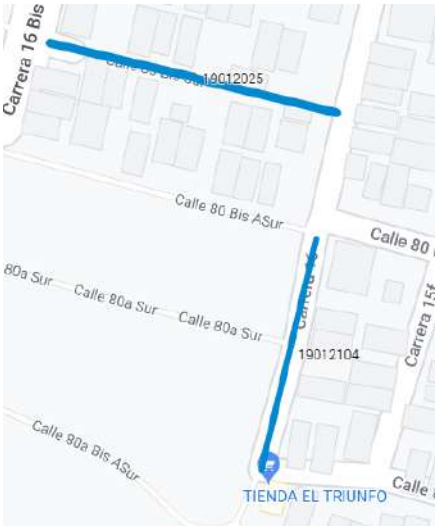


Ilustración 14 Ubicación a Divino Niño
Fuente: Tomado de http://sinupotp.sdp.gov.co

El contrato consta de una sola FASE DE EJECUCIÓN que tiene contemplada la realización de dos tipos de actividades inherentes a la ejecución misma del proyecto, que se identifican así: ACTIVIDADES PREVIAS Y ACTIVIDADES DE OBRA; dichas actividades se relacionan a continuación:

El plazo máximo estipulado para la realización de las ACTIVIDADES PREVIAS es de un (01) meses se inicia una vez sea firmada el acta de inicio del contrato, la cual se suscribe una vez cumplidos los requisitos establecidos para el inicio de la fase de ejecución. Se hace la aclaración que se puede iniciar la fase de ejecución de un(os) segmento(s) vial(es) antes de terminar el plazo de actividades previas previa aprobación de la Interventoría. Como parte de las ACTIVIDADES PREVIAS, el contratista debe reunir y completar los requisitos establecidos.

A la fecha el contratista de obra se encuentra realizando ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS como es:

- **CIV 19012025**



Estado actual del frente de obra

De acuerdo a lo anterior el segmento vial presenta un avance físico de **100%**

- **CIV 19012104**



Estado actual del frente de obra

De acuerdo a lo anterior el segmento vial presenta un avance físico de **100%**

La intervención se realiza de acuerdo con la estructura de pavimento diseñada por la consultoría, y los ajustes definidos por el contratista de obra Consorcio PROVIAS CB.

4.4.13.1 Estructuras de Pavimentos

De acuerdo a los ajustes a los diseños realizados por el contratista de obra Consorcio PROVIAS CB enviados a la interventoría y aprobados el día 30 de marzo del 2023 por parte del especialista de la Interventoría se menciona a continuación las correspondientes estructuras.

Especificación IDU	Capa	Espesor
800-18	Concreto hidráulico MR43	20 cm
533-18	Subbase granular tipo BG_B mejorada con cemento portland (5%) y aditivo potencializador flexibilizante (1,0 l/m³)	20 cm
242-18	Geomalla multiaxial, resistencia a fluencia ≥ 300 kN/m	-
511-18	Agregado reciclado SBG_B	5 cm
412-18	Geocelda h=15 cm, esfuerzo de fluencia mínimo 18 kN/m, rellena con agregado reciclado SBG_B	15 cm
511-18	Agregado Reciclado SBG_B	5 cm
411-18	Geotextil tejido, método tira ancha >90 kN/m	-

Tabla 57 Estructura pavimento rígido 19012025 y 19012104

Especificación IDU	Capa	Espesor
801-18	Concreto 3000 PSI estampado	10 cm
513-18	Subbase Granular Clase, AR_SBG_PEA	15 cm
513-18	Subbase Granular Clase, AR_SBG_PEA (reemplazo de subrasante)	20 cm
411-18	Geotextil tejido, método tira ancha >90 kN/m	-

Tabla 58 Estructura de andenes 19012025 y 19012104

Especificación IDU	Capa	Espesor
801-18	Concreto 3000 PSI estampado, malla electrosoldada 5mm, separación 15x15 cm	15 cm
513-18	Subbase Granular Clase, AR_SBG_PEA	15 cm
513-18	Subbase Granular Clase, AR_SBG_PEA (reemplazo de subrasante)	20 cm
411-18	Geotextil tejido, método tira ancha >90 kN/m	-

Tabla 59 Estructura de rampas 19012025 y 19012104

4.4.14 Jerusalén CIV 19003957 y 19003999

Está compuesto por dos civ's ubicado en la KR 46 A ENTRE CLL 69 F SUR Y CLL 69 F SUR y KR 46 A ENTRE CLL 69 G SUR Y CLL 69 G SUR

Tramo N°	CIV	LOCALIZACIÓN		
		Eje de vía	Desde	Hasta
27	19003957	KR 46 A	CL 69 F SUR	CL 69 F SUR
28	19003999	KR 46 A	CL 69 G SUR	CL 69 G SUR

Tabla 60. Civ's Correspondiente a Jerusalén
Fuente: Elaboración Propia SAVIMAC SAS

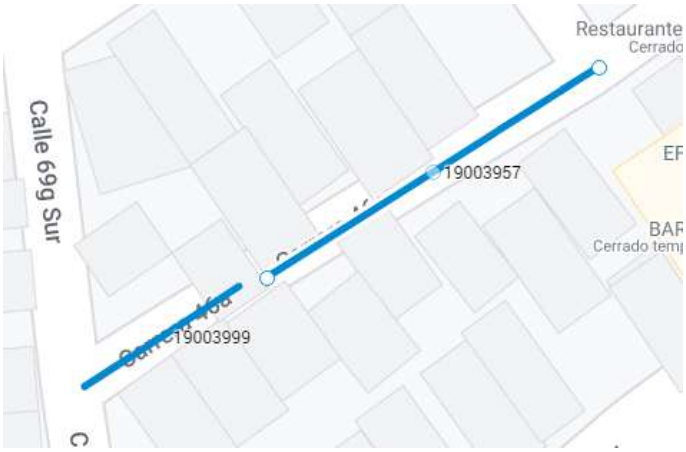


Ilustración 15 Ubicación a Jerusalén
Fuente: Tomado de http://sinupotp.sdp.gov.co

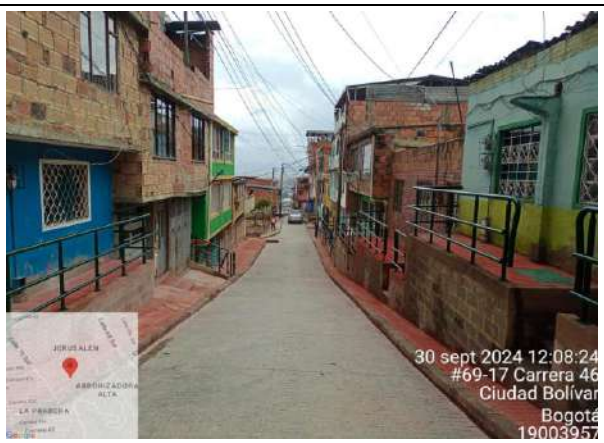
El contrato consta de una sola FASE DE EJECUCIÓN que tiene contemplada la realización de dos tipos de actividades inherentes a la ejecución misma del proyecto, que se identifican así: ACTIVIDADES PREVIAS Y ACTIVIDADES DE OBRA; dichas actividades se relacionan a continuación:

El plazo máximo estipulado para la realización de las ACTIVIDADES PREVIAS es de un (01) meses se inicia una vez sea firmada el acta de inicio del contrato, la cual se suscribe una vez cumplidos los requisitos establecidos para el inicio de la fase de ejecución. Se hace la aclaración que se puede iniciar la fase de ejecución de un(os) segmento(s) vial(es) antes de terminar el plazo de actividades previas previa

aprobación de la Interventoría. Como parte de las ACTIVIDADES PREVIAS, el contratista debe reunir y completar los requisitos establecidos.

A la fecha el contratista de obra se encuentra realizando ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS como es:

- **CIV 19003957**



Estado actual del frente de obra

De acuerdo a lo anterior el segmento vial presenta un avance físico de **100%**

- **CIV 19003999**



Estado actual del frente de obra

De acuerdo a lo anterior el segmento vial presenta un avance físico de **100%**

La intervención se realiza de acuerdo con la estructura de pavimento diseñada por la consultoría, y los ajustes definidos por el contratista de obra Consorcio PROVIAS CB.

4.4.14.1 Estructuras de Pavimentos

De acuerdo a los ajustes a los diseños realizados por el contratista de obra Consorcio PROVIAS CB enviados a la interventoría y aprobados el día 30 de marzo del 2023 por parte del especialista de la Interventoría se menciona a continuación las correspondientes estructuras.

Especificación IDU	Capa	Espesor
800-18	Concreto hidráulico MR43	20 cm
533-18	Subbase granular tipo BG_B mejorada con cemento portland (5%) y aditivo potencializador flexibilizante (1,0 l/m³)	20 cm
242-18	Geomalla multiaxial, resistencia a fluencia ≥ 300 kN/m	-
511-18	Agregado reciclado SBG_B	5 cm
412-18	Geocelda h=15 cm, esfuerzo de fluencia mínimo 18 kN/m, rellena con agregado reciclado SBG_B	15 cm
511-18	Agregado Reciclado SBG_B	5 cm
411-18	Geotextil tejido, método tira ancha >90 kN/m	-

Tabla 61 Estructura pavimento rígido 19003957 y 19003999

Especificación IDU	Capa	Espesor
801-18	Concreto 3000 PSI estampado	10 cm
513-18	Subbase Granular Clase, AR_SBG_PEA	15 cm
513-18	Subbase Granular Clase, AR_SBG_PEA (reemplazo de subrasante)	20 cm
411-18	Geotextil tejido, método tira ancha >90 kN/m	-

Tabla 62 Estructura de andenes 19003957 y 19003999

Especificación IDU	Capa	Espesor
801-18	Concreto 3000 PSI estampado, malla electrosoldada 5mm, separación 15x15 cm	15 cm
513-18	Subbase Granular Clase, AR_SBG_PEA	15 cm
513-18	Subbase Granular Clase, AR_SBG_PEA (reemplazo de subrasante)	20 cm
411-18	Geotextil tejido, método tira ancha >90 kN/m	-

Tabla 63 Estructura de rampas 19003957 y 19003999

4.4.15 Villa Gloria CIV 19009967

Está compuesto por un civ ubicado en la DG 71 F ENTRE TV 18 J SUR Y TV 18 I BIS SUR.

Tramo N°	CIV	LOCALIZACIÓN		
		Eje de vía	Desde	Hasta
29	19009967	DG 71 F	TV 18 J SUR	TV 18 I BIS SUR

Tabla 64. Civ's Correspondiente a Villa Gloria
Fuente: Elaboración Propia SAVIMAC SAS

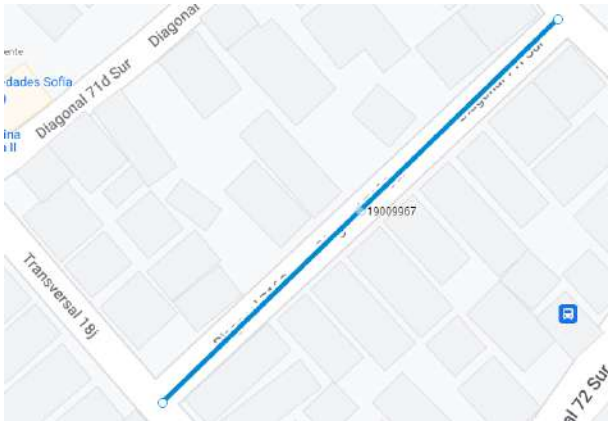


Ilustración 16 Ubicación a Villa Gloria
Fuente: Tomado de http://sinupotp.sdp.gov.co

El contrato consta de una sola FASE DE EJECUCIÓN que tiene contemplada la realización de dos tipos de actividades inherentes a la ejecución misma del proyecto, que se identifican así: ACTIVIDADES PREVIAS Y ACTIVIDADES DE OBRA; dichas actividades se relacionan a continuación:

El plazo máximo estipulado para la realización de las ACTIVIDADES PREVIAS es de un (01) meses se inicia una vez sea firmada el acta de inicio del contrato, la cual se suscribe una vez cumplidos los requisitos establecidos para el inicio de la fase de ejecución. Se hace la aclaración que se puede iniciar la fase de ejecución de un(os) segmento(s) vial(es) antes de terminar el plazo de actividades previas previa aprobación de la Interventoría. Como parte de las ACTIVIDADES PREVIAS, el contratista debe reunir y completar los requisitos establecidos.

A la fecha el contratista de obra se encuentra realizando ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS como es:



Estado actual del frente de obra

De acuerdo a lo anterior el segmento vial presenta un avance físico de **100%**

La intervención se realiza de acuerdo con la estructura de pavimento diseñada por la consultoría, y los ajustes definidos por el contratista de obra Consorcio PROVIAS CB.

4.4.15.1 Estructuras de Pavimentos

De acuerdo a los ajustes a los diseños realizados por el contratista de obra Consorcio PROVIAS CB enviados a la interventoría y aprobados el día 30 de marzo del 2023 por parte del especialista de la Interventoría se menciona a continuación las correspondientes estructuras.

Especificación IDU	Capa	Espesor
800-18	Concreto hidráulico MR43	20 cm
533-18	Subbase granular tipo BG_B mejorada con cemento portland (5%) y aditivo potencializador flexibilizante (1,0 l/m³)	20 cm
242-18	Geomalla multiaxial, resistencia a fluencia ≥ 300 kN/m	-
511-18	Agregado reciclado SBG_B	5 cm
412-18	Geocelda h=15 cm, esfuerzo de fluencia mínimo 18 kN/m, rellena con agregado reciclado SBG_B	15 cm
511-18	Agregado Reciclado SBG_B	5 cm
411-18	Geotextil tejido, método tira ancha >90 kN/m	-
231-18	Barrenos de cal en tresbolillo cada 1m	100 cm

Tabla 65 Estructura pavimento rígido 19009967

Especificación IDU	Capa	Espesor
801-18	Concreto 3000 PSI estampado	10 cm
513-18	Subbase Granular Clase, AR_SBG_PEA	15 cm
513-18	Subbase Granular Clase, AR_SBG_PEA (reemplazo de subrasante)	20 cm
411-18	Geotextil tejido, método tira ancha >90 kN/m	-

Tabla 66 Estructura de andenes 19009967

Especificación IDU	Capa	Espesor
801-18	Concreto 3000 PSI estampado, malla electrosoldada 5mm, separación 15x15 cm	15 cm
513-18	Subbase Granular Clase, AR_SBG_PEA	15 cm
513-18	Subbase Granular Clase, AR_SBG_PEA (reemplazo de subrasante)	20 cm
411-18	Geotextil tejido, método tira ancha >90 kN/m	-

Tabla 67 Estructura de rampas 19009967

4.4.16 Villa de Diamante CIV 19008900 ,19008973 y 19008847

Está compuesto por un civ ubicado en la CL 70 SUR ENTRE KR 18 N Y KR 18 M BIS y TV 18 P ENTRE DG 69 R SUR Y DG 69 T SUR

Tramo N°	CIV	LOCALIZACIÓN		
		Eje de vía	Desde	Hasta
30	19008900	CL 70 SUR	KR 18 N	KR 18 M BIS

32	19008847	TV 18 P	DG 69 R SUR	DG 69 T SUR
43	19008973	KR 18 N	CL 70 SUR	DG 69 R SUR

Tabla 68. Civ's Correspondiente a Villa de Diamante
Fuente: Elaboración Propia SAVIMAC SAS



Ilustración 17 Ubicación a Villa de Diamante
Fuente: Tomado de http://sinupotp.sdp.gov.co

El contrato consta de una sola FASE DE EJECUCIÓN que tiene contemplada la realización de dos tipos de actividades inherentes a la ejecución misma del proyecto, que se identifican así: ACTIVIDADES PREVIAS Y ACTIVIDADES DE OBRA; dichas actividades se relacionan a continuación:

El plazo máximo estipulado para la realización de las ACTIVIDADES PREVIAS es de un (01) meses se inicia una vez sea firmada el acta de inicio del contrato, la cual se suscribe una vez cumplidos los requisitos establecidos para el inicio de la fase de ejecución. Se hace la aclaración que se puede iniciar la fase de ejecución de un(os) segmento(s) vial(es) antes de terminar el plazo de actividades previas previa aprobación de la Interventoría. Como parte de las ACTIVIDADES PREVIAS, el contratista debe reunir y completar los requisitos establecidos.

A la fecha el contratista de obra se encuentra realizando ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS como lo es:

- **CIV 19008900**



Estado actual del frente de obra

De acuerdo a lo anterior el segmento vial presenta un avance físico de **100%**

- **CIV 19008847**



Estado actual del frente de obra

De acuerdo a lo anterior el segmento vial presenta un avance físico de **100%**

- **CIV 19008973**



Estado actual del frente de obra

De acuerdo a lo anterior el segmento vial presenta un avance físico de **100%**

La intervención se realiza de acuerdo con la estructura de pavimento diseñada por la consultoría, y los ajustes definidos por el contratista de obra Consorcio PROVIAS CB.

4.4.16.1 Estructuras de Pavimentos

De acuerdo a los ajustes a los diseños realizados por el contratista de obra Consorcio PROVIAS CB enviados a la interventoría y aprobados el día 30 de marzo del 2023 por parte del especialista de la Interventoría se menciona a continuación las correspondientes estructuras.

Especificación IDU	Capa	Espesor
800-18	Concreto hidráulico MR43	20 cm
533-18	Subbase granular tipo BG_B mejorada con cemento portland (5%) y aditivo potencializador flexibilizante (1,0 l/m^3)	20 cm
242-18	Geomalla multiaxial, resistencia a fluencia ≥ 300 kN/m	-
511-18	Agregado reciclado SBG_B	5 cm
412-18	Geocelda h=15 cm, esfuerzo de fluencia mínimo 18 kN/m, rellena con agregado reciclado SBG_B	15 cm
511-18	Agregado Reciclado SBG_B	5 cm
411-18	Geotextil tejido, método tira ancha >90 kN/m	-
231-18	Barrenos de cal en tresbolillo cada 1m	100 cm

Tabla 69 Estructura pavimento rígido 19008900 y 19008847

Especificación IDU	Capa	Espesor
801-18	Concreto 3000 PSI estampado	10 cm
513-18	Subbase Granular Clase, AR_SBG_PEA	15 cm
513-18	Subbase Granular Clase, AR_SBG_PEA (reemplazo de subrasante)	20 cm
411-18	Geotextil tejido, método tira ancha >90 kN/m	-

Tabla 70 Estructura de andenes 19008900 y 19008847

Especificación IDU	Capa	Espesor
801-18	Concreto 3000 PSI estampado, malla electrosoldada 5mm, separación 15x15 cm	15 cm
513-18	Subbase Granular Clase, AR_SBG_PEA	15 cm
513-18	Subbase Granular Clase, AR_SBG_PEA (reemplazo de subrasante)	20 cm
411-18	Geotextil tejido, método tira ancha >90 kN/m	-

Tabla 71 Estructura de rampas 19008900 y 19008847

4.4.17 El Paraíso CIV 19008444

Está compuesto por un civ ubicado en la KR 27 K ENTRE CL 71 D SUR Y CL 71 G SUR

Tramo N°	CIV	LOCALIZACIÓN		
		Eje de vía	Desde	Hasta
31	19008444	KR 27 K	CL 71 D SUR	CL 71 G SUR

Tabla 72. Civ's Correspondiente a El Paraiso
Fuente: Elaboración Propia SAVIMAC SAS

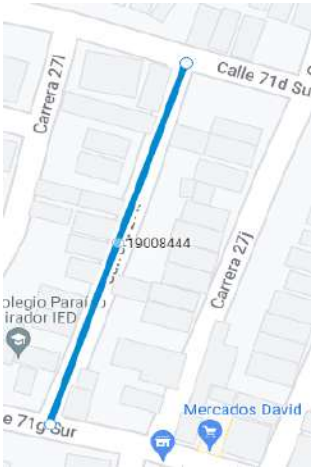


Ilustración 18 Ubicación a El Paraiso
Fuente: Tomado de http://sinupotp.sdp.gov.co

El contrato consta de una sola FASE DE EJECUCIÓN que tiene contemplada la realización de dos tipos de actividades inherentes a la ejecución misma del proyecto, que se identifican así: ACTIVIDADES PREVIAS Y ACTIVIDADES DE OBRA; dichas actividades se relacionan a continuación:

El plazo máximo estipulado para la realización de las ACTIVIDADES PREVIAS es de un (01) meses se inicia una vez sea firmada el acta de inicio del contrato, la cual se suscribe una vez cumplidos los requisitos establecidos para el inicio de la fase de ejecución. Se hace la aclaración que se puede iniciar la fase de ejecución de un(os) segmento(s) vial(es) antes de terminar el plazo de actividades previas previa aprobación de la Interventoría. Como parte de las ACTIVIDADES PREVIAS, el contratista debe reunir y completar los requisitos establecidos.

A la fecha el contratista de obra se encuentra realizando ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS como es:



Estado actual del frente de obra

De acuerdo a lo anterior el segmento vial presenta un avance físico de **100%**

La intervención se realiza de acuerdo con la estructura de pavimento diseñada por la consultoría, y los ajustes definidos por el contratista de obra Consorcio PROVIAS CB.

4.4.17.1 Estructuras de Pavimentos

De acuerdo a los ajustes a los diseños realizados por el contratista de obra Consorcio PROVIAS CB enviados a la interventoría y aprobados el día 30 de marzo del 2023 por parte del especialista de la Interventoría se menciona a continuación las correspondientes estructuras.

Especificación IDU	Capa	Espesor
800-18	Concreto hidráulico MR43	20 cm
533-18	Subbase granular tipo BG_B mejorada con cemento portland (5%) y aditivo potencializador flexibilizante (1,0 l/m³)	20 cm
242-18	Geomalla multiaxial, resistencia a fluencia ≥ 300 kN/m	-
511-18	Agregado reciclado SBG_B	5 cm
412-18	Geocelda h=15 cm, esfuerzo de fluencia mínimo 18 kN/m, rellena con agregado reciclado SBG_B	15 cm
511-18	Agregado Reciclado SBG_B	5 cm
411-18	Geotextil tejido, método tira ancha >90 kN/m	-

Tabla 73 Estructura pavimento rígido 19008444

Especificación IDU	Capa	Espesor
801-18	Concreto 3000 PSI estampado	10 cm
513-18	Subbase Granular Clase, AR_SBG_PEA	15 cm
513-18	Subbase Granular Clase, AR_SBG_PEA (reemplazo de subrasante)	20 cm
411-18	Geotextil tejido, método tira ancha >90 kN/m	-

Tabla 74 Estructura de andenes 19008444

Especificación IDU	Capa	Espesor
801-18	Concreto 3000 PSI estampado, malla electrosoldada 5mm, separación 15x15 cm	15 cm
513-18	Subbase Granular Clase, AR_SBG_PEA	15 cm
513-18	Subbase Granular Clase, AR_SBG_PEA (reemplazo de subrasante)	20 cm
411-18	Geotextil tejido, método tira ancha >90 kN/m	-

Tabla 75 Estructura de rampas 19008444

4.4.18 El Tesorito CIV 19012106

Está compuesto por un civ ubicado en la CLL 81 SUR ENTRE KR 18 F Y KR 18 H

Tramo N°	CIV	LOCALIZACIÓN		
		Eje de vía	Desde	Hasta
33	19012106	CLL 81 SUR	KR 18 F	KR 18 H

Tabla 76. Civ's Correspondiente a El Tesorito
Fuente: Elaboración Propia SAVIMAC SAS

El contrato consta de una sola FASE DE EJECUCIÓN que tiene contemplada la realización de dos tipos de actividades inherentes a la ejecución misma del proyecto, que se identifican así: ACTIVIDADES PREVIAS Y ACTIVIDADES DE OBRA; dichas actividades se relacionan a continuación:

El plazo máximo estipulado para la realización de las ACTIVIDADES PREVIAS es de un (01) meses se inicia una vez sea firmada el acta de inicio del contrato, la cual se suscribe una vez cumplidos los requisitos establecidos para el inicio de la fase de ejecución. Se hace la aclaración que se puede iniciar la fase de ejecución de un(os) segmento(s) vial(es) antes de terminar el plazo de actividades previas previa

aprobación de la Interventoría. Como parte de las ACTIVIDADES PREVIAS, el contratista debe reunir y completar los requisitos establecidos.

A la fecha el contratista de obra se encuentra realizando ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS como es:



Estado actual del frente de obra

De acuerdo a lo anterior el segmento vial presenta un avance físico de **100%**

La intervención se realiza de acuerdo con la estructura de pavimento diseñada por la consultoría, y los ajustes definidos por el contratista de obra Consorcio PROVIAS CB.



Ilustración 19 Ubicación a El Tesorito
Fuente: Tomado de http://sinupotp.sdp.gov.co

4.4.18.1 Estructuras de Pavimentos

De acuerdo a los ajustes a los diseños realizados por el contratista de obra Consorcio PROVIAS CB enviados a la interventoría y aprobados el día 30 de marzo del 2023 por parte del especialista de la Interventoría se menciona a continuación las correspondientes estructuras.

Especificación IDU	Capa	Espesor
800-18	Concreto hidráulico MR43	20 cm
533-18	Subbase granular tipo BG_B mejorada con cemento portland (5%) y aditivo potencializador flexibilizante (1,0 l/m³)	20 cm
242-18	Geomalla multiaxial, resistencia a fluencia ≥ 300 kN/m	-
511-18	Agregado reciclado SBG_B	5 cm
412-18	Geocelda h=15 cm, esfuerzo de fluencia mínimo 18 kN/m, rellena con agregado reciclado SBG_B	15 cm
511-18	Agregado Reciclado SBG_B	5 cm
411-18	Geotextil tejido, método tira ancha >90 kN/m	-
231-18	Barrenos de cal en tresbolillo cada 1m	100 cm

Tabla 77 Estructura pavimento rígido 19012106

Especificación IDU	Capa	Espesor
801-18	Concreto 3000 PSI estampado	10 cm
513-18	Subbase Granular Clase, AR_SBG_PEA	15 cm
513-18	Subbase Granular Clase, AR_SBG_PEA (reemplazo de subrasante)	20 cm
411-18	Geotextil tejido, método tira ancha >90 kN/m	-

Tabla 78 Estructura de andenes 19012106

Especificación IDU	Capa	Espesor
801-18	Concreto 3000 PSI estampado, malla electrosoldada 5mm, separación 15x15 cm	15 cm
513-18	Subbase Granular Clase, AR_SBG_PEA	15 cm
513-18	Subbase Granular Clase, AR_SBG_PEA (reemplazo de subrasante)	20 cm
411-18	Geotextil tejido, método tira ancha >90 kN/m	-

Tabla 79 Estructura de rampas 19012106

4.4.19 La Alameda CIV 19015807, 19008929 y 19008976

Está compuesto por tres civ ubicado en la CLL 81 SUR ENTRE KR 18 F Y KR 18 H

Tramo N°	CIV	LOCALIZACIÓN		
		Eje de vía	Desde	Hasta
34	19015807 (19008945)	CLL 69 SUR	KR 17 B	AV BOYACA
35	19008929	DG 69 SUR	KR 17 B BIS B	KR 17 B
38	19008976	DG 69 SUR	KR 17 B BIS B	CLL 69 A BIS SUR

Tabla 80. Civ's Correspondiente a La Alameda
Fuente: Elaboración Propia SAVIMAC SAS



Ilustración 20 Ubicación a La Alameda
Fuente: Tomado de http://sinupotp.sdp.gov.co

El contrato consta de una sola FASE DE EJECUCIÓN que tiene contemplada la realización de dos tipos de actividades inherentes a la ejecución misma del proyecto, que se identifican así: ACTIVIDADES PREVIAS Y ACTIVIDADES DE OBRA; dichas actividades se relacionan a continuación:

El plazo máximo estipulado para la realización de las ACTIVIDADES PREVIAS es de un (01) meses se inicia una vez sea firmada el acta de inicio del contrato, la cual se suscribe una vez cumplidos los requisitos establecidos para el inicio de la fase de ejecución. Se hace la aclaración que se puede iniciar la fase de ejecución de un(os) segmento(s) vial(es) antes de terminar el plazo de actividades previas previa

aprobación de la Interventoría. Como parte de las ACTIVIDADES PREVIAS, el contratista debe reunir y completar los requisitos establecidos.

A la fecha el contratista de obra se encuentra realizando ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS como es:

- **19015807**



Estado actual del frente de obra

De acuerdo a lo anterior el segmento vial presenta un avance físico de **100%**

- **19008929**



Estado actual del frente de obra

De acuerdo a lo anterior el segmento vial presenta un avance físico de **100%**

- **19008976**



Estado actual del frente de obra

De acuerdo a lo anterior el segmento vial presenta un avance físico de **100%**

La intervención se realiza de acuerdo con la estructura de pavimento diseñada por la consultoría, y los ajustes definidos por el contratista de obra Consorcio PROVIAS CB.

4.4.19.1 Estructuras de Pavimentos

De acuerdo a los ajustes a los diseños realizados por el contratista de obra Consorcio PROVIAS CB enviados a la interventoría y aprobados el día 30 de marzo del 2023 por parte del especialista de la Interventoría se menciona a continuación las correspondientes estructuras.

Especificación IDU	Capa	Espesor
800-18	Concreto hidráulico MR43	20 cm
533-18	Subbase granular tipo BG_B mejorada con cemento portland (5%) y aditivo potencializador flexibilizante (1,0 l/m³)	20 cm
242-18	Geomalla multiaxial, resistencia a fluencia ≥ 300 kN/m	-
511-18	Agregado reciclado SBG_B	10 cm
412-18	Geocelda h=15 cm, esfuerzo de fluencia mínimo 18 kN/m, rellena con agregado reciclado SBG_B	15 cm
511-18	Agregado Reciclado SBG_B	5 cm
411-18	Geotextil tejido, método tira ancha >90 kN/m	-

Tabla 81 Estructura pavimento rígido 19015807, 19008929 y 19008976

Especificación IDU	Capa	Espesor
801-18	Concreto 3000 PSI estampado	10 cm
513-18	Subbase Granular Clase, AR_SBG_PEA	15 cm
513-18	Subbase Granular Clase, AR_SBG_PEA (reemplazo de subrasante)	20 cm
411-18	Geotextil tejido, método tira ancha >90 kN/m	-

Tabla 82 Estructura de andenes 19015807, 19008929 y 19008976

Especificación IDU	Capa	Espesor
801-18	Concreto 3000 PSI estampado, malla electrosoldada 5mm, separación 15x15 cm	15 cm
513-18	Subbase Granular Clase, AR_SBG_PEA	15 cm
513-18	Subbase Granular Clase, AR_SBG_PEA (reemplazo de subrasante)	20 cm
411-18	Geotextil tejido, método tira ancha >90 kN/m	-

Tabla 83 Estructura de rampas 19015807, 19008929 y 19008976

4.4.20 Tres Reyes CIV 19001523

Está compuesto por un civ ubicado en la CLL 63 BIS SUR ENTRE KR 74 H Y KR 74 F

Tramo N°	CIV	LOCALIZACIÓN		
		Eje de vía	Desde	Hasta
37	19001523	CLL 63 BIS SUR	KR 74 H	KR 74 F

Tabla 84. Civ's Correspondiente a Tres Reyes
Fuente: Elaboración Propia SAVIMAC SAS



Ilustración 21 Ubicación a Tres Reyes
Fuente: Tomado de http://sinupotp.sdp.gov.co

El contrato consta de una sola FASE DE EJECUCIÓN que tiene contemplada la realización de dos tipos de actividades inherentes a la ejecución misma del proyecto, que se identifican así: ACTIVIDADES PREVIAS Y ACTIVIDADES DE OBRA; dichas actividades se relacionan a continuación:

El plazo máximo estipulado para la realización de las ACTIVIDADES PREVIAS es de un (01) meses se inicia una vez sea firmada el acta de inicio del contrato, la cual se suscribe una vez cumplidos los requisitos establecidos para el inicio de la fase de ejecución. Se hace la aclaración que se puede iniciar la fase de ejecución de un(os) segmento(s) vial(es) antes de terminar el plazo de actividades previas previa aprobación de la Interventoría. Como parte de las ACTIVIDADES PREVIAS, el contratista debe reunir y completar los requisitos establecidos.

A la fecha el contratista de obra se encuentra realizando ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS como lo es:



Estado actual del frente de obra

De acuerdo a lo anterior el segmento vial presenta un avance físico de **100%**

La intervención se realiza de acuerdo con la estructura de pavimento diseñada por la consultoría, y los ajustes definidos por el contratista de obra Consorcio PROVIAS CB.

4.4.20.1 Estructuras de Pavimentos

De acuerdo a los ajustes a los diseños realizados por el contratista de obra Consorcio PROVIAS CB enviados a la interventoría y aprobados el día 30 de marzo

del 2023 por parte del especialista de la Interventoría se menciona a continuación las correspondientes estructuras.

Especificación IDU	Capa	Espesor
800-18	Concreto hidráulico MR43	20 cm
533-18	Subbase granular tipo BG_B mejorada con cemento portland (5%) y aditivo potencializador flexibilizante (1,0 l/m³)	20 cm
242-18	Geomalla multiaxial, resistencia a fluencia ≥ 300 kN/m	-
511-18	Agregado reciclado SBG_B	5 cm
412-18	Geocelda h=15 cm, esfuerzo de fluencia mínimo 18 kN/m, rellena con agregado reciclado SBG_B	15 cm
511-18	Agregado Reciclado SBG_B	5 cm
411-18	Geotextil tejido, método tira ancha >90 kN/m	-

Tabla 85 Estructura pavimento rígido 19001523

Especificación IDU	Capa	Espesor
801-18	Concreto 3000 PSI estampado	10 cm
513-18	Subbase Granular Clase, AR_SBG_PEA	15 cm
513-18	Subbase Granular Clase, AR_SBG_PEA (reemplazo de subrasante)	20 cm
411-18	Geotextil tejido, método tira ancha >90 kN/m	-

Tabla 86 Estructura de andenes 19001523

Especificación IDU	Capa	Espesor
801-18	Concreto 3000 PSI estampado, malla electrosoldada 5mm, separación 15x15 cm	15 cm
513-18	Subbase Granular Clase, AR_SBG_PEA	15 cm
513-18	Subbase Granular Clase, AR_SBG_PEA (reemplazo de subrasante)	20 cm
411-18	Geotextil tejido, método tira ancha >90 kN/m	-

Tabla 87 Estructura de rampas 19001523

4.4.21 Bella Flor CIV 19009893 y 19009912

Está compuesto por un civ ubicado en la CLL 63 BIS SUR ENTRE KR 74 H Y KR 74 F.

Tramo N°	CIV	LOCALIZACIÓN		
		Eje de vía	Desde	Hasta
41	19009893	CL 72 D BIS A S	CR 26 C BIS	CR 26 D

42	19009912	CL 72 D BIS A S	CR 26 D	CR 26 F

Tabla 88. Civ's Correspondiente a Bella Flor
Fuente: Elaboración Propia SAVIMAC SAS

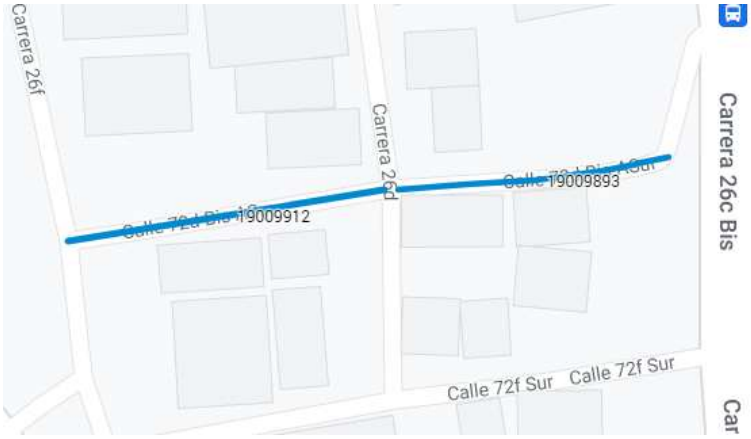


Ilustración 22 Ubicación a Bella Flor
Fuente: Tomado de http://sinupotp.sdp.gov.co

El contrato consta de una sola FASE DE EJECUCIÓN que tiene contemplada la realización de dos tipos de actividades inherentes a la ejecución misma del proyecto, que se identifican así: ACTIVIDADES PREVIAS Y ACTIVIDADES DE OBRA; dichas actividades se relacionan a continuación:

El plazo máximo estipulado para la realización de las ACTIVIDADES PREVIAS es de un (01) meses se inicia una vez sea firmada el acta de inicio del contrato, la cual se suscribe una vez cumplidos los requisitos establecidos para el inicio de la fase de ejecución. Se hace la aclaración que se puede iniciar la fase de ejecución de un(os) segmento(s) vial(es) antes de terminar el plazo de actividades previas previa aprobación de la Interventoría. Como parte de las ACTIVIDADES PREVIAS, el contratista debe reunir y completar los requisitos establecidos.

A la fecha el contratista de obra se encuentra realizando ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS como lo es:

- **CIV 19009893**



Estado actual del frente de obra

De acuerdo a lo anterior el segmento vial presenta un avance físico de **100%**

- **CIV 19009912**



Estado actual del frente de obra

De acuerdo a lo anterior el segmento vial presenta un avance físico de **100%**

La intervención se realiza de acuerdo con la estructura de pavimento diseñada por la consultoría, y los ajustes definidos por el contratista de obra Consorcio PROVIAS CB.

4.4.21.1 Estructuras de Pavimentos

De acuerdo a los ajustes a los diseños realizados por el contratista de obra Consorcio PROVIAS CB enviados a la interventoría y aprobados por parte del especialista de la Interventoría se menciona a continuación las correspondientes estructuras.

Especificación IDU	Capa	Espesor
800-18	Concreto hidráulico MR43	20 cm
520-18	Subbase granular tipo SBG_B mejorada con cemento portland (5%) y aditivo potencializador flexibilizante (1,0 l/m³)	20 cm
242-18	Geomalla multiaxial, resistencia a fluencia □ 300 kN/m	-
511-18	Agregado reciclado SBG_B	5 cm
412-18	Geocelda h=15 cm, esfuerzo de fluencia mínimo 18 kN/m, rellena con agregado reciclado SBG_B	15 cm
511-18	Agregado Reciclado SBG_B	5 cm
411-18	Geotextil tejido, método tira ancha >90 kN/m	-
231-18	Barrenos de cal en tresbolillo cada 1m	100 cm

Tabla 89 Estructura pavimento rígido 19009893 y 19009912

Especificación IDU	Capa	Espesor
801-18	Concreto 3000 PSI estampado	10 cm
513-18	Subbase Granular Clase, AR_SBG_PEA	15 cm
513-18	Subbase Granular Clase, AR_SBG_PEA (reemplazo de subrasante)	20 cm
411-18	Geotextil tejido, método tira ancha >90 kN/m	-

Tabla 90 Estructura de andenes 19009893 y 19009912

Especificación IDU	Capa	Espesor
801-18	Concreto 3000 PSI estampado, malla electrosoldada 5mm, separación 15x15 cm	15 cm
513-18	Subbase Granular Clase, AR_SBG_PEA	15 cm
513-18	Subbase Granular Clase, AR_SBG_PEA (reemplazo de subrasante)	20 cm
411-18	Geotextil tejido, método tira ancha >90 kN/m	-

Tabla 91 Estructura de rampas 19009893 y 19009912

4.4.22 Las Huertas CIV 19013589, 19000621 y 19000587

Está compuesto por dos civ's ubicado en la KR 75 L BIS ENTRE CLL 62 D SUR Y DG 62 D BIS SUR, TV 75 H ENTRE DG 60 A SUR Y DG 60 BIS A SUR y TV 75 H DG 60 BIS A SUR Y DG 60 BIS SUR.

Tramo N°	CIV	LOCALIZACIÓN		
		Eje de vía	Desde	Hasta
47	19013589	KR 75 L BIS	CLL 62 D SUR	DG 62 D BIS SUR
48	19000621	TV 75 H	DG 60 A SUR	DG 60 BIS A SUR
49	19000587	TV 75 H	DG 60 BIS A SUR	DG 60 BIS SUR

Tabla 92. Civ's Correspondiente a Las Huerta
Fuente: Elaboración Propia SAVIMAC SAS



Ilustración 23 Ubicación a Las Huertas
Fuente: Tomado de http://sinupotp.sdp.gov.co

El contrato consta de una sola FASE DE EJECUCIÓN que tiene contemplada la realización de dos tipos de actividades inherentes a la ejecución misma del proyecto, que se identifican así: ACTIVIDADES PREVIAS Y ACTIVIDADES DE OBRA; dichas actividades se relacionan a continuación:

El plazo máximo estipulado para la realización de las ACTIVIDADES PREVIAS es de un (01) meses se inicia una vez sea firmada el acta de inicio del contrato, la cual se suscribe una vez cumplidos los requisitos establecidos para el inicio de la fase de ejecución. Se hace la aclaración que se puede iniciar la fase de ejecución de un(os) segmento(s) vial(es) antes de terminar el plazo de actividades previas previa aprobación de la Interventoría. Como parte de las ACTIVIDADES PREVIAS, el contratista debe reunir y completar los requisitos establecidos.

A la fecha el contratista de obra se encuentra realizando ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS como es:

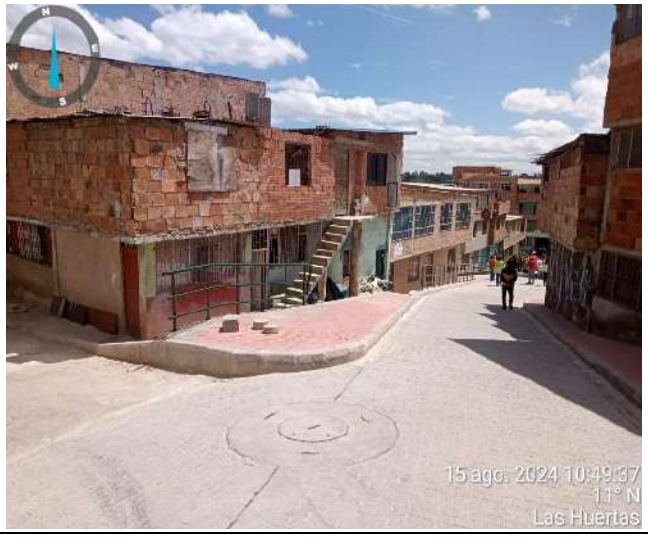
- **19013589**



Estado actual del frente de obra

De acuerdo a lo anterior el segmento vial presenta un avance físico de **100%**

- **19000621**



Estado actual del frente de obra

De acuerdo a lo anterior el segmento vial presenta un avance físico de **100%**

- **19000587**



Estado actual del frente de obra

De acuerdo a lo anterior el segmento vial presenta un avance físico de **100%**

La intervención se realiza de acuerdo con la estructura de pavimento diseñada por la consultoría, y los ajustes definidos por el contratista de obra Consorcio PROVIAS CB.

4.4.22.1 Estructuras de Pavimentos

De acuerdo a los ajustes a los diseños realizados por el contratista de obra Consorcio PROVIAS CB enviados a la interventoría y aprobados el día 30 de marzo del 2023 por parte del especialista de la Interventoría se menciona a continuación las correspondientes estructuras.

Especificación IDU	Capa	Espesor
800-18	Concreto hidráulico MR43	20 cm
533-18	Subbase granular tipo BG_B mejorada con cemento portland (5%) y aditivo potencializador flexibilizante (1,0 l/m^3)	20 cm
511-18	Agregado reciclado SBG_B	5 cm
412-18	Geocelda h=15 cm, esfuerzo de fluencia mínimo 18 kN/m, rellena con agregado reciclado SBG_B	15 cm
511-18	Agregado Reciclado SBG_B	5 cm
411-18	Geotextil tejido, método tira ancha >90 kN/m	-

Tabla 93 Estructura pavimento rígido 19013589, 19000621 y 19000587

Especificación IDU	Capa	Espesor
801-18	Concreto 3000 PSI estampado	10 cm
513-18	Subbase Granular Clase, AR_SBG_PEA	15 cm
513-18	Subbase Granular Clase, AR_SBG_PEA (reemplazo de subrasante)	20 cm
411-18	Geotextil tejido, método tira ancha >90 kN/m	-

Tabla 94 Estructura de andenes 19013589, 19000621 y 19000587

Especificación IDU	Capa	Espesor
801-18	Concreto 3000 PSI estampado, malla electrosoldada 5mm, separación 15x15 cm	15 cm
513-18	Subbase Granular Clase, AR_SBG_PEA	15 cm
513-18	Subbase Granular Clase, AR_SBG_PEA (reemplazo de subrasante)	20 cm
411-18	Geotextil tejido, método tira ancha >90 kN/m	-

Tabla 95 Estructura de rampas 19013589, 19000621 y 19000587

4.4.23 La Esmeralda del sur CIV 19009481

Está compuesto por dos civ's por:

Tramo N°	CIV	LOCALIZACIÓN		
		Eje de vía	Desde	Hasta
50	19009481	CLL 70 H	KR 19	TV 18 R

Tabla 96. Civ's Correspondiente a Las Huerta
Fuente: Elaboración Propia SAVIMAC SAS

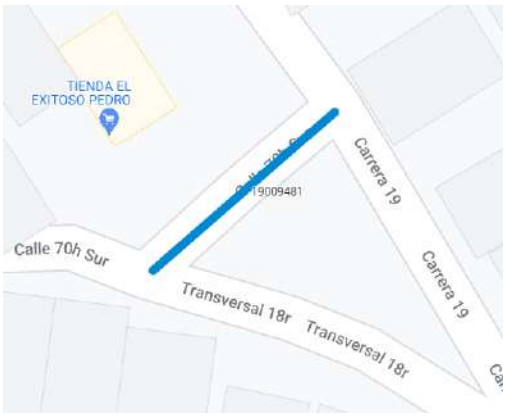


Ilustración 24 Ubicación a Las Huertas
Fuente: Tomado de http://sinupotp.sdp.gov.co

El contrato consta de una sola FASE DE EJECUCIÓN que tiene contemplada la realización de dos tipos de actividades inherentes a la ejecución misma del proyecto, que se identifican así: ACTIVIDADES PREVIAS Y ACTIVIDADES DE OBRA; dichas actividades se relacionan a continuación:

El plazo máximo estipulado para la realización de las ACTIVIDADES PREVIAS es de un (01) meses se inicia una vez sea firmada el acta de inicio del contrato, la cual se suscribe una vez cumplidos los requisitos establecidos para el inicio de la fase de ejecución. Se hace la aclaración que se puede iniciar la fase de ejecución de un(os) segmento(s) vial(es) antes de terminar el plazo de actividades previas previa aprobación de la Interventoría. Como parte de las ACTIVIDADES PREVIAS, el contratista debe reunir y completar los requisitos establecidos.

A la fecha el contratista de obra se encuentra realizando ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS como lo es:



Estado actual del frente de obra

De acuerdo a lo anterior el segmento vial presenta un avance físico de **100%**

La intervención se realiza de acuerdo con la estructura de pavimento diseñada por la consultoría, y los ajustes definidos por el contratista de obra Consorcio PROVIAS CB.

4.4.23.1 Estructuras de Pavimentos

De acuerdo a los ajustes a los diseños realizados por el contratista de obra Consorcio PROVIAS CB enviados a la interventoría y aprobados el día 30 de marzo del 2023 por parte del especialista de la Interventoría se menciona a continuación las correspondientes estructuras.

Especificación IDU	Capa	Espesor
800-18	Concreto hidráulico MR43	20 cm
533-18	Subbase granular tipo BG_B mejorada con cemento portland (5%) y aditivo potencializador flexibilizante (1,0 l/m³)	20 cm
242-18	Geomalla multiaxial, resistencia a fluencia ≥ 300 kN/m	-
511-18	Agregado reciclado SBG_B	5 cm
412-18	Geocelda h=15 cm, esfuerzo de fluencia mínimo 18 kN/m, rellena con agregado reciclado SBG_B	15 cm
511-18	Agregado Reciclado SBG_B	5 cm
411-18	Geotextil tejido, método tira ancha >90 kN/m	-
231-18	Barrenos de cal en tresbolillo cada 1m	100 cm

Tabla 97 Estructura pavimento rígido 19009481

Especificación IDU	Capa	Espesor
801-18	Concreto 3000 PSI estampado	10 cm
513-18	Subbase Granular Clase, AR_SBG_PEA	15 cm
513-18	Subbase Granular Clase, AR_SBG_PEA (reemplazo de subrasante)	20 cm
411-18	Geotextil tejido, método tira ancha >90 kN/m	-

Tabla 98 Estructura de andenes 19009481

Especificación IDU	Capa	Espesor
801-18	Concreto 3000 PSI estampado, malla electrosoldada 5mm, separación 15x15 cm	15 cm
513-18	Subbase Granular Clase, AR_SBG_PEA	15 cm
513-18	Subbase Granular Clase, AR_SBG_PEA (reemplazo de subrasante)	20 cm
411-18	Geotextil tejido, método tira ancha >90 kN/m	-

Tabla 99 Estructura de rampas 19009481

4.4.24 Monterrey CIV 19014223

Está compuesto por un civ ubicado en la TV 14 ENTRE CLL 74C SUR Y CLL 74 D SUR

Tramo N°	CIV	LOCALIZACIÓN		
		Eje de vía	Desde	Hasta
39	19014223	TV 14	CLL 74 C SUR	CLL 74 D SUR

Tabla 100. Civ's Correspondiente a Monterrey
Fuente: Elaboración Propia SAVIMAC SAS

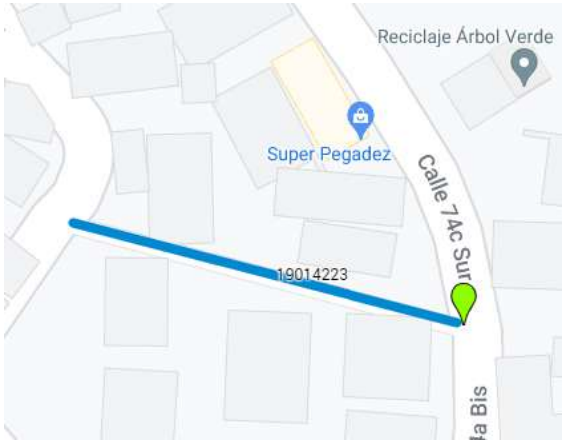


Ilustración 25 Ubicación a Monterrey
Fuente: Tomado de http://sinupotp.sdp.gov.co

El contrato consta de una sola FASE DE EJECUCIÓN que tiene contemplada la realización de dos tipos de actividades inherentes a la ejecución misma del proyecto, que se identifican así: ACTIVIDADES PREVIAS Y ACTIVIDADES DE OBRA; dichas actividades se relacionan a continuación:

El plazo máximo estipulado para la realización de las ACTIVIDADES PREVIAS es de un (01) meses se inicia una vez sea firmada el acta de inicio del contrato, la cual se suscribe una vez cumplidos los requisitos establecidos para el inicio de la fase de ejecución. Se hace la aclaración que se puede iniciar la fase de ejecución de un(os) segmento(s) vial(es) antes de terminar el plazo de actividades previas previa aprobación de la Interventoría. Como parte de las ACTIVIDADES PREVIAS, el contratista debe reunir y completar los requisitos establecidos.

A la fecha el contratista de obra se encuentra realizando ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS como es:



Estado actual del frente de obra

De acuerdo a lo anterior el segmento vial presenta un avance físico de **100%**

La intervención se realiza de acuerdo con la estructura de pavimento diseñada por la consultoría, y los ajustes definidos por el contratista de obra Consorcio PROVIAS CB.

4.4.24.1 Estructuras de Pavimentos

De acuerdo a los ajustes a los diseños realizados por el contratista de obra Consorcio PROVIAS CB enviados a la interventoría y aprobados por parte del especialista de la Interventoría se menciona a continuación las correspondientes estructuras.

Especificación IDU	Capa	Espesor
800-18	Concreto hidráulico MR43	20 cm
533-18	Subbase granular tipo BG_B mejorada con cemento portland (5%) y aditivo potencializador flexibilizante (1,0 l/m³)	20 cm
242-18	Geomalla multiaxial, resistencia a fluencia ≥ 300 kN/m	-
511-18	Agregado reciclado SBG_B	5 cm
412-18	Geocelda h=15 cm, esfuerzo de fluencia mínimo 18 kN/m, rellena con agregado reciclado SBG_B	15 cm
511-18	Agregado Reciclado SBG_B	5 cm
411-18	Geotextil tejido, método tira ancha >90 kN/m	-
231-18	Barrenos de cal en tresbolillo cada 1m	100 cm

Tabla 101 Estructura pavimento rígido 19014223

Especificación IDU	Capa	Espesor
801-18	Concreto 3000 PSI estampado	10 cm
513-18	Subbase Granular Clase, AR_SBG_PEA	15 cm
513-18	Subbase Granular Clase, AR_SBG_PEA (reemplazo de subrasante)	20 cm
411-18	Geotextil tejido, método tira ancha >90 kN/m	-

Tabla 102 Estructura de andenes 19014223

Especificación IDU	Capa	Espesor
801-18	Concreto 3000 PSI estampado, malla electrosoldada 5mm, separación 15x15 cm	15 cm
513-18	Subbase Granular Clase, AR_SBG_PEA	15 cm
513-18	Subbase Granular Clase, AR_SBG_PEA (reemplazo de subrasante)	20 cm
411-18	Geotextil tejido, método tira ancha >90 kN/m	-

Tabla 103 Estructura de rampas 19014223

4.4.25 Ismael Perdomo CIV 19001451, 19001454 y 19001457

Está compuesto por un civ ubicado en la CLL 62K SUR ENTRE KR 75 H Y KR 75 B BIS

Tramo N°	CIV	LOCALIZACIÓN		
		Eje de vía	Desde	Hasta
40	19001451	CLL 62 K S	KR 75 H	KR 75 F BIS
41	19001454	CLL 62 K S	KR 75 F BIS	KR 75 D
42	19001457	CLL 62 K S	KR 75 D	KR 75 B BIS

Tabla 104. Civ's Correspondiente a Bella Flor
Fuente: Elaboración Propia SAVIMAC SAS

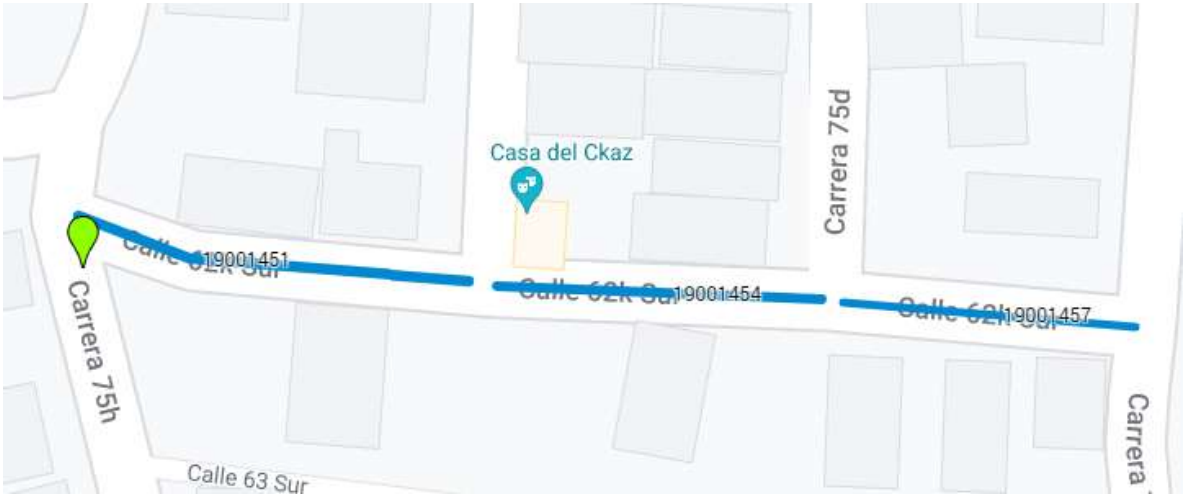


Ilustración 26 Ubicación a Bella Flor
Fuente: Tomado de http://sinupotp.sdp.gov.co

El contrato consta de una sola FASE DE EJECUCIÓN que tiene contemplada la realización de dos tipos de actividades inherentes a la ejecución misma del proyecto, que se identifican así: ACTIVIDADES PREVIAS Y ACTIVIDADES DE OBRA; dichas actividades se relacionan a continuación:

El plazo máximo estipulado para la realización de las ACTIVIDADES PREVIAS es de un (01) meses se inicia una vez sea firmada el acta de inicio del contrato, la cual se suscribe una vez cumplidos los requisitos establecidos para el inicio de la fase de ejecución. Se hace la aclaración que se puede iniciar la fase de ejecución de un(os) segmento(s) vial(es) antes de terminar el plazo de actividades previas previa aprobación de la Interventoría. Como parte de las ACTIVIDADES PREVIAS, el contratista debe reunir y completar los requisitos establecidos.

A la fecha el contratista de obra se encuentra realizando ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS como es:

- **19001457**



Estado actual del frente de obra

De acuerdo a lo anterior el segmento vial presenta un avance físico de **100 %**

- **19001454**



Estado actual del frente de obra

De acuerdo a lo anterior el segmento vial presenta un avance físico de **100%**

- **19001451**



Estado actual del frente de obra

De acuerdo a lo anterior el segmento vial presenta un avance físico de **100%**

La intervención se realiza de acuerdo con la estructura de pavimento diseñada por la consultoría, y los ajustes definidos por el contratista de obra Consorcio PROVIAS CB.

4.4.25.1 Estructuras de Pavimentos

De acuerdo a los ajustes a los diseños realizados por el contratista de obra Consorcio PROVIAS CB enviados a la interventoría y aprobados por parte del especialista de la Interventoría se menciona a continuación las correspondientes estructuras.

Especificación IDU	Capa	Espesor
800-18	Concreto hidráulico MR43	20 cm
533-18	Subbase granular tipo BG_B mejorada con cemento portland (5%) y aditivo potencializador flexibilizante (1,0 l/m³)	20 cm
242-18	Geomalla multiaxial, resistencia a fluencia ≥ 300 kN/m	-
511-18	Agregado reciclado SBG_B	5 cm
412-18	Geocelda h=15 cm, esfuerzo de fluencia mínimo 18 kN/m, rellena con agregado reciclado SBG_B	15 cm
511-18	Agregado Reciclado SBG_B	5 cm
411-18	Geotextil tejido, método tira ancha >90 kN/m	-
231-18	Barrenos de cal en tresbolillo cada 1m	100 cm

Tabla 105 Estructura pavimento rígido 19001451, 19001454 y 19001457

Especificación IDU	Capa	Espesor
801-18	Concreto 3000 PSI estampado	10 cm
513-18	Subbase Granular Clase, AR_SBG_PEA	15 cm
513-18	Subbase Granular Clase, AR_SBG_PEA (reemplazo de subrasante)	20 cm
411-18	Geotextil tejido, método tira ancha >90 kN/m	-

Tabla 106 Estructura de andenes 19001451, 19001454 y 19001457

Especificación IDU	Capa	Espesor
801-18	Concreto 3000 PSI estampado, malla electrosoldada 5mm, separación 15x15 cm	15 cm
513-18	Subbase Granular Clase, AR_SBG_PEA	15 cm
513-18	Subbase Granular Clase, AR_SBG_PEA (reemplazo de subrasante)	20 cm
411-18	Geotextil tejido, método tira ancha >90 kN/m	-

Tabla 107 Estructura de rampas 19001451, 19001454 y 19001457

4.5 PRESUPUESTO POR SEGMENTO VIAL INTERVENIDO

Dentro de la ejecución del COP-614-2022 se intervinieron 44 segmentos viales y y de acuerdo a las actividades realizadas en el frente de obra y una vez finalizado el respectivo segmento vial se consolido el valor invertido por segmento el cual corresponde a la siguiente tabla:

#	BARRIO CATASTRAL	CIV	FINAL
1	POTOSI	19005171	$ 1.306.369.070,00
2	SAN RAFAEL DE LA ESTANCIA	19001386	$ 589.404.704,00
5	EL TESORO	19015981	$ 878.666.012,00
6	EL TESORO	19011605	$ 559.837.392,00
7	EL MOCHUELO	19011646	$ 604.076.390,00
8	SAN RAFAEL	19009268	$ 541.245.290,00
9	TRES REYES/HUERTAS	19001177	$ 553.039.886,00
11	ARABIA	19014287	$ 201.809.102,00
12	ARABIA	19016164	$ 316.265.918,00
14	EL MIRADOR DE LA ESTANCIA	19014824	$ 462.156.264,00
17	TRES REYES	19014781	$ 578.282.333,00

20	JUAN JOSE RONDON	19005951	$ 544.826.507,00
23	LA PRADERA 1	19004031	$ 1.169.205.715,00
24	BELLA VISTA 2	19003581	$ 476.225.430,00
28	EL DIVINO NIÑO	19012025	$ 913.109.451,00
29	EL DIVINO NIÑO (PLANO)	19012104	$ 495.791.015,00
34	JERUSALEN	19003957	$ 443.799.759,00
35	JERUSALEN	19003999	$ 238.265.991,00
36	VILLA GLORIA	19009967	$ 985.183.980,00
37	VILLAS DEL DIAMANTE	19008900	$ 231.911.537,49
38	EL PARAISO	19008444	$ 1.382.310.680,00
40	VILLAS DEL DIAMANTE	19008847	$ 691.193.276,00
42	EL TESORITO	19012106	$ 732.872.729,00
43	LA ALAMEDA	19015807	$ 339.085.030,00
44	LA ALAMEDA	19008929	$ 348.656.386,00
46	TRES REYES	19001523	$ 226.099.710,00
47	LA PRADERA	19004625	$ 282.508.906,00
48	LA PRADERA	19004698	$ 342.993.431,00
54	ARABIA	19015888	$1.161.184.210,00
55	ARABIA	19012357	$ 500.153.579,00
56	BELLA FLOR	19009893	$ 440.943.083,00
57	BELLA FLOR	19009912	$ 351.734.245,00
58	PERDOMO ALTO	19016388	$ 1.267.637.698,00
62	LAS HUERTAS	19013589	$ 463.306.264,00
63	LAS HUERTAS	19000621	$ 239.040.534,00
64	LAS HUERTAS	19000587	$ 326.984.856,00
65	LA ESMERALDA SUR	19009481	$ 257.684.916,00
66	LA ALAMEDA	19008976	$ 239.923.619,00
21	MONTERREY	19014223	$ 579.202.228,00
67	ISMAEL PERDOMO	19001451	$ 465.433.888,00
68	ISMAEL PERDOMO	19001454	$ 431.091.380,00
69	ISMAEL PERDOMO	19001457	$ 639.237.186,00
12-1	ARABIA	19016164	$ 100.080.104,00
37-1	VILLAS DEL DIAMANTE	19008973	$ 122.836.660,51

Tabla 108 Presupuesto X Segmento vial

4.6 KM CARRIL y M2 DE ESPACIO PUBLICO INTERVENIDO

Se presenta la intervención de KM carril y espacio público por CIV que se desarrolló en el contrato COP-614-2022.

No. CONTRACTUAL	CIV	BARRIO CATASTRAL	AREA ANDEN m2	KM CARRIL
1	19005171	POTOSI	236	0,140
2	19001386	SAN RAFAEL DE LA ESTANCIA	76,63	0,057
5	19015981	EL TESORO	223,82	0,103
6	19011605	EL TESORO	131,59	0,045
7	19011646	EL MOCHUELO	270,53	0,059
8	19009268	SAN RAFAEL	67,35	0,068
9	19001177	TRES REYES/HUERTAS	124,41	0,054
11	19014287	ARABIA	7,4	0,023
12	19016164	ARABIA	41,9	0,029
12-1	19014285	ARABIA	2,64	0,008
14	19014824	EL MIRADOR DE LA ESTANCIA	112,37	0,073
17	19014781	TRES REYES	114,48	0,066
20	19005951	JUAN JOSE RONDON	121,37	0,099
21	19014223	MONTERREY	113,2	0,076
23	19004031	LA PRADERA 1	237,62	0,068
24	19003581	BELLA VISTA 2	155,92	0,042
28	19012025	EL DIVINO NIÑO	464,89	0,080
29	19012104	EL DIVINO NIÑO (PLANO)	83,65	0,108
34	19003957	JERUSALEN	111,48	0,053
35	19003999	JERUSALEN	58,55	0,006
36	19009967	VILLA GLORIA	226,89	0,121
37	19008900	VILLAS DEL DIAMANTE	0	0,033

37-1	19008973	VILLAS DEL DIAMANTE	60.25	0,000
38	19008444	EL PARAISO	206,19	0,108
40	19008847	VILLAS DEL DIAMANTE	69,39	0,045
42	19012106	EL TESORITO	0	0,144
43	19015807	LA ALAMEDA	166,2	0,040
44	19008929	LA ALAMEDA	112,21	0,065
46	19001523	TRES REYES	51,04	0,034
47	19004625	LA PRADERA	90,2	0,021
48	19004698	LA PRADERA	92,39	0,043
54	19015888	ARABIA	33,24	0,075
55	19012357	ARABIA	27,04	0,054
56	19009893	BELLA FLOR	35,42	0,019
57	19009912	BELLA FLOR	57,97	0,024
58	19016388	PERDOMO ALTO	335,41	0,093
62	19013589	LAS HUERTAS	125,24	0,046
63	19000621	LAS HUERTAS	89,45	0,026
64	19000587	LAS HUERTAS	122,64	0,062
65	19009481	LA ESMERALDA SUR	69,29	0,031
66	19008976	LA ALAMEDA	40,7	0,057
67	19001451	ISMAEL PERDOMO	51	0,042
68	19001454	ISMAEL PERDOMO	52,12	0,039
69	19001457	ISMAEL PERDOMO	89,62	0,038

4.7 MATERIALES Y CALIDAD DE LA OBRA.

La presente interventoría estará atenta en cumplimiento de los términos contractuales, de verificar el cumplimiento en cuanto a calidad de los materiales utilizados por el contratista de obra, mediante la obtención de los certificados de calidad de los siguientes materiales entre otros:

- Acero de refuerzo en las diferentes dimensiones. mm
- Prefabricados.
- Materiales pétreos.
- Concretos.
- OTROS.

De acuerdo como se encuentran en etapa de estudio y ajustes a los diseños no se encuentra ingreso de materiales en el contrato de obra los cuales al momento de iniciar la etapa de ejecución se realizará la entrega y seguimiento de los certificados de materiales.

4.8 CONTROL DE ENSAYOS DE LABORATORIO Y CONTROL DE PLANOS.

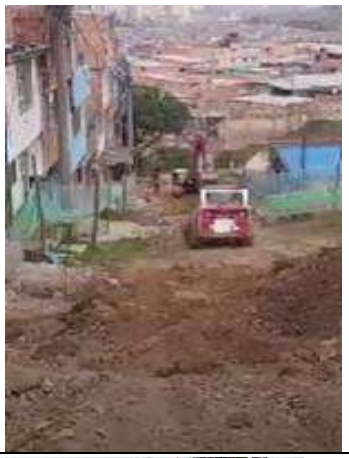
Durante la ejecución del contrato de obra e interventoría se realizaron ensayos de laboratorio con el fin de garantizar la calidad y estabilidad de la obra, por lo cual se anexarán los respectivos ensayos realizados al presente informe.

4.9 EVENTUALIDADES Y MODIFICACIONES PRESENTADAS DURANTE EL PERIODO EVALUADO.

Debido a que los segmentos viales intervenidos y/o ejecutados, presentaron restricciones significativas para el acceso de maquinaria pesada y volquetas, esto limito la capacidad para llevar a cabo las actividades de construcción de manera habitual. Estas limitaciones se deben a factores geográficos y estructurales del terreno, que impiden el ingreso seguro y eficiente de los equipos necesarios.

Como consecuencia de estas restricciones, el contratista de obra tuvo que realizar las tareas de construcción de manera manual, es decir, todo el material debio ser trasegado de distancias mayores a 100 metros, lo que ralentizo considerablemente el progreso debido a la mayor cantidad de tiempo y esfuerzo que se requirió; sin embargo este contratista implemento todas las medidas posibles para optimizar los procesos manuales y minimizar los mayores tiempos que generaron el trasiego de los materiales de los diferentes frentes de obra ejecutados.










27 mar 2024 10:08:17 a. m.
77-63 Carrera 44a
Ciudad Bolívar
Bogotá
#POTOSI CIV 1 19005171


9 abr 2024 14:02:41
#23A-25 Carrera 18n
Ciudad Bolívar
Bogotá
Altitud:2767.2m
Velocidad:0.0km/h
Número de índice: 927

4.10 SEGUIMIENTO A PREDIOS EN RIESGO.

Debido que se encuentran en etapa de estudio y ajustes a los diseños el contrato de obra 614-FDLCB-2022 no se han iniciado actividades constructivas por lo que al momento de iniciar esta etapa se hará seguimiento de los predios que se encuentran en riesgo si da a lugar

4.11 BITÁCORA DE OBRA.

La presente interventoría en conjunto con el contratista de obra, diligencio los diarios de obra o bitácoras designadas para cada frente de obra, en las cuales se consignan las actividades realizadas a cada día y observaciones a que haya lugar por parte de la interventoría, en la adecuada ejecución del contrato de obra, teniendo en cuenta los términos contractuales.

De acuerdo a lo anterior las respectivas bitácoras serán entregadas en el informe final del contratista de obra.

5 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

5.1 ACTAS DE COMITÉ.

Durante la ejecución del contrato de obra se realizaron las actas de comité de obra periódicamente y estas fueron entregadas en original como anexos de los informes mensuales.

Finalmente, durante la ejecución del COP614-2022 y CIN-835-2022 se realizaron 48 comités de obra en las que participaron Contratista de obra, Interventoría y FDLCB

5.2 CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA

La correspondencia enviada y recibida realizada durante la ejecución tanto del contrato de obra COP-614-2022 y de Interventoría CIN-835-2022 fueron entregadas en original como anexos de los informes mensuales.

6 ASPECTOS FINANCIEROS

6.1 INVERSIÓN DEL ANTICIPO

El contrato de obra cuenta con un anticipo del treinta por ciento (30%) del valor total del contrato, el cual se amortizará con las actas parciales mensuales. El anticipo será amortizado con un monto del 30% del valor del acta mediante deducciones de las Actas Mensuales de Obra, hasta su completa amortización, situación que debe ser contralada por la interventoría. No deberá quedar ningún porcentaje para amortizar en el acta de liquidación

Dichos recursos deberán administrarse en un encargo fiduciario, cuyos costos de administración deberán ser cubiertos directamente por el Contratista.

EL FDLCB previa suscripción del Acta de Inicio, constitución de la garantía de buen manejo y correcta inversión del anticipo. De la presentación del Plan Detallado de Inversión del Anticipo y Cronograma que soporte el tiempo estimado de ejecución del contrato, debidamente aprobados por la Interventoría, y el personal delegado como apoyo a la supervisión entregará el anticipo indicado.

Los recursos que se entregan a título de anticipo a la fiduciaria deberán invertirse únicamente en los fondos de inversión colectivos administrados por la Fiduciaria que cumplan con las condiciones del artículo 49 del Decreto 1525 de 2008 y de la Ley 1474 de 2011.

Durante la ejecución de COP-614-2022 se recibió el pago de anticipo por parte de FDLCB a la fiducia ALIANZA por valor de $5.075.214.545 pesos donde se realizó los respectivos descuentos de ley por un valor de $ 253.760.727, quedando así un valor neto de anticipo de $ 4.821.453.790

De acuerdo a la adición N°1 realizada al COP-614-2022 por un valor de $7.341.854.444,00 el contratista de obra realizo la solicitud del anticipo de la adición N°1 por un valor de $2.202.556.333,00 pesos donde se realizó los respectivos descuentos de ley por un valor de $ 110.127.817 quedando así un valor neto de anticipo de la adición N°1 de $ 2.092.428.516,54

A continuación, se presenta los respectivos desembolsos realizados por la fiducia hacia el contratista de obra Consorcio PROVIAS CB en el corte del presente informe

PLAN DE INVERSION		GIROS				
Descripcion	Valor	1	2	3	4	5
COMPRA DE MATERIALES	$ 2.030.085.846			$ 770.000.000	$ 544.978.470	$ 100.000.000
SALARIOS, HONORARIOS, MANO DE OBRA	$ 1.015.042.881		$ 70.511.000	$ 420.000.000	$ 48.479.722	$ 3.986.500
TRANSPORTE DE MATERIAL Y MAQUINARIA	$ 1.776.325.063	$ 220.000.000	$ 904.100.000			$ 225.200.000
TOTAL	$ 4.821.453.790	$ 220.000.000	$ 974.611.000	$ 1.190.000.000	$ 593.458.192	$ 329.186.500
FECHA DE DESEMBOLSO		21/02/2023	21/02/2023	24/02/2023	27/03/2023	27/03/2023

PLAN DE INVERSION		GIROS					ACUMULADO
Descripcion	Valor	6	7	8	9	10	
COMPRA DE MATERIALES	$ 2.283.846.545	$ 26.181.158	$ 45.999.012	$ 65.335.528	$ 56.333.912	$ 50.000.000	$ 1.658.828.080
SALARIOS, HONORARIOS, MANO DE OBRA	$ 913.538.618	$ 60.457.216	$ 17.500.000	$ 170.000.000	$ -	$ -	$ 790.934.438
TRANSPORTE DE MATERIAL Y MAQUINARIA	$ 1.624.068.655	$ 31.152.282	$ 30.000.000	$ 23.600.000	$ 72.800.000	$ -	$ 1.506.852.282
TOTAL	$ 4.821.453.818	$ 117.790.656	$ 93.499.012	$ 258.935.528	$ 129.133.912	$ 50.000.000	$ 3.956.614.800
FECHA DE DESEMBOLSO		10/04/2023	14/04/2023	18/04/2023	26/04/2023	26/04/2023	

PLAN DE INVERSION		GIROS					ACUMULADO
Descripcion	Valor	11	12	13	14	15	
COMPRA DE MATERIALES	$ 2.283.846.545	$ 64.542.760	$ 200.000.000	$ 5.092.248	$ 66.714.192	$ 5.997.857	$ 2.001.175.137
SALARIOS, HONORARIOS, MANO DE OBRA	$ 913.538.618	$ 7.500.000	$ 50.000.000	$ -	$ -	$ -	$ 848.434.438
TRANSPORTE DE MATERIAL Y MAQUINARIA	$ 1.624.068.655	$ 26.300.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.533.152.282
TOTAL	$ 4.821.453.818	$ 98.342.760	$ 250.000.000	$ 5.092.248	$ 66.714.192	$ 5.997.857	$ 4.382.761.857
FECHA DE DESEMBOLSO		4/05/2023	4/05/2023	4/05/2023	12/05/2023	12/05/2023	

PLAN DE INVERSION		GIROS					ACUMULADO	SALDO
Descripcion	Valor	21	22	23	24			
COMPRA DE MATERIALES	$ 2.080.837.964	$ -	$ 991.451	$ -	$ -		$ 2.056.762.380	$ 24.075.584
SALARIOS, HONORARIOS, MANO DE OBRA	$ 989.666.836	$ -	$ 32.382.033	$ 27.381.539	$ 9.600.000		$ 968.601.735	$ 21.065.101
TRANSPORTE DE MATERIAL Y MAQUINARIA	$ 1.750.949.018	$ 32.450.636	$ 100.000.000	$ -	$ -		$ 1.739.780.200	$ 11.168.818
TOTAL	$ 4.821.453.818	$ 32.450.636	$ 133.373.484	$ 27.381.539	$ 9.600.000	$ -	$ 4.765.144.315	$ 56.309.503
FECHA DE DESEMBOLSO		20/06/2023	29/06/2023	6/07/2023	6/07/2023		98,83%	

Ilustración 27 desembolsos generados del anticipo

De acuerdo a la adición N°1 realizada al COP-614-2022 por un valor de $7.341.854.444,00 el contratista de obra realizo la solicitud del anticipo de la adición N°1 por un valor de $2.202.556.333,00

A continuación, se presenta los respectivos desembolsos realizados por la fiducia hacia el contratista de obra Consorcio PROVIAS CB en el corte del presente informe

PLAN DE INVERSION		GIROS			ACUMULADO
Descripcion	Valor	1	2	3	
COMPRA DE MATERIALES	$ 888.731.480	$ -		$ 98.463.270	$ 98.463.270
SALARIOS, HONORARIOS, MANO DE OBRA	$ 564.955.699	$ 320.067.963	$ 204.264.493	$ 31.744.798	$ 556.077.254
TRANSPORTE DE MATERIAL Y MAQUINARIA	$ 638.741.337	$ 23.298.646		$ 80.580.512	$ 103.879.158
TOTAL	$ 2.092.428.517	$ 343.366.609	$ 204.264.493	$ 210.788.580	$ 758.419.682
FECHA DE DESEMBOLSO		31/01/2024	7/02/2024	16/02/2024	

PLAN DE INVERSION		GIROS			ACUMULADO
Descripcion	Valor	4	5	6	
COMPRA DE MATERIALES	$ 888.731.480	$ 1.064.729	$ 191.152.390	$ 53.082.662	$ 343.763.051
SALARIOS, HONORARIOS, MANO DE OBRA	$ 564.955.699	$ -	$ 30.000	$ -	$ 556.107.254
TRANSPORTE DE MATERIAL Y MAQUINARIA	$ 638.741.337	$ 124.415.719	$ 40.993.487	$ 145.163.656	$ 414.452.020
TOTAL	$ 2.092.428.517	$ 125.480.448	$ 232.175.877	$ 198.246.318	$ 1.314.322.325
FECHA DE DESEMBOLSO		28/02/2024	7/03/2024	18/03/2024	

PLAN DE INVERSION		GIROS			ACUMULADO
Descripcion	Valor	7	8	9	
COMPRA DE MATERIALES	$ 888.731.480	$ 268.460.861	$ -	$ 268.459.862	$ 880.683.774
SALARIOS, HONORARIOS, MANO DE OBRA	$ 564.955.699	$ -	$ -	$ -	$ 556.107.254
TRANSPORTE DE MATERIAL Y MAQUINARIA	$ 638.741.337	$ -	$ 79.609.157	$ -	$ 494.061.177
TOTAL	$ 2.092.428.517	$ 268.460.861	$ 79.609.157	$ 268.459.862	$ 1.930.852.205
FECHA DE DESEMBOLSO		28/03/2024	28/03/2024	8/04/2024	

Ilustración 28 desembolsos generados del anticipo 2

Finalmente, el FDLCB realizo un desembolso correspondiente al Anticipo tanto del valor inicial del contrato junto con el anticipo de la adición N°1 por un valor de $ 7.277.770.878 y se le realizaron los descuentos de ley por un valor de $ 363.888.544 quedando así un valor neto a invertir en la obra de $6.913.882.334.

Actualmente en el contrato de obra COP614-2022 ya se encuentra amortizado el 100% del anticipo y a su vez se encuentra en proceso de cierre de la respectiva fiducia.

6.1.1 Rendimientos

Durante la ejecución del contrato de obra COP-614-2022, el anticipo genero rendimientos los cuales corresponden a la siguiente tabla:

Mes	RENDIMIENTOS	RENDIMIENTOS GIRADOS

feb-23	$	860.506,23	$	-
mar-23	$	1.281.592,54	$	-
abr-23	$	661.810,66	$	860.507,00
may-23	$	188.846,55	$	-
jun-23	$	84.372,01	$	-
jul-23	$	16.004,34	$	-
ago-23	$	6.332,94	$	-
sep-23	$	875,70	$	-
oct-23	$	905,00	$	-
nov-23	$	876,00	$	-
dic-23	$	905,20	$	-
ene-24	$	827.151,29	$	-
feb-24	$	522.985,45	$	-
mar-24	$	117.532,19	$	-
abr-24	$	12.742,03	$	-
may-24	$	683,03	$	-
jun-24	$	663,90	$	-
jul-24	$	686,03	$	-
TOTAL	$	4.585.471,09	$	860.507,00

Tabla 109 Rendimientos Generados anticipo COP-614-2022

De acuerdo a lo anterior se observo que el anticipo genero unos rendimientos por un valor de $4.585.471,09, donde a la fecha solo se ha realizado el pago al FDLCB un valor de $860.507 quedando un saldo de $ 3.724.964,09. Dicho valor esta en proceso de generación de recibo por parte del FDLCB para pago por la fiduciaria y asi generar el respectivo cierre de la fiducia.

6.2 ACTAS PARCIALES DE OBRA

6.2.1 Contrato de obra C-614-2022, Consorcio PROVIAS CB

Según clausula 8. Forma de pago. La Entidad pagará al Contratista las sumas del valor del Contrato así:

1. Con un anticipo del treinta por ciento (30%) del valor total del contrato, el cual será amortizado con un monto del 30% del valor del acta mediante deducciones de las Actas Mensuales de Obra, hasta su completa amortización, situación que

debe ser contralada por la interventoría. No deberá quedar ningún porcentaje para amortizar en el acta de liquidación.

2. Adicionalmente en cada uno de, el pago realizado por el FDLCB se efectuará una rete garantía al contratista equivalente al 10% del valor total del acta sin descuentos, la cual se reintegrará a la contratista una vez suscrita el acta de liquidación.

En el cuadro a continuación descrito se presenta tanto el valor ejecutado por cada acta parcial, consignando igualmente el valor desembolsado por la administración local.

CONCEPTO	VALOR ACTA PARCIAL.	VALOR AMORTIZACION DEL 30%	VALOR RETEGARANTIA DEL 10%	VALOR A PAGAR	% Avance
Acta Parcial de Obra N°1. 26 de marzo de 2023 al 25 de abril de 2023	$305.026.966,00	$91.508.090,00	$30.502.697,00	$183.016.179,00	1,26%
Acta Parcial de Obra N°2. 26 de abril de 2023 al 25 de mayo de 2023	$978.427.537,00	$293.528.261,00	$97.842.754,00	$587.056.522,00	4,03%
Acta Parcial de Obra N°3. 26 de mayo de 2023 al 25 de junio de 2023	$1.036.897.639,00	$311.069.292,00	$103.689.764,00	$622.138.583,00	4,27%
Acta Parcial de Obra N°4. 26 de junio de 2023 al 25 de julio de 2023	$840.616.747,00	$252.185.024,00	$84.061.675,00	$504.370.048,00	3,47%
Acta Parcial de Obra N°5. 26 de julio de 2023 al 25 de agosto de 2023	$3.092.716.152,00	$927.814.846,00	$309.271.615,00	$1.855.629.691,00	12,75%
Acta Parcial de Obra N°6. 26 de agosto	$1.697.229.825,00	$509.168.948,00	$169.722.983,00	$1.018.337.894,00	7,00%

de 2023 al 25 de noviembre de 2023					
Acta Parcial de Obra N°7. 26 de noviembre de 2023 al 25 de diciembre de 2023	$1.406.679.647,00	$422.003.894,00	$140.667.965,00	$844.007.788,00	5,80%
Acta Parcial de Obra N°8. 26 de diciembre de 2023 al 25 de febrero de 2024	$2.195.776.932,00	$658.733.080,00	$219.577.693,00	$1.317.466.159,00	9,05%
Acta Parcial de Obra N°9. 26 de febrero de 2024 al 25 de marzo de 2024	$2.111.944.157,00	$633.583.247,00	$211.194.416,00	$1.267.166.494,00	8,71%
Acta Parcial de Obra N°10. 26 de marzo de 2024 al 25 de abril de 2024	$2.423.370.193,00	$727.011.058,00	$242.337.019,00	$1.454.022.116,00	9,99%
Acta Parcial de Obra N°11. 26 de abril de 2024 al 25 de mayo de 2024	$2.328.260.877,00	$698.478.263,00	$232.826.088,00	$1.396.956.526,00	9,60%
Acta Parcial de Obra N°12. 26 de mayo de 2024 al 25 de junio de 2024	$2.619.121.907,00	$785.736.572,00	$261.912.191,00	$1.571.473.144,00	10,80%
Acta Parcial de Obra N°13. 26 de junio de 2024 al 25 de julio de 2025	$2.550.631.983,00	$765.189.595,00	$255.063.198,00	$1.530.379.190,00	10,51%
Acta Parcial de Obra N°14. 26 de julio de 2024 al 25 de	$672.535.700,00	$201.760.710,00	$67.253.570,00	$403.521.420,00	2,77%

agosto de 2024					
Acta Parcial de Obra	$2.425.923.628,00	$0,00	$0,00	$0,00	10,00%

Tabla 110 Relación Pagos Parciales COP 614-2022

Fuente: Elaboración Propia Contrato de interventoría

El contratista de obra para el presente informe final se le realizo el desembolso del 90% de valor total del contrato correspondiente al $ 21.833.312.634,00 y el respectivo 10% que corresponde a $2.425.923.628,00 está en propiedad del FDLCB el cual será efectivo al momento de la firma de la liquidación.

6.3 ACTAS PARCIALES DE INTERVENTORÍA

6.3.1 Contrato de interventoría C-835-2022, SAVIMAC SAS

Según clausula 5. Forma de pago. La Entidad pagará al Contratista las sumas del valor del Contrato así:

No	% DEL VALOR TOTAL	NUMERO DE PAGOS	REQUISITOS
1.	40 %	Pagos mensuales (12 meses) mes vencido.	· Cumplimiento programación de actividades. · Aprobación informe mensual de actividades de la interventoria de los componentes.
2.	50 %	Pagos mensuales de acuerdo con el avance porcentual de la obra.	· Contra avance financiero registrado en la obra.
3.	10 %	Pago contra liquidación.	· Suscripción acta de liquidación del contrato de interventoria.

Tabla 111 Forma de pago CIN-835-2022
Fuente: Elaboración Propia Contrato de interventoría

En el cuadro a continuación descrito se presenta tanto el valor ejecutado por cada acta parcial, consignando igualmente el valor desembolsado por la administración local.

CONCEPTO	VALOR EJECUTADO ACTA PARCIAL.
Anticipo	No aplica
Acta Parcial de Interventoría N°1. al 25 de febrero del 2023	$ 56.366.667
Acta Parcial de Interventoría N°2. al 25 de marzo del 2023	$ 56.366.667
Acta Parcial de Interventoría N°3. al 25 de abril del 2023	$ 71.585.667
Acta Parcial de Interventoría N°4. al 25 de mayo del 2023	$105.236.567
Acta Parcial de Interventoría N°5. al 25 de junio del 2023	$108.195.817
Acta Parcial de Interventoría N°6. al 25 de julio del 2023	$ 98.388.017
Acta Parcial de Interventoría N°7. al 25 de agosto del 2023	$ 210.924.066
Acta Parcial de Interventoría N°8. al 25 de septiembre del 2023	$ 56.366.667
Acta Parcial de Interventoría N°9. al 25 de octubre del 2023	$ 56.366.667
Acta Parcial de Interventoría N°10. al 25 de noviembre del 2023	$ 141.170.317
Acta Parcial de Interventoría N°11. al 25 de diciembre del 2023	$ 134.075.656
Acta Parcial de Interventoría N°12. al 25 de enero del 2024	$ 56.366.667
Acta Parcial de Interventoría N°13. al 25 de febrero del 2024	$ 169.796.724
Acta Parcial de Interventoría N°14. al 25 de marzo del 2024	$ 165.535.264
Acta Parcial de Interventoría N°15. al 25 de abril del 2024	$ 181.578.410
Acta Parcial de Interventoría N°16. al 25 de mayo del 2024	$ 176.690.264
Acta Parcial de Interventoría N°17. al 25 de junio del 2024	$ 191.730.713
Acta Parcial de Interventoría N°18. al 25 de julio del 2024	$176.192.571
Acta Parcial de Interventoría N°19. al 25 de agosto del 2024	$ 48.147.533
Acta Parcial de Interventoría Liquidación	$ 250.674.160

Tabla 112. Relación Pagos Parciales.
Fuente: Elaboración Propia SAVIMAC SAS

A la fecha a la interventoría se le realizo el desembolso del 90% de valor total del contrato que corresponde a $ 2.256.067.438,00 y el respectivo 10% que corresponde a $ 250.674.160 está en propiedad del FDLCB para la liquidación.

6.4 ÍTEMS NO PREVISTOS

Durante la ejecución del contrato de obra COP-614-2022 se aprobación cuatro paquetes de No previstos en los cuales se aprobaron de la siguiente manera:

Mediante el oficio FDLCB-CIN-835-055 con Rad. 2023-691-008092-2 con fecha de 09 de junio del 2023 se hace entrega el acta de fijación N°1 que contenía 43 ítems No previstos los cuales posteriormente fueron aprobados por el FDLCB los que corresponde los siguientes:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
NP-01	REPLANTEO GENERAL	M2
NP-02	DEMOLICIÓN MUROS E=0.15M (INCLUYE CARGUE)	M2
NP-03	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN (INCLUYE CARGUE)	M3
NP-04	GEOTEXTIL T, RESIST. ULTIMA (TIRA ANCHA)=90 KN/M PARA SEPARACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES (INC. SUMIN. E INSTALACIÓN)	M2
NP-05	AGREGADOS RECICLADOS PARA SUBBASE GRANULAR (AR_SBG50) (Suministro, Extendido, Nivelación, Humedecimiento y Compactación con vibrocompactador)	M3
NP-06	PISO EN CONCRETO MR 43 (300 Kg/Cm2) GRAVA COMÚN A 28 DÍAS, PARA VIAS SIN DESNIVEL (INCLUYE SUMINISTRO, COLOCACIÓN DE CONCRETO Y SELLO DE JUNTAS)	M3
NP-07	GEOCELDA HDPE PERFORADA, ALTURA 15 CM (SUMINISTRO E INSTALACIÓN).	M2
NP-08	ESTABILIZACIÓN DE SUB- BASE GRANULAR CON ADITIVO POTENCIALIZADOR FLEXIBILIZANTE + CEMENTO 5%	M3
NP-09	PERFORACIONES EN SECO DE 3". Incluye Equipo de Perforación y Accesorios, Suministro e Instalación de Cal Comercial al 6%.	ML
NP-10	GEOMALLA MULTIAXIAL, RESISTENCIA A LA FLUENCIA DE 300 KN/M, RIGIDEZ COMPUESTA SUELO - GEOSINTETICO (KSGC) > 20 KN/M	M2
NP-11	MALLA ELECTROSOLDADA 0.15X0.15M, D=5MM, 5MM (INCLUYE SUMINISTRO, FIJACIÓN E INSTALACIÓN)	M2
NP-12	CANASTILLA PASAJUNTAS (INCLUYE SUMINISTRO Y FIJACIÓN)	KG

NP-13	(DOVELAS) ACERO LISO PARA TRANSFERENCIA DE LOSAS D= 1" (NO INCLUYE CANASTILLA). SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	KG
NP-14	PISO EN CONCRETO MR 43 (300 Kg/Cm2) GRAVA COMÚN ACELERADO A 14 DÍAS, PARA VIAS SIN DESNIVEL (INCLUYE SUMINISTRO, COLOCACIÓN DE CONCRETO Y SELLO DE JUNTAS)	M3
NP-15	CURADO DE LOSAS DE CONCRETO (SUMINISTRO Y APLICACIÓN)	M2
NP-16	CONCRETO CICLOPEO (60%-40%) (CONCRETO PREMEZCLADO. INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN)	M3
NP-17	CONCRETO 1500 PSI GRAVA COMÚN PARA SOLADOS (PREMEZCLADO. INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN)	M3
NP-18	SARDINEL H=0.40M, E=0.15M CONCRETO 3000 PSI (FUNDIDO EN SITIO, CONCRETO PREMEZCLADO. INC. SUMIN, FORMALET. Y CONST.)	ML
NP-19	CONSTRUCCIÓN DE ESCALERAS EN CONCRETO 3000 PSI GRAVA COMÚN. INCLUYE EXCAVACIÓN MANUAL, SUBBASE GRANULAR CLASE B, ACERO DE REFUERZO Y TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS.	M2
NP-20	NIVELACIÓN DE POZO (HASTA RASANTE EN CONCRETO 3000 PSI HECHO EN OBRA, H=0.15M. INCLUYE SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN)	UN
NP-21	CAJA DE INSPECCIÓN DE 0.6X0.6M (H=0.6M. INCLUYE SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN. INCLUYE MARCO Y TAPA. NO INC. BASE Y CAÑUELA)	ML
NP-22	DEMOLICIÓN MANUAL DE TAPA EXISTENTE DE POZO DE INSPECCIÓN Y REPOSICIÓN TAPA PARA POZO ALCANTARILLADO Polyconcreto Ø = 70 cm (Material sintético, sin cemento ni elementos metálicos - Bajo Norma NP 024 HOMOLOGACIÓN EAAB). SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	UN
NP-23	TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 21 KM). A DISTANCIA MAYOR DEL ACARREO LIBRE (90 M) EN SITIO AUTORIZADO POR LA ENTIDAD AMBIENTAL COMPETENTE.	M3
NP-24	PISO EN CONCRETO COLOR 3000 PSI ESTAMPADO e=10 cm (INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO, FORMALETA, DESMOLDANTE EN POLVO).	M2
NP-25	PASO PLÁSTICO EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO CON MATERIAL ORIGINAL. DE 0.40m DE ANCHO x 0.30m DE FONDO x 3.5cm DE GROSOR. Libre de todo mantenimiento de anticorrosivo de inmunizantes y de pintura. (Incluye instalación y epóxico)	UN
NP-26	DEMOLICION O RETIRO MANUAL DE TUBERIAS DE ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO Ø < 36" (INCLUYE CARGUE).	ML
NP-27	NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN DE SUBRASANTE PARA ESPACIO PÚBLICO	M2

NP-28	SUBBASE GRANULAR PEATONAL SBG_PEA. SUMINISTRO, EXTENDIDO MANUAL, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN	M3
NP-29	ADECUACIÓN DE TERRENO (MOVIMIENTO DE TIERRA Y OBRAS DE ADECUACIÓN PARA ACCESO A MAQUINARIA)	M3
NP-30	SUBBASE GRANULAR CLASE B (SBG_B) (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN CON VIBROCOMPACTADOR)	M3
NP-31	PISO EN CONCRETO MR43 (315 KG/CM2) GRAVA COMÚN , ESTAMPADO, E=0.20M (INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO, FORMALETA, DESMOLDANTE EN POLVO)	M2
NP-32	ACOPIO Y TRASIEGO MECANICO DE MATERIAL EN EL SITIO DE ALMACENAMIENTO TRANSITORIO.	HR
NP-33	PISO EN CONCRETO MR 43 (300 Kg/Cm2) GRAVA COMÚN ACELERADO A 14 DÍAS, PARA VIAS A DESNIVEL (INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO)	M3
NP-34	CAJILLA PLASTICA Y TAPA EN POLIPROPILENO PARA MEDIDOR. SUMINISTRO E INSTALACION	UN
NP-36	ACOMETIDA DOMICILIARIA DE 1/2". SUMINISTRO E INSTALACIÓN. (INCLUYE TUBERIA PF D=1/2", REGISTROS Y ACCESORIOS, LOG. PROM. = 6.50M).	UN
NP-37	RELLENO EN TRITURADO DE 3/4`` (INCLUYE TRANSPORTE, SUMINISTRO, EXTENDIDO MANUAL Y COLOCACIÓN)	M3
NP-38	BASE Y CAÑUELA PARA CAJA DE INSPECCIÓN DE 0.6X0.6M (INCLUYE SUMINISTOR E INSTALACIÓN)	UN
NP-39	MALLA DE REFUERZO 15 cm X 15 cm, ácero diametro 1/2", (INCLUYE SUMINISTRO, FIJACIÓN E INSTALACIÓN)	KG
NP-40	MARCO Y TAPA PARA CAJA DE INSPECCIÓN 6O cm x 60 cm (Sumiinstro e insttalación)	UN
NP-41	CILINDRO POZO INSP. EN MAMPOSTERIA E=0.25M (INC. SUMIN. Y CONST, ACERO PARA ESCALERAS, GEOTEXTIL Y PAÑETE IMPERMEAB.)	ML
NP-42	TARIFA MES - PERSONAL TÉCNICO - CELADOR ARMADO (24 HORAS POR 30 DIAS DIVIDO EN 3 TURNOS DE 8 HORAS DIARIAS INCLUYE PRESTACIONES DE LEY, ADMINISTRACION Y SERVICIOS)	MES
NP-43	PISO EN CONCRETO 3000 PSI ESTAMPADO PARA RAMPAS DE ACCESO e=15 cm (INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO, FORMALETA, DESMOLDANTE EN POLVO).	M2

Tabla 113 Ítems No Previsto No 1

Posteriormente, mediante el oficio FDLCB-CIN-835-116 con Rad. 2024-691-000957-2 con fecha de 24 de enero del 2024 se hace entrega el acta de fijación N°2

que contenía 07 ítems No previstos los cuales posteriormente fueron aprobados por el FDLCB los que corresponde los siguientes:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
NP-44	ENTIBADO TIPO EC3 CONTINUO METÁLICO CON PARALES METÁLICOS. INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN	M2
NP-45	MURO DE CONTENCIÓN EN CONCRETO DE 3000 PSI GRAVA FINA BOMBEABLE ACELERADO A 7 DÍAS, CUYA ALTURA SEA HASTA 1,50 M (INCLUYE ACERO)	ML
NP-46	BASE Y CAÑUELA PARA POZO DE INSPECCION	UN
NP-47	CAJA DE INSPECCIÓN DE 1.0X1.0 M (H=1,0M. INCLUYE SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN. NO INCLUYE MARCO Y TAPA. NO INC. BASE Y CAÑUELA)	ML
NP-48	BOLARDO EN CONCRETO TIPO M60 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE BASE EN CONCRETO 3000 PSI, HECHO EN OBRA)	UN
NP-49	TAPA VALVULA TIPO CHOROTE TRAFICO PESADO (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML
NP-50	MURO DE CONTENCIÓN EN CONCRETO DE 3000 PSI GRAVA FINA BOMBEABLE ACELERADO A 7 DÍAS, CUYA ALTURA SEA DE 1,51 A 2,30 M (INCLUYE ACERO)	UN

Tabla 114 Ítems No Previsto No 2

Posteriormente, mediante el oficio FDLCB-CIN-835-131 con Rad. 2024-691-004180-2 con fecha de 27 de marzo del 2024 se hace entrega el acta de fijación N°3 que contenía 03 ítems No previstos los cuales posteriormente fueron aprobados por el FDLCB los que corresponde los siguientes:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
NP-51	SONDEOS, ESTUDIOS Y ENSAYOS GEOTÉCNICOS	ML
NP-52	PISO EN CONCRETO MR43 (315 KG/CM2) GRAVA COMÚN, ESTAMPADO, E=0.20M, ACELERADO A 14 DÍAS, PARA VIAS A DESNIVEL (INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO, FORMALETA, DESMOLDANTE EN POLVO)	M2
NP-53	PISO EN CONCRETO MR43 (315 KG/CM2) GRAVA COMÚN, ESTAMPADO, E=0.20M, ACELERADO A 14 DÍAS PARA VÍAS SIN DESNIVEL (INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO, FORMALETA, DESMOLDANTE EN POLVO)	M2

Tabla 115 Ítems No Previsto No 3

Finalmente, mediante el oficio FDLCB-CIN-835-150 con Rad. 2024-691-007883-2 con fecha de 14 de junio del 2024 se hace entrega el acta de fijación N°4 que

contenía 08 ítems No previstos los cuales posteriormente fueron aprobados por el FDLCB los que corresponde los siguientes:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
NP-54	MURO DE CONTENCIÓN EN CONCRETO DE 3000 PSI GRAVA FINA BOMBEABLE ACELERADO A 7 DÍAS, CUYA ALTURA SEA DE 2,31 A 3,00 M (INCLUYE ACERO)	ML
NP-55	PINTURA EN PLÁSTICO EN FRÍO METILMETACRILATO PARA MARCAS VIALES, CON MICROESFERAS Y ESPESOR SECO SEGÚN NORMA NTC 4744. SUMINISTRO Y APLICACIÓN. (CEBRAS, FLECHAS, PICTOGRAMAS, LINEAS DE PARE, SENDEROS PEATONALES, ACHURADOS, ETC).	M2
NP-56	BANDAS SONORAS REDUCTORAS DE VELOCIDAD DE 3CM DE ALTURA, CONSTRUIDA CON GRAVILLA DE 1/2", PINTURA DE LARGA DURACIÓN BLANCA Y RESINA EPÓXICA	M2
NP-57	SEÑAL VERTICAL GRUPO DE REGLAMENTARIAS SR-01 TIPO OCTAGONO CON ALTURA DE 75CM. INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION.	UN
NP-58	SEÑAL VERTICAL GRUPO DE REGLAMENTARIAS TIPO CIRCULO D=75CM. INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION.	UN
NP-59	SEÑAL VERTICAL GRUPO DE PREVENTIVAS TIPO CUADRADO (75CM X 75CM). INCLUYE SUMONISTRO E INSTALACION.	UN
NP-60	DESMONTE SEÑAL VERTICAL.	UN
NP-61	LAVADO Y MANTENIMIENTO DE SEÑAL VERTICAL (SP-SR-SI), SENCILLA O DUPLEX.	UN

Tabla 116 Ítems No Previsto No 4

7 ASPECTOS JURIDICOS

7.1 GARANTÍA Y VIGENCIA DE PÓLIZAS

7.1.1 Garantía y vigencias de pólizas Contrato C-614-2022.

El siguiente cuadro corresponde a las pólizas de garantía actualizadas y de cumplimiento a favor de entidades estatales del contrato de obra Nº 614 de 2022 la cual esta interventoría realiza el seguimiento.

Amparo	Número	Valor	Vigencia	Compañía de seguros
CUMPLIMIENTO	85-44-101119169	1.691’738.181.80	26/01/2023 - 27/07/2024	SEGUROS DEL ESTADO SAS
SALARIOS Y PRESTACIONES	85-44-101119169	1.691’738.181.80	26/01/2023 - 27/07/2027	SEGUROS DEL ESTADO SAS
ESTABILIDAD	85-44-101119169	5.075’214.545.40	AMPARA 5 AÑOS Y 1 DIA	SEGUROS DEL ESTADO SAS
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	85-44-101119169	5.075’214.545.40	26/01/2023 - 25/07/2024	SEGUROS DEL ESTADO SAS
RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL	85-40-101054352	845’869.090.90	26/01/2023 - 26/01/2024	SEGUROS DEL ESTADO SAS

Tabla 117. Pólizas suscritas al acta de inicio C-614-2022.
Fuente: Elaboración propia Consorcio SAVIMAC SAS.

De acuerdo al modificatorio N°1 al COP-614-2022 en el cual se realizó una prórroga N° 1 por 06 meses y una adición presupuestal de $7.341.854.444,00 el contratista de obra Consorcio Provias CB realiza la actualización de las pólizas.

Amparo	Número	Valor	Vigencia	Compañía de seguros
CUMPLIMIENTO	85-44-101119169	2.425’923.626.20	26/01/2023 - 25/01/2025	SEGUROS DEL ESTADO SAS
SALARIOS Y PRESTACIONES	85-44-101119169	2.425’923.626.20	26/01/2023 - 25/07/2027	SEGUROS DEL ESTADO SAS
ESTABILIDAD	85-44-101119169	7.277’770.878.60	AMPARA 5 AÑOS Y 1 DIA	SEGUROS DEL ESTADO SAS
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	85-44-101119169	5.075’214.545.40	26/01/2023 - 25/01/2025	SEGUROS DEL ESTADO SAS
RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL	85-40-101054352	1.212’961.813.10	26/01/2023 - 25/07/2024	SEGUROS DEL ESTADO SAS

Tabla 118. Pólizas suscritas al Modificatorio N°2 C-614-2022.
Fuente: Elaboración propia Consorcio SAVIMAC SAS.

De acuerdo al modificatorio N°2 al COP-614-2022 en el cual se realizó una prórroga N° 2 por 02 meses el contratista de obra Consorcio Provias CB realiza la actualización de las pólizas.

Amparo	Número	Valor	Vigencia	Compañía de seguros
CUMPLIMIENTO	85-44-101119169	2.425’923.626.20	26/01/2023 - 25/03/2025	SEGUROS DEL ESTADO SAS

SALARIOS Y PRESTACIONES	85-44-101119169	2.425’923.626.20	26/01/2023 - 25/09/2027	SEGUROS DEL ESTADO SAS
ESTABILIDAD	85-44-101119169	7.277’770.878.60	AMPARA 5 AÑOS Y 1 DIA	SEGUROS DEL ESTADO SAS
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	85-44-101119169	5.075’214.545.40	26/01/2023 - 25/03/2025	SEGUROS DEL ESTADO SAS
RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL	85-40-101054352	1.212’961.813.10	26/01/2023 - 25/09/2024	SEGUROS DEL ESTADO SAS

Tabla 119. Pólizas suscritas al Modificatorio N°2 C-614-2022.
Fuente: Elaboración propia Consorcio SAVIMAC SAS.

Finalmente, de acuerdo a la firma del acta de recibo a satisfacción del COP-614-2022 con fecha del 08 de octubre del 2024 el contratista de obra Consorcio Provias CB realiza la actualización de las pólizas.

Amparo	Número	Valor	Vigencia	Compañía de seguros
CUMPLIMIENTO	85-44-101119169	2.425’923.626.20	26/01/2023 - 25/03/2025	SEGUROS DEL ESTADO SAS
SALARIOS Y PRESTACIONES	85-44-101119169	2.425’923.626.20	26/01/2023 - 25/09/2027	SEGUROS DEL ESTADO SAS
ESTABILIDAD	85-44-101119169	7.277’770.878.60	08/10/2024 - 08/10/2029	SEGUROS DEL ESTADO SAS
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	85-44-101119169	5.075’214.545.40	26/01/2023 - 25/03/2025	SEGUROS DEL ESTADO SAS
RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL	85-40-101054352	1.212’961.813.10	26/01/2023 - 25/09/2024	SEGUROS DEL ESTADO SAS

Tabla 120 Pólizas suscritas al Acta de recibo a satisfacción C-614-2022.
Fuente: Elaboración propia Consorcio SAVIMAC SAS.

7.1.2 Garantía y vigencia de pólizas Contrato C-835-2022.

El siguiente cuadro corresponde a las pólizas de garantía actualizadas del contrato de interventoría Nº 835 de 2022.

Amparo	Número	Valor	Vigencia	Compañía de seguros
CUMPLIMIENTO	21-44-101403262	507’299.998.40	26/01/2023 - 28/08/2024	SEGUROS DEL ESTADO SAS
SALARIOS Y PRESTACIONES	21-44-101403262	169’099.999.35	26/01/2023 - 26/01/2027	SEGUROS DEL ESTADO SAS

CALIDAD DE SERVICIO	21-44-101403262	845’499.996.74	26/01/2023 - 27/07/2028	SEGUROS DEL ESTADO SAS
RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL	21-40-101204457	348’000.000.00	26/01/2023 - 27/07/2024	SEGUROS DEL ESTADO SAS

Tabla 121. Pólizas actualizadas acta de inicio C- 835-2022.
Fuente: Elaboración propia Fuente: Elaboración Propia SAVIMAC

De acuerdo al modificatorio N°1 al CIN-835-2022 en el cual se realizó una prórroga N° 1 por 06 meses y una adición presupuestal de $ 815.741.605,00 el contratista de obra SAVIMAC SAS realiza la actualización de las pólizas.

Amparo	Número	Valor	Vigencia	Compañía de seguros
CUMPLIMIENTO	21-44-101403262	752’022.479.40	26/01/2023 - 25/02/2025	SEGUROS DEL ESTADO SAS
SALARIOS Y PRESTACIONES	21-44-101403262	250’674.159.80	26/01/2023 - 25/07/2027	SEGUROS DEL ESTADO SAS
CALIDAD DE SERVICIO	21-44-101403262	1.253’370.799.00	26/01/2023 - 26/01/2029	SEGUROS DEL ESTADO SAS
RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL	21-40-101204457	348’000.000.00	26/01/2023 - 25/07/2024	SEGUROS DEL ESTADO SAS

Tabla 122. Pólizas actualizadas a al Modificatorio N°1 C- 835-2022.
Fuente: Elaboración propia Fuente: Elaboración Propia SAVIMAC

De acuerdo al modificatorio N°2 al CIN-835-2022 en el cual se realizó una prórroga N° 1 por 02 meses, el contratista de obra SAVIMAC SAS realiza la actualización de las pólizas.

Amparo	Número	Valor	Vigencia	Compañía de seguros
CUMPLIMIENTO	21-44-101403262	752’022.479.40	26/01/2023 - 25/04/2025	SEGUROS DEL ESTADO SAS
SALARIOS Y PRESTACIONES	21-44-101403262	250’674.159.80	26/01/2023 - 25/09/2027	SEGUROS DEL ESTADO SAS
CALIDAD DE SERVICIO	21-44-101403262	1.253’370.799.00	26/01/2023 - 26/01/2029	SEGUROS DEL ESTADO SAS
RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL	21-40-101204457	348’000.000.00	26/01/2023 - 25/09/2024	SEGUROS DEL ESTADO SAS

Tabla 123. Pólizas actualizadas a al Modificatorio N°2 C- 835-2022.
Fuente: Elaboración propia Fuente: Elaboración Propia SAVIMAC

Finalmente, de acuerdo a la firma del acta de terminación del CIN-835-2022 con fecha del 26 de septiembre del 2024, el contratista de obra SAVIMAC SAS realiza la actualización de las pólizas.

Amparo	Número	Valor	Vigencia	Compañía de seguros
CUMPLIMIENTO	21-44-101403262	752'022.479.40	26/01/2023 - 25/04/2025	SEGUROS DEL ESTADO SAS
SALARIOS Y PRESTACIONES	21-44-101403262	250'674.159.80	26/01/2023 - 25/09/2027	SEGUROS DEL ESTADO SAS
CALIDAD DE SERVICIO	21-44-101403262	1.253'370.799.00	08/10/2024 - 08/10/2029	SEGUROS DEL ESTADO SAS
RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL	21-40-101204457	348'000.000.00	26/01/2023 - 25/09/2024	SEGUROS DEL ESTADO SAS

Tabla 124 Pólizas actualizadas a al Acta de Terminación C- 835-2022.
Fuente: Elaboración propia Fuente: Elaboración Propia SAVIMAC

7.2 COMUNICADOS DE ORDEN JURÍDICO

A la fecha no se han generado comunicación de orden jurídico en contra del contratista de obra, por incumplimiento de algunas de las obligaciones contractuales.

8 CONCLUSIONES

Finalmente, y acorde a lo mencionado anteriormente se evidencio un porcentaje programado de 100.00% contra un porcentaje ejecutado del orden del 100.00%, lo que indica que el contrato de obra pública 614-2022 cumplió con el 100% de las actividades contractuales con respecto a la programación No. 4 que el contratista entregó a esta interventoría y entregada al FDLCB.

ANEXOS

Carrera 20 F N° 62-44 sur – San francisco, Ciudad Bolívar
E-Mail: interventoria835fdlcb@gmail.com
Principal Calle 65 #5-01 ofc. 204

ANEXO N°1

ACTAS DE COMITE

Carrera 20 F N° 62-44 sur – San francisco, Ciudad Bolívar
E-Mail: interventoria835fdlcb@gmail.com
Principal Calle 65 #5-01 ofc. 204

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Infraestructura - Fondo desarrollo local Ciudad Bolívar

FECHA: 06 febrero 2027 **VIRTUAL** – **PRESENCIAL** X **LUGAR** FDLCB -

OBJETO DE LA REUNIÓN: Seguimiento contrato de obra 614-2022 comité N° 1

HORA DE INICIO: 9:00am **HORA DE FINALIZACIÓN:** 12.00am

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMBR.	CONTRATISTA				
Totem Maroche Prab			X							Contratista	coobrovias@hotmail.com	3176	
Santiago Camilo U. R/L			X							Interventoría	interventoria835fdlcb@gmail.com	301 3475707	
Mayda Lorena Dávila			X						X	FDLCB-Ingeniera	mayda.davila@gobiernobogota.gov.co	3142744744	
Laura P. Samper López			X							Interventora	interventoria835fdlcb@gmail.com	3164169995	
Jefferson D Munevar H.			X							Interventora	interventoria835fdlcb@gmail.com	3143629362	
Andrea Tatiana Pantoja			X							Interventoría	interventoria835fdlcb@gmail.com	3124138866	
Rut Bellanir Sanchez			X							Interventoría	interventoria835fdlcb@gmail.com	3124138866	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El suscrito firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ MOVILIDAD GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se da inicio al primer comité de seguimiento al contrato COP 614-2022, en conjunto apoyo a la supervisión del FDLCB, contratista e interventoría

El apoyo a la supervisión realiza la entrega de los estudios y diseños de los 54 CIV's contractuales al contratista de obra, para que este pueda llevar a cabo la revisión completa de los diseños, teniendo en cuenta que el contratista cuenta con un mes de etapa preliminar, contados a partir de la fecha del acta de inicio, dada el 26 de enero de 2023.

Por otra parte la interventoría evidencia que once CIV's del listado contractual, ya fueron ejecutados por otros contratos o se encuentran en intervención por parte del FDLCB, los cuales son:

- Rincon de Galicia CIV 19001211
- María Cano CIV 19000847
- Bogotá 1er sector CIV 19010736
- Las acacias CIV 19007448
- Monterrey CIV 19011377
- Villas del diamante CIV 19015804
- Sierra Morena CIV 19003628, 19003584, 19015187, 19015186, 19015191.

Debido a lo anterior el apoyo a la supervisión del fondo, solicita el oficio del consolidado con la respectiva revisión de la interventoría de los CIV's a excluir con su respectiva justificación y registro fotográfico.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

El contratista de obra informa que realizara la revisión de los estudios y diseños, teniendo en cuenta el listado actual de los cv's a ejecutar.

Por otra parte informa que el cronograma y presupuesto de obra, serán remitidos a la interventoria para revisión el día 26 de febrero de 2023

El contratista de obra manifiesta, que dando a las observaciones emitidas por la interventoría respecto a las hojas de vida, referente al cargo de especialista en presupuesto y programación, donde pedía el anexo técnico dicho profesional debe contar con especialización en presupuesto y programación; como tal no se encuentra una especialización con este titulo; sin embargo observando el pensum de la especialización en gerencia de proyectos está cuenta dentro de sus asignaturas con esta materia. De acuerdo a lo anterior el apoyo a la supervisión autoriza, que la interventoría realice el respectivo aval, de dicho profesional se anexen los respectivos soportes. (Pensum que demuestren lo antes expuesto por el contratista de obra).

Se programara un recorrido en los diferentes cv's a ejecutar, durante la tercera semana de febrero.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Entrega de cronograma y presupuesto	contratista	26 febrero 2023

Elaborada por: Andrea Teresa Pantoja

Fecha de la próxima reunión: A definir Lugar de la próxima reunión: FDLCB

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Infraestructura. - Fondo desarrollo local ciudad Bolivar

FECHA: 16 febrero 2023 **VIRTUAL** _____ **PRESENCIAL** X **LUGAR** FDLCB

OBJETO DE LA REUNIÓN: Seguimiento contrato de obra 614-2022 Comité N° 2

HORA DE INICIO: 10:00 am **HORA DE FINALIZACIÓN:** 12:00 am

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Rut Bellanir Sanchez			X						X	Interventoria	interventoria835fdlcb@gmail.com	3124198866	
EDNA CASADIEGO			X						X	INTERVENTORÍA	" " "	3123430107	
SANDRA CARDOZO R.			X							INTERVENTORIA	interventoria835fdlcb@gmail.com	3102396614	
Juliana Robledo					X					Contratista.	Juritor@6mail.com	318 4782653	
Adriana Herrera O			X							Contratista	direccionmacarales.2@gmail	3232333290	
Luis Fernando Alarcon			X						X	Contratista.		3106802074	
Veronica Cubillos									X	Contratista		3196032	
Ybeydo Lorena Dávila V			X						X	FDLCB-Infraestructura	moyda.davila@gobiernobogota.gov.co	3147444	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3358000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se da inicio al comité recocido, en conjunto contratista, apoyo a la supervisión del FDLCB e interventoría, dando seguimiento al contrato de obra pública 614-2022

Area tecnica

Se solicita por parte de la interventoría realizar recorrido de obra en los frentes a ejecutar, realizar la entrega de las polizas al acta de inicio y las hojas de vida con las observaciones realizadas.

Se realiza recorrido en los CIV's en los cuales se identifico el estado actual de cada uno de los segmentos viales, don-de se identifico lo siguiente:

- CIV 19007924 se verifica en campo que se encuentra, construido y en buen estado

- CIV 19014286 se observa invasión de espacio público por parte de las viviendas de este segmento vial

- CIV 19015968 se encuentra en intervención por otro contrato del FDLCB

- CIV 19012186 se encuentra construido y en buen estado

Debido a lo anterior el apoyo a la supervisión del fondo, solicita el oficio del consolidado con la respectiva revisión de la interventoría de los CIV's a excluir, con su justificación.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	recorrido de frentes a ejecutar	contratista interventoría	23 febrero 2023
2	Entrega de polizas al acta de inicio	contratista	
3	Entrega de las observaciones de hojas de vida	contratista	
4	Plan de gestión RCD, Entrega	contratista	22 febrero 2023
5	Entrega MAO	contratista	26 febrero 2023
6	Entrega Plan Gestión social comité de gestión social	contratista	22 febrero 2023

Elaborada por: Andrea Toquica Pantoja

Fecha de la próxima reunión: 23-02-2023 Lugar de la próxima reunión: FDLCB.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Infraestructura - FDLCB

FECHA: 23 febrero 2023 **VIRTUAL** _____ **PRESENCIAL** X **LUGAR** ciudad Bolívar

OBJETO DE LA REUNIÓN: Recorrido verificación vías cop 614-2022 comité N° 3

HORA DE INICIO: 8:00 am **HORA DE FINALIZACIÓN:** 10:00 am

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Miriam Ome			X						Y	Contratista	miriam.ome@gmail.com	3003	
Sant Ostlus									X	Contratista		3	
Magda Lorena Daviba			X						X	FDLCB-Infraestructura	magda.davila@gobo	3142	
JUAN C. BELTRAN			X						X	INTERVENTORIA	interventoria835fdlcb@gmail.com	3143029762	
John Ruth Cascedogo			X						X	INTERVENTORIA	interventoria835fdlcb@gmail.com	313 615 7372	
Rut Sanchez			X						X	Interventoría	interventoria835fdlcb@gmail.com	3124136463	
Andrea Toquica Pantoja			X						X	interventoría	interventoria835fdlcb@gmail.com	3124136463	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se realiza recorrido de verificación en vías a intervenir del contrato de obra pública 614 de 2022, en conjunto con el contratista, el apoyo a la supervisión del FDLCB y la interventoría.

La Alameda: Aproximadamente los primeros 20 metros de la vía se encuentra sin construir, los andenes se encuentran construidos. (19015807).

LA Alameda 19008929: la vía se encuentra en afirmado y los andenes en concreto.

Monterrey 19014223: la vía se encuentra en afirmado y con partes de Fresado, los andenes se encuentran en concreto.

Monterrey 19014224: la vía se encuentra en afirmado y los andenes en Concreto.

Monterey 19011803: la vía se encuentra en afirmado, los andenes de la margen izquierda se encuentran sin construir y los de margen derecha se encuentran en concreto.

Monterrey 19011847: la vía se encuentra en afirmado y los andenes en concreto.

El Mochuelo 19011646: vía en afirmado y andenes en concreto.

Divino niño 19012104: la vía se encuentra en asfalto los andenes de la margen izquierda se encuentran construidos, en la margen derecha se encuentra un talud.

Divino niño 19012025: Vía peatonal que se encuentra con un Fresado. Se observa que la vía conecta con el anden de la vía principal y en esa parte se tiene una pendiente bastante alta. los andenes se encuentran en concreto

República de Venezuela 19011593 - 19011452 - 19011321: las vías se encuentran en concreto. Los andenes también se encuentran construidos.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Tesorito 19012106: Vía construida con fisuras y grietas. los andenes ya se encuentran Construidos.

Tesorito 1901160S: Vía y andenes construidos.

Villa Gloria 19009967: Vía en afirmado, andenes en concreto.

El Paraiso: Vía en afirmado, andenes en concreto. (19008444)

la Esmeralda Sur 19009481: Vía peatonal en afirmado.

San Rafael 19009268: Vía en afirmado y andenes en concreto.

Villas del diamante 19008900: Vía peatonal, la mitad del ax se encuentra en zona verde y la otra en Concreto. Solo se cuenta con un predio.

Villas del diamante 19008847: Vía no establecida, se debe de realizar visita.

Juan Jose Rondon 19005951 - 19005981: Vía principal en asfalto con grietas. El anden de la margen izquierda ya se encuentra construido.

la Pradera 19004625 - 19004698: Vía en afirmado, andenes en concreto.

Jerusalen 19003999 - 19003957: Vía en afirmado, andenes en Concreto.

Bella vista 2 19003581: Vía peatonal Con partes en concreto, andenes en concreto.

Potosi 19005171: Vía en afirmado, andenes en concreto.

Tres Reyes 19014822: Vía en asfalto y andenes en Concreto.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Mirador de la Estancia 19013375: vía en asfalto, andenes en concreto.

Mirador de la Estancia 19001521 - 1466 - 1448: vías y andenes construidas

San Rafael de la Estancia 19001386: vía en afirmado, andenes en concreto.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Infraestructura - Fondo desarrollo local de Ciudad Bolivar

FECHA: 2 marzo 2023 **VIRTUAL** ____ **PRESENCIAL** X **LUGAR** FDLCB

OBJETO DE LA REUNIÓN: seguimiento contrato de obra 614-2022 comité Nº 4

HORA DE INICIO: 9:00 am **HORA DE FINALIZACIÓN:** 11:30 am

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMBR.	CONTRATISTA				
Magda Tatiana Dávila V			X						X	FDLCB-Infraestructura	magda.davila@gobiernobogota.gov.co	3142774488	
Luis Fernando Alarcon			X						X	FDL Consorcio Pravias		3106803079	
E. Andrés Ángel Morales			X						X	Consorcio Pravias		3503097068	
Miriam Gomez			X						X	Consorcio Pravias	—	3005013796	
Luis Leonardo Alarcón					X					Consorcio Pravias		3144610872	
Didier Gomez Florez					^					Consorcio Pravias		3154403806	
Cristhian Camilo Lopez					^					INTERVENTORIA	ingcristhianlopez@hotmail.com	3043457047	
Jefferson D. Murcia V					^					Interventoria	interventoria83fdlcb gmail.com	3143629362	
Juliana Valentina Rodriguez										Consorcio Pravias		3184782653	Juliana R.
Sara Veronica Castillo									X	Consorcio Pravias CB	SECONSORCIOPRAVIAS.COM	3196052400	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Infraestructura - Fondo desarrollo local ciudad Bolivar

FECHA: 2 marzo 2023 **VIRTUAL** _____ **PRESENCIAL** X **LUGAR** FDLCB

OBJETO DE LA REUNIÓN: seguimiento al contrato COP 614 2022 Comité N° 4

HORA DE INICIO: 9:00 am **HORA DE FINALIZACIÓN:** _____

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Adriana Herrera O			X							Consorcio Tontón 004	ambiental.cbf3@gmail.com	3237337280	
Laura P. Samper López			X							Interventoria	interventoria835fdlcb@gmail.com	3169169995	Laura
Andrea Toquica Pantoja			X							Interventoría	interventoria835fdlcb@gmail.com	3124136963	
Adriana Gutierrez			X							Interventoría	interventoria835fdlcb@gmail.com	3103447469	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se da inicio al comité de seguimiento al contrato 614-2022, en conjunto contratista, apoyo a la supervisión del FDLCB e interventoría.

La ing Magda apoyo a la supervisión solicita verificar el avance de la etapa inicial - preliminar del contrato.

Acea técnica la interventoria informa que a la fecha esta pendiente la entrega de presupuestos, y cronogramas, por lo cual se emitio un oficio al contratista haciendo la solicitud de estos documentos de la etapa preliminar.

Referente a las hojas de vida del contratista se recibieron, se realizaron las observaciones las cuales fueron enviadas por el contratista está pendiente la verificación de las hojas de vida con sus respectivas observaciones por parte de la interventoría

Por parte del área ambiental, ya que aprobado el MAO y el plan de manejo SST, se tiene la cita para la solicitud del PIN en el FDLCB para el día 6 de marzo de 2023.

La ing magda informa que toda la información debe estar subida en el secop, incluyendo informes mensuales.

Los informes se deben entregar con corte de 26 a 25 de cada mes.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Por parte del área social se informa que se recibio el PGS con sus respectivos formatos se enviaron observaciones, las cuales fueron abordadas por parte del contratista y este fue aprobado para radicación.

El Ing Luis del contratista informa que realizando la verificación de los CIV's entregados por el FDLCB, se necesita realizar ajuste a los diseños.

El Ing Jeferson informa que se realizo la visita de los 50 CIV's a intervenir en conjunto contratista e interventoría, se informa a la supervisión del FDLCB que los CIV 19001521, 19001466, 19001448 se encuentran construidos en su totalidad

El contratista manifiesta que enviara un oficio solicitando la reserva de cuatro CIV's que no se encuentran en reserva.

El CIV 19014822 el contratista manifiesta que se encuentra reservado por la caja de vivienda popular.

El apoyo a la supervisión solicita que se realice recorrido el día lunes 6 de marzo.

El contratista informa que a la fecha ya se radicaron los oficios a las empresas de servicios publicos.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

El contratista informa que se estan realizando ajustes a los diseños, que se radicara a la interventoría estos diseños de 10 civ's el día lunes 6 de marzo y para el lunes 13 de marzo entregara 20 civ's mas, para el respectivo aval por parte de la interventoría.

La supervisión del FDLCB solicita realizar un presupuesto y programación del contrato, el contratista manifiesta que hara la entrega de estos el día jueves 9 de marzo.

El area ambiental solicita la radicación de la entrega de la maquinaria minima requerida de acuerdo al anexo técnico

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	radicación del plan de calidad	contratista	2 marzo 2023
2	radicación del MAO, SST	contratista	3 marzo 2023
3	radicación PGS	contratista	3 marzo 2023
4	Enviar oficio a IDIGER	contratista	6 marzo 2023
5	Entrega de diseño de 10CIV	contratista	6 marzo2023
6	Entrega de diseño de 20CIV's	contratista	13 marzo2023

Elaborada por: Andrea Toarca Pantoja

Fecha de la próxima reunión: 6 marzo 2023 Lugar de la próxima reunión: FOLCB

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Infraestructura - Fondo desarrollo local de ciudad Bolívar

FECHA: 13 marzo 2023 **VIRTUAL** _____ **PRESENCIAL** X **LUGAR** FDLCB

OBJETO DE LA REUNIÓN: Seguimiento contrato de obra 614-2022 compté Nº 5

HORA DE INICIO: 9:30 **HORA DE FINALIZACIÓN:** 11:00am

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Sandra Liliana Rojas									✓	Contratista	[illegible]	3176552400	
Adriana Herrero			X						X	Provias CB	ambientalcbf@gmail.com	3232333293	
Mariana Pacheco G.					X					Provias CB.	auxiliaradmitecnica@fdlcb	3157386584	
Didier Gómez Flórez					X					PROVIAS CB	yfdlf@gmail	3176403378	
Javier Rubiano Cortes				X						Interventoria	Javier.Rubio@ingmic.com INSPECTOR	3233286413	
Andrés Angel Morales			X							Provias CB		3163393668	
Miriam Gomez C.			X						X	Provias CB.	Social.consorcio.cbf@gmail.com	3003013596	
Jefferson Munevar			X						X	Interventoria	interventoria.833fdlcbf@gmail.com	3193629362	
Magda Teresa Dávila			X						X	FDLCB-Infraestructura	magda.davila@gobiernobogota	3147144448	
Luis Fernando Alarcón			X						X	Consorcio Provias CB		3106803079	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El/la firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Infraestructura - Fondo desarrollo local de Ciudad Bolivar

FECHA: 13 marzo 2023 **VIRTUAL** _____ **PRESENCIAL** X **LUGAR** FDLCB

OBJETO DE LA REUNIÓN: Seguimiento contrato de obra 614-2022 compté Nº 5

HORA DE INICIO: 9:30

HORA DE FINALIZACIÓN: 11:00 am

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Rut Bellanur Sanchez			X						X	Interventoría	interventoria835fdlcb6gmail.com	3124138466	
Sandra Monica Cardozo			X						X	Interventoría	interventoria835fdlcb6gmail.com	3102398614	
Andrea Toquica Pantoja			X						X	Interventoría	interventoria835fdlcb6gmail.com	3124138463	
Jairo Mesa			X						X	Interventoría	Interventoria835fdlcb	4796251	
Edna Casadiego			X						X	Interventoría	interventoria835fdlcb6gmail.com	47986251	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se da inicio al comité de seguimiento al COP 614-2023, en las instalaciones de la alcaldía local de ciudad Bolívar, en conjunto apoyo a la supervisión del FDLCB, contratista e interventoría

Compromisos del comité anterior, compromiso Nº 1 se aprobo el plan de calidad, se está a la espera de la radicación por parte del contratista en físico. compromiso Nº 2 y Nº 3 HAO, PGS, SG-SST fueron radicados al FDLCB, compromiso Nº 5 se cumplio por parte del contratista, estos diseños se encuentran en verificación por parte del especialista de la interventoría, compromiso Nº 6 se envio por parte del contratista el día de hoy, se verificaran por parte del especialista de la interventoría. compromiso Nº 4 se radicó al IDIGER (se anexan oficios de radicación a la presente acta).

se informa por parte de la interventoría que a la fecha no se ha subsanado las observaciones de las hojas de vida del especialista en presupuestos y programación, especialista en estructura profesional social, auxiliar sisO, falta HV ingeniero hidraulico, la interventoría enviara el día de hoy un nuevo oficio solicitando esta información.

La ing Magda pregunta por la programación y el presupuesto, el contratista informa que realizará la entrega el día jueves 16 marzo.

se realizo la apertura del PIN 22698 por parte del drea ambiental al FDLCB.

referente a los informes por parte del área tecnica se encuentra en revisión, informe ambiental aprobado, informe SST en revisión

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

informe de gestión social pendiente subsanar observaciones por parte del contratista.

El contratista envio la documentación de la maquinaria inicial, se realizara la verificación por parte de la interventoría y se enviaran las respectivas observaciones.

se cordina realizar comité el día martes 21 de marzo 2023.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Entrega de oficio de solicitud de reserva	contratista	13 marzo 2023
2	Radicación de programación	contratista	16 marzo 2023
3	Entrega observaciones de las hojas de vida.	contratista	15 marzo 2023

Elaborada por: Andrea Toquica Pontoja

Fecha de la próxima reunión: A definir Lugar de la próxima reunión: FDLCB

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Infraestructura - Fondo desarrollo local ciudad bolívar

FECHA: 21 marzo 2023 **VIRTUAL** _____ **PRESENCIAL** X **LUGAR** FDLCB

OBJETO DE LA REUNIÓN: seguimiento contrato de obra COP 614-2022 comité N° 6

HORA DE INICIO: 9:30 am

HORA DE FINALIZACIÓN: 11:00 am

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Andrés Angel M.			X										
Juliana Robledo										Consorcio Proviasc B	residente1cccb@gmail.com	3163359985	
Didier Gómez Flórez										Consorcio Proviasc CB	socialconsorciocb@gmail.com	3181780653	
Luis Fernando Alarcón			/						X	Consorcio Proviasc CB	inspectortecnico.fdlcb@gmail.com	3108408988	
Jefferson Munevar										Interventoría	interventoria835fdlcb@gmail.com	3106703079	
Magda Lorena Davila			X						X	FDLCB-Infraestructura	magda.davila@gobiernobogota.gov.co	3147494448	
Andrea Toquica Botoya			x						x	Interventoría	interventoria835fdlcb@gmail.com	3241386963	
Ruth Bellanur Sanchez			x						x	Interventoría	interventoria835fdlcb@gmail.com	3124388666	
Sara Mercy			x						x	" " "	" " "	3124388667	
Laura Sampor			x						x	Interventoria	Interventoria835fdlcb@gmail.com	3164169995	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; esta página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se da inicio al comité de seguimiento al contrato 614-2022, en conjunto apoyo a la supervisión del fondo, contratista e interventoría.

compromisos del comité anterior:

N°1 el contratista envio la solicitud de la reserva a la interventoría, respecto a ese oficio se realizan observaciones para nueva radicación

N°2 No se comple con este compromiso, el contratista informa que lo presentara en borrador el día de hoy.

N°3 A la fecha se tiene pendiente la entrega de la hoja de vida del especialista hidraulico, el contratista informa que esta realizando los tramites para radicación.

El contratista realiza la presentación del contrato y los civ's a intervenir, al igual que los diseños de las estructuras de las vías y andenes, presupuestos en borrador. la interventoria solicita la entrega de el presupuesto para poder revisarlo.

Por parte del área ambiental se informa que referente a la documentación enviada de la maquinaria y volquetas está pendiente por aprobación ya que falta documentación la interventoría envio oficio N°024 realizando estas observaciones.

Por parte del área social se enviaron los volantes a prensa para aprobación (levantamiento actas de vecindad, volante inicio de obra, punto CREA, vallas informativas).

Powered by CamScanner

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Entrega observaciones oficio de reserva CIV	contratista	21-marzo 2023
2	Radicación de programación	contratista	21 marzo 2023
3	Pendiente la entrega de la hoja de vida del especialista. Hidraulico	contratista.	27 marzo 2023
4	Reunión EAAB	contratista interventoria FDLCB	22 marzo 2023

Elaborada por: Andrea Toquica Pantoja

Fecha de la próxima reunión: 27 marzo 2023 Lugar de la próxima reunión: FDLCB

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Infraestructura FDLCB - Contratista de parques Ingedeur, Interventoria Consorcio Parques Bolivar - Contratista de Vias Consorcio Pravias CB - Interventoria Savimac SAS.

FECHA: 22 de Marzo de 2023 **VIRTUAL** _____ **PRESENCIAL** X **LUGAR** Parque Esmeralda Sur

OBJETO DE LA REUNIÓN: Intervención Parque La Esmeralda Sur. comité N° 7

HORA DE INICIO: _____ **HORA DE FINALIZACIÓN:** _____

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN					ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA					
Liliana Melo			X						X		INGEDEUR	ingedeurparques2061@gmail.com	3103134560	
Camilo Carvajal			X						X		Ingedeur SAS	Ingedeurparques@gmail.com	3188948206	
Luis L. Alarcón S.					X						Consorcio Pravias CB	auxiliarfdlcb.6h.2022@gmail.com	3044620872	
Claudia Sarai			X						X		Consorcio parques Bolivar	consorcio.parquesbolivar@gmail.com	3132064872	
Didier Cortes					X						Consorcio Pravias CB	Auxiliar.tercero.fdlcb@gmail.com	3126403288	
Yolimar Vanegas.			X						X		SAVIMAC - Interventoria	interventoria.fdlcb@gmail.com	3123430763	
Andres Ariel M.			X						X		Consorcio Pravias CB	Consorcio.CB@gmail.com	3103134560	
Jefferson D. Menevar H.			X						X		SAVIMAC SAS	interventoria.fdlcb@gmail.com	3143629362	
Sandra Ortega.			X						X		Interventoria - Savimac	interventoria.fdlcb@gmail.com	3124138065	
Mary Luz Vasquez M.			X						X		Consorcio Parques Bolivar	Consorcio.parquesbolivar@gmail.com	3143980268	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que genera formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Powered by CamScanner

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se inicia reunión en el parque ubicado en el barrio la Esmeralda sur, en presencia del contratista INGEDEUR COP-651-2022, la interventoría CONSORCIO PARQUES BOLIVAR CIN-685-2022, los cuales se encuentran ejecutando la construcción del parque, además hacen presencia el contratista de obra CONSORCIO PROVIAS CB COP-614-2022 y la interventoría SAVIMAC SAS CIN-835-2022 y apoyo a la supervisión del contrato 614 de 2022. Quien son los que iniciaran con la intervención de la construcción del segmento vial 19008976.

La parte técnica del contratista INGEDEUR, expone que debido a los cambios de los linderos que se presentaron para la construcción del parque, para poder dejar los 4 metros que debe de tener la vía peatonal del civ 19008976 que el FDLCB reservo para construcción para el contrato 614-2022, se dejaran escaleras y rampas para acceso al parque paralelos a la vía peatonal. El residente de obra del contrato 614-2022, indica que se tiene proyectado la construcción de un muro en L en el costado derecho de la vía para poder contener parte de las escaleras que se deben de realizar para garantizar el acceso los predios colindantes a la vía peatonal a intervenir debido a que en ese punto se cuenta con un talud, por lo que se requiere saber si el contratista INGEDEUR tiene algo proyectado para esa zona, donde la Arquitecta Liliana Melo, directora de obra de INGEDEUR informa que no se plantea ninguna intervención en la parte superior de la obra donde se tiene contemplado una construcción de un muro por parte del contratista de obra del COP-614-2022.

Adicionalmente, El apoyo a la supervisión del contrato 614, indica que aproximadamente el contratista Provias CB iniciaría obras a inicios del mes de mayo, por lo que se debe coordinar entre los dos contratos para que ninguno se le vea afectadas las actividades de obra. Por otra parte, se informa que ya realizo el oficio solicitando los diseños de la vía que según el sistema de información geográfica del IDU – SIGIDU a la Secretaria del Hábitat quienes fueron lo que realizaron los respectivos diseños. De acuerdo a lo anterior el contratista de obra INGEDEUR informa que el FDLCB suministro unos diseños en la etapa preliminar en los cuales contemplada la intervención del civ en mención junto el parque la Esmeralda del Sur, donde la interventoría SAVIMAC SAS CIN835-2022 le solicita amablemente al contratista INGEDEUR, se nos pueda enviar los diseños iniciales del parque donde se contemplaba la construcción del mismo hasta el paramento de las viviendas, para que el contratista Provias pueda ir adelantando diseños.

Adicionalmente en cuanto al predio con dirección Calle 70H Sur #19-04 en el cual presenta una invasión en el civ 19008976 el cual será intervenido por el contrato de obra COP-614-2022, se le informa a la propietaria María Consuelo Álvarez que esta zona que se encuentra invadiendo debe ser retirada por cuenta de ella, en el cual esta zona se debe encontrar despejada en su totalidad para la intervención máximo a finales del mes de abril en el cual la propietaria del predio informa que esta será retirada desde la primera semana de abril.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Envió de diseños Iniciales del parque la Esmeralda Sur	Interventoría CIN 685	22/03/2022

Elaborada por:

Fecha de la próxima reunión: Lugar de la próxima reunión:

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Alcaldía local de Ciudad Bolívar - Área Infraestructura - Interventoría 835 Fdlcb- Savimac SAS, Consorcio Provias CB - Contratista de obra. - EAAB Zona 4.

FECHA: 22 de Marzo de 2023 **VIRTUAL.** _____ **PRESENCIAL** X **LUGAR** _____

OBJETO DE LA REUNIÓN: Presentación del proyecto 014 de 2022 a la EAAB Zona 4. comité Nº 8

HORA DE INICIO: _____ **HORA DE FINALIZACIÓN:** _____

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Didier Gómez Flores					X					Provias CB	Conprovias06@gmail.	3018403388	
Juan Carlos López Rodríguez			X							EAAB Z4	jlopezcacyd.	3447000	
Iván Mauricio Calderón				X						Alcantarillado Z4	icalderon@acyd.	—	
Samuel Hernández Figueredo				X						Alcantarillado Z4	sahernández@aaa	ducto.com.co	
Andrés Ángel M.			X						X	Provias CB	anguloingcb@gmail.com	3168378185	
Laura P. Samper López			X							Savimac SAS-Interventoría	interventoria835fdlcb@gmail.com	3164167745	
Jefferson D. Munevar			-						-	SAVIMAC SAS	interventoria835fdlcb@gmail.com	3193624362	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Powered by CamScanner

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se inicia reunión con el contratista de obra consorcio Provias CB del COP 614 2022, la interventoría SAVIMAC del CIN-835-2022 y con los funcionarios de la EAAB zona 4, Juan Carlos López Rodríguez, el topógrafo Samuel Hernández y el inspector Iván Mauricio Calderón.

El residente del contrato COP-614-2022, inicia con la presentación del proyecto, indicando que el contrato inicio del 26 de enero de 2023 y tiene como fecha de finalización el 25 de enero de 2024, valor contractual es de 16.917.381.818, objeto del contrato "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LAS VÍAS Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO A LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022", adicional a esto, indicada según los pliegos se tienen 54 CIV's, pero dada la revisión y los recorridos realizados entre el contratista y la interventoría, se encontró que algunos CIV's ya se encontraban construidos o se estaban ejecutando en otros contratos de obra, por ende, se excluyeron del listado inicial, quedando con 38 CIV's.

El contratista de obra, informa que estos 38 civ's están repartidos por toda la localidad de ciudad Bolívar y que ellos los dividieron en tres (3) zona, adicional a esto, se le entrega un listado al funcionario Juan Carlos López y se señalan cuales CIV's pertenecen a la zona 1, zona 2 y zona 3.

La interventoría expone que en dado caso que en algún CIV no se cuente con redes de alcantarillado o pluvial, que se podría hacer al respecto, pues el contrato de obra no tiene el alcance ni el presupuesto para entrar a diseñar redes nuevas, dado que eso es competencia de la EAAB, el funcionario Juan Carlos López, solicita realizar primero las inspecciones CCTV, para poder tener los CIV's que cuenta con esa problemática, sin embargo, nos comenta que si se encuentran tuberías en material de gres, lo ideal sería realizar la reposición de material, a lo que la interventoría indica que el caso de encontrarse la tubería en ese material se realizara la reposición para dar cumplimiento con las especificaciones técnicas.

El topógrafo Samuel Hernández, comunica que se deben verificar las tuberías de las domiciliarias, debido a que pueden presentarse tuberías en 4 pulgadas, pero estás no cumplen con la normativa vigente, en cual estas deberán ser renovadas a 6 pulgadas como lo indica la norma técnica NS 068, así la red principal no se vaya a renovar.

Otro concepto por las que deberían ser intervenidas estas tuberías es si presenta conexiones erradas, como lo indica Iván Calderón inspector de zona 4.

El funcionario Juan Carlos López, pregunta cuál es el alcance del contrato si en dado caso se debe de realizar la reposición de material de alguna red o que tenga alguna afectación, a lo que la interventoría responde diciendo que depende de la profundidad a la que esta dicha red, pero en caso en que está presente daños puntuales, una de las maneras para realizar reparaciones sin excavaciones seria con manga.

Adicional a esto, el funcionario indica que por si algún motivo alguna red no llega a ser intervenida, es necesario realizar la inspección CCTV cuando finalice la obra, esto para garantizar que durante la ejecución la obra, la red no tiene ninguna afectación y se pueda garantizar la estabilidad de la misma. Esto tendrá que ser entregado al

Powered by CamScanner

funcionario, además de esto, se deberá entregar un informe indicando que método fue utilizado para la reparación y el material con la que quedo la red.
Además de esto, se debe de entregar los planos record de las redes que fueron intervenidas, esto para actualizar la página del acueducto.
El contratista quedara de enviar la presentación del proyecto para que los funcionarios del acueducto tengan toda la información del contrato.
El topógrafo Samuel, informa que la EAAB Zona 4, tiene vigente un contrato para construcción de unos sumideros en distintos CIV's en la localidad de Ciudad Bolívar, pide que se le envíen el listado de los 38 CIV's en formato Excel para poder verificar si algunos de esos CIV's que la EAAB tiene priorizado también se encuentran para la ejecución del contrato COP-614-2022.
El inspector Iván Calderón, indica que pasara a los frentes de obra para verificar la intervención con el fin de que cumplan con la normativa, además esto, indica que, si las tuberías tienen conexiones erradas, deben ser normalizadas.
Además informan que las bajantes de las aguas lluvias no deben descolar a las cajas de inspección sino a la vía, esto tendrá que ser socializado con la comunidad informándoles que deben de realizar la canalización de agua lluvias de sus viviendas y que se realizara este tipo de manejo de las aguas lluvias provenientes de las bajantes.
Para las acometidas de agua potable, la interventoría expone que en la reunión de inicio de obra que se realiza con la comunidad, se les informa que si el propietario requiere de otros contadores adicionales al existente, el propietario tendrá que solicitar la instalacion al acueducto con tiempo, esto con el fin de se realice la instalacion de las cajillas en el espacio público y que el acueducto realice la intervención en la etapa de construcción del frente de obra y así evitar afectaciones en la estabilidad de las obras realizadas en los frentes de obra.

Finalmente la interventoría le manifiesta a los funcionarios del acueducto que en el caso de que se necesitara realizar la renovación de las redes, que si el acueducto estaría en la posibilidad de suministrar tubería para dicha renovación, en el cual el funcionario Juan Carlos López Rodríguez indica que esto no es posible debido que el acueducto no está suministrando material para contratos diferentes a los celebrados con el acueducto.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Envió de listado de los 38 civ's en formato Excel	Interventoría	23/03/2023
2	Realizar CCTV final a los tramos intervenidos	Contratista de obra	Final de obra
3	Envió de planos record a la EAAB zona 4 de redes de los civ's donde estas fueron intervenidas.	Contratista de obra	Final de obra
4	Envió de presentación del proyecto a la EAAB zona 4	Contratista de obra	23/03/2023

Elaborada por: Laura Samper

Fecha de la próxima reunión: A convenir

Lugar de la próxima reunión: A convenir

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Powered by CamScanner

acueducto
AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

Pásate a LA FACTURA VIRTUAL

3431003-S-2022-147411
Bogotá, 27 de mayo de 2022

Doctora
TATIANA PIÑEROS LAVERDE
Alcalde Local (E)
ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR
Dirección: Diagonal 62 Sur # 20F - 20
Correo: giovanny.rojas@gobiernobogota.gov.co
Bogotá D.C.

Asunto: Consulta Futuras Intervenciones

Respetada Doctora Tatiana Piñeros Laverde:

Actualmente la EAAB-ESP en desarrollo de su Plan de Contratación 2022 que despliega las obras y proyectos establecidos en el POIR 2016-2025 y el POAI 2022, está realizando el proceso de formulación para el proyecto: "*RENOVACIÓN DE SUMIDEROS TRANSVERSALES EN EL AREA DE COBERTURA DE SERVICIO DE LA DE LA ZONA 4 DEL ACUEDUCTO DE BOGOTÁ*", a través de la Gerencia de Zona 4, por lo cual solicitamos su apoyo para validar por parte de su entidad si se tiene proyectado ejecutar obras en los siguientes CIVS:

PUNTOS	DIRECCION	CIV	LOCALIDAD
1	CL 58B SUR 73J 00	50008222	CIUDAD BOLIVAR
2	Transversal 73 G N° 68 a 49 Sur	19001948	CIUDAD BOLIVAR
3	Carrera 73 M N° 69 59 Sur	50001604	CIUDAD BOLIVAR
4	TV 73H 69 SUR 59	19002050	CIUDAD BOLIVAR
5	KR 49B 68G SUR 05	19002947	CIUDAD BOLIVAR
6	KR 49B 68F 17 SUR	19002829	CIUDAD BOLIVAR
7	CL 68F SUR 49B 03	19002781	CIUDAD BOLIVAR
8	KR 49A 68F SUR 11	19002941	CIUDAD BOLIVAR
9	KR 48B 68D SUR 04	19003216	CIUDAD BOLIVAR
10	KR 48B 68B SUR 08	19003060	CIUDAD BOLIVAR
11	Calle 68 B Sur N° 46 - 03	50007766	CIUDAD BOLIVAR
12	KR 45B 68C SUR 63	19003814	CIUDAD BOLIVAR
13	KR 45B X CL 72C SUR	19004651	CIUDAD BOLIVAR
14	KR 45B 72 SUR 12	19004632	CIUDAD BOLIVAR
15	KR 45B 71 SUR 08	19004618	CIUDAD BOLIVAR
16	CL 70C SUR 44A 03	19005047	CIUDAD BOLIVAR
17	CL 66 SUR 20B 00	19006438	CIUDAD BOLIVAR

Powered by CamScanner

PUNTOS	DIRECCION	CIV	LOCALIDAD
18	KR 20B 66 SUR 00	19006490	CIUDAD BOLIVAR
19	KR 20A 66 SUR 00	19006554	CIUDAD BOLIVAR
20	KR 19G 66 SUR 00	19006666	CIUDAD BOLIVAR
21	Diagonal 64 B Sur N° 19- 95	19006878	CIUDAD BOLIVAR
22	DG 69A SUR 18U 49	19013097	CIUDAD BOLIVAR
23	DG 69A SUR 18U 71	19013097	CIUDAD BOLIVAR
24	DG 68C SUR 18Y 06	19007225	CIUDAD BOLIVAR
25	CL 68A SUR 19 35	19007161	CIUDAD BOLIVAR
26	KR 19 BIS 67D SUR 11	19007075	CIUDAD BOLIVAR
27	CL 68A SUR 18X 23	19012675	CIUDAD BOLIVAR
28	DG 64B SUR 19 32	19007216	CIUDAD BOLIVAR
29	CL 66 BIS SUR 18T 51	19007372	CIUDAD BOLIVAR
30	CL 66 BIS SUR 18Q 99	19007382	CIUDAD BOLIVAR
31	Calle 65 Sur # 18R - 0	19007307	CIUDAD BOLIVAR
32	DG 69A SUR 18R 70	19007605	CIUDAD BOLIVAR
33	DG 69B SUR 18RBIS 00	19007703	CIUDAD BOLIVAR
34	DG 65B SUR 18P 50	19012578	CIUDAD BOLIVAR
35	DG 65B SUR 18P 12	19012561	CIUDAD BOLIVAR
36	CL 65B SUR 18N 06	19007783	CIUDAD BOLIVAR
37	KR 18 68B SUR 35	19007863	CIUDAD BOLIVAR
38	DG 69C SUR 18P 00	19008028	CIUDAD BOLIVAR
39	DG 69A SUR 18N 30	19008056	CIUDAD BOLIVAR
40	TV 18NBIS 69A SUR 97	19008047	CIUDAD BOLIVAR
41	TV 18NBIS 69A SUR 50	19008131	CIUDAD BOLIVAR
42	TV 18NBIS 69A SUR 60	19008131	CIUDAD BOLIVAR
43	TV 18N 69A SUR 55	50008047	CIUDAD BOLIVAR
44	TV 18N 69C SUR 00	19008125	CIUDAD BOLIVAR
45	Calle 71 G Sur N° 27 C 08	19008645	CIUDAD BOLIVAR
46	CL 70H SUR 18P 05	19009388	CIUDAD BOLIVAR
47	TV 18I 69 SUR 04	19009437	CIUDAD BOLIVAR
48	Calle 78 A Sur x Carrera 18 J	19011734	CIUDAD BOLIVAR
49	CL 80BISA SUR 16T 16	19012013	CIUDAD BOLIVAR
50	CL 78D SUR 16 52	19011852	CIUDAD BOLIVAR
51	KR 16R 78D SUR 24	19011916	CIUDAD BOLIVAR
52	KR 16R 79 SUR 22	19011958	CIUDAD BOLIVAR
53	KR 16R 79 SUR 56	19012003	CIUDAD BOLIVAR
54	KR 16R 80 SUR 18	19012039	CIUDAD BOLIVAR
85	KR 18Q 69 SUR 11	19007865	CIUDAD BOLIVAR

Powered by CamScanner

acueducto
AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

Pásate a LA FACTURA VIRTUAL

PUNTOS	DIRECCION	CIV	LOCALIDAD
86	TV 18Q BIS 66 SUR 15	19007010	CIUDAD BOLIVAR

De existir alguna intervención en estos corredores viales solicitamos confirmar el estado y las fechas previstas para su intervención.

Agradecemos su pronta colaboración.

Cordialmente,

JOSÉ SANTIAGO BITAR ARANGO
Director Servicio Acueducto y Alcantarillado Zona 4

Aprobó/Revisó: José Santiago Bitar Arango – Director Servicio Acueducto y Alcantarillado Zona 4
Proyectó: Jacquelinne C.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Alcaldía local ciudad Bolívar - Infraestructura

FECHA: 4 abril 2023 **VIRTUAL** _____ **PRESENCIAL** X **LUGAR** FOLCB

OBJETO DE LA REUNIÓN: Seguimiento cop 814-2022 - Comité integral comité N°9

HORA DE INICIO: 9:00 am **HORA DE FINALIZACIÓN:** 10:00 am

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
afinamOmecano			X						X	C. Provías CB.	socialconsorciocb@gmail.com	3003013598	afinamOme C
Ardies Axel M.			X							C. Provías CB	Contratistas_cb@gmail.com	3165359563	
Mariana Pacheco Garzón					X					C. Provías C.B	conprovias cb@gmail.com	3157386584	
Luis Fernando Alarcón					^				x	Consorcio Provial	conprovias cb@gmail.com	3106803699	
Magda Lorena Daníla					X				X	FOLCB - Infraestructura	magda.dani'b@gobierno	3147414	
Laura P. Samper López			X							Interventoría	Interventoria835folcb@gmail.com.	3164169995	Laura Saul
Rut Sanchez			X						X	Interventoría	interventoria835folcb@gmail.com	3124138466	
JUAN BELTRAN PINZON			X						X	INTERVENTORIA	interventoria835folcb@gmail.com	—	
jefferson D. Moreno			X						X	Interventoria	interventoria835folcb@gmail.com	3143649564	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que genere formularios.

CONSENTIMIENTO: El suscrito firmante confirma a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ HONORABLE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se da inicio al comité de seguimiento al COP 614-2022, en conjunto apoyo a la supervisión del FDLCB, contratista e interventoría, en las instalaciones de la alcaldía local de ciudad Bolívar.

Compromisos: compromiso N° 1 se radica las reservas de los CIV's al FDLCB.
compromiso N° 2 El contratista el día 3 de abril realizo la entrega de la programación y presupuesto, está en verificación por parte de la interventoría.
N°3 se establece nueva fecha de entrega de está hoja de vida
N° 4 se realiza la reunión con la EAAB, quienes solicitan inspección de redes inicial y final entregando planos record de las redes que se modificaron.

área tecnica
se informa que según cronograma se iniciaran labores el 10 de abril, el contratista informa que se estan realizando las inspecciones para los tramos que se van a iniciar de CCTV, se esta a la espera de aprobación de los PMT.

La ing Magda del FDLCB realiza la entrega de los estudios y diseños del CIV 1900948 barrio la esmeralda.

El contratista solicita una reunión con el contrato que esta ejecutando el parque de la esmeralda para definir el tema de intervención en conjunto, con el fin de definir el proceso constructivo, la ing Magda solicitará la reunión y definirá fechas.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

La interventoría informa que el contratista realizo la entrega de los APU's. y se encuentran en revisión por parte de la interventoría. referente a los diseños el contratista realizo la entrega a la interventoría, a la fecha se encuentran en revisión.

se informa que se recibio oficio por parte del IDIGER, referente al concepto del tramo en el Divino niño.

El contratista informa que referente a la ETB, se realizara recorrido en conjunto el dia 5 de abril a las 8 am. por los frentes a intervenir.

area social
se esta realizando levantamiento de actas de vecindad, se realizaron reuniones de inicio en Alameda, Micador de la estancia y el Tesoro, a la fecha se realiza la instalación de los puntos satelite de información
se solicita al IDICA se facilite la entrega del directorio de los presidentes de la JAC de la localidad.

area SST
se solicita enviar toda la documentación completa de los colaboradores que van a ingresar.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	entrega de la hoja de vida del especialista hidraulico	contratista	10 abril 2023
2	Mesa de trabajo area tecnica	Interventoría contratista	A definir

Elaborada por: Andrea Toquica Pantoja

Fecha de la próxima reunión: A definir Lugar de la próxima reunión: FDLCB

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Infraestructura - Fondo desarrollo local ciudad Bolivar

FECHA: 11 abril 2023 **VIRTUAL** _____ **PRESENCIAL** X **LUGAR** FDLCB

OBJETO DE LA REUNIÓN: Seguimiento contrato COP 614-2022 - Corte entegral N° 10

HORA DE INICIO: 10:00 am **HORA DE FINALIZACIÓN:** 12:00 pm

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO: ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA	ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
Hermes Fdo Barros C.			X						X	FDLCB	hermes.barrios@bogota.gov.co	3104801526	
Claudia Ximena Saza			x						x	Interventoria	Interventoria.proyectos.ltda@gmail.com	3132884677	
Liliana Meb			X						X	INGEDEUR		3103338500	
Magda Lorena Dávila			X						X	FDLCB - Infraestructura	magda.davila@bogota.gov.co	3142144944	
Luis Fernando Alarcón			x						x	Consorcio Proyectos		3106803074	
Hernan David Bermudez M			X						X	Consorcio Proyectos CB	ambiental.consorcioproyectos@gmail.com	3192998333	
Juliana Valentina Robledo			x						x	Consorcio Proyectos CB	auxiliosocial@consultor	3025861550	
Andres Angel Morales			X						X	Consorcio Proyectos CB		3103777165	
Mariana Pacheco Garzón.				X						Consorcio Proyectos CB.	auxiliotopografia@hotmail.com	3173286584	
Jefferson Munevar H.			x						x	Interventoria	interventoria837@gmail.com	3143629362	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El suscrito firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente, o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3358000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Infraestructura - Fondo de desarrollo local ciudad Bolívar

FECHA: 11 abril 2023 **VIRTUAL** ____ **PRESENCIAL** X **LUGAR** FDLCB

OBJETO DE LA REUNIÓN: Seguimiento contrato COP 614-2022 - Compete integral N° 10

HORA DE INICIO: 10:00 am **HORA DE FINALIZACIÓN:** 12:00pm

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/TECNÓLOGA	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Mary Luz Vasquez			X						X	Interventoria	interventoria.parques@	3143980768	
Camilo Andres Cayuso			X						X	Ingeclar SAS	ingeclarcayuso@gmail.com	3178748886	
Laura P. Samper Lopez			X						X	Interventoria 835	interventoria835fdlcb@gmail.com	3164161998	
Rut Sanchez			X						X	SAVIMAC	interventoria835fdlcb@gmail.com	3124138966	
Andrea Fonseca			X						X	SAVIMAC	interventoria835fdlcb@gmail.com	3124138965	
DIANA M CASTRO			X						X	SAVIMAC	INTERVENTORIA835FDLCB@GMAIL.COM	—	
Sonia Rut Casallego			X						X	SAVIMAC	" " "		
Jeffer Vergara			X						X	Interventoria	interventoria.parques@gmail.com	3125480563	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que genera formularios.

CONSENTIMIENTO: El suscrito firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada voluntariamente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se da inicio al comité de seguimiento al COP 614-2022, en conjunto apoyo a la supervisión del FOLCB, contratista e interventoría.

Se realiza recorrido en el tramo de la esmeralda con el contratista del contrato COP 520-2022 Indegeur, la interventoría consorcio parques Bolívar CIV 685-2022 y el supervisor de este contrato con el fin de definir el trabajo en conjunto con la construcción del parque, se acuerda que el contratista de la vía efectúa con la verificación con topografía y identificación por parte del área social, se define dejar caja de inspección de 1.20 x 1.20 x 1m de profundidad, conectandola al pozo mas cercano con tubería de 10 pulgadas actividad que realizara el contratista COP 520-2022, adicional a ello se comprometen a reparar la tubería donde se presento el daño, en el predio ubicado en el predio calle 70 n # 19-10 CIV 19009481.

El apoyo a la supervisión solicita dar cumplimiento a la programación de obra.

El contratista informa que en esta semana se dara cumplimiento a la programación, se iniciara actividades el jueves 13 de abril, cerramiento perimetral, instalación de PMT.

Referente a los informes a la fecha se tienen aprobados el informe técnico, social y ambiental, esta pendiente del informe SST. la entrega de las planillas de seguridad social.

Se aprobaron por parte de la interventoría 36 diseños, se esta verificando el diseño del tramo de la esmeralda.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Area ambiental y SST

La interventoría informa que a la fecha no se tiene aprobación de maquinaria de volquetas, adicional a ello no se ha presentado el personal de obra que va a iniciar labores.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	replanteo de topografia, actas de vecindad tramo la esmeralda sur	Contratista	17 abril
2	radicación documentación de maquinaria	contratista	13 abril
3	radicación de programación	contratista	13 abril

Elaborada por: Andrea Toquica Pontoja

Fecha de la próxima reunión: Lugar de la próxima reunión: FDLCB

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Infraestructura - Fondo desarrollo local ciudad Bolivar

FECHA: 10 abril 2023 **VIRTUAL** _____ **PRESENCIAL** X **LUGAR** FDLCB - Tramos ejecucion

OBJETO DE LA REUNIÓN: Seguimiento contrato de obra COP 614-2022 - Comite N°11

HORA DE INICIO: 9:00 am **HORA DE FINALIZACIÓN:** 12:00 pm

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONALIDAD	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
Julian Valencia B.			X						X	Interventoria	Interventoria@[illegible].com	3135490163	
Cesar Rubio Cortes				X						Interventoria	[illegible]	3233286[illegible]	
Jefferson D. Hurtado H.			X							Interventoria	Interventoria@gmail.com	3143629762	
Magda Teresa Davila				X					X	FDLCB-Infraestructura	magdadavila@gobiern	3147444448	
Andrea Tequica Pantoja			X						X	Interventoría	interventoraB35@[illegible]	3124138046	
Rut Sanchez			X						X	Interventoría	interventoraB35@[illegible]	3124138046	
Mariana Pacheco Garzón.					X					Consorcio Provias CB.	comprovias@gmail.com	3159386584	
Luis Fernando Alarcón			X						X	Consorcio Provias		3106803099	
Hernán David Bermudez Moncada			X						X	Consorcio Provias CB	ambiental.consorciaprovias@hotmail.com	3147998333	
Juliana Valentina Robledo			X						X	Consorcio Provias CB		3017826533	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El suscrito firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Infraestructura - Fondo de Desarrollo Local Ciudad Bolívar

FECHA: 18 abril 2023 **VIRTUAL** _____ **PRESENCIAL** X **LUGAR** FDLCB - Tramo Ejecución

OBJETO DE LA REUNIÓN: Seguimiento contrato de obra COP 614-2022 - Compté Nº 11

HORA DE INICIO: **HORA DE FINALIZACIÓN:** 12:00 am

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Contratista Ces Mur			X						X	Contratista	[illegible]	3169608200	
Andres Angel Morales			X						X	Contratista	conservacion.cb@gmail.com	3168399868	
Edna Casadiego			X						X	Interventoria	interventoria935 fdlcb@gmail.com	3136159398	Edna

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se da inicio al comité - recorrido, en conjunto contratista, apoyo a la supervisión del FDLCB e interventoría

Compromisos:

Nº 1 Se cumplio con este compromiso, por parte del área técnica y social
Nº 2 A la fecha no se cumplio con este compromiso el contratista manifiesta que enviara esta documentación el 21 de abril.
Nº 3 El contratista radico programación y presupuesto, el cual se verifico y se radico al FDLCB
Nº 4 No se cumple con este compromiso, se define una fecha para entrega.

areá tecnica
La interventoría informa que se inicioron actividades en Alameda, el tesoro y Mirador de la estancia.

El apoyo a la supervisión del fondo solicita agilizar el proceso constructivo.

areá ambiental y SST
la interventoría informa que a la fecha no se tienen implementado el PMT en ningun frente, adicional a ello no se encuentra implementado botiquin, camilla, extintores etc.
Por otra parte no se ha recibido la documentación de ingreso del personal de mano de dora.

Pendiente informe mensual SST Nº2.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

area social

A la fecha se tienen instalados los puntos satelite de información en los frentes de Alameda, el tesoro y el mirador de la estancia, no se tienen pares, se tiene aprobado el informe mensual N° 2 para radicación.

Tramos en ejecución (recorrido de obra)

→ Mirador de la Estancia: se realiza cerramiento perimetral e inspección de pozos, PSI instalado.

→ Alameda: realizan cerramiento perimetral se encuentran realizando excavación mecanica para conformación de sub-rasante.

Desde el area SST, la interventoría informa que se solicita al contratista la implementación de elementos para la atención de emergencias como lo son: camilla, botiquin, extintor y kit de control de derrames de sustancias, asi mismo se solicita implementar señalización de obra, implementar identificación de maquinaria y volquetas, y desde el componente ambiental se solicita la implementación completa del PMT autorizado por la SDM, así como implementar la valla informativa la cual fue aprobada por FDLCB y secretaria de gobierno.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	entrega hoja de vida especialista hidraulico	contratista	25 abril 2023
2	entrega de documentación maquinaria contractual	contratista.	21 abril 2023
3	entrega de hoja de vida de especialista hidraulico	contratista	25 abril 2023

Elaborada por: Andrea Toquica Pantoja

Fecha de la próxima reunión: 25 abril 2023 Lugar de la próxima reunión: EDLCB

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Infraestructura - Alcaldía local de Ciudad Bolivar

FECHA: 25 abril de 2023 **VIRTUAL** _____ **PRESENCIAL** X **LUGAR** FDLCB

OBJETO DE LA REUNIÓN: Seguimiento contrato de obra COP 614-2022 comité Nº 12

HORA DE INICIO: 2:00 pm **HORA DE FINALIZACIÓN:** 3:30 pm

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Hernán David Bermudez Morcedo			X						X	Consorcio Provias CB	ambiental.consorcioprovias@gmail.com	3192998333	
Miriam Ome C.			X						X	Consorcio Provias CB	socialconsorciocb@gmail.com	3028 [illegible]	Miriam Ome C.
Mariana Pacheco Garzon.					X					Consorcio Provias CB.	conprovias cb@gmail.com	3157386584	
Luis Fernando Alarcón			X						X	Consorcio Provial		3106803079	
Carlos Pablo									X	Consorcio Provias		3196052400	
Andrés Angel Morales									X	Consorcio Provias	conprovias cb@gmail.com	3168389808	
Javier Zabaleta				T						Interventoría		3233280	
Magda Lorena Davila V				X					X	FDLCB-Infraestructura	magda.davila@gobierno	3142144	
Laura P. Samper				X						Interventoría	interventoria835 fdlcb @gmail.com	3164169995	
Andrea Toquica P			X						X	Interventoría	interventoria835 fdlcb@gmail.com	3124136965	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El suscrito firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se da inicio al comité de seguimiento al COP 614-2023. en conjunto contratista, apoyo a la supervisión del FDLCB e interventoría, en las instalaciones de la alcaldía local.

Compromisos comité anterior:

N°1 se encuentra en verificación por parte de la interventoría

N°2 a la fecha no se ha entregado la maquinaria contractual, el contratista manifiesta que realizara la radicación el día 26 de abril.

área técnica

A la fecha se encuentran realizando actividades en alameda, el tesoro y mirador de la estancia, la interventoría manifiesta que se ha evidenciado sobre excavación de los anchos de vía, se recomienda realizar estas excavaciones acordes a lo establecido, adicional a ello si se presentan modificaciones en los diseños, se debe informar a la interventoría.

A la fecha no se han recibido informe sobre la inspección de redes, se solicita al contratista entregar estos informes.

El contratista informa que se ha tenido inconvenientes en la inspección de redes en mirador de la estancia por la ubicación de los pozos y las pendientes de la vía.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

En el tramo de la esmeralda. el contratista manifiesta que al realizar el levantamiento topografico se evidencia que se podria generar un apozamiento de aguas lluvias en la calle 70h # 19-10, por lo cual se solicita una reunión con el contratista del parque y la EAAB.

La interventoría pregunta por los APUS, con las observaciones realizadas, el contratista informa que hara entrega de los mismos el dia jueves 27.

El contratista informa que se tienen aprobados los CDI, que se tienen para iniciar actividades mochuelo, tres reyes san Rafael y para el tercer grupo la pradera (3 CIV), divino niño (2 CIV), el tesoro y paraiso.

El contratista pregunta por el alcance del empalme de la vía de la alameda CIV a la AV-Boyaca, la interventoría. informa que. según lo dispuesto por el apoyo a la supervisión del FDLCD, manifiesta que se debe realizar este empalme.

El **areá ambiental** del contratista informa que se verificara con el ingeniero forestal para verificar si es necesario poda radicular.

El **área social** informa que a la fecha se van a iniciar levantamiento de actas de vecindad en la pradera y el divino niño

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

administrativo

Se informa que el contratista realizara la entrega del informe N°2 el martes 2 de mayo. y entregaran el informe mensual N°3 en medio magnetico para revision por parte de la interventoría.

El apoyo a la supervisión solicita que al 8 de mayo se encuentren radicados en el FDLCB los informes mensuales hasta el N°3 para radicar acta de cobro.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Infraestructura - FDLCB

FECHA: 01 junio 2023 **VIRTUAL** ____ **PRESENCIAL** X **LUGAR** Interventoría

OBJETO DE LA REUNIÓN: Seguimiento al contrato de obra con 614-2022 comité N° 14

HORA DE INICIO: 9:00am **HORA DE FINALIZACIÓN:** ____

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
Israel Ortiz P.									✓	Contratista	2022-e6mail.com	3196052	
Juliana Pabledo									✓	Contratista	Auxiliarsocial6HE@gmail.com	318 7782653	
David Bermudez			X						✓	Contratista		3192998333	
Angel B Cap G			X							Contratista		3108223907	
Luis Fernando Alarcón			X						X	Consorcio Proyectos		3106803079	
Magda Lorena Daviba			X						X	FDLCB-Infraestructura	magdadaviba@gobierno	3172444448	
Laura Samper López			X						X	Interventoría	interventoria835fdlcb@gmail.com	3164169995	
Edwin Rut Cordoba			X						X	INTERVENTORÍA	interventoria835fdlcb@gmail.com	3183430763	
Rut Sanchez			X						X	Interventoría	interventoria835fdlcb@gmail.com	3124138905	
Jefferson Mureno			X						X	Interventoria	interventoria835fdlcb@gmail.com	3143629362	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Escaneado con CamScanner
Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se da inicio al comité de seguimiento al contrato COP 614-2022, en las instalaciones de la interventoría, en conjunto apoyo a la supervisión del FDLCS, contratista e interventoría.

Compromiso comité anterior, entrega de 11 informes CCTV para el 22 de mayo. el contratista informa que esta realizando el ajuste por el especialista hidraulico, que inicia el envio de estos informes a partir del 5 de junio.

El contratista informa que el día de hoy radicara el ACTA en conjunto con NP's para revisión por parte de la interventoría.

La interventoría informa que se debe realizar la entrega del informe mensual Nº 4 el día 2 de junio de 2023.

área técnica

La interventoría informa que se iniciaron actividades en Mochuelo y San Rafael y tres reyes.

se encuentran realizando actividades constructivas en Alameda, el tesoro, Mirador de la estancia.

se acuerda realizar recorrido y verificación de actividades para el día martes 6 de junio

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

área social

se realizaron reuniones de inicio en pradera y divino niño, se realizaron reuniones con veeduría ciudadana. por parte de la interventoría se solicita que a estas reuniones debe asistir el residente técnico y el área social.

El contratista solicita que los comites de veeduría solo se realicen dos al día, ya que por logistica y personal no pueden realizar mas, la interventoría manifiesta que se realizaran de está manera aunque esto prolongaca las reuniones durante todo el mes.

área ambiental y SST

se recomienda realizar la entrega de los cambios de residente de obra, hidraulico y director de obra.

La interventoría solicita que para la aprobación del informe N°4 se debe tener el 100% de la seguridad social.

se solicita realizar los reportes de RCD de manera mensual y trimestral al area PIGA del FDLCB

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Envio de informes CCTV de los segmentos viales	contratista	A partir del 5 de junio
2	Entrega informe mensual N°4 de todos los componentes	contratista	2 de junio
3	Inicio de labores en los frentes de Divino Niño y Escocia	contratista	3 de junio

Elaborada por: Andrea Toquica Pantoja

Fecha de la próxima reunión: A definir Lugar de la próxima reunión: A definir

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Infraestructura - Fondo desarrollo local ciudad Bolivar

FECHA: 8 junio 2023 **VIRTUAL** _____ **PRESENCIAL** x **LUGAR** Interventoría

OBJETO DE LA REUNIÓN: Seguimiento al contrato de obra pública COP 614 - 2022 comité No 15

HORA DE INICIO: 9:30 am **HORA DE FINALIZACIÓN:** 12:00 am

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/TECNÓLO.	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Oliviam Ome C.			x						x	Consorcio Provias CB	socialconsorciocb@gmail.com	3028667550	Oliviam Ome C.
Catt V Castro.									x	Consorcio Provias B.	estconsorcioprovias.614.2022@gmail.com	3106054800	
Hernán Bermudez			x						x	Consorcio Provias CB	ambiental.consorcioprovias.cb@gmail.com	3191498333	
Angela Castro			x						x	Consorcio Provias CB	direccion.614.cb@gmail.com	3108223807	
Laura Sampar			x							Interventoria	Interventoria835fdlcb@gmail.com	3164169995	
Jefferson D. Munevar			x							Interventoria	interventoria.835fdlcb@gmail.com	3143614362	
Rut Sanchez			x							Interventoría	interventoria.835fdlcb@gmail.com	3124128962	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Compromisos anteriores:

1. Entrega de los informes CCTV con el concepto del especialista. No se cumplio, el contratista informa que en el transcurso de la semana del 13 al 16 de Junio serán entregados.

2. Entrega de los informes mensuales N.4. El contratista indica que el informe ambiental fue enviado el 3 de Junio, el informe Social el 5 de Junio, el informe SST el 6 de Junio y el informe técnico será enviados el dia 8 de Junio

3. Inicio de actividades en el Frente del divino niño y la pradera. No se Cumplio. El contratista informa que ha tenido inconvenientes con las inspecciones CCTV, pero que se dará inicio a las actividades de obra en el transurso de la semana del 13 al 16 de Junio.

Area técnica

- El contratista informa que el inspetor de vanti oscar Hernandez, ya tuvo acercamiento al frente de obra Alameda, y se enwentran a la espera de que vanti vaya a realizar el traslado.

- En el Frente de mochuelo, la interventoria a evidenciado que no se lleva un avance significativo, por lo wal el contratista de obra manifiesta que ha presentado inconvenientes con la inspección de redes y con el personal que se enwentra en obra, por lo wal se compromete a incrementar el personal en el Frente de obra.

Area Social.

- El área Social del contratista informa que se están realizando las actas de vecindad en los barrios Tres Reyes y las huertas.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1.	Entrega de informes ACTV con el concepto del Especialista	Contratista	Del 13 al 16 de Junio. 2023
2.	Envio de informe mensual Área técnica a la interventoria	Contratista	8 de Junio 2023
3.	Inicio de actividades de obra en los frentes del divino niño y la pradera	Contratista	Del 13 al 16 de Junio 2023

Elaborada por:

Fecha de la próxima reunión: Lugar de la próxima reunión:

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Infraestructura - Fondo desarrollo local ciudad Bolívar

FECHA: 20 junio 2023 **VIRTUAL** _____ **PRESENCIAL** X **LUGAR** FDLCB

OBJETO DE LA REUNIÓN: Seguimiento al contrato de obra pública con 614 - 2022 comité N° 16

HORA DE INICIO: 9:00 am **HORA DE FINALIZACIÓN:** _____

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Sonet Astrid Ruiz			X						✓	Consorcio Plazas CB	sstcontratista.614.202 3@gmail.com	3106824480	
Hernán David Bermudez Moncada			X						✓	Consorcio Provias CB	ambientalconsorcioprovias@gmail.com	3192998333	
Adriana Cano C.			X						✓	Consorcio Provias CB	socialconsorciocb@gmail.com	3028661550	Adriana Cano C.
Angelo Castro			X						X	Consorcio Provias CB	direccionfdlcb614.2022@gmail.com	3108223807	
Jefferson D. Munevar H.			X						X	Interventoria	interventoria035fdlcb@gmail.com		
Magda Lorena Davila			X						X	FDLCB - Infraestructura	magda.davila@gobiernobogota.gov.co	3172299999	
Edwin Ruth Cosme Gil			X						X	Interventoria	Interventoria035fdlcb@gmail.com		Celular
Andrea Tequica Pantoja.			X							Interventoría	interventoria035fdlcb@gmail.com	3124138066	
Ruth Sanchez.										Interventoría	interventoria035fdlcb@gmail.com	3124138066	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Se da inicio al comite de seguimiento al CO 614-2022, en las instalaciones de la alcaldía local de ciudad Bolívar, en conjunto apoyo a la supervisión del FDLCB, contratista e interventoría.

compromisos del comité anterior.

referente al compromiso N° 1 entrega de informes no se cumplio, se establece nueva fecha de entrega.

compromiso N° 2 se cumplio, se radico acta de cobro e informe el dia 20 de junio.

la interventoría solicita verificación de hoja de vida de especialista hidraulico.

compromiso N° 3 se inicio cerramiento en la pradera, para el tramo de divino niño se inicia cerramiento el día de hoy.

área técnica

Alameda se esta realizando traslado de la red de agua potable, se esta instalando concreto en calzada, se encuentran realizando labores en andenes.

Tres reyes esta pendiente la entrega de diseño de muro, estan realizando instalación de sardinel

Tesoro esta pendiente traslado de tuberia, estan realizando cargamo tuberia de lluvias

Avance de 12,57 de obra.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

San Rafael se esta realizando instalación de sardinel.

Machuelo estan realizando excavación mecanica el contratista manifiesta que en este tramo las tuberias se encuentran a mas de dos metros, se verificara el proceso a realizar y se informara la intervención a realizar.

El apoyo a la supervisión solicita la entrega de presupuesto actualizado, el contratista informa que definira la fecha de entrega el proximo comité 27 de junio.

ambiental y SST

solicitan verificar vencimientos de prorrogas para col, por parte de la interventoría.

Social

se encuentran instalados POI, a la fecha no se tienen PQRS, referente a informes se tienen al día.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Entrega informes CCTV por especialista	contratista	20 junio 2023
2	Entrega hoja de vida especialista hidraulico	contratista	27 junio 2023
3	Entrega presupuesto actualizado	contratista	A definir

Elaborada por:

Fecha de la próxima reunión: Lugar de la próxima reunión:

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Infraestructura - Fondo desarrollo local ciudad Bolivar

FECHA: 04 julio 2023 **VIRTUAL** _____ **PRESENCIAL** X **LUGAR** FDLCB

OBJETO DE LA REUNIÓN: Seguimiento al contrato de obra #IDEPCA COP 614-2022 Compte N° 17

HORA DE INICIO: 10:00am **HORA DE FINALIZACIÓN:** _____

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Hernán David Bermúdez Morales			X						X	Consorcio Provías CB	[illegible]	3192998333	
Miriam Ome C.			X						X	Consorcio Provías CB	socialconsorciocb@gmail.com	3008661550	Miriam Ome C.
Angela P. Castro G			X							Consorcio Provías CB	direccion.fdlcb@ig.2022@gmail.com	3108223807	
Jefferson Hurtado H			X							Interventoría	interventoria635fdlcb@gmail.com	3143629362	
Edna Rosero G			X						X	Interventoría	interventoria635fdlcb@gmail.com	3123430163	
Magda Lorena Dávila			X						X	FDLCB - Infraestructura	magda.davila@gobiernobogota.gov.co	3142144449	
Rut Sanchez			X						X	Interventoría	interventoria637fdlcb@gmail.com	3124138666	
Adriana Gutierrez			X							Interventoría	interventoria637fdlcb@gmail.com	3124138467	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El(la) firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogotagov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Ampliar o adicionar las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se da inicio al comité de seguimiento al cor 614-2022, en las instalaciones de la interventoría en conjunto apoyo a la supervisión del IDECB contratista e interventoría.

Compromisos comité anterior

N°1 el contratista realiza entrega de informes ECN, se radicaron a la alcaldía, pendiente informe especialista

N°2 se cumplio con este compromiso
N°3 se programa entrega de presupuesto actualizado para el 17 de julio

área técnica

Alameda: se le pregunta a la ing Magda hasta donde llega la vía referente al empalme de la avenida Boyaca, manifiesta que se debe verificar hasta donde llega el CN y de allí se definiria hasta donde llegaria dejando esto documentado.

referente a la solicitud de la instalación de los bolardos para evitar el daño de los predios en esta vía CN 19015807, se acuerda definir en campo cuantos se instalan en este segmento vial.

CN 19008929, 19008976 esta pendiente unir la calzada la siguiente semana de julio

Divino niño
El contratista manifiesta que se tiene un inconveniente en el predio ubicado

Powered by CamScanner

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

80-58, el propietario no quiere mover este vehiculo, se ha realizado la gestión con la JAC y manifiestan que no mueve el carro hasta que le paguen parqueadero, pero no ha sido posible concertar con esta persona.

La ing. Magda solicitará acompañamiento con seguridad en el FDLCB, para asistir al segmento.

en este mismo segmento el contratista manifiesta que si hay la posibilidad de acopiar material en los lotes de la alcaldía, la ing. Magda del FDLCB, manifiesta que averiguará para ver que tramite se realiza.

La Pradera se encuentran realizando excavación mecanica para cambio de tuberia.

Texas se esta realizando cargamo de tuberia de agua potable y residual.

Tres reyes se esta realizando por parte del especialista los diseños del muro en este tramo, se fundio calzada. el viernes 30 de junio

Mochuelo se solicita por parte de la interventoria, agilizar el proceso constructivo

área ambiental y SST
el informe ambiental se enviaron observaciones se está a la espera de la recepción de las mismas, se esta a la espera del informe SST

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

área social
se está pendiente la programación de comités de veeduría, se revisó el informe N° 5 se enviaron observaciones, las cuales remitió el contratista el día sabado 1 de julio, está pendiente la verificación del mismo por parte de la interventoría para aprobación.

la interventoría manifiesta que esta en revisión el acta parcial de cobro N° 3 se tendra subsanado y enviadas observaciones el día jueves para radicar al FDLCB el viernes 7 de julio.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Entrega presupuesto actualizado	contratista	17 julio 2023

Elaborada por: Andrea Toquica Pantoja

Fecha de la próxima reunión: A definir Lugar de la próxima reunión: FDLCB

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Infraestructura - Fondo desarrollo local ciudad Bolívar

FECHA: 18 julio 2023 **VIRTUAL** _____ **PRESENCIAL** X **LUGAR** Sitios ejecución

OBJETO DE LA REUNIÓN: Seguimiento al contrato de obra pública CDP 614-2022 Compté Nº 18

HORA DE INICIO: 10:15 am **HORA DE FINALIZACIÓN:** 12:30

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
Magda Dayla Velandia			X						X	FDLCB-Infraestructura	magda.dayla@gobiernobogota.gov.co	3142449448	
Angel R Castro G			X						X	Cons. Ciudad Bolívar	direccion.fdlcb614-2023@gmail.com	3108273807	
Laura Samper			X						X	Interventoria	interventoria935fdlcb@gmail.com	3164169995	
Jefferson D. Moreno			X						X	Interventor	interventoria935fdlcb@gmail.com	3143629367	
Rut Sanchez			X						X	Interventoría	interventoria935fdlcb@gmail.com	3124388960	
Andrea Joaquica Pantoja			X						X	Interventoría	interventoria935fdlcb@gmail.com	3124388963	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se da inicio al comité recorrido, en conjunto apoyo a la supervisión del FDLCB, contratista e interventoria dando seguimiento al COP 614-2022.

compromiso del comité anterior entrega de cronograma actualizado al 17 de julio el cual no se entregó el contratista manifiesta que realizara la entrega del mismo en la ultima semana de julio

tramos en ejecución

Alameda CIV 19015807 vía y andenes en concreto, en tiempo de fraguado, pendiente fundir anden donde esta ubicado valvula de acueducto.
CIV 19008929 se encuentra vía y anden en concreto en tiempo de fraguado CIV 19008976, se encuentran realizando la fundida de las vias, andenes en concreto

Machuelo tramo con cerramiento perimetral, se encuentran realizando instalación de tuberia domiciliaria

Druino Niño CIV 19012025 tramo con cerramiento perimetral, se encuentran realizando la enstalación del sello de la geoceldа, CIV 19012104 tramo con cerramiento perimetral sin actividades de obra

Tesoro CIV 19015981 se encuentran realizando la construcción de carcamo para tuberia de agua pluvial,

El contratista manifiesta que por temporada invernal, se han presentado retrasos en el proceso constructivo, lo cual se esta dejando evidencia en las bitacoras de obra

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

La pradera tramo con cerramiento perimetral, se encuentran realizando reposición de tubería de aguas residuales, construcción de cajas de inspección.

área social

se informa que a la fecha se tienen instalados los puntos satélite de información, no se tienen pqrs, se realiza reunión de inicio en las huertas.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Infraestructura Fondo desarrollo local Ciudad Bolívar

FECHA: 01 agosto 2023 **VIRTUAL** _____ **PRESENCIAL** X **LUGAR** oficina interventoría

OBJETO DE LA REUNIÓN: Seguimiento al contrato de obra 614-2022 comité Nº 19

HORA DE INICIO: 9:00am **HORA DE FINALIZACIÓN:** _____

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Angela B Cadena G			X						X	Consorcio Proyectos CB	direccionobra614.2023@gmail.com	3143223807	
Magda Forero Dávila			X						X	Mdo FDLCB - Infraestructura	magda.davila@gobiernobog	3142144448	
Oliram Ome C.			X						X	Consorcio Proyectos CB	Socialoperativo@gmail.com	3028661550	
Hernán David Bermúdez Morcote			X						X	Consorcio Proyectos CB	ambientalconsorcioproyectos@gmail.com	3192998332	
Edna Rut Cardozo			X						X	Interventoría	Ambientalcbt@gmail.com	—	
Julian Vanegas B			X						X	Interventoría	interventoria835fdlcb@gmail.com	3134801763	
Rut Sanchez			X						X	Interventoría	interventoria835fdlcb@gmail.com	3124138905	
Laura Samper López			X						X	Interventoría	interventoria835fdlcb@gmail.com	3104169995	
Jefferson D. Huncar			X						X	Interventoría	interventoria835fdlcb@gmail.com	3143629767	
JUAN C. BELTRAN P.			X						X	Interventoría	interventoria835fdlcb@gmail.com	3124153863	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El suscrito firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se da inicio al comité recorrido en conjunto contratista, apoyo a la supervisión del FDLCB e interventoría, dando seguimiento al COP 614-2022

Tramos en ejecución:

Los Huertas CIV se encuentran realizando cerramiento perimetral

Divino Niño CIV 19012104 se encuentran realizando instalación de geoceldo y sub-base granular reciclada e instalación de bordillo A10

Compromiso entrega de presupuesto actualizado y programación, el contratista manifiesta que se entregara el 8 de agosto.

La interventoría solicita que se deben iniciar actividades en los tramos donde se encuentre cerramientos, antes de realizar la apertura de nuevos segmentos viales.

El contratista manifiesta que ingresara maquinaria e iniciara labores en el transcurso de la semana, adicional a ello se proyectaran para abrir 10 CIV mas. (Acabia - tesorito - la esmeralda)

La interventoría manifiesta que se recibio un correo de una propietaria solicitando instalación de bolardos para que evite que los vehículos golpeen la fachada de la casa, se programa recorrido para verificar instalación

La interventoría manifiesta que en los cuatro CIV de las huertas se podrían realizar en concreto estampado ya que las vías

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

aledaños se encuentran en adoquín, para de esta manera generar uniformidad, el apoyo a la supervisión aprueba este acabado de vía.

area ambiental y SST

La interventoría manifiesta que a la fecha se tienen los informes, a los cuales se les generaron observaciones, se hace enfasis en que se deben entregar todas las planillas de seguridad social para aprobar el informe.

Referente al informe ambiental esta pendiente los reportes de RCD y las certificaciones de prefabricados.

area social

se enviaron el dia de hoy las observaciones del informe mensual, se recibe correo de peticion ciudadana, la cual se solicita abrir paes a esta, se le dara tramite en recorrido tecnico.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Entrega de presupuesto y programación actualizada	contratista	8 agosto 23

Elaborada por: Andrea taquica fontoja

Fecha de la próxima reunión: 8 agosto 2022 Lugar de la próxima reunión: A definir

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Infraestructura - Fondo desarrollo local ciudad Bolívar

FECHA: 08 - Agosto . 2023 **VIRTUAL** _____ **PRESENCIAL** X **LUGAR** Tramos en ejecución

OBJETO DE LA REUNIÓN: Seguimiento al contrato de obra 644 - 2022 comité N° 20

HORA DE INICIO: 9:30 am **HORA DE FINALIZACIÓN:** _____

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/TECNÓLO.	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMBR.	CONTRATISTA				
Hernán David Bermudez Moncada			X						X	Consorcio Pravial CB	ambientalconsorciopravialcb@gmail.com	3192998333	
Julian Vanegas B.			X						X	Interventoría	[illegible]	3173430149	
Edwin Castro Porras									X	Consorcio Pravial	[illegible]	3196274000	
Juliana Valentina Robledo									X	Consorcio Pravial CB	Auxiliarsocial[illegible]	318 778 2653	
Magda Lorena Daza			X						X	FDLCB-Infraestructura	magda.daza@gobiernobogota.gov.co	3142199888	
Angel B Castro G			X						X	Consorcio Pravial CB	direccionfdlcb644.2023@gmail.com	3108223867	
Adriana Gutierrez			x						x	Interventoría	interventoria835fdlcb@gmail.com	3133221182	
Andrea Toquica Pantoja.			x							Interventoría	interventoria835fdlcb@gmail.com	3124138465	
Laura Samper López			x						x	Interventoría	Interventoria835fdlcb@gmail.com	3141591995	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se da inicio al comité recocido, en conjunto contratista, interventoría y apoyo a la supervisión del FDLCB

Tramos en ejecución

Machuelo se encuentran realizando demolición de muros, se realiza en conjunto con la comunidad verificación de las actividades constructivas, se despejan dudas de la comunidad, se acuerda realizar visita con topografía cuando la vía se encuentre en sub-base estabilizada para verificar pendientes y visibilidad de compas.

Divino Niño
se encuentran realizando excavación mecánica para cajeo de la vía y reposicion de tubería sanitaria en el CIV 190121104.

Las Huertas
Por parte del área ambiental se informa que presuntamente la comunidad realizo la tala de cuatro individuos arboreos de las especies duraznO, palma de yuca y sauco.

Se encuentran realizando cajeo de la vía, de acuerdo a lo dialogado por la comunidad el contratista manifiesta que realizara la revisión del talud ubicado del costado derecho de la vía en el CIV 19000621 para definir la intervención del mismo.

Tres reyes se encuentran realizando muros en mamposteria estructural vía en tiempo de resguardo

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Infraestructura - Fondo desarrollo local ciudad Bolívar

FECHA: 15 agosto 2023 **VIRTUAL** _____ **PRESENCIAL** X **LUGAR** Interventoría

OBJETO DE LA REUNIÓN: Seguimiento contrato de obra 614-2022 comité Nº 21

HORA DE INICIO: 9:30 am **HORA DE FINALIZACIÓN:** 11:30 am

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/TECNÓLO.	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Hernán David Bermúdez Moreno			X						X	Consorcio Provias CB	ambiental.consorcioprovias cb@gmail.com	3192998333	
Miriam Ome C.			x						x	Consorcio Provias cB.	socialconsorciocb@gmail.com	3028661550	
Sarit Castilla Pinto									x	Consorcio Provias CB.	[illegible]	3196052100	
Magda Lorena Dávila Velandia			X						X	FDLCB-Infraestructura	Magda.davila@gobiernobogota	3147444	
Laura Samper López			x						x	Interventoría	interventoria835 Fdlcb@gmail.com	3164169495	
Angela P Castro			X						X	Consorcio Provias CB	[illegible]	3108223807	
Adriana Gutiérrez			x						x	Interventoría	interventoria 835 fdlcb@gmail.com	3124308966	
Edna Ruth Acevedo			X						x	Interventoría	11 11 11	-0-	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se da inicio al comité de seguimiento al Col 614-2022, en las instalaciones de la interventoría, en conjunto contratista, apoyo a la supervisión del FDLCB e interventoría.

El apoyo a la supervisión del FDLCB, manifiesta que se evidencia un atraso en la ejecución del contrato, la interventoría informa que se solicito realizar un plan de contingencia con el oficio N° , el contratista informa que realizara el envio del mismo.

El contratista informa que se envio el presupuesto el día de hoy, la interventoría informa que realizara la revisión del mismo, se solicita entrega de programación.

El contratista informa que se han tenido afectaciones y retrasos con el proceso constructivo generado por la demora en la entrega de materiales entre ellos los prefabricados.

Adicional a ello se informa que se han realizado inspección de redes, que hay algunos segmentos en los cuales no se pudieron realizar estas inspecciones, ya que se encontraron pozos colmatados.

informo el contratista que iniciara labores constructivas en JJ Rondón, Bella vista, Jerusalem tesoro II, villa Gloria, Paraiso, tesorito (perdomo alto), San Rafael de la estancia, para abrir hasta la ultima semana del mes de agosto.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

En el tramo de Divino Niño no se encontro red de agua lluvia, por lo tanto se manejará el agua por escorrentia al igual que en el tramo de Nochvelo.

La pradera el contratista informa que las cajas de inspección y la red de aguas residuales se encuentran profundas, se esta realizando la revisión de la misma.

Las huertas aferente al talud, informa que realizaria el revestimiento del talud con concreto y manejara la escorrentia del agua, disminuir la pendiente y hacer una cuneta, la interventoria informa que se debe hacer una socialización con la comunidad. de como será el terminado de la vía.

Tres reyes el contratista informa que se realizo la visita con el especialista, y este manifiesta que no se debe tocar el talud de la esquina de la por que se podria desestabilizar el terreno la interventoria realizaca una visita con el especialista en conjunto para definir el manejo de este espacio.

la interventoria pregunta cuando se puede realizar recorrido de las vias que se estan culminando labores ; el contratista manifiesta que la ultima semana del mes de agosto.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

área ambiental y SST

se evidencia que en los recorridos se han encontrado inconsistencias, en los cerramientos, EPP, senderos peatonales, se envio un oficio solicitando adecuar y subsanar estas observaciones

El contratista informa que cuando se realiza excavación se retiran estos aerres. en tanto se realizan estas actividades.

La interventoría solicita que se debe de igual manera sub-sanar todas las observaciones relacionadas en los oficios.

se encuentra pendiente la entrega de la certificación de materiales.

area social

se solicita. por parte del FDLCB coordinar reunión en Arabia requerida por la comunidad.

se solicita. realizar actas de compromiso en las campas que se requieran.

se solicita dar cierre a pqrs de el tramo de tres reyes.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Entrega plan de contingencia	contratista	22 de agosto /23
2	Entrega Programación actualizada	contratista	A definir

Elaborada por: Andrea Toquica Pantoja

Fecha de la próxima reunión: 22 agosto 2023 Lugar de la próxima reunión: PAC

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Infraestructura - Fondo de desarrollo local Ciudad Bolivar

FECHA: 12 septiembre 2023 **VIRTUAL** ____ **PRESENCIAL** X **LUGAR** Frentes en ejecución

OBJETO DE LA REUNIÓN: Seguimiento al contrato 614-2022 comité N° 22

HORA DE INICIO: 10:00 am **HORA DE FINALIZACIÓN:** 12:30 pm

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Magda Dávila Velandia			X						X	FDLCB-Infraestructura	magda.davilavelandia@gmail.com	3142144149	
[illegible]			X						X	Cons. Previas CB	direccion614.2023@gmail.com	3107223807	
Mariana Pacheco G.					X					Cons Previas CB.	auxiliaradmitecnica@	3157386524	
Rut Sanchez			x							Interventoría	interventoria835fdlcb@gmail.com	3124[illegible]	
Andrea Tatiana Pantoja			x							Interventoría	interventoria835fdlcb@gmail.com	3124136[illegible]	
Jeferson Munevar			x							Interventoría	interventoriafdlcb@gmail.com	3143629362	
Julian Vanegas			x							Interventoría	interventoria835fdlcb@gmail.com	3123436563	
Edna Casadiego			x							Interventoria	interventoria835fdlcb@gmail.com	3136[illegible]	Edna

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El(la) suscrito(a) confirma a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se da inicio al recorrido en conjunto contraloría apoyo a la supervisión del FDLCB, contratista e interventoría, dando seguimiento al contrato 614-2022

Tramos en ejecución:

La pradera se encuentran realizando la instalación de sardinel en el CIV 19004625 y en el 19004698 por el costado oriental, vía en afirmado.

La pradera II CIV 19004031 se encuentran realizando reposición de tubería de aguas residuales. cerramiento perimetral del CIV con polimaya.

Hachuelo vía en concreto en tiempo de fraguado para iniciar labores en el espacio público

Divino niño CIV 19012104 vía en concreto en tiempo de fraguado, el contratista manifiesta que en aproximadamente dos semanas se inician actividades en los andenes.
CIV 19012025 se encuentran realizando la excavación mecánica para cargeo de vía y reposición de tubería de aguas residuales.

Tesoro se encuentran realizando la fundida de la vía Ko+075 hasta Ko+040, andenes con modificación de cajas

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Infraestructura - Fondo desarrollo local de ciudad Bolívar

FECHA: 19 septiembre 23 **VIRTUAL** _____ **PRESENCIAL** X **LUGAR** FDLCB

OBJETO DE LA REUNIÓN: Seguimiento contrato de obra 614-2022 comité N°23

HORA DE INICIO: 14:00 pm **HORA DE FINALIZACIÓN:** 15:30 pm

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGA	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMBR.	CONTRATISTA				
Angie P Castro G			X						X	Cons. Provicos CB	Direccion-FDLCB 614.2023@gmail.com	3108223807	
Jefferson D Munevar H.										Interventoria	interventoria835fdlcb@gmail.com	3143629362	
Julian Venegas B.			X						X	Interventoría	interventoria835fdlcb@gmail.com	3123430763	
Magda Lorena Dania			X						X	FDLCB-Infraestructura	magdadanila@gobiernobogota.gov	3142174448	
Rut Sanchez			X							Interventoría	interventoria835fdlcb@gmail.com	3124156655	
Andrea Toquica Pantoja			X							Interventoría	interventoria835fdlcb@gmail.com	3124158965	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El suscrito firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se da inicio al comité de seguimiento al CPS 614-2022, en las instalaciones de la alcaldía local de ciudad Bolívar, en conjunto contratista apoyo a la supervisión del FDLCB e interventoría.

área técnica

el contratista realiza la entrega del presupuesto, el cual se encuentra en revisión por parte de la interventoría, este se entregara a la alcaldía en la primera semana del mes de octubre.

área social.

la interventoría informa que a la fecha se dio cumplimiento a lo establecido en el plan de gestión social, se tiene una PQRS a la cual se le dio cierre en el tiempo establecido, se tienen trece actas de compromiso con la comunidad, pendiente la entrega del informe mensual V°B.

área ambiental y SST

De acuerdo con el desarrollo del comete, se solicita al contratista por parte de la interventoría presentar las certificaciones de materiales reciclados y usados en el desarrollo de la obra, así como los certificados de disposición final, con el objetivo de presentar el reporte de RCD ante el FDLCB, para que estos lo presenten en la SDA.

Así mismo se hace la recomendación para mejorar el seguimiento en los frentes de obra en cuanto a senderos peatonales y cerramientos.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Infraestructura - Fondo desarrollo local ciudad Bolívar

FECHA: 10 de octubre **VIRTUAL** _____ **PRESENCIAL** X **-LUGAR** FDLCB - Tramos en ejecución

OBJETO DE LA REUNIÓN: seguimiento contrato de obra 614-2022 comité Nº 24

HORA DE INICIO: 10:00 am **HORA DE FINALIZACIÓN:** 13:00 pm

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
Magda Teresa Davila V			X						X	FDLCB-Infraestructura	magda.davila@gobiernobogota.gov.co	3142744448	
Angela Castro G			X						X	Cons. Provias CB	directorfdlcb614.2022@gmail.co	3108223867	
Laura Samper López			X							Interventoria	interventoria835fdlcb@gmail.com	3164166105	
David Bermudez			X						X	Cons Provias CB	ambientalprovias@gmail.com	3192998333	
Miriam Ome C.			X						X	Consorcio Provias CB	oreorciocb@gmail.com	3028661550	
Rut Bellanur Sanchez			X						X	Interventoría	interventoria835fdlcb@gmail.com	3124138465	
Teresa Orozco Rojas			X							C. Provias CB	maria.teresa.deorozco@epmaa.com	3114848303	
Edna Ruth Casadiego			X							Interventoría	interventoria835fdlcb@gmail.com	311 2221131	
Jefferson D. Munevar H			o							Interventoria	interventoria835fdlcb@gmail.com	3143679362	
JUAN C. BELTRAN			X										

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que genera formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se da inicio al comité recorrido, en conjunto contratista, apoyo a la supervisión del FDLCB e interventoría, dando seguimiento al COP 614-2022.

Tramos en ejecución:

Pradera: se encuentran realizando la fundida en la vía en los dos CIV's, PSI pendiente actualizar, por parte del área ambiental y SST de la interventoría solicita adecuar el sendero peatonal y el cerramiento perimetral de los dos CIV's en intervención.

Jerusalen: se encuentran realizando excavación mecanica para conformación de vía en los dos CIV's, PSI instalado y actualizado.

Pradera CIV 19004031: Por parte del área ambiental de la interventoría se solicita realizar adecuación de senderos peatonales, y realizar el cambio de la dotación de los colaboradores por deteriodo, se solicita por parte del área social realizar la limpieza de las fachadas de los predios.

Se encuentran realizando la adecuación de tuberia domiciliarias, a la fecha se instalo la tuberia y y se encuentra con los llenos de la misma.

la Ing Magda supervisión del FDLCB solicita al contratista incrementar el personal, ya que es muy poco para las actividades en ejecución en cada segmento vial.

Huertas CIV 19013589: se encontraban realizando la reposición de la tuberia de aguas recidual es no se evidencia personal realizando actividades

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

de obra en este segmento vial.

Huertas CW 19001177: no se evidencian actividades de obra en este segmento vial, tramo con cerramiento perimetral.

Huertas CW 19000587: la via se encuentra terminada la estructura, pendiente fundir el concreto,

Divino niño: se instalo la tubería de aguas recidiales, la via esta en sello. CW 19012025

El contratista manifiesta que realizara la entrega de informes de inspección.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	entrega de informes de inspección de redes	contratista	20 octubre 23
2	entrega de informes N°8 tecnico, ambiental y SST	contratista	13 octubre 23
3	subir al secop informe y actas de pago	contratista	27 octubre 23
4	entrega de observaciones de diseños de muros de contención y mamposteria, mesa de trabajo con especialistas para definir en conjunto observaciones.	contratista interventoria supervision de FDLCB.	A definir

Elaborada por: Andrea Toquica Pantoja

Fecha de la próxima reunión: A definir Lugar de la próxima reunión: FDLC B

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Infraestructura - Fondo de

FECHA: 31 octubre 2023 **VIRTUAL** _____ **PRESENCIAL** X **LUGAR** Tramos en ejecución

OBJETO DE LA REUNIÓN: Seguimiento contrato de obra 614-2022 - comité N° 24

HORA DE INICIO: 9:00 am **HORA DE FINALIZACIÓN:** 12:00 pm

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMBR.	CONTRATISTA				
Jefferson D. Munevar H			x							Interventoría	interventoria835fdlcb@gmail.com	3143629302	
Edna Ruth Casadiego			x						x	Interventoría	// // //	3123438627	
Ruth Bellaver Sanchez			x						x	Interventoría	interventoria835fdlcb@gmail.com	3124138966	
Jose Pedro G			x						x	Cons. Provias CB	direccionfdlcb614.2022@gmail.com	3107223867	
Mayda Lorena Dalla			x						x	FDLCB-Infraestructura	mayda.davila@gobiernobogota.gov.co	3142444448	
David Bermeo			x						x	FDLCB	ambiental.consultoriasmarz@gmail.com	3193998855	
Sandra Monica Cardozo			x						x	Interventoría	interventoria835fdlcb@gmail.com	3123335125	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se da inicio al comité recorrido, en conjunto apoyo a la supervisión del FDLCS, contratista e interventoría, dando seguimiento al contrato 614-2022.

Compromisos del comité anterior:

1. No se cumple con la entrega de los informes de inspección de redes, se programa para otra fecha por parte del contratista.

2. Realizar la entrega del informe mensual N°8 se envian observaciones por parte de la interventoría las cuales a la fecha no se han entregado por parte del contratista.

Se realiza recorrido en **Jerusalem**, se evidencia que no hay personal realizando actividades en obra.

Bellavista 2 tramo con cerramiento perimetral, se encuentran realizando excavación mecanica.

Pradera CW 19004031 tramo con cerramiento perimetral se realizo cambio de tuberia, se encuentran realizando demolición de cajas de inspección.

Referente al compromiso N°3 a la fecha no se ha cumplino, el contratista manifiesta que realizara la gestión documental para subir la información al secop a partir de la segunda semana del mes de noviembre.

Referente al compromiso N°4 se realizo la mesa de trabajo, se encuentran realizando las respectivas observaciones por parte de la

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

interventoría para entrega al contratista.

Villa Gloria tramo con cerramiento perimetral se encuentran realizando la instalación de geoceldа, previa instalación de tubería de aguas residuales.

De acuerdo a la solicitud realizada por el contratista de obra y la interventoría al FDLCB, mediante el oficio N° FDLCB-CIN-835-080, con radicado N° 2023-691011-757-2 con fecha de 3 de septiembre de 2023, donde se solicitaba aclarar la intervención del CIV 19000621 y 19000567 del barrio las Huertas, ya que estas presentaban sdicitudes por ciudadanos, manifestando una supuesta propiedad privada que interferia con los lineamientos de la vía a ejecutar.

Por lo cual durante el presente comité de obra la Ing. Magda Davila apoyo a la supervisión del FDLCB informa al contratista y a la interventoría la aprobación para la intervención de estos dos segmentos viales en mención, debido a que estos presentan reserva ante el IDU por parte del FDLCB, adicionalmente cuenta con las actas de visita técnica realizadas por la unidad de mantenimiento vial, donde indican la intervención de dichos segmentos viales.

Finalmente el apoyo a la supervisión solicita al contratista de obra iniciar las actividades de obra en estos segmentos viales.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Entrega de informes de inspección de redes	contratista	8 noviembre
2	Entrega de informe mensual UO área tecnica, ambiental y SST	contratista	8 noviembre

Elaborada por: Andrea Toquica Pontoja

Fecha de la próxima reunión: A definir Lugar de la próxima reunión: FDLCB

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Infraestructura - Fondo desarrollo local ciudad Bolívar

FECHA: 14 noviembre 2023 **VIRTUAL** _____ **PRESENCIAL** X **LUGAR** FDLCB

OBJETO DE LA REUNIÓN: Seguimiento contrato de obra 614-2022 compté Nº 25

HORA DE INICIO: 9:30 am **HORA DE FINALIZACIÓN:** 12:30 pm

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Angel R Cadena G			X						X	Cons. Proyectos CB	[illegible] 614.2022@gmail.com	[illegible]	
Oscar Ome C.			x						x	Consorcio Proyectos CB	social.consorcio.cb@gmail.com	3028661550	
Magda Lorena Davila			X						X	FDLCB-Infraestructura	magda.davila@gobiernobogota	3142444448	
Jayen Rubio Garcia				X						Interventoria	[illegible]	3233228644	
[illegible]				X					X	Interventoria	[illegible]		
Edwin Ruth [illegible]				X						" " "	[illegible]		
Teresa [illegible]			X							C.C.B Proyectos	sst.287@gmail.com	3114828383	
Ruth Bellon Sanchez			x							interventoría	interventoria835fdlcb@gmail.com	3124138963	
JUAN C. BELTRAN										INTERVENTORIA	interventoria835fdlcb@gmail.com		

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se da inicio al comité - recorrido, dando seguimiento al contrato de obra 614-2023, en conjunto contratista-interventoría y apoyo a la supervisión del FDLCB

Tramos en ejecución

Tesorito se encuentran realizando excavación para instalación de tubería de red sanitaria, se encuentra instalado el PSI, se evidencia que en el frente de obra, no se implementan medidas de entibado en las excavaciones de cambio de tubería, las cuales se evidencian con una altura desde la sub-cazante de 2mts con 25 cm, se solicita por parte de la interventoría al residente SST del contratista realizar el entibado

Tesoro CIV 19015981 se encuentran realizando excavación manual de espacio público, se evidencia poco personal. CIV 19011605 no se evidencia ninguna actividad constructiva.

Mochuelo se encuentran realizando la construcción de muros en bloque estructural, para conformación de terrazas de espacio público.

Pulpino niño CIV 19012025 no se evidencia personal en este segmento vial. CIV 19012104, se solicita al contratista por parte de la interventoría, realizar mejoras y ajustes a los senderos peatonales, ya que se evidencian excavaciones expuestas sobre los senderos peatonales, generando un alto grado de exposición a accidentes para la comunidad. se encuentran realizando adecuación y construcción de terrazas en bloque estructural. se evidencia en el predio ubicado en la cra 16 p I 80-52 sur, dos conexiones erradas del agua

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Potable, se solicitara visita del los profesionales de la EAAB, para verificar dicha situación.

Pradera CIV 19004031 se encuentran nivelando las cajas de inspección en espacio publico

se solicita implementar el personal en obra en todos los segmentos viales, por parte del contratista, se solicita programar veedurias ciudadanas para la siguiente semana, se solicita que este el personal técnico y social completo, se requiere aumentar las actividades.

Por parte del área ambiental la interventoria informa que se tiene solo hasta el informe # 6, falta certificados.

El área SST manifiesta su preocupación ya que a la fecha no se tiene aprobado los informes # 3, 7, 8 y 9., falta seguridad social.

Bella Vista Sur: se encuentran realizando la figuración del acero de refuerco de las zapas de los muros en bloque estructural

Jerusalem: se encuentran realizando excavación mecanica para la renovación de redes sanitarias.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	entrega de informes mensuales N° 8 y N° 9	contratista	21 de noviembre

Elaborada por: Andrea Toquica Pantoja

Fecha de la próxima reunión: A definir Lugar de la próxima reunión: FDLCB.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Infraestructura - fondo desarrollo local ciudad Bolivar

FECHA: 12 diciembre 2023 **VIRTUAL** ____ **PRESENCIAL** X **LUGAR** Tramos en ejecución

OBJETO DE LA REUNIÓN: Seguimiento contrato de obra 614-2022 comité N° 26

HORA DE INICIO: 10:00am **HORA DE FINALIZACIÓN:** 12:30 pm

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Jefferson Mauricio H.			X							Interventoria	interventoria835adeb@gmail.com	3143629362	
Julian Montes B.			X							Interventoria	Ambiental55T835@Gm	3123430563	
Edna Ruth Caicedo			X							INTERVENTORÍA	" " "	3123430564	
Rut Sanchez			X							Interventoría	interventoria835adeb@gmail.com	3124138965	
[illegible]			X							Contratista	direccionfdlb614.2022@gmail.com	3158223807	
Magda Lorena Dávila			X					X		FDLCB-Infraestructura	magda.davila@gobiernobogota.gov.co	3142144448	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes a los compromisos de la reunión.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Se da inicio al comité recorrido dando seguimiento al contrato de obra 614-2023 en conjunto contratista interventoría y apoyo a la supervisión del FDLCB

Tramos en ejecución.

Divino niño CIV 19013981 pendiente instalación de barandas sello de juntas CIV 19012025 calzada fundida, pendiente construcción de espacio público y escaleras en la parte superior de la vía en la 16 p.

Mochuelo se encuentran realizando la construcción de terrazas en bloque estructural

Tesorito se encuentran realizando la instalación de geoceldas y materiales de estructura de pavimento

Tesoro se encuentran realizando construcción de espacio público, se estan realizando adecuaciones con vanti.

Villa Gloria calzada fundida en concreto, se encuentran realizando excavación manual para conformación de andenes

Las Huertas CIV 19000621 se realiza la fundida de calzada y espacio público. CIV 19000587 se encuentran realizando excavación manual de espacio público e instalación de cuneta CIV 19013589 no se evidencia avance de actividades. CIV 19001177 se encuentra vía fundida hasta la mitad, el contratista manifiesta que terminara de fundir el dia 13 de diciembre, para iniciar actividades en andenes.

Nota: Agregar o eliminar las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Infraestructura - FDLCB

FECHA: 15 enero 2023 **VIRTUAL** _____ **PRESENCIAL** X **LUGAR** Tramos en ejecución

OBJETO DE LA REUNIÓN: Recorrido contraloría. Seguimiento coe 614-2021 comité N° 28

HORA DE INICIO: 9:00 am **HORA DE FINALIZACIÓN:** 12:30 am

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
Jefferson D. Munevar H.			X							Interventoría	interventoria835fdlcb@gmail.com	3143629362	
Erika Ruth Casadiego			X							Interventoría	interventoria835fdlcb6gmail.com	3123430563	
Miriam Ome C.			X						X	Consorcio Praxis CB.	socialconsorciocb@gmail.com	3286661550	
David Bermúdez Mercado			X						P	Consorcio Praxis CB	ambientalconsorciocb@gmail.com	3179999737	
Magdalena Dávila			X						X	FDLCB-Infraestructura	magda.davila@gobiernobogota.gov.co	3142144948	
[illegible] Castro			X						X	Cons Praxis CB	direccion835fdlcb6142022@gmail.com	3138223807	
Ruth Bellorin Sánchez			X							Interventoría	interventoria835fdlcb6gmail.com	3124138963	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El(la) abajo firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se da inicio al comité recorrido, en conjunto contratista, apoyo a la supervisión del FDLCS e interventoría.

TRAMOS EN EJECUCIÓN

El Tesoro I pendiente fundir espacio público costado occidental

El Tesoro II se tienen realizados los preliminares, el contratista manifiesta que se iniciara la primera semana de febrero

Se realiza verificación de los tramos en Arabia el contratista manifiesta que iniciara a mediados de febrero

La Pradera se encuentran realizando construcción de espacio público

Durante el recorrido de obra el apoyo a la Supervisión del FDLCS evidencia un atraso en el avance físico, por lo tanto solicita al contratista realizar un plan de contingencia con el fin de garantizar el plazo contractual de ejecución de obra a 25 de julio de 2024

Adicional mente el contratista informa que para mediados del mes de febrero de 2024 se iniciara el 100%. de los CIV's faltantes

El apoyo a la supervisión solicita dar prioridad con los segmentos viales de ismael perdomo CIV 19001451, 1901454, 1901457, el contratista manifiesta que se realizaron actas de vecindad

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

La interventoría solicita realizar los remates de las cv's que se terminaron, se realizara recorrido en el transcurso de la semana.

La interventoría solicita ponerse al día en el reporte de RCD ante secretaría de ambiente

Se solicita por parte de la interventoría que el contratista entregue los ajustes a los diseños de los cv incluidos en la adición.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Entrega Plan de contingencia	contratista	26 enero 2023

Elaborada por: Ruth Bellanur Sanchez

Fecha de la próxima reunión: A definir Lugar de la próxima reunión: A definir

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Infraestructura - FDLCB

FECHA: 23 enero 2023 **VIRTUAL** _____ **PRESENCIAL** X **LUGAR** FDLCB - Teams ejecución

OBJETO DE LA REUNIÓN: Recorrido de obra - Seguimiento cor 614 - 2021 comité N° 29

HORA DE INICIO: 8:00 am **HORA DE FINALIZACIÓN:** 13:00 pm

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
Julian Vanegas Durtes									X	Interventoria	Ambientalsst@gm	3124305160	
EDNA Rut Cossio Diago									X	INTERVENTORIA.	AMBIENTALSST@GMAIL		
[illegible]			X						X	Consorcio Proyectos C.B.	Director-fdlcb614-2022@g...com		
Jefferson Munevar H.			X						X	Interventoria	interventoria835fdlcb@gmail.com		
Magda Lorena Dávila			X						X	FDLCB-Infraestructura	magdadavib@gobiernobogota.gov.co	3142744448	
Deris Edo Bossa							X			Gerente. contratista		3103077[illegible]	
Rut Bellaus Sanchez			X							Interventoria	interventoria835fdlcb@gmail.com	3124138963	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El suscrito manifiesta conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de contacto es 3358000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para fines estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se da inicio al comité - recorrido en conjunto contratista, apoyo a la supervisión del FOLCS Interventoría.

Area tecnica

Referente a la entrega del plan de contingencia el contratista realiza la entrega, se ajustarán fechas para inicio de tramos, se realiza reunión de inicio en el tramo de Ismael Perdomo y se programa para el 26 de enero reunión de inicio en Arabia.

El contratista manifiesta que referente a la reunión preliminar en Arabia, se realizo la semana pasada. y se noto perceptiva la comunidad.

El contratista entrega el ajuste de la reprogramación de inicio de segmentos viales, la cual se adjunta a la presente acta.

El contratista y la interventoría realizan recorrido en los segmentos viales finalizados para verificar los remates, se llegan a unos acuerdos de fechas para entregar estos remates.

se realiza recorrido en conjunto con contraloria en los siguientes tramos:

Las Huertas: CIV 19093589 se encuentran realizando la fundida de zapa para muros. CIV 19001177 se encuentran realizando muros en mamposteria - bloque estructural y adecuación de cajas de inspección. CIV 19040587 se encuentran realizando instalación de

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

cañuela y compactación de material en andenes CIV 19000621, pendiente remates, vía y anden fundidos.

Tesorito: se encuentran realizando fundida de concreto ME43 en el segmento faltante.

Tesoro: se encuentran realizando instalación de material en andenes

Villa Gloria: Se encuentran realizando construcción de andenes en el costado sur, cajas de inspección terrazas en mampostería estructural.

La Pradera: se encuentran realizando conformación de muros en mampostería estructural en el anden, se encuentran fundiendo zarpa.

Jerusalen: los dos CIV se encuentran vía con geoceldo y sello.

Powered by CamScanner

Id	Modo de tarea	EDT	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Costo
0		0	COP-FDLCB-614-2022 V0-PRORROGA	392 días	jue 26/01/23	jue 25/07/24	$ 24.259.236.155,00
1		1	ETAPA PRELIMINAR	43 días	jue 26/01/23	sáb 25/03/23	$ 0,00
2		2	CIV-14-19014824-KR 76 D ENTRE CL 63 A SUR CL 64 A SUR-MIRADOR DE LA ESTANCIA(ISMAEL PERDOMO)	125 días	lun 10/04/23	vie 29/09/23	$ 489.591.588,01
9		3	CIV-43-19008945-CL 69 SUR ENTRE KR 17 B AV BOYACA-ALAMEDA(LUCERO)	125 días	lun 10/04/23	vie 29/09/23	$ 347.744.474,47
16		4	CIV-5-19015981 KR 18 P ENTRE CL 78 A SUR CL 78 B SUR-EL TESORO(EL TESORO)	225 días	lun 22/05/23	vie 29/03/24	$ 690.875.902,32
23		5	CIV-46-19001523-CL 63 BIS SUR ENTRE KR 74 H KR 74 F-TRES REYES(ISMAEL PERDOMO)	111 días	lun 24/04/23	lun 25/09/23	$ 294.730.942,60
30		6	CIV-44-19008929 DG 69 SUR ENTRE KR 17 B BIS B KR 17 B-ALAMEDA(LUCERO)	111 días	lun 24/04/23	lun 25/09/23	$ 358.208.490,23
37		7	CIV-7-19011646 CL 78 B ENTRE KR 16 KR 16 BIS A-EL MOCHUELO(EL TESORO)	225 días	lun 29/05/23	vie 5/04/24	$ 557.924.964,00
44		8	CIV-23-19004031-KR 47 ENTRE CL 71 SUR CL 72 SUR-LA PRADERA(JERUSALEM)	230 días	mar 15/08/23	lun 1/07/24	$ 584.204.539,18
51		9	CIV-66-19008976-CL 69 A BIS ENTRE KR 17 B KR 17 B BIS-ALAMEDA(LUCERO)	104 días	mié 3/05/23	lun 25/09/23	$ 265.453.323,48
58		10	CIV-28-19012025 CL 80 BIS SUR ENTRE KR 16 BIS B KR 16-DIVINO NIÑO(EL TESORO)	195 días	mar 15/08/23	lun 13/05/24	$ 678.721.685,50
65		11	CIV-47-19004625 KR 45 BIS ENTRE CL 69 J BIS CL 69 J-LAPRADERA(JERUSALEM)	172 días	sáb 15/07/23	mar 12/03/24	$ 209.593.072,42
72		12	CIV-8-19009268 DG 69 D SUR ENTRE KR 18 J BIS KR 18 K-SAN RAFAEL(EL TESORO)	126 días	mar 9/05/23	mar 31/10/23	$ 582.488.713,57
79		13	CIV-29-19012104 KR 16 ENTRE CL 80 A BIS CL 80 B BIS SUR-DIVINO NIÑO(EL TESORO)	120 días	sáb 15/07/23	vie 29/12/23	$ 518.212.097,07
86		14	CIV-48-19004698 KR 45 BIS ENTRE DG 69 N SUR CL 69 J BIS-LA PRADERA(JERUSALEM)	170 días	lun 14/08/23	vie 5/04/24	$ 328.485.986,31
93		15	CIV-38-19008444 KR 27 K ENTRE CL 71 D SUR CL 71 G SUR-EL PARAISO(LUCERO)	184 días	lun 13/11/23	jue 25/07/24	$ 755.278.724,65
100		16	CIV-6-19011605 CL 78 A SUR ENTRE KR 18 N KR 18 J-ELTESORO(EL TESORO)	192 días	mié 1/11/23	jue 25/07/24	$ 428.584.054,16
107		17	CIV-34-19003957 KR 46 A ENTRE CL 69 F SUR CL 69 F SUR-JERUSALEN(JERUSALEM)	190 días	lun 2/10/23	vie 21/06/24	$ 339.308.407,48
114		18	CIV-36-19009967 DG 71 F ENTRE TV 18 J SUR TV 18 I BIS SUR-VILLA GLORIA(LUCERO)	199 días	sáb 5/08/23	jue 9/05/24	$ 850.232.713,35
121		19	CIV-11-19014287 TV 18 M ENTRE KR 18 M KR 18 M-ARABIA(EL TESORO)	116 días	jue 15/02/24	jue 25/07/24	$ 266.809.834,06
128		20	CIV-35-19003999 KR 46 A ENTRE CL 69 G SUR CL 69 G SUR-JERUSALEN(JERUSALEM)	185 días	lun 16/10/23	vie 28/06/24	$ 332.924.090,00
135		21	CIV-40-19008847 TV 18 P ENTRE DG 69 R SUR DG 69 T SUR-VILLAS DEL DIAMANTE(LUCERO)	105 días	vie 1/03/24	jue 25/07/24	$ 564.305.221,29
142		22	CIV-12-19016164 TV 18 M ENTRE KR 18 M CL 82 B SUR-ARABIA (EL TESORO)	112 días	mié 21/02/24	jue 25/07/24	$ 219.235.891,28

Proyecto: COP-FDLCB-614-202
Fecha: mar 23/01/24

Tarea
División
Hito
Resumen
Resumen del proyecto
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Tarea manual
solo duración
Informe de resumen manual
Resumen manual
solo el comienzo
solo fin
Tareas externas
Hito externo
Fecha límite
Progreso
Progreso manual

Powered by CamScanner

Id	Modo de tarea	EDT	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Costo
149		23	CIV-63-19000621 TV 75 H ENTRE DG 60 A SUR DG 60 BIS A SUR-LAS HUERTAS(ISMAEL PERDOMO)	150 días	lun 11/09/23	vie 5/04/24	$ 174.038.770,42
156		24	CIV-56-19009893 CL 72 D BIS A S ENTRE KR 26 C BIS KR 26 D-BELLA FLOR(LUCERO)	113 días	mar 20/02/24	jue 25/07/24	$ 300.755.562,01
163		25	CIV-55-19012357 KR 18 N ENTRE CL 82 A SUR CL 82 SUR-ARABIA(EL TESORO)	107 días	mié 28/02/24	jue 25/07/24	$ 460.757.590,73
170		26	CIV-64-19000587 TV 75 H ENTRE DG 60 BIS A SUR DG 60 BIS SUR-LAS HUERTAS(ISMAEL PERDOMO)	180 días	lun 2/10/23	vie 7/06/24	$ 275.819.495,74
177		27	CIV-57-19009912 CL 72 D BIS A S ENTRE KR 26 D KR 26 F-BELLA FLOR(LUCERO)	109 días	lun 26/02/24	jue 25/07/24	$ 410.533.086,26
184		28	CIV-54-19015888 KR 18 N ENTRE CL 82 A SUR KR 18 M-ARABIA(EL TESORO)	107 días	mié 28/02/24	jue 25/07/24	$ 502.949.155,93
191		29	CIV-17-19014781 CL 62 G SUR ENTRE KR 75 L BIS KR 76 A-TRES REYES(ISMAEL PERDOMO)	113 días	mar 20/02/24	jue 25/07/24	$ 358.031.377,16
198		30	CIV-65-19009481 CL 70 H ENTRE KR 19 TV 18 R-LA ESMAERALDA(LUCERO)	113 días	mar 20/02/24	jue 25/07/24	$ 321.530.491,46
205		31	CIV-42-19012106 CL 81 SUR ENTRE KR 18 F KR 18 H-TESORITO(EL TESORO)	120 días	lun 16/10/23	vie 29/03/24	$ 757.891.494,23
212		32	CIV-1-19005171 KR 44 A ENTRE CL 77 SUR CL 78 SUR-POTOSI(JERUSALEM)	113 días	mar 20/02/24	jue 25/07/24	$ 824.527.542,85
219		33	CIV-37-19008900 CL 70 SUR ENTRE KR 18 N KR 18 M BIS-VILLAS DEL DIAMANTE(LUCERO)	99 días	lun 11/03/24	jue 25/07/24	$ 277.459.395,16
226		34	CIV-2- 19001386 KR 74 F ENTRE CL 62 H SUR CL 62 I SUR-SAN RAFAEL DE LA ESTANCIA(ISMAEL PERDOMO)	105 días	vie 1/03/24	jue 25/07/24	$ 455.949.819,95
233		35	CIV-9-19001177 KR 75 I BIS ENTRE CL 62 F SUR CL 62 D SUR-LOS TRES REYES-LAS HUERTAS(ISMAEL PERDOMO)	167 días	lun 16/10/23	mar 4/06/24	$ 538.266.941,46
240		36	CIV-24-19003581 TV 48 B ENTRE DG 69 C SUR DG 69 D SUR-BELLA VISTA 2(JERUSALEM)	165 días	mié 1/11/23	mar 18/06/24	$ 311.874.526,40
247		37	CIV-62-19013589 KR 75 L BIS ENTRE CL 62 D SUR DG 62 D BIS SUR-LAS HUERTAS(ISMAEL PERDOMO)	204 días	lun 16/10/23	jue 25/07/24	$ 323.807.130,04
254		38	CIV58-19016388 CL 63 B SUR ENTRE KR 74 C BIS TV 74 A-ALTO DE LA ESTANCIA(ISMAEL PERDOMO)	114 días	lun 19/02/24	jue 25/07/24	$ 872.655.694,53
261		39	CIV-20-19005951 TV 22 SUR ENTRE CL 69 D CL 69 F-JUAN JOSE RONDON(SAN FRANCISCO)	113 días	mar 20/02/24	jue 25/07/24	$ 327.464.370,62
268		40	CIV-21-19014223 TV 14 DESDE CLL 74 C SUR HASTA CL 74 D SUR-MONTEREY	109 días	lun 26/02/24	jue 25/07/24	$ 384.792.809,47
275		41	CIV-67-19001451-CL 62 K S DESDE KR 75 H HASTA KR 75 F BIS -ISMAEL PERDOMO	123 días	mar 6/02/24	jue 25/07/24	$ 290.716.455,69
282		42	CIV-68-1901451 CL 62 K S DESDE KR 75 F BIS HASTA KR 75 D-ISMAEL PERDOMO	105 días	vie 1/03/24	jue 25/07/24	$ 290.716.455,69
289		43	CIV-69-19014223 CL 62 K S DESDE KR 75 D HASTA KR 75 B BIS-ISMAEL PERDOMO	99 días	lun 11/03/24	jue 25/07/24	$ 294.244.660,44
296		44	CIV-70-19001457- DIG 68 B SUR DESDE CRA 48 F HASTA CRA 48 G-JERUSALEM	84 días	lun 1/04/24	jue 25/07/24	$ 335.951.196,03

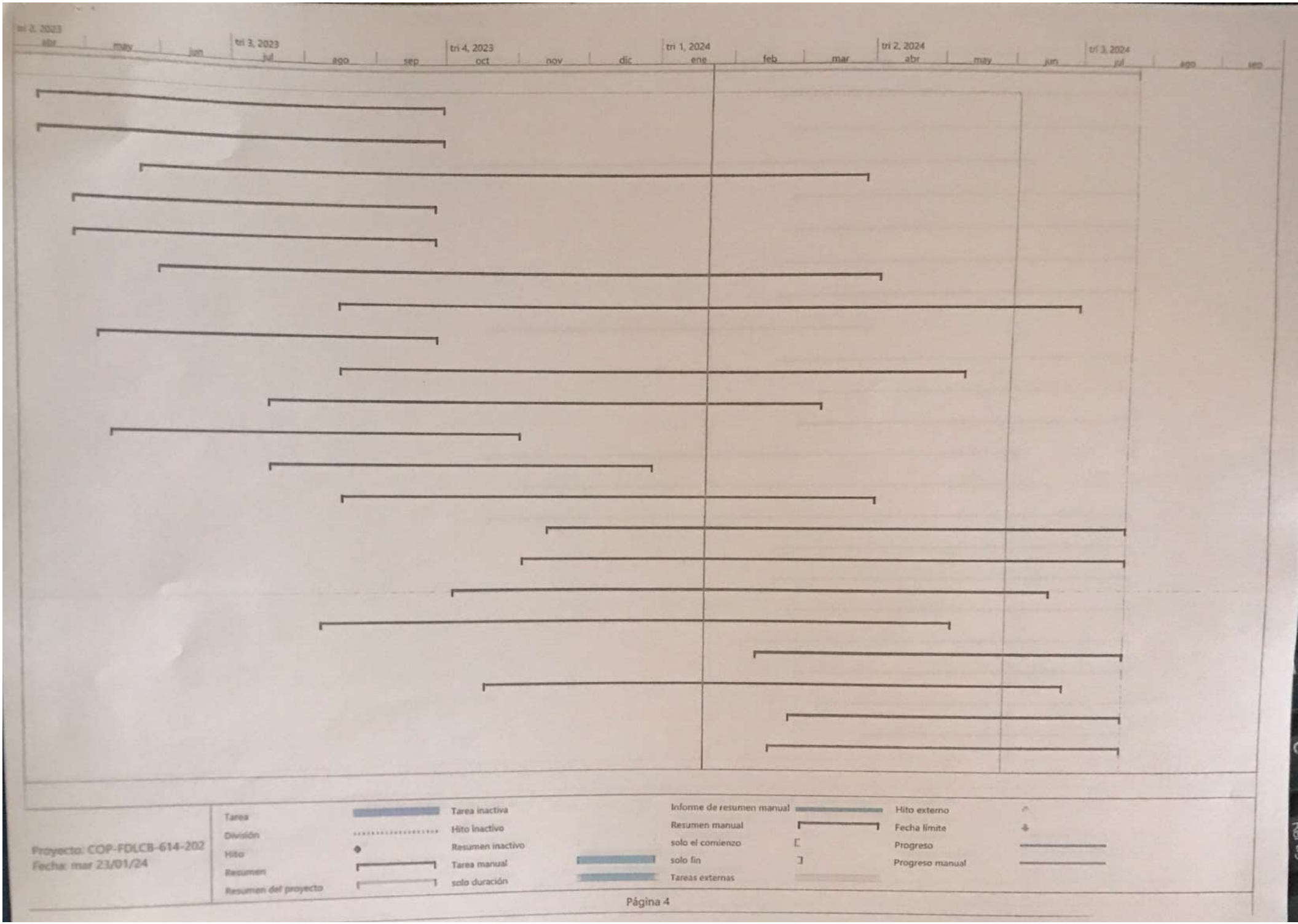
Proyecto: COP-FDLCB-614-202
Fecha: mar 23/01/24

Tarea
División
Hito
Resumen
Resumen del proyecto
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Tarea manual
solo duración
Informe de resumen manual
Resumen manual
solo el comienzo
solo fin
Tareas externas
Hito externo
Fecha límite
Progreso
Progreso manual

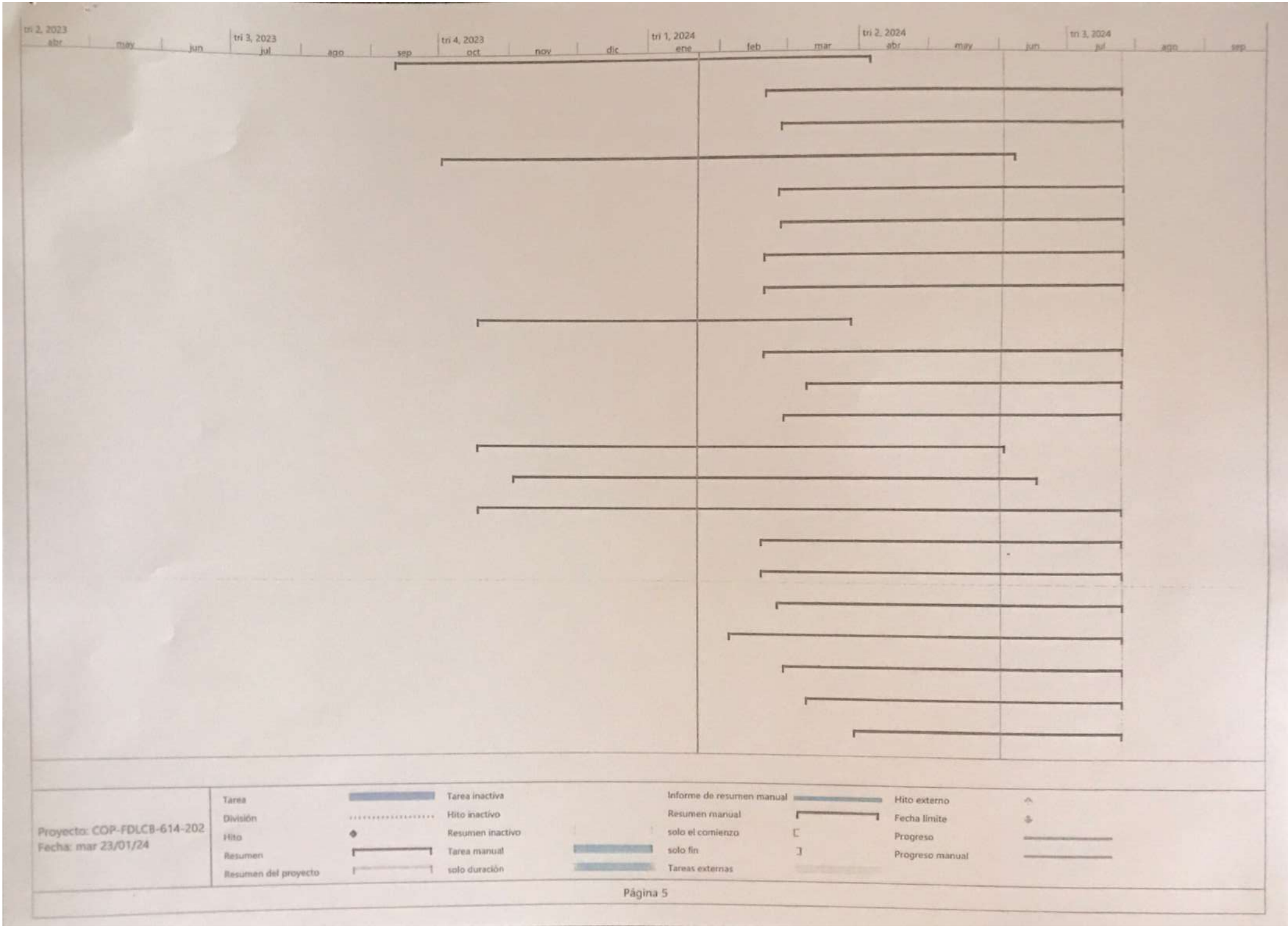
Powered by CamScanner

Id	Modo de tarea	EDT	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Costo
303		45	**CIV-72-19003183-CRA 48 F DESDE CL 68 G BIS A S HASTA CL 68 G BIS S-JERUSALEN**	**74 días**	**lun 15/04/24**	**jue 25/07/24**	**$ 249.648.582,99**
310		46	Provisión para ajustes, obras complementarias o adicionales (incluye AIU de obra) =	39 días	lun 3/06/24	jue 25/07/24	$ 5.255.938.834,31
311		47	**DEMARCACIÓN**	**34 días**	**lun 10/06/24**	**jue 25/07/24**	**$ 0,00**

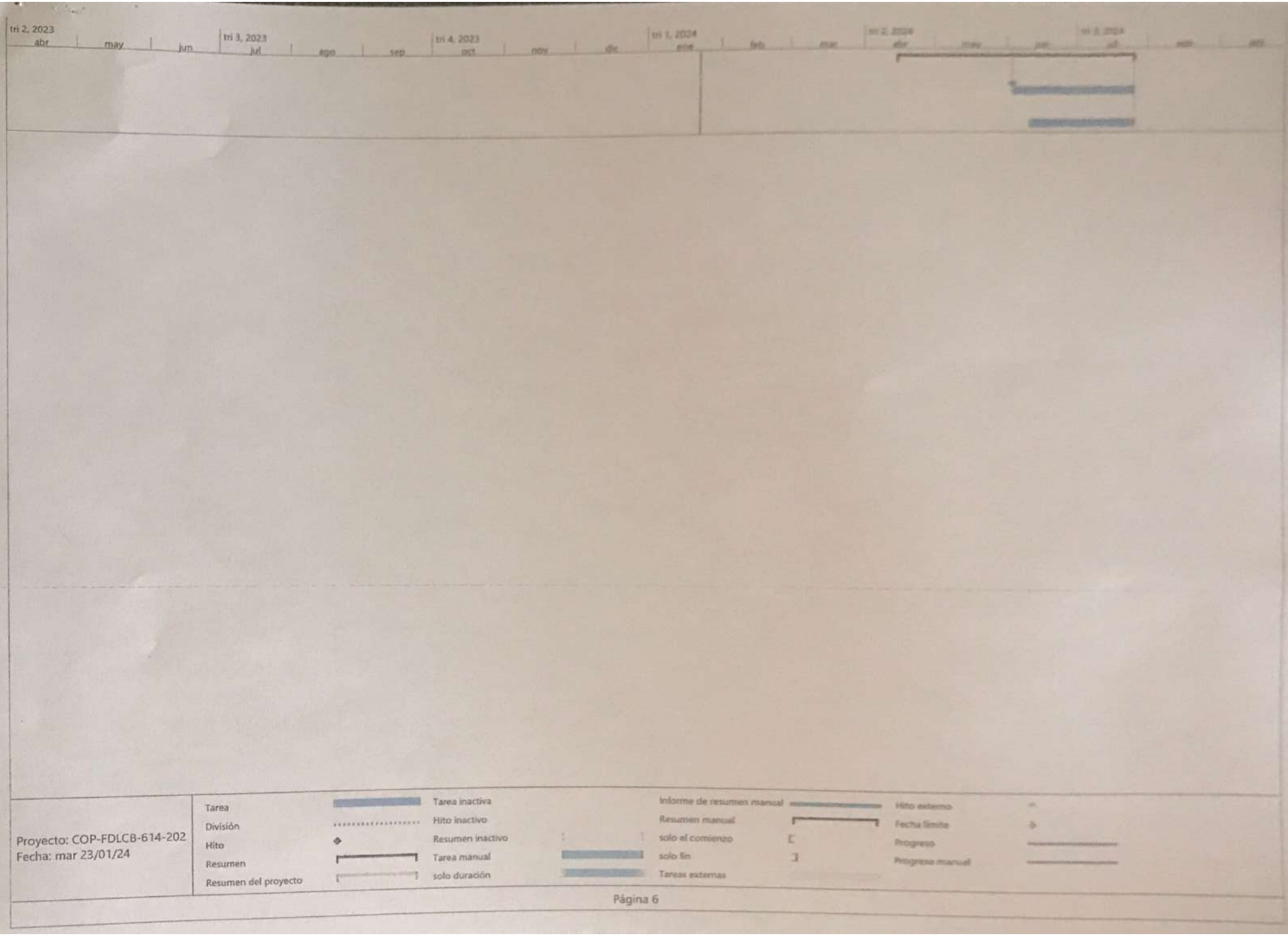
Powered by CamScanner



Powered by CamScanner



Powered by CamScanner



Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Infraestructura - FDLCB

FECHA: 06 febrero 2024 VIRTUAL ____ PRESENCIAL X LUGAR Teams ejecución

OBJETO DE LA REUNIÓN: Seguimiento al contrato COP 614-2022 comité N° 30

HORA DE INICIO: 9:00am HORA DE FINALIZACIÓN: 13:00pm

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO: ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ ASISTENCIAL/ AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	PROFESIONAL	LIBRE NOMBRAMIENTO	CONTRATISTA	ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
Rut Bellanir Sanchez			X						Interventoría	interventoria.fdlcb@gmail.com	3241388466	
Juan C. Beltran			X						Interventoria	Interventoria.fdlcb@gmail.com	—	
Edna Ruth Casallayo			X					X	Interventoría	Ambiental.sst@gmail.com	3123430787	
Angela Castro G			X					X	Comisaria Provisional CD	dirección.fdlcb 614.2022@gmail.com	—	
Hermes F. Bappo C.			X						FDLCB			

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El suscrito manifiesta conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito, ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3358000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Se da inicio al comité recorrido, en conjunto contratista, apoyo a la supervisión del FDLCB e interventoría, haciendo seguimiento al COP 614-2022.

TRAMOS EN EJECUCIÓN

Paraíso: tramo con cerramiento perimetral, se realizó cambio de tubería sanitaria

Ismael Perdomo: CIV 19001451 tramo con cerramiento perimetral CIV 19001454, 19001457 cerramiento perimetral se encuentran realizando apiques para identificación de tubería.

Tesoro CIV 19015981 vía en concreto, se encuentran realizando estructura de andenes y fundida de zarpa CIV 19011605 se encuentran realizando la excavación mecánica para rajeo de vía

Mochuelo se encuentran realizando fundida de zarpa para conformación de muros en mampostería.

Las Huertas CIV 19001177 se encuentran fundiendo zarpa para conformación de muros CIV 19013589 se encuentran realizando conformación de muros en andenes e instalación de geotextil en vía CIV 19010621 pendiente remates CIV 19000587 se encuentran fundiendo andenes e instalación de cunetas.

La Pradera CIV 19004031 se encuentran realizando fundida de zarpa para conformación de muros en mampostería. CIV 19004625 vía fundida, se encuentran conformando andenes y estructura de terrazas CIV 19004698 se encuentran realizando instalación de sardineles y conformación de sub-cazante CIV 19003581 se encuentran instalando

Powered by CamScanner

Sardinel A10, geoceldа y sello.

Divino niño CIV 19012025 se encuentran fundiendo zarpa para muros.

Jerusalem CIV 19003957 se esta realizando la conformación de la vía CIV 19003999 se encuentran realizando cafeo de la vía e instalación de redes.

Villa Gloria se encuentran fundiendo andenes y zarpa para muros.

Tesorito vía en concreto se esta realizando fundida de bordillo.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Infraestructura - Fondo desarrollo local de ciudad Bolívar

FECHA: 12 febrero 2024 **VIRTUAL** **PRESENCIAL** X **LUGAR** Tramos en ejecución

OBJETO DE LA REUNIÓN: Seguimiento al contrato CDP 614-2022 recorrido Comité N° 37

HORA DE INICIO: 8:30 am **HORA DE FINALIZACIÓN:** 11:30 am

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO: ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ ASISTENCIAL	AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	PROVISIONALIDAD	LIBRE NOMBRAMIENTO	CONTRATISTA	ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
Denis Soto Ramos								X		Gerencia		3103074878	
Johan Maestre		X							X	Contratista	direccionfoldcb614.2022 Gmail.com	3176672966	
Angel Castro G		X							X	Consorcio Provisoc B	direccionfoldcb614.2022 Gmail.com		
Rut Bellour Sanchez		X								Interventoría	interventoria8855 foldcb@gmail.com		
Edna Ruth Castañeda		X								Interventoría	Arquitecta5578835@gmail.com	3246 80466	
JUAN C. BELTRAN P.										INTERVENTORIA	INTERVENTORIA8855foldcb@gmail.com	3154840935	
Hernan F. Barros C.			X							FDLCB			

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El suscrito manifiesta conocer la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento en la página web www.gobiernobogota.gov.co y en la línea de atención en TEL:3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

se da inicio al comité recorrido, en conjunto contratista, interventoría, apoyo a la supervisión del FDLCB, contraloría.

Frentes en ejecución

Las Huertas CIV 19001177 se encuentran realizando construcción de muros en mampostería en andenes CIV 19013589 se esta realizando adecuación de muros en mampostería

Paraíso se encuentran realizando la instalación de tubería, instalación de geotextil y sello

Villa Gloria continuan realizando zarpas y muros en mampostería para adecuación de terrazas.

Divino niño se esta realizando construcción de zarpas y muros en mampostería estructural

La Pradera CIV 19004031 se encuentran realizando construcción de muros en mampostería estructural CIV 19004625 se encuentran realizando instalación de material para estructura de andenes, CIV 19004698 se encuentran instalando sardineles A10 y estructura de vía.

De acuerdo a la solicitud realizada por el contratista, de implementar concreto acelerado, con el objetivo de reducir el tiempo de fraguado y asi vez aumentar el avance de obra con la ejecución del espacio público.

Referente a esta solicitud, el apoyo a la supervisión del FDLCB manifiesta su aprobación con la instalación de concreto acelerado en los frentes que se encuentren en ejecución.

Tesorito se encuentran terminando de fundir sardinel en sitio.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNION

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:
Infraestructura - Fondo desarrollo local de ciudad Bolivar

FECHA: 20 febrero 2024 VIRTUAL PRESENCIAL x LUGAR Tramos - ejecución

OBJETO DE LA REUNIÓN:
Seguimiento al contrato de obra N° 614 - 2022 comité N°32

HORA DE INICIO:
8:00 am

HORA DE FINALIZACIÓN:
12:00 am

ASISTENTES:

NOMBRE	ASISTE: SI	ASISTE: NO	ASISTE: APLAZADA	ASISTE: NO APLICA	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	TIPO DE VINCULACIÓN: PLANTA	TIPO DE VINCULACIÓN: N/A	TIPO DE VINCULACIÓN: OTRO ¿CUÁL?	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
Rut Bellanur Sanchez		x							Interventoría	interventoria835fdlcb@gmail.com	3124138946	
[illegible]		x							[illegible]	[illegible]	—	
Juliana Robledo		x							Contratista	614.2022@gmail.com		
Edna Ruth Bedoya		x			x				Interventoría		3028661550	
JUAN C. BELTRAN		x							INTERVENTORIA	interventoria835fdlcb@gmail.com	3123470765	
Hermes F. Barrios C		x							FDLCD		—	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que gestionen formularios.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

se da inicio al comité recorrido en conjunto contratista, apoyo a la supervisión del FDLCB haciendo seguimiento al COP 614-2022.

Tramos en ejecución

Villas del diamante CIV 19008847 se encuentra con cerramiento perimetral CIV 19008000 tramo con cerramiento perimetral por un costado, al costado norte se hurtaron el cerramiento.

Tres reyes se realiza visita en la Cra 74h # 63-32 sur, donde se le indica a la comunidad y a la propietaria del predio (esquinero), que para poder realizar alguna adecuación del orden, se debe realizar una adecuación del terreno y quitar las lonas que se encuentran, ya que esto podría generar afectación en los predios aferentes, y que esto lo debe realizar el propietario del inmueble, ya que por ser un predio privado no se puede tener trabajos en los mismos.

Las Huertas CIV 19013589 se encuentran realizando instalación de sardinel A10, se realiza visita en el predio ubicado en la Cra 75 L # 62 d - 18 sur, se le informa al señor Oscar Cardenas propietario se desplazara el muro quedando con un ancho de orden de 90cm, y se deja bajo rampa en la puerta del inicio del predio para el ingreso de la persona con movilidad reducida adulto mayor.

Jerusalem se encuentran realizando demolición de viga e instalación de sardinel A10

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:
Infraestructura - Fondo desarrollo local de ciudad Bolivar.

FECHA: 2 abril 2024. VIRTUAL PRESENCIAL X LUGAR FDLCB

OBJETO DE LA REUNIÓN:
Seguimiento al contrato Nº 614 - 2022 Comité Nº 36

HORA DE INICIO:
9:30 am

HORA DE FINALIZACIÓN:
13:00 pm

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO	TIPO DE VINCULACIÓN	ENTIDAD - DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
Rut Bellanur Sanchez	x		Interventoría	interventoria635fdlcb6gmail.com	3124138465	
Jefferson D Moreno.			Interventoria	interventoria635fdlcb@gmail.com	3143629362	
Edwin Ruth Cardenas	x		Interventoria	Ambiental635fdlcb@gmail.com	3173439865	
Juliana Robledo	x		Contratista	socialconsorciocb@gmail.com	3028661880	
David Bermudez	x		Contratista	consorcioambiental@gmail.com	3192998337	
Magda Lorena Daula	X		FDLSF - Infraestructura	magda.daula@gobiernobogota.gov.co	3142[illegible]8	
[illegible]	X		Consorcio Provias D	direccion635cb614-2022@gmail.com		
Hernan Orozco	x		C. Provias	SST614.2022@Gmail.com	3114818303	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formulacion.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Se da inicio al comité de seguimiento al contrato 614-2022, en conjunto contratista, apoyo a la supervisión del IDIGER e interventoría, se inicia recorrido de obra.

TRAMOS EN EJECUCIÓN

San Rafael de la estancia: se encuentran realizando cambio de tubería domiciliarias, cerramiento Perimetral, el contratista manifiesta que en este segmento se han presentado retrasos debido al retiro de material, ya que las volquetas solo tienen una vía de acceso la cual es muy pendiente (Perdomo alto CIV 19016388)

San Rafael CIV 19001386 se encuentran realizando instalación de geoceldas y sello

Tres Reyes II cerramiento Perimetral cageo de vía instalación de sardinel A10 CIV 19014781.

Ismael Perdomo: CIV 19001457 se realiza instación de tubería de aguas recidiales, se fundio zapa para muro CIV 19001454 se encuentran realizando excavación mecanica para repocición de tubería CIV 19001451 cerramiento perimetral

Huertas: CIV 19003509 se encuentran realizando adecuación de muros en mampostería para terrazas CIV 19001177 se encuentran levantando muros en mampostería y fundiendo viga corona vía en concreto CIV 19000587 se encuentran realizando nivelación de andenes costado sur, CIV 19000621 se encuentran terminando estructura de anden costado sur.

De acuerdo al recorrido de obra realizado se evidencia por parte de la interventoría en sus áreas ambiental y SST, personal sin los

Powered by CamScanner

elementos de protección personal, así mismo como faltantes de complementos de seguridad y salud en el trabajo como lo son camillas y botiquines; cerramientos perimetrales destemplados y en algunos segmentos en malas condiciones, senderos peatonales en malas condiciones. de acuerdo con lo anterior desde el componente amb-sst de la presente interventoría se solicita subsanar dichas observaciones lo antes posible.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Infraestructura - Fondo desarrollo local de Ciudad Bolívar

FECHA: 23 abril 2024. VIRTUAL PRESENCIAL x LUGAR: FDLCB - Frentes ejecución

OBJETO DE LA REUNIÓN: seguimiento al contrato de obra 614 - 2022 comité N° 38

HORA DE INICIO: 9:30 am HORA DE FINALIZACIÓN: 12:00 pm

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO	TIPO DE VINCULACIÓN	ENTIDAD / DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
Esther Ruth Rodriguez			Interventoría	Alianzatel55@hotmail.com	3127470783	
Juan Carlos Beltran	x		Interventoría	interventoriaobrasfdlcb@gmail.com	3005344444	
Adriana Gutierrez	x		Interventoría	interventoriaobrasfdlcb@gmail.com	3121412827	
Maria Teresa Arroyo	x		C. Proyectos	55tc614.2024@gmail.com	3114848303	
Miriam Cruz C.	x		C. Proyectos	socialconsorciocb@gmail.com	3012866550	
Juliana Robledo	x		C. Proyectos	socialconsorciocb@Gmail.com		
[illegible]	x		C. Proyectos CB	direccionfdlcb64 •2022@gmail.com		
Maida Davila.	x		FDLCB-Infraestructura	maydadavila@gmail.com	3142144448	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Se da inicio al comité recorrido en conjunto contratista, apoyo a la supervisión del IDIGB, e interventoría haciendo seguimiento al contrato de obra 614-2022

Tramos en ejecución

Monterrey = se encuentran realizando excavación manual para conformación de anden es, vía fundida hasta la mitad.

Arabia = se encuentran realizando instalación de formaleta para construcción de muro en concreto

Tesoro = CIV 19011605 se encuentran realizando excavación manual para conformación de anden es, se realizo fundida de concreto hasta la mitad del tramo

Divino Niño = CIV 19012025 se encuentran realizando excavación manual para construcción de anden es, construcción de cajas de inspección, muros en mampostería estructural, vía en concreto pendiente terminación con escaleras.

Mochuelo = vía en concreto, se encuentran terminando de fundir anden es y remates de vía barandas.

J.J Rondon: se encuntran realizando conformación de parrillas en acero para fundir vía

Pradera: CIV 19004031 se encuentran realizando la fundida de anden es, vía con conformación de estructura.

Jerusalem: Vía fundida pendiente construcción de escaleras al final de la vía, se encuentran realizando construcción de anden es.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Infraestructura - FDLCB

FECHA: 30 - Abril - 2024. VIRTUAL PRESENCIAL X LUGAR Tramos ejecución

OBJETO DE LA REUNIÓN: Seguimiento al contrato de obra 614-2022 comité N°39

HORA DE INICIO: 9:30 am

HORA DE FINALIZACIÓN: 13:00 pm

ASISTENTES:

NOMBRE	SEXO: MASC.	SEXO: FEM.	GRUPO DE POBLACIÓN: CAMPESINO	GRUPO DE POBLACIÓN: NO APLICA	ENTIDAD - DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
Rut Belonia Sanchez		X			Interventoría	interventoria835xdlcb@gmail.com	3124138415	
Edna Ruth Ocampo		X			Interventoría	Ambiental.sst@hotmail.com	3174430163	
JUAN C. BELTRAN					INTERVENTORIA	interventoria835edlcb@gmail.com	3143029362	
[illegible]		X			Consorcio Praderas CB		3028651566	
[illegible]		X			Co. PradoCB	[illegible]		
David Bermúdez		X			Contratista			
Magda Dávila		X		X	FDLCB - Infraestructura	magda.davila@gobo.co	3142998333	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Se da inicio al comité de seguimiento y recorrido, al contrato COP 614-2022, en conjunto contratista, contraloría, apoyo a la supervisión del FDLCB e interventoría

Tramos en Ejecución

- **ARABIA** se evidencia poco personal, se solicita al contratista aumentar el personal en obra
- **BELLA FLOR** se encuentran realizando el trasiego de bloque estructural y construcción de muros en mampostería.
- **ESMERALDA DEL SUR** pendiente bordas y adecuación de zona verde
- **VILLAS DEL DIAMANTE** CIV 19006844 se encuentran realizando muros de mampostera estructural y construcción de cajas de inspección. CIV 19006900 se encuentran realizando adecuación del tramo
- **BELLA VISTA** se encuentra instalando geomalla y sello para realizar la estructura de la vía
- **LA PRADERA** se encuentran realizando la fundida de terrazas en andenes
- **POTOSÍ** se encuentran realizando la instalación de geoceldas y sello en la vía
- **DIVINO NIÑO** se encuentran realizando construcción de muros en mampostería vía en concreto
- **PARAISO** se encuentran realizando reposición de tubería de agua potable

Powered by CamScanner

Infraestructura - Fondo desarrollo local de Ciudad Bolívar
7 mayo 2024 x FDLCB

Seguimiento al COP 614-2022 comite Nº 40
10:00 am 12:00 pm

Edwin Ruth Pantoja	x	Interventoría	[illegible]	[illegible]
Rut Bellanir Sanchez	x	Interventoría	interventoria033@gmail.com	3144110466
Adriana Gutierrez	x	Interventoría	interventoria033@gmail.com	3144110466
Magda Lorena Dorla	X	X FDLCB Infraestructura	magda.dorla@gobog	3147144448
Carlos Beltran	X	X Cont Precios CB INTERVENTORIA	614.2022@gmail.com	—

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Se da inicio al comité de seguimiento al CDP 614-2022, en las instalaciones del FDLCB, en conjunto apoyo a la supervisión del FDLCB, contratista e interventoría.

Se realiza verificación del avance físico en obra.

Machuelo se estan realizando remates, pendiente barandas

Divino Niño se encuentra con un avance físico del 65%, el contratista manifiesta que terminara este tramo el 15 de junio

Pradera CIV 19004031 tramo con un porcentaje de avance física de obra 65%.

Paraiso se encuentra con un avance de obra del 44%.

Tesoro CIV 19011605 se encuentra con un avance de obra del 54%.

Jerusalem se encuentra en ejecución con un avance de obra del 72%.

Arabia se encuentran realizando muros de contención se encuentra avance de obra del 11%.

Huertas se encuentra con un avance de obra del 86%, en el CIV 19013589.

Bella flor se encuentran realizando actividades de obra manualmente, avance de obra del 20%.

Ices seven se encuentran realizando actividades constructivas, construcción de muro en mampostería se encuentra con un avance de obra del 54% del CIV 19014781.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Bolosí se encuentran realizando actividades de obra avance de obra del 40%.

Villas del diamante se encuentran con actividades constructivas CIV 19008047 avance 26% CIV 19008900 avance 33%.

Ismael Perdomo se cambio tubería. se estan realizando construcción de muros, avance de obra del %.

Bellavista se encuentra vía fundida en 60% se encuentra con un avance de obra del 08%.

Alto de la estancia (Perdomo alto) tramo con un avance de obra del 20%.

Monterey se esta fundiendo espacio público se encuentra con avance de obra del 04%.

El contratista manifiesta que iniciara la instalación de bocandas en ocho días.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Infraestructura - FOLCB

FECHA: 14 mayo 2024 **VIRTUAL** _____ **PRESENCIAL** X **LUGAR** Teams en este

OBJETO DE LA REUNIÓN: Seguimiento al COP 614-2022 Comité N° 41

HORA DE INICIO: 10:00am **HORA DE FINALIZACIÓN:** 13:00 pm

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATIST				
Rut Sanchez			X							Interventoría	interventoriaesspfolcb@gmail.com	3124112243	
Edna Rut Cordero			X							Interventoría	AUXILIARTOL.SST@FOLCB.GOV.CO	3127420760	
[illegible]			X							Comité Provisional CB	[illegible]	—	
Magda Lorena Dávila			X						X	FOLCB-Infraestructura	magdadavila@gobierno	3142[illegible]	
Javier Rubio Coms				X						FOLCB-Interventoría	[illegible]	3233206411	
JUAN C. BELTRAN										INTERVENTORIA		—	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Se da inicio al comité de seguimiento al contrato de obra COP 614-2022, en conjunto contratista, apoyo a la supervisión del FOU e interventoría.

se inicia recorrido de obra, tramos en ejecución:

Potosí: se encuentran realizando instalación de sardinel del costado sur del tramo.

Bella vista sur: se termino de andic la calzada, se encuentran realizando adecuación y excavación manual de andenes

Pradera: CIV 19004031 se encuentran realizando fundida de viga corona para construcción de muros en bloque estructural.

Jerusalem: calzada en concreto, se encuentran realizando adecuación en anden para construcción de muros en mamposteria estructural y conformación de andenes.

Pradera: CIV 19004625 calzada en concreto, andenes fundidos con terrazas, pendiente cremates e instalación de barandas.

Por parte del área social se informa que se tienen instalados los PSI, se solicita por parte de la interventoría, agilizar los entregas de los tramos finalizados, realizar actas en los predios con campos para garajes que se requieran.

De acuerdo al recorrido realizado por los frentes de obra por parte del area ambiental y SST de la interventoría se evidencia la falta de entrega de los EPP y dotación del personal operativo, situación que ha sido informada de manera verbal y por oficio, asi mismo se ha venido evidenciando la falta de implementos en los botiquines en los campamentos en obra.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Infraestructura - Fondo desarrollo local Ciudad Bolivar

FECHA: 4 junio 2024 **VIRTUAL** ____ **PRESENCIAL** X **LUGAR** FDLCB

OBJETO DE LA REUNIÓN: Seguimiento al contrato de obra Nº 614-2022 Comité Nº 42

HORA DE INICIO: 9:30 am **HORA DE FINALIZACIÓN:** 13:00 pm

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATIST				
Miriam Ome C.			X						X	Consorcio Arias CB	socialconsorcio@gmail.com	3008661550	
[illegible]			X						X	Consorcio Arias CB	direccion-[illegible]6142022@gmail.com		
Magda Davila			X						X	FDLCB - Infraestructura	magda.davila@	3147614448	
Rut Bellanur Sanchez			X							Interventoría	interventoria[illegible]gmail.com	3124360485	
Edna Ruth Bolaños			X						X	Interventoría	Ambiental[illegible]gmail.com	3123470167	
JUAN C. BELTRAN										INTERVENTORIA	interventoria[illegible]gmail.com	3143607362	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Se da inicio al comité - recorrido, en conjunto contratista, apoyo a la supervisión del IDECBC interventoría, realizando seguimiento al COP 614-2022.

TRAMOS EN EJECUCIÓN =

Paraíso: Vía en concreto estampado, se encuentran realizando adecuaciones en el espacio público, PSI instalado

Bella flor: se encuentran realizando construcción de muros en mampostería, manualmente.

Vilas del Diamante = se encuentran realizando el traslado de la tubería de agua potable.

Potosí = Se realiza fundida de concreto estampado MR 43 acelerado a 14 días

Pradera = Se encuentran realizando fundida de muros en mampostería de los andenes del costado derecho.

Jerusalem = se encuentran adecuando estructura de andenes, con demolición de los mismos e instalación de material.

Bellavista II = se encuentran realizando demolición e instalación de material de estructura de andenes.

Ismael Perdomo: se encuentran realizando excavación mecánica para construcción de muro e instalación de hierro para zapas y muros

Se encuentran instalados los PSI, se continua con la atención a la comunidad.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Infraestructura - FDLCB

FECHA: 18 junio 2024 **VIRTUAL** _____ **PRESENCIAL** X **LUGAR** Tramo ejecución

OBJETO DE LA REUNIÓN: Seguimiento al contrato de obra CCP 614-2022 Comité N° 43

HORA DE INICIO: 9:30 am **HORA DE FINALIZACIÓN:** 12:30 pm

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ DESPACHO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATIST.				
Edna Ruth Garavito			X							Fiscalizadora	[illegible]	3223[illegible]	
Diego Andrés Cadena			X							Coord Procesos CB	6[illegible]4.2022@g[illegible].com		
Rut Bellanur Sanchez			X							Interventora	interventoracob6@gmail.com	3211[illegible]	
Magda Davila			X						X	FDLCB - Infraestructura	magdaordavila@g	3142144440	
JUAN C. BELTRAN			X						X	INTERVENTORIA	Interventoria[illegible]@gmail.com	3143029302	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que sus datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregar o eliminar las filas que sean necesarias para registrar los asistentes a las comparecencias de la reunión.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Se da inicio al comité - recorrido, dando seguimiento al contrato de obra con 614-2022, en conjunto contratista, apoyo a la supervisión del FDLCB e interventoría.

Tramos ejecución

Potosí = se encuentran realizando instalación de sardineles calzada fundida en la parte intermedia, pendiente fundir resto de calzada y construcción de andenes.

A la fecha se tienen 16 frentes activos (22 CIV'S), se encuentran realizando intervención en vía y andenes.

Ismael Perdomo = se encuentran realizando instalación de formaleta metalica para muro de contención en el inicio del tramo, continuar con actividades de instalación de material y compactación de vía en el CIV. 19001457

Perdomo alto = Se encuentran realizando fundida de zarpas para muros en bloque estructural.

Según el comité de obra el contratista informa una relación de medidores en los tramos de Villas del diamante, Bella flor y perdomo alto donde se evidencia la falta de instalación de medidor del acueducto, por lo cual el apoyo a la supervisión solicita una visita tecnica ala EAAB, para definir el tramite a seguir con estos predios.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Infraestructura - FDLCB

FECHA: 27 junio 2024 **VIRTUAL** _____ **PRESENCIAL** X **LUGAR** Tramos en ejecución

OBJETO DE LA REUNIÓN: Seguimiento al contrato de obra CVP 614-2022 comité N° 44

HORA DE INICIO: 9:30am **HORA DE FINALIZACIÓN:** 12:00 pm

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TECNICO/TECNOLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Rut Sanchez			X							Interventoría	interventoria0833fdlcb@gmail.com	3124138483	
JUAN C BELTRAN										INTERVENTORIA	interventoria833fdlcb@gmail.com	—	
Edna Ruth Casadiego			X							Interventoría	Auxiliar.sst.6146@gmail.com	—	
John Bohorquez G			X						X	FDLCB		3502160228	
Denis Edo [illegible]								X		Contraloría		3107979985	
[illegible] Castro			X					X		C B Ingenieros	direccionobra614.2022@gmail.com	3147777448	
Magda Lorena Davila			X					X		FDLCB-Infraestructura	magda.davila@gobiernobogota.gov.co		

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Se da inicio al comité recorrido dando seguimiento al contrato 674-2022 en conjunto apoyo a la supervisión del FDLV, contratista, contraloria e interventoría.

Por parte del área social se informa que a la fecha no se tienen pqrs abiertas, se continua con la atención a la comunidad en el punto CREA cumpliendo con los horarios establecidos, se tienen instalados los PSI en los frentes en ejecución.

FRENTES EN EJECUCIÓN

Villas del Diamante = CV 19009912 se encuentran realizando instalación de sardinel via con sello, compactación del mismo, se terminaron actividades en el CV 19008900 quedando en concreto estampado.

Arabia = se encuentran realizando la instalación de sardineles A10, instalación de geoceldo y sello en la vía, se encuentran realizando la instalación de la formaleta para muro de contención, adicional a ello se encuentran realizando reposición de tubería.

Potosí = se encuentran realizando demolición de andenes existentes, vía en concreto pendiente de instalar 30 mts aproximadamente.

Tesoro = se termina de instalar material y se funde la vía en concreto MR43 acelerado a 14 días.

Divino Niño = se termino de construir cajas de inspección de aguas residuales, y se inicia construcción de muros en bloque estructural para terrazas.

Paraíso = se realiza demolición de andenes existentes se inicia construcción de muros en bloque estructural para terrazas, vía en concreto, pendiente 10 mts'.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Infraestructura - FDLCB

FECHA: 9 Julio 2024 **VIRTUAL** _____ **PRESENCIAL** X **LUGAR** Teams en ejecución

OBJETO DE LA REUNIÓN: seguimiento al contrato de obra coe 614-2022 comité N° 45

HORA DE INICIO: 9:30 am **HORA DE FINALIZACIÓN:**

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Edna Ruth Rosalino			X							Interventoría	[illegible]	[illegible]	
[illegible]			X							Coord. Proyectos FDLCB	[illegible]	[illegible]	
Magda Lorena Durán			X						X	FDLCB-Infraestructura	magda.durila@gobierno	[illegible]	
Ruth Bellanis Sanchez			X							Interventoría	interventoria0835 folu6@gmail.com	3124130940	
JUAN CARLOS BETRAN			X							Interventoria	interventoria0835 folu6	—	—

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos suministrados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Se da inicio al comité de seguimiento al COP 614-2022, en conjunto apoyo a la supervisión del FOLCB, contratista e interventoría.

Frentes en ejecución:

Arabia: se encuentran realizando instalación de concreto en la mitad de la vía en el CIV 19015888 se encuentran realizando excavación para zapea de muro.

Villas del diamante: se fundio via a un 80%, se inicio la excavación y demolición de anden es, construcción de cajas de inspección.

Ismael perdomo = se encuentran realizando instalación y compactación de material en el CIV 19011457, y construcción de muro estructural en el CIV 19011451.

Paraiso: se continua con la demolición de anden es, intervención de cajas de inspección

A la fecha se encuentran culminados los siguientes segmentos viales, los cuales se encuentran pendientes por entrega a la comunidad

Tesoro, Villa Gloria, San Rafael, Mirador de la Estancia tres reyes, Juan José Rondón, Monterrey, Las Huertas 1, 3, Tesorito, decimo niño, Alameda, la esmeralda, Arradera 2. Machuelo.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Infraestructura - FDLCB

FECHA: 26 julio 2024 **VIRTUAL** _____ **PRESENCIAL** X **LUGAR** Frames ejecución

OBJETO DE LA REUNIÓN: Seguimiento al contrato de obra COP 614-2022 comité Nº 46

HORA DE INICIO: 9:30am **HORA DE FINALIZACIÓN:** _____

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
[illegible]			X							Consorcio PAVIMOS	Direccionfdlcb614.2022@gmail.com		
Edna Ruth Castrillo			X							Interventoría	Auxiliar SST@[illegible]	—	
Rut Bellaver Sanchez			X							Interventoría	interventoria035vial@gmail.com	3124138963	
Magda Teresa Daza			X						X	FDLCB-Infraestructura Gerente C.3	magda.daza@gobiernobogota.gov.co	3147444448	
Denis del Barrio								X		contraloría		3103079098	
JUAN C. BELTRAN			X							INTERVENTORIA	interventoria035vial@gmail.com		

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados firma el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiendo que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Se da inicio al comité de seguimiento al contrato de obra COP 614-2022 en conjunto contratista apoyo a la supervisión del FDLCB e interventoría. y Contraloría.

Por parte del área social se informa que a la fecha se tienen instalados los PSI en los frentes en ejecución se realizan entregas de vías en Alameda, Monterrey, San Rafael La esmeralda sur .tres reyes.

TRAMOS EN EJECUCIÓN:

Arabia: se encuentran realizando instalación de formaleta metálica para muro de concreto, se continua realizando sereo de material en la vía, excavación manual para muro en mamposteria bloque estructural.

Paraiso: se realiza fundida de concreto estampado en andenes, se continua instalando material en terrazas pendientes.

Divino Niño: se realiza fundida de terrazas y abordador, e instalación de material en andenes pendientes

Bella flor: se realiza fundida de viga corona para muros de bloque estructural.

Villas del Diamante: se levanta muro en bloque estructural.

Jerusalem: se funde concreto estampado en terrazas, y se continuan levantando muro y construcción de escaleras.

Tesoro: se fundio via y andenes pendiente remates

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Infraestructura - FDLCB

FECHA: 30 julio 2024 **VIRTUAL** _____ **PRESENCIAL** X **LUGAR** _____

OBJETO DE LA REUNIÓN: Seguimiento al contrato de obra COP - 614 - 2022 comité N° 47

HORA DE INICIO: 9:30 am **HORA DE FINALIZACIÓN:** 13:00 pm

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TECNICO/TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Miriam Ome C.			X						X	Provias C.B.	Socialconsorcio cb@gmail.com	3028661550	
David Bermudez			X						X	Provias CB	conservambiental@gmail.com	3192998333	
Rut Bellanur Sanchez			X							Interventoría	interventoria835fdlcb@gmail.com	3241389853	
Magda Lorena Davila			X						X	FDLCB-Infraestructura	magda.davila@gobiernobogota.gov.co		
JUAN C. BELTRAN			X						X	INTERVENTORIA	interventoria835fdlcb@gmail.com		
[illegible]			X						X	Contrat-Provias CB	direccionjuridica614-2022@gmail.com		

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Se da inicio al comité- recorrido dando seguimiento al contrato de obra pública 614-2022, en conjunto contratista, apoyo a la supervisión del FDLCB e interventoría.

Tesoro = CIV 19011605 pendiente barandas y remates, vía y anden fundidos.

Paraiso = Vía fundida en concreto, se encuentran realizando instalación de material en anden para fundida de concreto.

Bella flor: se encuentran realizando adecuación de cajas de inspección, e instalación de tubería de agua pluvial.

Por parte del área social se continua con la atención a la comunidad en el punto CREA, se tienen instalados los PSI, se programan entregas para el lunes 5 de agosto para los frentes de Divino niño, El Tesorito, Tesoro I villa Gloria y mirador de la estancia.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Infraestructura - FDLCB

FECHA: 20 agosto 2024 **VIRTUAL** _____ **PRESENCIAL** X **LUGAR** Teams en ejecución

OBJETO DE LA REUNIÓN: Seguimiento al contrato de obra pública 614 - 2022 comité Nº 48

HORA DE INICIO: 9:30 am **HORA DE FINALIZACIÓN:** _____

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATIST.				
Raúl P Castro G			X						X	Cons Prados CB	direccionfdlcb 614.2022@gmail.co	—	
Magda Dávila Valencia			X						X	FDLCB-Infraestructura	magda.davila@dabog	—	
Rut Bellour Sanchez			x							Interventoría	interventoria835fdlcb gmail.com		
Edna Ruth Casallejo			X						X	Interventoría	Amyo FDLCB 551 835	—	
JUAN C. BELTRAN			X						X	INTERVENTORIA	interventoria835fdlcb60 gmail.com.		

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Scanned with CamScanner

BOGOTÁ | GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Se da inicio al comite de seguimiento al contrato 614.2022. en conjunto contratista. apoyo a la supervisión del FDLCB e interventoria

Se realiza revisión de los tramos:

Mochuelo: CIV 19011646 se culminaron actividades se entrega vía

Divino niño: CIV 19012104 se culminaron actividades CIV 19012025 se encuentran realizando instalación de barandas.

Tesoro: CIV 19015981 se culminaron actividades se entrego vía, verificar escaleras Cra 18 p ± 79 13. CIV 19011605 se culminaron actividades, pendiente barandas y remates

Tesorito: se culminaron actividades de construcción de vía

Arabia: se encuentran realizando construcción de muros en bloque estructural,

Villa Gloria: se culminaron actividades.

Villas del Diamante: CIV 19008847 se culmino fundida de vias y escaleras pendiente remates barandas CIV 19008900 se culminaron actividades en la vía.

De acuerdo al recorrido realizado en los frentes de obra, se evidencia que actualmente en Arabia se puede observar que el contratista de obra continua implementando los elementos para la atención de emergencia, como lo son: camilla, botiquin, extinter, así mismo se evidencia la continuidad en la implementación de puntos ecologicos y unidades sanitarias portatiles, así mismo cabe resaltar que se dan observaciones referente al uso de EPP, ya que se observa personal operativo sin overol, casco y botas,

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Infraestructura - FDLCB

FECHA: 16 enero 2024 **VIRTUAL** ____ **PRESENCIAL** X **LUGAR** Tramos intervenidos

OBJETO DE LA REUNIÓN: Verificacion remates tramos terminados

HORA DE INICIO: ____ **HORA DE FINALIZACIÓN:** ____

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/TECNÓLOGA	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO	FIRMA
Nelson Hernandez			X							Contratista Provias CB.	agnelsonzs@gmail.com	3142004436	
Javier Rubio C			X							Interventoria	JavierRubio0723@...	3233280[illegible]	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El suscrito manifiesta conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Se realiza recorrido de verificación en los frentes de obra, para identificar los remates pendientes a realizar por el contratista, para entrega de las vías a la comunidad.

Tramos visitados:

-> ALameda CIV 19008945 | 19009929
Falta Baranda metálica En el predio 17B67 Emboquillada a los Sardineles y Confinamiento Bordillo predio 17B53.

=) ALameda CIV 19008976.
Pañete de Socalo FACHADA, Zócalos

=) ALameda CIV 19005807
Falta La INSTALACIÓN de Los BOLORDOS,

=) DIVINO NIÑO CIV 19012104
Falta La INSTALACIÓN de Las Barandas - metálicas, Limpieza de Sardinel entrando - Costado Izquierdo, En pañeta X Socalos, A predio 80-64F del 100% del CIV DIVINO NIÑO - se Recibe el 85% y queda el 15% Restante lo tiene ocupado con materiales,

-> San Rafael CIV 19009288,
Falta La Barandas metálicas en Los - predios, 18-15, 18-19, 18-23, 18-27,
Fisura TRANSVERSAL A LA altura del pedazo 18J29 al predio 18J24, cambio de Rejillas, Costado derecho VOLADOS, REFINADA en pañete Zócalos del predio ESQUINERO G9D03 SUR Inicio de su VOLADO Corte con Cortadora Realizar el Empalme con Frasado, Limpieza y Retirada de Revuava de Sardinel Costado derecho y COSTADO IZQUIERDO, Limpieza (2) Sumideros,

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 04
Vigencia: 16 de septiembre de 2021
Caso Hola No. 289508
Pág. 4

→ Tres Reyes CIU 19001523.
Falte, La Instalación de Las Barandas metalicas, Predio: 74H-G3 SU 32, 74F11, 74F10, G2-1 SU,

→ Mirador de La Estancia CIU 19014824
Falte Las Instalación de Las Barandas metelicas, Arreglo de Zocalos Enpañetar Predio G3A36, G3A32, G3A27, Fisura longuitudinal + losa de concreto desde K0+029 K0+049 Reparacion de andenes costado ↑27 mal acabado y desnivelado K0+000 kot 012 por un ANCHO 1 metro,

Powered by CamScanner

Asunto: Verificación remates tramos terminados.

Se realizó recorrido de verificación en el frente de obras, para identificar los remates Pendientes a realizar para el contratista, para entregar las vías a la comunidad.

(1) Falta la instalación de los bolardos en los andenes costado derecho hacia la Boyacá ALAMEDA

	
Alameda civ 19015807 falta los bolardos	Alameda civ 19015807 falta los bolardos

(2) pañetar zócalos faltantes alameda civ 19006976. ALAMEDA

	
Alameda civ 19008976 pañetes de zócalos	Alameda civ 19008976 pañetes de zócalos

Powered by CamScanner

(3) Falta de la instalación de las Barandas metálicas, en el predio 17B 67, emboquillar los sardineles, confinar el bordillo en el predio 17 B 53, ALAMEDA

	
Alameda civ 19008929 en boquillas los sardineles	Alameda civ 19008929 en boquillas los sardineles

(4) Falta la instalación de las baranda metálicas, limpieza de sardineles limpiar la Rebaba costado izquierdo, pañetar sacar filo a vivienda al predio 80 -64, del 100% del CIV Divino niño se recibe el 85% ya que el 15% restante lo tuene ocupado con material. DIVINO NIÑO

	
Divino niño CIV 19012025 Falta de barandas metálicas	Divino niño CIV 19012025 limpieza los sardineles, pañetar vivienda

Powered by CamScanner

(5) Falta las barandas metálicas en los predios 18 j 15, 18 j 23, 18 j 24, fisura trasversal en la losa de concreto a la altura del predio 18 j 29 y al predio 18 j 24, cambio de rejillas costado derecho del abscisa k0+005, pañetar zócalos del predio esquinero 69 D 03 sur, inicio de la obra corte con la cortadora realizar el empalme con fresado, limpiar rebaba de los sardineles todo el costado derecho e izquierdo de la vía, limpieza de los 2 sumideros . SAN RAFAEL

	
San Rafael CIV 19009268 falta de las barandas metálicas	San Rafael CIV 19009268 corte de pavimento e instalación de fresado

(6) falta la instalación de las barandas metálicas a los predios 74 H 63, 74 H 74, 74 H 10, 64H 4 TRES REYES

	
Tres Reyes CIV 19001528 Falta de las barandas	Tres Reyes CIV 19001528 Falta de las barandas

Carrera 20 C Nº 63-76 sur – San francisco, Ciudad Bolívar
Teléfono 4786251 E-Mail: interventoria835fdlcb@gmail.com
Principal Calle 65 #5-01 ofc. 204

Powered by CamScanner

(7) Falta la instalación de la baranda metálica, arreglar los zócalos pañetar en los predios 63 A 26 63 A 32, 63 A 27, Fisuras longitudinal en 7 losa de concreto del k0+028 hasta k0+049. Reparación de andenes costado izquierdo mal acabado y desnivelado k0+000 hasta k0+012. MIRADOR DE LA ESTANCIA

	
Mirador de la estancia CIV 19014824	Mirador de la estancia CIV 19014824

Powered by CamScanner

ANEXO N°2
MODIFICATORIOS
COP-614-2022

Carrera 20 F N° 62-44 sur – San francisco, Ciudad Bolívar
E-Mail: interventoria835fdlcb@gmail.com
Principal Calle 65 #5-01 ofc. 204

PRORROGA No. 2 AL CONTRATO COP-614-2022 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR Y CONSORCIO PROVIAS CB

Entre los suscritos a saber, **SEBASTIAN SALDARRIAGA RIVERA**, mayor de edad, vecino de Bogotá D.C., identificado con la cédula de ciudadanía número 1.014.225.583 expedida en Bogotá D.C., en su calidad de Alcalde Local de Ciudad Bolívar (E), según el Decreto Distrital No. 170 y Acta de Posesión No. 180, ambos de fecha 10 de mayo de 2024, cuya designación ha sido conferida por el Alcalde Mayor, Representante Legal de los Fondos de Desarrollo Local, mediante el Decreto Distrital No. 374 de 2019 y 768 de 2019, quien para los efectos del presente documento se denominará **EL FONDO**, por una parte; y por la otra el **CONSORCIO PROVIAS CB,** identificado con NIT 901641953-2; consorcio integrado por PROCOM INGENIERIA SAS, identificado con NIT 901.359.599-1, con un 70% de participación y RAFAEL EDUARDO MONTES NAVAS, identificado con cedula de ciudadanía No. 78038056, con un 30% de participación, Consorcio representado legalmente por el señor **LUIS ALBERTO LORA ESCOBAR**, identificado con C. C. No. 1.067.933.381 de Montería **PRORROGA No. 01** al Contrato de Obra COP-614-2022 previas las siguientes consideraciones hemos convenido celebrar la presente **PRORROGA No. 01** al Contrato de Obra COP-614-2022 previas las siguientes consideraciones: **1)** Que el día veintiuno (21) de octubre de 2022 se suscribió el Contrato de Obra No. COP-614-2022, cuyo objeto es: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LAS VIAS Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO A LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN.". **2)** Que el valor del contrato se pactó por la suma de **DIECISEIS MIL NOVECIENTOS DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS MCTE. ($16.917.381.818**). **3)** Que el plazo de ejecución del contrato se pactó por DOCE (12) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, hecho que acaeció el día veintiséis (26) de enero de 2023, estableciéndose como fecha de terminación el día veinticinco (25) de enero de 2024 **4)** Que el día 30 de noviembre de 2023, las partes suscribieron la adición y prorroga 1 al contrato por valor de **SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS ($7.341.854.444) M/CTE**, para un valor total del contrato de **VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS (24.259.236.262) M/CTE** y la prórroga por el término de SEIS (6) MESES, con fecha de terminación el 25 de julio de 2024. **5)** Que el 04 de julio de 2024 mediante documento COP-614-2022/172-2023, el contratista **CONSORCIO PROVIAS CB** solicita a la interventoría **SAVIMAC S.A.S** se analice y viabilice la solicitud enviada para la prórroga 2 del contrato COP 614-2022. (se anexa la solicitud), la cual hace parte integral de la presente modificación. **6)** Que mediante oficio FDLCB-CIN-835-154 con fecha tres (03) de julio de 2024, con radicado en la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar con No 20246910088002, la interventoría SAVIMAC S.A.S, considera viable y avala la celebración de la modificación al contrato en cuanto su prorroga (se anexa documento), el cual hace parte integral de la presente modificación. **7)** Que mediante memorando de radicado No. 20246920006363 de fecha 04 de julio de 2024 el apoyo a la supervisión la ingeniera MAGDA LORENA DAVILA VELANDIA avalan la solitud de la presente modificación y solicitan la misma al ordenador del gasto. **8)** Que, en atención a lo anterior, el Dr. **SEBASTIAN SALDARRIAGA RIVERA**, Alcalde Local de Ciudad Bolívar (E), mediante memorando interno 20246920006373 de fecha 4 de julio de 2024, en su calidad de supervisor del Contrato de Obra COP-614-2022 previo visto bueno del Apoyo a la Supervisión aprueba la prórroga solicitada y requiere al Área de Contratación prorrogar el plazo de ejecución del Contrato de Obra COP-614-2022. **9)** Que conforme al contenido de la Ley 80 de 1993, artículos 14 y 40, las Entidades podrán celebrar los acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad dando cumplimiento a los fines estatales, en tal

PRORROGA No. 2 AL CONTRATO COP-614-2022 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR Y CONSORCIO PROVIAS CB

sentido y de acuerdo con las consideraciones previamente enunciadas. **10)** Que el Manual de Contratación de la Secretaría de Distrital de Gobierno, señala en su numeral 16: "(…) Las modificaciones contractuales son las variaciones que puede tener un contrato durante su ejecución, por acuerdo entre las partes, o unilateralmente de acuerdo con lo contemplado en la Ley 80 de 1993; dichas modificaciones deberán constar por escrito, bien sea en documento suscrito por las partes o mediante acto administrativo. PARÁGRAFO: Bajo ninguna circunstancia se puede cambiar las condiciones iniciales del contrato sin el previo trámite y autorización correspondiente a una solicitud de modificación del contrato, la cual debe estar debidamente justificada por el supervisor y avalada por el contratista y nominador del gasto, en las condiciones de los numerales siguientes, la cual se entiende perfeccionada con la firma de las partes. 16.1 QUIENES PUEDEN SOLICITAR MODIFICACIONES. El que ejerza la supervisión del contrato, podrá solicitar las modificaciones al mismo, efectuando la justificación de acuerdo a las normas y reglamentos establecidos. Para ello ver las instrucciones de modificación contractual dispuesta en intranet. 16.2 CUANDO DEBE PRESENTARSE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN. Ninguna modificación contractual se puede realizar después que el contrato se encuentre vencido, es decir, después de que haya cumplido el plazo de ejecución, ni tampoco se pueden realizar cuando hacen referencia a hechos que se permitieron ejecutar sin que la variación requerida hubiera surtido el respectivo trámite para perfeccionar la modificación (suscripción por las partes). La radicación de la solicitud de modificación junto con sus anexos en la Dirección de Contratación o en el Fondo de Desarrollo Local correspondiente, deberá radicarse con por lo menos tres (3) días hábiles de antelación al vencimiento del contrato o a la fecha en que se requiera la elaboración de la modificación o acusación del evento modificador, sin perjuicio que si la solicitud se presenta por fuera del término establecido no se garantizará que la modificación empiece a regir en la fecha prevista por la dependencia solicitante. Todas las solicitudes de modificación deben realizarse mientras el plazo establecido para la ejecución del contrato se encuentre vigente, y deberán ser cargadas por el Gestor en el aplicativo SIPSE y/o el sistema de información oficial de la Entidad (nivel central) o de manera física (Alcaldías Locales). La Dirección de Contratación o el abogado designado que desempeñe estas funciones o por quien en virtud de una relación contractual le corresponda, dentro del Fondo de Desarrollo Local, NO TRAMITARÁ modificaciones que se encuentren vencidas (…)". **11)** Que la presente modificación se realiza considerando el acuerdo de las partes (consentimiento), como elemento esencial de todo contrato, en virtud del principio de economía, el cumplimiento de los fines estatales, así mismo, considerando que dicha modificación no genera, ni ocasiona desequilibrio contractual de ninguna índole entre las partes. **12)** Que la jurisprudencia se ha referido a posibilidad de introducir modificaciones en los Contratos (mutabilidad), que no afecten su esencia y su objeto, con el fin de garantizar que los mismos cumplan con su finalidad y evitar así un entorpecimiento en los servicios que brindan las distintas Entidades. **13)** En efecto, la Corte Constitucional, en sentencia C-300 de 2012, recalcó la pertinencia de realizar modificaciones a los contratos en aras de garantizar la continuidad de los servicios a cargo de las Entidades, indicando que; "Por regla general, los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado, a los cuales sirve el contrato." **13)** Que, conforme a lo anterior, las entidades podrán celebrar los acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad dando cumplimiento a los fines estatales, en tal sentido y de acuerdo con las consideraciones previamente enunciadas, se hace necesario prorrogar el Contrato de Obra COP-614-2022. 14). Que el Contrato de Obra COP-614-2022, se encuentra vigente a la fecha. **15)** Que de conformidad con lo anterior las partes acuerdan: **CLAUSULA PRIMERA: PRORROGAR** el Contrato de Obra COP-614-2022, por el término de DOS (2) MESES, es decir, del veintiséis (26) de julio del dos mil veinticuatro (2024) hasta el veinticinco (25) de septiembre del dos mil veinticuatro (2024). **PARÁGRAFO PRIMERO:** Dadas las condiciones de la presente modificación, EL CONTRATISTA con su suscripción reconoce que la misma no demanda recursos que alteren el equilibrio económico del contrato y declara que no realizará reclamaciones por motivos atinentes al presente modificatorio, en tanto que la presente prórroga no generará gastos adicionales a los inicialmente contratados, stand by de maquinaria o lucro cesante a cargo del Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar dado que el componente económico está sujeto a las actividades que se encuentran contemplados en el presupuesto establecido para la

PRORROGA No. 2 AL CONTRATO COP-614-2022 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR Y CONSORCIO PROVIAS CB

ejecución del contrato. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** El contratista no podrá exceder en la ejecución más allá de los recursos disponibles del contrato sin previa autorización por escrito del FDLCB conforme al procedimiento formal de adición definido para el efecto, ni ejecutar actividades no previstas con anterioridad a su incorporación y aprobación formal por parte del ordenador de gasto del FDL ni facturar actividades no previstas realizadas con anterioridad a su incorporación y aprobación por parte del ordenador de gasto del FDLCB. **CLAUSULA SEGUNDA:** EL CONTRATISTA se obliga a modificar la garantía única constituida para amparar las obligaciones derivadas del Contrato de Obra COP-614-2022. en los términos del presente documento y realizar el trámite en la plataforma SECOP II, para su respectiva revisión y aprobación por parte de la entidad. **CLAUSULA TERCERA:** Las demás cláusulas, condiciones y términos del Contrato de Obra COP-614-2022., no modificados conservan su validez y vigencia. **CLÁUSULA CUARTA:** El presente documento se entiende perfeccionado con la suscripción que por la plataforma electrónica SECOP II hagan las partes.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

ADICIÓN Y PRÓRROGA No. 1 AL CONTRATO DE OBRA No. COP-614-2022 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR Y CONSORCIO PROVIAS CB

Entre los suscritos a saber: **TATIANA PIÑEROS LAVERDE**, mayor de edad, vecina de Bogotá D.C., identificada con Cédula de Ciudadanía número 1.018.503.593 expedida en Bogotá D.C en su calidad de Alcaldesa Local de Ciudad Bolívar (E), según los Decretos Distritales Nos. 109 de 28 de marzo de 2022, 267 de 24 de junio de 2022, 378 del 13 de septiembre de 2022, 424 del 15 de septiembre de 2023 y Acta de Posesión No. 117 del 29 de marzo de 2022, quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL FONDO**, por una parte; y, por la otra, **CONSORCIO PROVIAS CB**, identificado con NIT No. 901.641.953-2, representado legalmente por el señor **LUIS ALBERTO LORA ESCOBAR** identificado con número de cedula No 1.067.933.381 de montería, quien para los efectos legales se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido suscribir la presente ADICIÓN Y PRÓRROGA No. 1 al Contrato de Obra No. COP-614-2022, previas las siguientes consideraciones: **1.** Que el día veintiuno (21) de octubre de 2022 se suscribió el Contrato de Obra No. COP-614-2022, cuyo objeto es: "**EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LAS VIAS Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO A LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN.**". **2.** Que el valor del contrato se pactó por la suma de **DIECISEIS MIL NOVECIENTOS DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS MCTE. ($16.917.381.818)**. **3.** Que el plazo de ejecución del contrato se pactó por **DOCE (12) MESES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, hecho que acaeció el día veintiséis (26) de enero de 2023, estableciéndose como fecha de terminación el día veinticinco (25) de enero de 2024. **4**. Que el 02 de octubre de 2023 mediante documento COP-614-100-2023, el contratista **CONSORCIO PROVIAS CB** solicita a la interventoría **SAVIMAC S.A.S** se analice y viabilice la solicitud enviada para adición y prórroga del contrato COP 614-2022. (se anexa la solicitud), la cual hace parte integral de la presente modificación **5**. Que mediante oficio FDLCB-CIN-835-089 con fecha cuatro (04) de octubre de 2023, con radicado en la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar el día 05 de octubre de 2023 con No **20236910132732,** la interventoría **SAVIMAC S.A.S**, considera viable y avala la celebración de la modificación al contrato en cuanto su prorroga y adición (se anexa documento), el cual hace parte integral de la presente modificación. **6.** Que el día 09 de noviembre de 2023, mediante solicitud de modificación contractual el apoyo a la supervisión la ingeniera **MAGDA LORENA DAVILA VELANDIA** solicita adición y prórroga del Contrato de Obra No. COP-614-2022 según lo expuesto en la solicitud (se anexa solicitud de modificación contractual), la cual hace parte integral de la presente modificación. **7**. Que mediante memorando de radicado No 20236920018603 de fecha 20 de noviembre de 2023 el líder de infraestructura el ingeniero MARIO LEANDRO CASTRO y el apoyo a la supervisión la ingeniera MAGDA LORENA DAVILA VELANDIA avalan la solitud de la presente modificación y solicitan la misma a la ordenadora del gasto. **8.** Que mediante memorando de radicado No 20236920018623 de fecha 20 de noviembre de 2023 la ordenadora del gasto previo aval del apoyo a la supervisión autoriza la presente modificación. **9**. *Que conforme al contenido de la Ley 80 de 1993, artículos 14 y 40, las Entidades podrán celebrar los acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad dando cumplimiento a los fines estatales, en tal sentido y de acuerdo con las consideraciones previamente enunciadas.* ***10.*** *Que el*

ADICIÓN Y PRÓRROGA No. 1 AL CONTRATO DE OBRA No. COP-614-2022 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR Y CONSORCIO PROVIAS CB

Manual de Contratación de la Secretaría de Distrital de Gobierno, señala en su numeral 16: *"(…) Las modificaciones contractuales son las variaciones que puede tener un contrato durante su ejecución, por acuerdo entre las partes, o unilateralmente de acuerdo con lo contemplado en la Ley 80 de 1993; dichas modificaciones deberán constar por escrito, bien sea en documento suscrito por las partes o mediante acto administrativo. PARÁGRAFO: Bajo ninguna circunstancia se puede cambiar las condiciones iniciales del contrato sin el previo trámite y autorización correspondiente a una solicitud de modificación del contrato, la cual debe estar debidamente justificada por el supervisor y avalada por el contratista y nominador del gasto, en las condiciones de los numerales siguientes, la cual se entiende perfeccionada con la firma de las partes. 16.1 QUIENES PUEDEN SOLICITAR MODIFICACIONES. El que ejerza la supervisión del contrato, podrá solicitar las modificaciones al mismo, efectuando la justificación de acuerdo a las normas y reglamentos establecidos. Para ello ver las instrucciones de modificación contractual dispuesta en intranet. 16.2 CUANDO DEBE PRESENTARSE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN. Ninguna modificación contractual se puede realizar después que el contrato se encuentre vencido, es decir, después de que haya cumplido el plazo de ejecución, ni tampoco se pueden realizar cuando hacen referencia a hechos que se permitieron ejecutar sin que la variación requerida hubiera surtido el respectivo trámite para perfeccionar la modificación (suscripción por las partes). La radicación de la solicitud de modificación junto con sus anexos en la Dirección de Contratación o en el Fondo de Desarrollo Local correspondiente, deberá radicarse con por lo menos tres (3) días hábiles de antelación al vencimiento del contrato o a la fecha en que se requiera la elaboración de la modificación o acusación del evento modificador, sin perjuicio que si la solicitud se presenta por fuera del término establecido no se garantizará que la modificación empiece a regir en la fecha prevista por la dependencia solicitante. Todas las solicitudes de modificación deben realizarse mientras el plazo establecido para la ejecución del contrato se encuentre vigente, y deberán ser cargadas por el Gestor en el aplicativo SIPSE y/o el sistema de información oficial de la Entidad (nivel central) o de manera física (Alcaldías Locales). La Dirección de Contratación o el abogado designado que desempeñe estas funciones o por quien en virtud de una relación contractual le corresponda, dentro del Fondo de Desarrollo Local, NO TRAMITARÁ modificaciones que se encuentren vencidas (…)".* **11.** Que, conforme a lo anterior, las entidades podrán celebrar los acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad dando cumplimiento a los fines estatales, en tal sentido y de acuerdo con las consideraciones previamente enunciadas, se hace necesario prorrogar y adicionar al Contrato de Obra No. COP-614-2022, modificación que se regirá bajo las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA - ADICIÓN E IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:** Adicionar el valor del Contrato de Obra No. COP-614-2022, en la suma de **SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS ($7.341.854.444) M/CTE,** para un valor total del contrato de **VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS (24.259.236.262) M/CTE**, el cual se encuentra respaldado por el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2131 del 17 de noviembre de 2023, con cargo al rubro No. O-230-1160-4490-000-00-1983. **CLÁUSULA SEGUNDA – PRÓRROGA:** Prorrogar el plazo de ejecución del Contrato de Obra No. COP-614-2022, por el término de **SEIS (6) MESES,** contados a partir del veintiséis (26) de enero de 2024, con nueva fecha de terminación del día veinticinco (25) de julio de 2024. **CLÁUSULA TERCERA – GARANTÍAS: EL CONTRATISTA** se obliga para con el FDLCB a ampliar la vigencia y valor de los amparos de las garantías de acuerdo con el presente documento y en los términos del contrato principal dentro de los cinco días hábiles siguientes a su perfeccionamiento. **CLÁUSULA CUARTA - VIGENCIA:** Las demás cláusulas y

condiciones del contrato, se mantienen sin modificación alguna y continúan vigentes para las partes **CLAUSULA QUINTA - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** Este documento se entiende perfeccionado con la firma y aceptación de las partes. Para que el contrato continúe siendo ejecutado, se requiere de la expedición del correspondiente registro presupuestal. Para constancia se firma por las partes a través de la plataforma electrónica SECOP II.

Elaboró: Renne Romero Hernandez – Contratista FDLCB
Revisó: Ana Milena Cruz Beltrán – Contratista FDLCB
Revisó: Jairo Armando Ríos Peña – Contratista FDLCB

Fecha	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	BOGOTÁ
día/mes/año		
8/10/2024		

CONTRATO No. 614-2022

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE OBRA

CONTRATO DE OBRA No. 614 (Número de Contrato) **DE** 2022 (Año de suscripción)

OBJETO DEL CONTRATO

EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LAS VIAS Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO A LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

CONTRATO DE INTERVENTORIA No 835 (Número de Contrato) **DE** 2022 (Año de suscripción)

OBJETO DEL CONTRATO

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA (CONTABLE), JURÍDICA (LEGAL), AMBIENTAL, SOCIAL Y SST (SISO) AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO ES: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LAS VIAS Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO A LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN."

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO BOGOTÁ - LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR (Indique en este espacio el sitio de ejecución del contrato)

PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL DEL CONTRATO DOCE (12) MESES (Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO 26 (Día) DE ENERO (Mes) DE 2023 (Año)

A. MODIFICACIONES

Modificatorios	Fecha Firma	Plazos			Periodos		Contrato
		Años	Meses	Días	Inicia	Termina	F. Final
Plazo Inicial	26/01/2023		12	0	26/01/2023	25/01/2024	25/01/2024
Prórroga N°1	29/11/2023		6	0	26/01/2024	25/07/2024	25/07/2024
Adición N°1	29/11/2023		0	0	26/01/2024	25/07/2024	25/07/2024
Prórroga N°2	12/07/2024		2	0	26/07/2024	25/09/2024	25/09/2024

TIEMPO TOTAL DE SUSPENSIONES N.A (Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)

PLAZO DE EJECUCIÓN TOTAL CONTRATO VEINTE (20) MESES (Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO DIECISÉIS MIL NOVECIENTOS DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE ($16.917.381.818) (Indique en este espacio el valor inicial del contrato en números)

VALOR ADICION N°1 DEL CONTRATO SIETE MIL TRECIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($7.341.854.444) (Indique en este espacio el valor inicial del contrato en números)

VALOR FINAL EJECUTADO DEL CONTRATO VEINTI CUATRO MIL DOSCIENTOS DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS M/CTE ($24.236.886.905) (Indique en este espacio el valor ejecutado del contrato en números)

SALDO A FAVOR DEL FDLCB VEINTIDOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($22,349,357) (Indique en este espacio el saldo a liberar a favor del FDLU del contrato en números)

CONTRATISTA CONSORCIO PROVIAS CB (Escriba el nombre o razón social del consultor contratado)

INTERVENTOR SAVIMAC SAS (Escriba el nombre o razón social del Interventor)

APOYO A LA SUPERVISIÓN FDLCB MAGDA LORENA DAVILA VELANDIA

EN BOGOTÁ A LOS **OCHO (08) DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024)** SE REUNIERON LUIS ALBERTO LORA ESCOBAR REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO PROVIAS CB, EL ING. SANTIAGO CARRILLO VARGAS REPRESENTANTE LEGAL DE LA INTERVENTORÍA SAVIMAC SAS, LA ING.MAGDA LORENA DAVILA VELANDIA, PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN DESIGNADO POR EL FDLCB.

CON EL FIN DE CONSTATAR EL ESTADO DE LAS OBRAS OBJETO DEL CONTRATO ANTERIORMENTE CITADO SE REALIZA LA ENTREGA DE DICHO OBJETO POR PARTE DEL CONTRATISTA A LA INTERVENTORÍA Y ASI RECIBIR A SATISFACCIÓN LAS OBRAS EJECUTADAS.

EL CONTRATO DE OBRA FINALIZO EL DIA **VIENTICINTO (25) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024)** SEGÚN ACTA DE TERMINACIÓN DEL MISMO, FINALIZANDO LAS ACTIVIDADES DE OBRA QUE PERMITIERON DAR CUMPLIMIENTO CON EL OBJETO CONTRACTUAL.

B. OBRA EJECUTADA

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
	1. ACERO DE REFUERZO				
1	ACERO DE REFUERZO (Incluye Suministro, Figurado y Fijación)	KG	28785,67	$ 3.545	$ 102.045.215,00
8	BORDILLO PREFABRICADO A80 (Suministro e Instalación. Incluye 3cm Mortero de pega 2000 PSI y Nivelación del terreno con relleno en material seleccionado proveniente de excavación).	ML	1119,76	$ 39.103	$ 43.785.975,00
9	CAÑUELA TIPO A120 (Suministro e Instalación. Incluye 3cm Mortero 2000 PSI)	ML	202,22	$ 42.415	$ 8.577.162,00
11	SARDINEL BAJO A85 PARA RAMPAS (Suministro e Instalación. Incluye 3cm Mortero 2000 PSI)	ML	219,09	$ 37.536	$ 8.223.761,00
12	SARDINEL TIPO A10 (Suministro e Instalación. Incluye 3cm Mortero 2000 PSI)	ML	3732,35	$ 47.111	$ 175.834.741,00
13	BARANDA METÁLICA M81 (instalado y pintado)	ML	1646,95	$ 265.953	$ 438.011.294,00
15	MURO EN BLOQUE ESTRUCTURAL TIPO PIEDRA GRIS (Referencia: PI-16. Incluye Suministro y Construcción)	M2	2061,79	$ 70.264	$ 144.869.612,00
16	DEMOLICIÓN DE CONCRETO: ESPESORES 8cm A 15cm. (Incluye retiro de material, transporte y disposición final de escombros en sitio autorizado).	M3	356,42	$ 74.692	$ 26.621.721,00
17	DEMOLICION DE POZO, DIAMETRO INTERIOR D=1.20M, DIAMETRO EXTERIOR D=1.70M, H=1.50M (Incluye cargue, retiro de material, transporte y disposición final de escombros en sitio autorizado).	UN	11,00	$ 461.111	$ 5.072.221,00

Fecha día/mes/año 8/10/2024	**FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR**	BOGOTÁ

CONTRATO No. 614-2022

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE OBRA

18	DEMOLICION DE POZOS, CAJAS Y CAMARAS DE EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS (INCLUYE MARTILLO NEUMÁTICO DE 60 LB, COMPRESOR Y CARGUE).	M3	170,08	$ 230.514	$	39.205.820,00
19	DEMOLICION DE TUBERIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Ø < 36" (INCLUYE MARTILLO NEUMÁTICO DE 60 LB Y CARGUE).	ML	1478,97	$ 7.777	$	11.501.949,00
20	DEMOLICION MANUAL SARDINEL EXISTENTE (Incluye Cargue). No incluye transporte y disposición final de sobrantes.	ML	106,60	$ 4.032	$	429.811,00
21	DEMOLICION PAVIMENTO ASFALTICO (Espesor Variable. Incluye Cargue). No incluye transporte y disposición final de sobrantes.	M2	400,50	$ 5.495	$	2.200.748,00
22	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN. Incluye cargue.	M3	5398,86	$ 28.485	$	153.786.528,00
23	EXCAVACION MECANICA EN ROCA (Incluye Cargue)	M3	10889,92	$ 79.414	$	864.812.108,00
25	ESTABILIZACIÓN DE SUBRASANTE CON RAJÓN, INCLUYE EQUIPO DE COMPACTACIÓN (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN CON EQUIPO MECÁNICO)	M3	2953,85	$ 94.252	$	278.406.270,00
26	NIVELACION Y COMPACTACIÓN DE SUBRASANTE	M2	9387,10	$ 966	$	9.067.942,00
28	RELLENO CON MEZCLA DE GRAVILLA DE 3/4" Y ARENA DE RIO (RELACIÓN 1:1) SUMINISTRO Y COLOCACIÓN. (INCLUYE TRANSPORTE, SUMINISTRO, EXTENDIDO MANUAL Y COLOCACIÓN).	M3	19,07	$ 147.667	$	2.816.010,00
29	RELLENO PARA REDES EN ARENA DE PEÑA (Suministro, Extendido, Humedecimiento y Compactación)	M3	37,21	$ 94.181	$	3.504.476,00
30	RELLENO PARA REDES EN SUBBASE GRANULAR B-200 (Suministro, Extendido, Humedecimiento y Compactación)	M3	1491,65	$ 73.252	$	109.266.346,00
32	CORTE DE PAVIMENTO - INCLUYE EQUIPO: CORTADORA DE CONCRETO INCLUYE OPERARIO Y COMBUSTIBLE. INCLUYE DISCO DIAMANTADO ASFALTO-CONCRETO 350 mm, AGUA Y MANO DE OBRA	ML	330,00	$ 1.674	$	552.421,00
33	CORTE Y AMPLIACIÓN DE JUNTA EN PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO	ML	3833,04	$ 4.070	$	15.600.474,00
34	SELLADO DE JUNTAS EN PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO (Incluye Limpieza, Suministro e Instalación de Fondo y Sellante)	ML	1974,89	$ 8.222	$	16.237.546,00
40	CARCAMO AGUAS LLUVIAS 0.45 x 0.60 m. (Incluye rejilla) Suministro e instalación	ML	249,75	$ 554.778	$	138.555.805,00
41	CODO G.RAD. PVC 90º TIPO U.M. D=3" (Suministro e Instalación)	UN	3,00	$ 76.165	$	228.495,00
42	CONEXIONES KIT SILLA YEE 200 x 160 PVC. SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	UN	220,00	$ 85.158	$	18.734.760,00
43	CONEXIONES KIT SILLA YEE 250 x 200 PVC. SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	UN	10,00	$ 161.789	$	1.617.890,00
46	TUBERIA PVC D=4" TIPO U.M. RDE 21 (Suministro e Instalación)	ML	574,90	$ 42.954	$	24.694.255,00
47	UNION DE REPARACION PVC TIPO U.M. D=3" (Suministro e Instalación)	UN	15,00	$ 44.663	$	669.945,00
48	UNION DE REPARACION PVC TIPO U.M. D=4" (Suministro e Instalación)	UN	40,00	$ 75.709	$	3.028.360,00
50	CILINDRO POZO INSP. EN MAMPOSTERIA e=0.37m (Inc. Sumin. y Const, Acero para Escaleras, Geotextil y Pañete Impermeab.)	ML	12,45	$ 650.472	$	8.098.376,00
51	CODO 45° CXE PVC SANITARIA D=6" (Incluye suministro e instalación).	UN	33,00	$ 54.629	$	1.802.757,00
52	ENTIBADO TIPO ED1, DISCONTINUO EN MADERA (Incluye Suministro e Instalación)	M2	371,20	$ 30.825	$	11.442.240,00
54	INSPECCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO CON SISTEMAS CCTV PARA DIÁMETROS ENTRE 6" A 36"	ML	1204,99	$ 9.456	$	11.394.387,00
55	LAVADO Y SONDEO DE REDES DE ALCANTARILLADO ENTRE 6" Y 18" DE	ML	1001,43	$ 14.617	$	14.637.904,00
56	LIMPIEZA DE POZOS (Incluye Cargue, Retiro y Disposición Final de Sobrantes)	UN	14,00	$ 66.982	$	937.748,00
58	SUMIDERO LATERAL SL-100, H=1.25m (Fundido en Sitio, Concreto Premezclado.	UN	3,00	$ 1.659.101	$	4.977.303,00
59	SUMIDERO LATERAL SL-150, H=1.25m (Fundido en Sitio, Concreto Premezclado. Incl. Sumin, Form, Ref. y Constr. Incl. Tapa)	UN	10,20	$ 2.170.631	$	22.140.436,00
68	BOLARDO EN CONCRETO TIPO M60 (Suministro e Instalación. Incluye base en Concreto 1500 PSI, Hecho en Obra)	UN	8,00	$ 110.452	$	883.616,00
69	EQUIPO VACTOR - SONDEO - LIMPIEZA - RECOLECCIÓN DE LODOS NO PELIGROSOS	HR	531,21	$ 248.931	$	132.234.637,00
73	DEMOLICION DE MUROS e=0,25m(INCLUIYE CARGUE)	M2	477,44	$ 25.065	$	11.967.033,00
74	TUBERIA PVC UM EXT CORRUGADO/ INT LISO UM NORMA NTC 3722-1 D=6" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	1177,48	$ 37.593	$	44.265.005,00
75	TUBERIA PVC UM EXT CORRUGADO/ INT LISO UM NORMA NTC 3722-1 D=8" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	1021,50	$ 52.105	$	53.225.260,00
76	TUBERIA PVC UM EXT CORRUGADO/ INT LISO UM NORMA NTC 3722-1 D=10" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	249,30	$ 73.578	$	18.342.995,00
77	TUBERIA PVC UM EXT CORRUGADO/ INT LISO UM NORMA NTC 3722-1 D=12" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	263,60	$ 102.889	$	27.121.540,00
79	TUBERIA PVC D=6" TIPO RDE 21" (Suministro e instalación)	ML	5,50	$ 90.567	$	498.119,00
91	RELLENO EN RECEBO COMUN (Sumistro e instalación, extendido manual, humedecimiento y compactacion, TRANSPORTE A 28KMS)	M3	17,61	$ 70.407	$	1.239.867,00
98	VALVULA COMPUERTA ELÁSTICA, VASTAGO NO ASCENDENTE EXTREMO LISO D=4" (Suministro e instalación)	UN	12,00	$ 661.412	$	7.936.944,00
99	ACOMETIDA DOMICILIARIA DE 1/2" SUMINISTRO E INSTALACIÓN (INCLUYE TUBERIA PF D= 1/2" REGISTROS Y ACCESORIOS LONG PROM = 6.5m)	UN	9,00	$ 113.237	$	1.019.133,00

CONTRATO No. 614-2022

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE OBRA

101	UNION PVC TIPO UM D=4" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN	51,00	$ 63.366	$	3.231.666,00
105	PLACA CUBIERTA D=1.70m POZO DE INSPECC. PREFABRICADA, INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION, INCLUYE TAPA	UN	46,00	$ 1.002.226	$	46.102.396,00
106	PLACA FONDO DE=1.70m POZO INSPECC. (Prefabricada, Suministro e instalacion)	UN	24,00	$ 716.769	$	17.202.456,00
108	CONCRETO DE 3000PSI GRAVA FINA PARA MURO DE CONTENCION (premezclado, incluye suministro, bombeo con autobomba, incluye formaleteo y colocacion, no incluye refuerzo ni curado)	M3	19,30	$ 627.987	$	12.120.149,00
109	REDUCCIÓN CONCENTRICA HD EL 4"X3" SUMINISTRO E INSTALACION	UN	16,00	$ 138.237	$	2.211.792,00
110	TEE HD EXTREMO LISO 4" x 4" (Suministro e Instalación)	UN	2,00	$ 270.702	$	541.404,00
112	CODO G.RAD PVC 45° TIPO UM D=4" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN	14,00	$ 106.077	$	1.485.078,00
113	CODO HD 45° EXTREMO LISO PARA PVC D=4"(SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN	16,00	$ 155.074	$	2.481.184,00
114	CODO HD 90° EXTREMO LISO PARA PVC D=6"(SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN	16,00	$ 368.634	$	5.898.144,00
115	CODO G.RAD PVC 22.5° TIPO UM D=4" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN	12,00	$ 84.745	$	1.016.940,00
121	CODO HD 45° EXTREMO LISO PARA PVC D=6"(SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN	2,00	$ 315.034	$	630.068,00
122	CODO G.RAD PVC 22.5° TIPO UM D=3" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN	2,00	$ 47.345	$	94.690,00
127	UNION PVC TIPO UM D=3" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN	15,00	$ 39.746	$	596.190,00
131	EMPATES DE TUBERÍA EN PVC A PVC 4" LINEAL SEGÚN NORMA NS-023 (INCLUYE ACCESORIOS). SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	UN	27,00	$ 262.921	$	7.098.867,00
133	CODO G.RAD PVC 22.5° TIPO UM D=6" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN	2,00	$ 204.565	$	409.130
135	TUBERIA PF D=1/2" RDE 9	ML	13,90	$ 2.285	$	31.762,00
136	UNION CPVC TIPO US D=1/2" (suministro e instalación)	UN	33,00	$ 4.133	$	136.389,00
143	NIVELACIÓN DE CAJA DOBLE DE PASO ETB H= 0.30m (INCLUYE REPOSICIÓN DE MARCO Y TAPA Y BORDILLO PERIMETRAL EN CONCRETO DE 3000 PSI HECHO EN OBRA 1:2:2 CON ARENA DE RIO Y TRITURADO DE 3/4", ACERO DE REFUERZO DE 3/8" Y 1/2".	UN	1,00	$ 591.086	$	591.086
144	NIVELACION DE CAJA CS276 EN ANDEN H= 0.42m (INCLUYE CONCRETO 2500 PSI HECHO EN OBRA, LADRILLO TOLETE RECOCIDO 24x12x6. MORTERO 1:5 HECHO EN OBRA. INCL. REPOSICION DE MARCO Y TAPA PREFABRICADA	UN	7,00	$ 859.811	$	6.018.677,00
146	TUBERIA PVC SANITARIA D=3`` TIPO U.S. (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN).	ML	102,38	$ 19.777	$	2.024.770,00
147	CODO 45° CXE PVC SANITARIA DE 3" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN	22,00	$ 12.648	$	278.256,00
149	PAÑETE LISO 1:3 HECHO EN OBRA (NO INCLUYE ANDAMIO)	M2	81,52	$ 19.468	$	1.587.032,00
159	CODO G.RAD PVC 45° TIPO UM D=3" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN	22,00	$ 73.121	$	1.608.662,00
160	CODO G.RAD PVC 90° TIPO UM D=3" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN	2,00	$ 76.165	$	152.330,00
165	DEMOLICIÓN CONCRETO ESTRUCTURAL (Incluye Cargue manual). No incluye transporte y disposición final de sobrantes.	M3	816,09	$ 160.829	$	131.250.938,00
166	CONCRETO 3000 PSI (Hecho en Obra 1:2:2 con arena de río y triturado de 3/4")	M3	415,76	$ 376.359	$	156.475.019,00
	ÍTEMS NO PREVISTOS					
NP-01	REPLANTEO GENERAL	M2	13035,09	$ 758	$	9.880.599,00
NP-03	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN (INCLUYE CARGUE)	M3	3495,08	$ 5.427	$	18.967.799,00
NP-04	GEOTEXTIL T, RESIST. ULTIMA (TIRA ANCHA)=90 KN/M PARA SEPARACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES (INC. SUMIN. E INSTALACIÓN)	M2	15762,57	$ 24.279	$	382.699.437,00
NP-05	AGREGADOS RECICLADOS PARA SUBBASE GRANULAR (AR_SBG50) (Suministro, Extendido, Nivelación, Humedecimiento y Compactación con	M3	4089,98	$ 151.999	$	621.672.870,00
NP-06	PISO EN CONCRETO MR 43 (300 Kg/Cm2) GRAVA COMÚN A 28 DÍAS, PARA VIAS SIN DESNIVEL (INCLUYE SUMINISTRO, COLOCACIÓN DE CONCRETO Y SELLO DE JUNTAS)	M3	622,33	$ 988.429	$	615.129.282,00
NP-07	GEOCELDA HDPE PERFORADA, ALTURA 15 CM (SUMINISTRO E INSTALACIÓN).	M2	9178,11	$ 72.687	$	667.129.284,00
NP-08	ESTABILIZACIÓN DE SUB- BASE GRANULAR CON ADITIVO POTENCIALIZADOR FLEXIBILIZANTE + CEMENTO 5%	M3	2291,27	$ 307.878	$	705.432.479,00
NP-09	PERFORACIONES EN SECO DE 3". Incluye Equipo de Perforación y Accesorios, Suministro e Instalación de Cal Comercial al 6%.	ML	2538,00	$ 200.767	$	509.546.646,00
NP-10	GEOMALLA MULTIAXIAL, RESISTENCIA A LA FLUENCIA DE 300 KN/M, RIGIDEZ COMPUESTA SUELO - GEOSINTETICO (KSGC) > 20 KN/M	M2	4569,50	$ 42.250	$	193.060.915,00
NP-11	MALLA ELECTROSOLDADA 0.15X0.15M, D=5MM, 5MM (INCLUYE SUMINISTRO, FIJACIÓN E INSTALACIÓN)	M2	525,34	$ 9.100	$	4.780.464,00
NP-12	CANASTILLA PASAJUNTAS (INCLUYE SUMINISTRO Y FIJACIÓN)	KG	3984,15	$ 7.468	$	29.753.634,00
NP-13	(DOVELAS) ACERO LISO PARA TRANSFERENCIA DE LOSAS D= 1" (NO INCLUYE CANASTILLA). SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	KG	9658,20	$ 7.114	$	68.709.113,00
NP-14	PISO EN CONCRETO MR 43 (300 Kg/Cm2) GRAVA COMUN ACELERADO A 14 DÍAS, PARA VIAS SIN DESNIVEL (INCLUYE SUMINISTRO, COLOCACIÓN DE CONCRETO Y SELLO DE JUNTAS)	M3	71,53	$ 1.066.161	$	76.262.491,00
NP-15	CURADO DE LOSAS DE CONCRETO (SUMINISTRO Y APLICACIÓN)	M2	5408,43	$ 1.991	$	10.768.185,00
NP-16	CONCRETO CICLOPEO (60%-40%) (CONCRETO PREMEZCLADO. INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN)	M3	361,07	$ 353.859	$	127.767.870,00

NP-17	CONCRETO 1500 PSI GRAVA COMÚN PARA SOLADOS (PREMEZCLADO. INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN)	M3	29,40	$ 528.901	$ 15.549.689,00
NP-18	SARDINEL H=0.40M, E=0.15M CONCRETO 3000 PSI (FUNDIDO EN SITIO, CONCRETO PREMEZCLADO. INC. SUMIN, FORMALET. Y CONST.)	ML	328,31	$ 41.147	$ 13.508.972,00
NP-19	CONSTRUCCIÓN DE ESCALERAS EN CONCRETO 3000 PSI GRAVA COMÚN. INCLUYE EXCAVACIÓN MANUAL, SUBBASE GRANULAR CLASE B, ACERO DE REFUERZO Y TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS.	M2	124,48	$ 405.185	$ 50.437.429,00
NP-20	NIVELACIÓN DE POZO (HASTA RASANTE EN CONCRETO 3000 PSI HECHO EN	UN	22,00	$ 125.682	$ 2.765.004,00
NP-21	CAJA DE INSPECCIÓN DE 0.6X0.6M (INCLUYE SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN. INCLUYE MARCO Y TAPA. NO INC. BASE Y CAÑUELA)	ML	311,49	$ 666.586	$ 207.634.723,00
NP-22	DEMOLICIÓN MANUAL DE TAPA EXISTENTE DE POZO DE INSPECCIÓN Y REPOSICIÓN TAPA PARA POZO ALCANTARILLADO Polyconcreto Ø = 70 cm (Material sintético, sin cemento ni elementos metálicos - Bajo Norma NP 024	UN	19,00	$ 865.745	$ 16.449.148,00
NP-23	TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 21 KM). A DISTANCIA MAYOR DEL ACARREO LIBRE (90 M) EN SITIO AUTORIZADO POR LA ENTIDAD AMBIENTAL COMPETENTE.	M3	24864,38	$ 36.050	$ 896.360.909,00
NP-24	PISO EN CONCRETO COLOR 3000 PSI ESTAMPADO e=10 cm (INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO, FORMALETA, DESMOLDANTE EN POLVO).	M2	4390,44	$ 183.336	$ 804.925.706,00
NP-25	PASO PLASTICO EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO CON MATERIAL ORIGINAL. DE 0.40m DE ANCHO x 0.30m DE FONDO x 3.5cm DE GROSOR. Libre de todo mantenimiento de anticorrosivo de inmunizantes y de pintura. (Incluye	UN	30,00	$ 124.827	$ 3.744.810,00
NP-27	NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN DE SUBRASANTE PARA ESPACIO PÚBLICO	M2	19,00	$ 2.618	$ 49.743,00
NP-29	ADECUACIÓN DE TERRENO (MOVIMIENTO DE TIERRA Y OBRAS DE ADECUACIÓN PARA ACCESO A MAQUINARIA)	M3	4540,11	$ 1.344	$ 6.101.910,00
NP-30	SUBBASE GRANULAR CLASE B (SBG_B) (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN CON VIBROCOMPACTADOR)	M3	670,92	$ 59.848	$ 40.153.220,00
NP-31	PISO EN CONCRETO MR43 (315 KG/CM2) GRAVA COMÚN , ESTAMPADO, E=0.20M (INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO, FORMALETA, DESMOLDANTE EN POLVO)	M2	5375,81	$ 152.000	$ 817.123.090,00
NP-32	ACOPIO Y TRASIEGO MECANICO DE MATERIAL EN EL SITIO DE ALMACENAMIENTO TRANSITORIO.	HR	1049,98	$ 252.564	$ 265.187.289,00
NP-33	PISO EN CONCRETO MR 43 (300 Kg/Cm2) GRAVA COMÚN ACELERADO A 14 DÍAS, PARA VIAS A DESNIVEL (INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO)	M3	7252,36	$ 165.837	$ 1.202.709.626,00
NP-34	CAJILLA PLASTICA Y TAPA EN POLIPROPILENO PARA MEDIDOR. SUMINISTRO E INSTALACION	UN	392,00	$ 291.867	$ 114.411.864,00
NP-35	RELOCALIZACION DE MEDIDOR DE ACUEDUCTO D= 1/2" (INCLUYE 1.0M TUBERÍA GALVANIZADA D= 1/2", SOLDADURA, CINTA DE TEFLON, Y REPOSICIÓN DE CAJILLA EN POLIPROPILENO DE ALTA RESISTENCIA CON TAPA, NO INCLUYE MEDIDOR.).	UN	37,00	$ 279.244	$ 10.332.028,00
NP-36	ACOMETIDA DOMICILIARIA DE 1/2". SUMINISTRO E INSTALACIÓN. (INCLUYE TUBERIA PF D=1/2", REGISTROS Y ACCESORIOS, LOG. PROM. = 6.50M).	UN	441,00	$ 168.373	$ 74.252.493,00
NP-37	RELLENO EN TRITURADO DE 3/4`` (INCLUYE TRANSPORTE, SUMINISTRO, EXTENDIDO MANUAL Y COLOCACIÓN)	M3	619,06	$ 135.606	$ 83.948.253,00
NP-38	BASE Y CAÑUELA PARA CAJA DE INSPECCIÓN DE 0.6X0.6M (INCLUYE SUMINISTOR E INSTALACIÓN)	UN	287,00	$ 52.984	$ 15.206.458,00
NP-39	MALLA DE REFUERZO 15 cm X 15 cm, ácero diametro 1/2", (INCLUYE SUMINISTRO, FIJACIÓN E INSTALACIÓN)	KG	30556,42	$ 6.971	$ 213.022.555,00
NP-40	MARCO Y TAPA PARA CAJA DE INSPECCIÓN 6O cm x 60 cm (Sumiinstro e insttalación)	UN	30,00	$ 336.074	$ 10.082.228,00
NP-41	CILINDRO POZO INSP. EN MAMPOSTERIA E=0.25M (INC. SUMIN. Y CONST, ACERO PARA ESCALERAS, GEOTEXTIL Y PAÑETE IMPERMEAB.)	ML	25,43	$ 593.995	$ 15.105.295,00
NP-43	PISO EN CONCRETO 3000 PSI ESTAMPADO PARA RAMPAS DE ACCESO e=15 cm (INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO, FORMALETA, DESMOLDANTE EN POLVO).	M2	489,97	$ 180.697	$ 88.536.109,00
NP-44	ENTIBADO TIPO EC3 CONTINUO METÁLICO CON PARALES METÁLICOS. INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN	M2	368,00	$ 52.360	$ 19.268.480,00
NP-45	MURO DE CONTENCIÓN EN CONCRETO DE 3000 PSI GRAVA FINA BOMBEABLE ACELERADO A 7 DÍAS, CUYA ALTURA SEA HASTA 1,50 M (INCLUYE ACERO)	ML	13,00	$ 1.785.559	$ 23.212.267,00
NP-46	BASE Y CAÑUELA PARA POZO DE INSPECCION	UN	11,00	$ 70.925	$ 780.175,00
NP-47	CAJA DE INSPECCIÓN DE 1.0X1.0 M (H=1,0M. INCLUYE SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN. NO INCLUYE MARCO Y TAPA. NO INC. BASE Y CAÑUELA)	ML	61,59	$ 542.004	$ 33.382.028,00
NP-50	MURO DE CONTENCIÓN EN CONCRETO DE 3000 PSI GRAVA FINA BOMBEABLE ACELERADO A 7 DÍAS, CUYA ALTURA SEA DE 1,51 A 2,30 M (INCLUYE ACERO)	ML	161,44	$ 2.816.016	$ 454.617.623,00
NP-52	PISO EN CONCRETO MR43 (315 KG/CM2) GRAVA COMÚN , ESTAMPADO, E=0.20M, ACELERADO A 14 DÍAS, PARA VIAS A DESNIVEL (INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO, FORMALETA, DESMOLDANTE EN POLVO)	M2	2778,96	$ 547.626	$ 1.521.831.531,00

CONTRATO No. 614-2022

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE OBRA

NP-53	PISO EN CONCRETO MR43 (315 KG/CM2) GRAVA COMÚN , ESTAMPADO, E=0.20M, ACELERADO A 14 DÍAS PARA VÍAS SIN DESNIVEL (INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO, FORMALETA, DESMOLDANTE EN POLVO)	M2	1536,21	$ 268.110	$	411.873.925,00
NP-54	MURO DE CONTENCIÓN EN CONCRETO DE 3000 PSI GRAVA FINA BOMBEABLE ACELERADO A 7 DÍAS, CUYA ALTURA SEA DE 3 M (INCLUYE ACERO)	ML	65,00	$ 3.408.687	$	221.564.655,00
	COSTOS DIRECTOS DE OBRA				$	15.119.090.315,13
	A.I.U.			31,73%	$	4.797.680.453,00
	COSTOS DIRECTOS DE OBRA + A.I.U.				$	19.916.770.768,13
	COSTO PLAN DE GESTION AMBIENTAL (PGA) (INCLUYE A.I.U)			3,67%	$	554.870.615,00
	COSTO PLAN DE GESTION SOCIAL (PGS) (INCLUYE A.I.U)			2,38%	$	359.834.349,00
	COSTO PLAN DE MANEJO DE TRAFICO (PMT) (INCLUYE A.I.U)			3,34%	$	504.977.617,00
	COSTO ACTUALIZACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE DISEÑOS TRAMO O				$	237.569.480,71
	Provisión para ajustes, obras complementarias o adicionales (incluye AIU de obra) =				$	-
NP-42	TARIFA MES - PERSONAL TÉCNICO - CELADOR ARMADO (24 HORAS POR 30 DIAS DIVIDO EN 3 TURNOS DE 8 HORAS DIARIAS INCLUYE PRESTACIONES DE LEY,ADMINISTRACION Y SERVICIOS)	MES	194,57	$ 10.981.528,00	$	2.136.675.903,00
NP-51	SONDEOS, ESTUDIOS Y ENSAYOS GEOTÉCNICOS	ML	673,50	$ 150.000	$	101.025.000,00
	IVA			19,00%	$	425.163.172,00
	SUBTOTAL				$	24.236.886.905,00

C. OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORIA SOBRE EL ACABADO A LAS OBRAS EJECUTADAS

Se llevaron a cabo en términos generales las siguientes actividades:

Zona de vía: Localización y replanteos, excavaciones manuales y mecánicas, reparaciones de conexiones domiciliarias, instalación de redes de alcantarillado y/o acueducto, instalación de bases granulares, reconstrucción o construcción de pozos y sumideros, instalación de concreto MR, instalación de sardineles, construcción de muros de contención.

Zona de espacio público: Localización y replanteo, excavaciones manuales, construcción de cajas de inspección, instalación de cajillas de acueducto, construcción de muros para terrazas, instalación de subbase granular, construcción de andenes en concreto, instalación de barandas.

No.	CIV´S	UPZ	Barrio	Localización	Desde	Hasta
1	19005171	JERUSALEM	POTOSI	KR 44 A	CL 77 SUR	CL 78 SUR
2	19001386	ISMAEL PERDOMO	SAN RAFAEL DE LA ESTANCIA	KR 74 F	CL 62 H SUR	CL 62 I SUR
3	19015981	EL TESORO	EL TESORO	KR 18 P	CL 78 A SUR	CL 78 B SUR
4	19011605	EL TESORO	EL TESORO	CL 78 A SUR	KR 18 N	KR 18 J
5	19011646	EL TESORO	EL MOCHUELO	CL 78 B	KR 16	KR 16 BIS A
6	19009268	EL TESORO	SAN RAFAEL	DG 69 D SUR	KR 18 J BIS	KR 18 K
7	19001177	ISMAEL PERDOMO	TRES REYES/HUERTAS	KR 75 I BIS	CL 62 F SUR	CL 62 D SUR
8	19014287	EL TESORO	ARABIA	TV 18 M	KR 18 M	KR 18 M
9	19016164	EL TESORO	ARABIA	TV 18 M	KR 18 M	CL 82 B SUR
10	19016164	EL TESORO	ARABIA	KR 18 M	CL 82 B BIS SUR	CL 82 B SUR
11	19014824	ISMAEL PERDOMO	EL MIRADOR DE LA ESTANCIA	KR 76 D	CL 63 A SUR	CL 64 A SUR
12	19014781	ISMAEL PERDOMO	TRES REYES	CL 62 G SUR	KR 75 L BIS	KR 76 A
13	19005951	SAN FRANCISCO	JUAN JOSE RONDON	TV 22 SUR	CL 69 D	CL 69 F
14	19004031	JERUSALEM	LA PRADERA 1	KR 47	CL 71 SUR	CL 72 SUR
15	19003581	JERUSALEM	BELLA VISTA 2	TV 48 B	DG 69 C SUR	DG 69 D SUR
16	19012025	EL TESORO	EL DIVINO NIÑO	CL 80 BIS SUR	KR 16 BIS B	KR 16
17	19012104	EL TESORO	EL DIVINO NIÑO (PLANO)	KR 16	CL 80 A BIS	CL 80 B BIS SUR
18	19003957	JERUSALEM	JERUSALEN	KR 46 A	CL 69 F SUR	CL 69 F SUR
19	19003999	JERUSALEM	JERUSALEN	KR 46 A	CL 69 G SUR	CL 69 G SUR
20	19009967	LUCERO	VILLA GLORIA	DG 71 F	TV 18 J SUR	TV 18 I BIS SUR
21	19008900	LUCERO	VILLAS DEL DIAMANTE	CL 70 SUR	KR 18 N	KR 18 M BIS
22	19008973	LUCERO	VILLAS DEL DIAMANTE	KR 18 N	CL 70 SUR	DG 69 R SUR
23	19008444	LUCERO	EL PARAISO	KR 27 K	CL 71 D SUR	CL 71 G SUR
24	19008847	LUCERO	VILLAS DEL DIAMANTE	TV 18 P	DG 69 R SUR	DG 69 T SUR
25	19012106	EL TESORO	EL TESORITO	CL 81 SUR	KR 18 F	KR 18 H
26	19015807	LUCERO	LA ALAMEDA	CL 69 SUR	KR 17 B	AV BOYACA
27	19008929	LUCERO	LA ALAMEDA	DG 69 SUR	KR 17 B BIS B	KR 17 B
28	19001523	ISMAEL PERDOMO	TRES REYES	CL 63 BIS SUR	KR 74 H	KR 74 F
29	19004625	JERUSALEM	LA PRADERA	KR 45 BIS	CL 69 J BIS	CL 69 J
30	19004698	JERUSALEM	LA PRADERA	KR 45 BIS	DG 69 N SUR	CL 69 J BIS
31	19015888	EL TESORO	ARABIA	KR 18 N	CL 82 A SUR	KR 18 M
32	19012357	EL TESORO	ARABIA	KR 18 N	CL 82 A SUR	CL 82 SUR
33	19009893	LUCERO	BELLA FLOR	CL 72 D BIS A S	KR 26 C BIS	KR 26 D
34	19009912	LUCERO	BELLA FLOR	CL 72 D BIS A S	KR 26 D	KR 26 F
35	19016388	ISMAEL PERDOMO	PERDOMO ALTO	CL 63 B SUR	KR 74 C BIS	TV 74 A
36	19013589	ISMAEL PERDOMO	LAS HUERTAS	KR 75 L BIS	CL 62 D SUR	DG 62 D BIS SUR
37	19000621	ISMAEL PERDOMO	LAS HUERTAS	TV 75 H	DG 60 A SUR	DG 60 BIS A SUR

Fecha día/mes/año 8/10/2024	**FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR**	BOGOTÁ

CONTRATO No. 614-2022

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE OBRA

38	19000587	ISMAEL PERDOMO	LAS HUERTAS	TV 75 H	DG 60 BIS A SUR	DG 60 BIS SUR
39	19009481	LUCERO	LA ESMERALDA SUR	CL 70 H	KR 19	TV 18 R
40	19008976	LUCERO	LA ALAMEDA	CL 69 A BIS	KR 17 B	KR 17 B BIS
41	19014223	EL TESORO	MONTERREY	TV 14	CLL 74 C SUR	CLL 74 D SUR
42	19001451	EL TESORO	ISMAEL PERDOMO	CL 62 K S	KR 75 H	KR 75 F BIS
43	19001454	EL TESORO	ISMAEL PERDOMO	CL 62 K S	KR 75 F BIS	KR 75 D
44	19001457	EL TESORO	ISMAEL PERDOMO	CL 62 K S	KR 75 D	KR 75 B BIS

El contratista ejecuto todas las observaciones contenidas en el acta de terminación de obra, esta interventoría aprobó su cumplimiento.

D. PÓLIZA DE ESTABILIDAD

El contratista presentó el correspondiente certificado de modificación del amparo de estabilidad de las obras ejecutadas, y se relacionan las ultimas vigencias y valores asegurados de acuerdo a prórroga N°2 , la cual corresponde a la ultima modificación otorgada a CONSORCIO PROVIAS CB y avaladas por la interventoría, así:

Compañía	Riesgo	Póliza o Cert. Modificat. No.	Vigencia		Valor Asegurado
			Desde	Hasta	
Mundial de seguros SA	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO		26/01/2023	25/09/2024	$ 1.212.961.813,10
Mundial de seguros SA	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL		26/01/2023	25/03/2025	$ 5.075.214.545,40
Mundial de seguros SA	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO		26/01/2023	25/03/2025	$ 2.425.923.626,20
Mundial de seguros SA	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA		25/09/2024	25/09/2029	$ 7.277.770.878,60
Mundial de seguros SA	PAGO DE SALARIOS,PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES		26/01/2023	25/09/2027	$ 2.425.923.626,20

E. ESTADO GENERAL DE LAS OBRAS

RESUMEN PORCENTUAL DEL PROYECTO

	CONTRATADO	EJECUTADO
AVANCE TÉCNICO	100%	99,91%
OBRAS RECIBIDAS A SATISFACCIÓN	100%	99,91%

Una vez realizada la inspección total de la obra, por parte del interventor y del supervisor, se constató que a la fecha

OCHO (8) de OCTUBRE de 2024

(Indique la fecha en que se revisó el trabajo ejecutado)

Las obras adelantadas para la construcción de la malla vial, espacio público y redes, se encuentran ejecutadas a entera satisfacción según las cantidades demostradas anteriormente en un 100% de sus actividades contratadas, de acuerdo con lo establecido en el contrato. En consecuencia, El Contratista y La Interventoría hacen entrega real y efectiva de la obra ejecutada al Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolivar y este las recibe. Las cantidades de obra indicadas en la presente acta de recibo, literal B- OBRA EJECUTADA-, y la calidad de las mismas, son de absoluta responsabilidad del contratista e interventor.

El recibo de los trabajos terminados, no releva al Contratista ni al interventor de sus responsabilidades y obligaciones a las cuales hace referencia el contrato y las normas legales vigentes.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de interventoría, en Bogotá, D.C., a los

OCHO (8) días del mes de OCTUBRE del año 2024

(Día en letras) (Día en números) (Año en que se firma el acta)

(Firma)

(Nombre) LUIS ALBERTO LORA ESCOBAR
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO PROVIAS CB

(Firma)

(Nombre) ING. SANTIAGO CARRILLO VARGAS
REPRESENTANTE LEGAL
SAVIMAC SAS

(Firma)

(Nombre) ING. MAGDA LORENA AVILA VELANDIA
APOYO A LA SUPERVISIÓN
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

FORMATO ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PROCESO CONTRATO DE OBRA	BOGOTÁ ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

ACTA No 1 **DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA**

A. DATOS GENERALES

CONTRATO No. 614 (Número de Contrato de Obra) 2022 (Año de suscRAipción)

LICITACION PUBLICA ☑
SELECCIÓN ABREVIADA ☐

FDLCB-LP-004-2022.
(Indique en este espacio la identificación del concurso de méritos o contratación directa efectuada)

OBJETO

EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LAS VIAS Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO A LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

CONTRATISTA CONSORCIO PROVIAS CB (esCRAIba el nombre o razón social del contratista de obra contratado) **NIT** 901.641.953-2 (esCRAIba el NIT del contratista)

CONTRATO DE INTERVENTORIA ASOCIADO No. CIN - 835 - 2022 (Indique el objeto del contrato de ejecución susCRAito)

INTERVENTOR SAVIMAC SAS (esCRAIba el nombre o razón social del contratista de obra contratado) **NIT** 900.984.598-9 (esCRAIba el NIT del contratista)

SUPERVISOR DEL CONTRATO FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

APOYO TÉCNICO A LA SUPERVISIÓN MAGDA LORENA DAVILA VELANDIA

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR (Indique en este espacio el sitio de ejecución del contrato)

FECHA DE INICIO 26 (Día) **DE** ENERO (Mes) **DE** 2023 (Año)

PLAZO INICIAL DOCE (12) MESES (Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)

VALOR INICIAL $ 16.917.381.818,00

B. MODIFICACIONES CONTRACTUALES

ADICIONES:

ADICION No. 1 **DE FECHA** 29/11/2023 **VALOR** $ 7.341.854.444,00

VALOR TOTAL DEL CONTRATO **VALOR** $ 24.259.236.262,00

PRÓRROGAS:

PRÓRROGA No. 1 **DE FECHA** 29/11/2023 **PLAZO** 6 MESES
PRÓRROGA No. 2 **DE FECHA** 12/07/2024 **PLAZO** 2 MESES

TOTAL PLAZO DE PRÓRROGAS **PLAZO** 8 MESES

SUSPENSIONES:

ACTA DE SUSPENSIÓN No. ____ **DE FECHA** ____ **No. DÍAS** ____
ACTA DE REINICIO No. ____ **DE FECHA** ____
AMPLIACIÓN No. 1 A SUSPENCIÓN No. ____ **DE FECHA** ____ **No. DÍAS** ____
ACTA DE REINICIO No. ____ **DE FECHA** ____

TOTAL PLAZO DE SUSPENSIONES **No. DÍAS** 0

PLAZO FINAL VEINTE (20) MESES (Indique el número de días o de meses para ejecutar el contrato)

FECHA DE TERMINACIÓN 25 (día) **DE** 9 (mes) **DE** 2024 (año)

VALOR FINAL $24.259.236.262 (Indique el valor final del contrato)

Powered by CamScanner

C. TRABAJO EJECUTADO

Las partes representadas por **LUIS ALBERTO LORA ESCOBAR** Representante Legal del contratista de obra **CONSORCIO PROVIAS CB, SANTIAGO CARRILLO VARGAS** Representante Legal de la interventoría **SAVIMAC SAS** y el Apoyo a la Supervisión del FDLCB **MAGDA LORENA DAVILA VELANDIA** acordaron terminar el presente Contrato de Obra, de acuerdo a las Cláusulas Contractuales del Contrato de obra N° 614-2022.

Se deja constancia por parte de la Interventoría que el Contratista de Obra cumplió con el 100% del objeto contratado en el plazo establecido; el contratista de obra le queda pendiente por realizar remates del contrato de obra.

El trabajo ejecutado por parte de obra, se relaciona a continuación:

CIV'S COP-614-2022
CONSORCIO PROVIAS CB

N°	BARRIO	CIV	DIRECCION		
			EJE	DESDE	HASTA
1	POTOSI	19005171	KR 44 A	CL 77 SUR	CL 78 SUR
2	SAN RAFAEL DE LA ESTANCIA	19001386	KR 74 F	CL 62 H SUR	CL 62 I SUR
3	EL TESORO	19015981	KR 18 P	CL 78 A SUR	CL 78 B SUR
4	EL TESORO	19011605	CL 78 A SUR	KR 18 N	KR 18 J
5	EL MOCHUELO	19011646	CL 78 B	KR 16	KR 16 BIS A
6	SAN RAFAEL	19009268	DG 69 D SUR	KR 18 J BIS	KR 18 K
7	TRES REYES/HUERTAS	19001177	KR 75 I BIS	CL 62 F SUR	CL 62 D SUR
8	ARABIA	19014287	TV 18 M	KR 18 M	KR 18 M
9	ARABIA	19016164	TV 18 M	KR 18 M	CL 82 B SUR
10	ARABIA	19014285	KR 18 M	CL 82 B BIS SUR	CL 82 B SUR
11	EL MIRADOR DE LA ESTANCIA	19014824	KR 76 D	CL 63 A SUR	CL 64 A SUR
12	TRES REYES	19014781	CL 62 G SUR	KR 75 L BIS	KR 76 A
13	JUAN JOSE RONDON	19005951	TV 22 SUR	CL 69 D	CL 69 F
14	LA PRADERA 1	19004031	KR 47	CL 71 SUR	CL 72 SUR
15	BELLA VISTA 2	19003581	TV 48 B	DG 69 C SUR	DG 69 D SUR
16	EL DIVINO NIÑO	19012025	CL 80 BIS SUR	KR 16 BIS B	KR 16
17	EL DIVINO NIÑO (PLANO)	19012104	KR 16	CL 80 A BIS	CL 80 B BIS
18	JERUSALEN	19003957	KR 46 A	CL 69 F SUR	CL 69 F SUR
19	JERUSALEN	19003999	KR 46 A	CL 69 G SUR	CL 69 G SUR
20	VILLA GLORIA	19009967	DG 71 F	TV 18 J SUR	TV 18 I BIS SUR
21	VILLAS DEL DIAMANTE	19008900	CL 70 SUR	KR 18 N	KR 18 M BIS
22	VILLAS DEL DIAMANTE	19008973	KR 18 N	CL 70 SUR	DG 69 R SUR
23	EL PARAISO	19008444	KR 27 K	CL 71 D SUR	CL 71 G SUR
24	VILLAS DEL DIAMANTE	19008847	TV 18 P	DG 69 R SUR	DG 69 T SUR
25	EL TESORITO	19012106	CL 81 SUR	KR 18 F	KR 18 H
26	LA ALAMEDA	19015807	CL 69 SUR	KR 17 B	AV BOYACA
27	LA ALAMEDA	19008929	DG 69 SUR	KR 17 B BIS B	KR 17 B
28	TRES REYES	19001523	CL 63 BIS SUR	KR 74 H	KR 74 F
29	LA PRADERA	19004625	KR 45 BIS	CL 69 J BIS	CL 69 J
30	LA PRADERA	19004698	KR 45 BIS	DG 69 N SUR	CL 69 J BIS
31	ARABIA	19015888	KR 18 N	CL 82 A SUR	KR 18 M
32	ARABIA	19012357	KR 18 N	CL 82 A SUR	CL 82 SUR
33	BELLA FLOR	19009893	CL 72 D BIS A S	KR 26 C BIS	KR 26 D
34	BELLA FLOR	19009912	CL 72 D BIS A S	KR 26 D	KR 26 F
35	PERDOMO ALTO	19016388	CL 63 B SUR	KR 74 C BIS	TV 74 A
36	LAS HUERTAS	19013589	KR 75 L BIS	CL 62 D SUR	DG 62 D BIS
37	LAS HUERTAS	19000621	TV 75 H	DG 60 A SUR	DG 60 BIS A
38	LAS HUERTAS	19000587	TV 75 H	DG 60 BIS A SUR	DG 60 BIS SUR
39	LA ESMERALDA SUR	19009481	CL 70 H	KR 19	TV 18 R
40	LA ALAMEDA	19008976	CL 69 A BIS	KR 17 B	KR 17 B BIS
41	MONTERREY	19014223	TV 14	CLL 74 C SUR	CLL 74 D SUR
42	ISMAEL PERDOMO	19001451	CL 62 K S	KR 75 H	KR 75 F BIS
43	ISMAEL PERDOMO	19001454	CL 62 K S	KR 75 F BIS	KR 75 D
44	ISMAEL PERDOMO	19001457	CL 62 K S	KR 75 D	KR 75 B BIS

Powered by CamScanner

D. TRABAJO FALTANTE

A continuación se relaciona el trabajo faltante por ejecutar por parte de la firma del contratista:

Clase de documento	Cantidad	Descripción	Fecha de Entrega
Informe	1	Informe final	Para el acta de liquidacion

De acuerdo a lo anterior a la fecha queda pendiente por realizar remates, los cuales el contratista realizara la subsanación de las observaciones para realizar la entrega a la interventoria y posterior entrega al FDLCB.

La terminación de los trabajos no releva al interventoria y el contratista de sus responsabilidades y obligaciones pactadas en el contrato y demas documentos que lo integran, a las establecidas en las normas legales vigentes, y en especial las referidas a la calidad de los mismos y de sus materiales, asi mismo el contratista e interventoria se

El recibo de los trabajos terminados, no releva al Interventor de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el contrato y las normas legales vigentes. Así mismo, el Interventor se compromete a mantener vigentes las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato.

Con el fin de dejar constancia de la terminación del plazo establecido del contrato de obra anteriormente citado, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de interventoria, en Bogotá, D.C., a los

VEINTISEIS (26) días del mes de SEPTIEMBRE de 2024

(Dia en letras) (Dia en numeros) (Mes en que se firma el acta) (Año de firma del acta)

(Nombre) LUIS ALBERTO LORA ESCOBAR
CONSORCIO PROVIAS CB
Contratista

(Nombre) SANTIAGO CARRILLO VARGAS
SAVIMAC SAS
Interventoría

(Nombre) MAGDA LORENA DAVILA VELANDIA
APOYO A LA SUPERVISIÓN FDLCB
Alcaldía local de Ciudad Bolivar

Original: Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolivar
1ra copia : Interventor.
2da copia: Contratista.

Powered by CamScanner

ANEXO N°3
MODIFICATORIOS
CIN-835-2022

Carrera 20 F N° 62-44 sur – San francisco, Ciudad Bolívar
E-Mail: interventoria835fdlcb@gmail.com
Principal Calle 65 #5-01 ofc. 204

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

ADICIÓN Y PRÓRROGA No. 1 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CIN-835-2022 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR Y SAVIMAC SAS

Entre los suscritos a saber: **TATIANA PIÑEROS LAVERDE**, mayor de edad, vecina de Bogotá D.C., identificada con Cédula de Ciudadanía número 1.018.503.593 expedida en Bogotá D.C en su calidad de Alcaldesa Local de Ciudad Bolívar (E), según los Decretos Distritales Nos. 109 de 28 de marzo de 2022, 267 de 24 de junio de 2022, 378 del 13 de septiembre de 2022, 424 del 15 de septiembre de 2023 y Acta de Posesión No. 117 del 29 de marzo de 2022, quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL FONDO**, por una parte; y, por la otra, **SAVIMAC SAS**, identificado con NIT No. 900.984.598-9, representado legalmente por el señor **SANTIAGO CARRILLO VARGAS** identificado con número de cedula No 79.518.952 de Bogotá, quien para los efectos legales se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido suscribir la presente ADICIÓN Y PRÓRROGA No. 1 al Contrato de interventoría No. CIN-835-2022, previas las siguientes consideraciones: **1.** Que el día veintiuno (21) de octubre de 2022 se suscribió el Contrato de interventoría No. CIN-835-2022, cuyo objeto es: "**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA (CONTABLE), JURÍDICA (LEGAL), AMBIENTAL, SOCIAL Y SST (SISO) AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO ES: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LAS VIAS Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO A LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS.**". **2.** Que el valor del contrato se pactó por la suma de **MIL SEISCIENTOS NOVENTA MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS ($1.690.999.993,48)**. **3.** Que el plazo de ejecución del contrato se pactó por **DOCE (12) MESES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, hecho que acaeció el día veintiséis (26) de enero de 2023, estableciéndose como fecha de terminación el día veinticinco (25) de enero de 2024. **4**. Que el 02 de octubre de 2023 mediante documento COP-614-100-2023, el contratista **CONSORCIO PROVIAS CB** solicita a la interventoría **SAVIMAC S.A.S** se analice y viabilice la solicitud enviada para adición y prórroga del contrato COP 614-2022. (se anexa la solicitud), la cual hace parte integral de la presente modificación **5**. Que mediante oficio FDLCB-CIN-835-089 con fecha cuatro (04) de octubre de 2023, con radicado en la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar el día 05 de octubre de 2023 con No **20236910132732,** la interventoría **SAVIMAC S.A.S**, considera viable y avala la celebración de la modificación al contrato en cuanto su prorroga y adición (se anexa documento), el cual hace parte integral de la presente modificación. **6.** Que el día 09 de noviembre de 2023, mediante solicitud de modificación contractual el apoyo a la supervisión la ingeniera **MAGDA LORENA DAVILA VELANDIA** solicita adición y prórroga del Contrato de Obra No. COP-614-2022 según lo expuesto en la solicitud (se anexa solicitud de modificación contractual), la cual hace parte integral de la presente modificación. **7**. Que mediante memorando de radicado No 20236920018603 de fecha 20 de noviembre de 2023 el líder de infraestructura el ingeniero MARIO LEANDRO CASTRO y el apoyo a la supervisión la ingeniera MAGDA LORENA DAVILA VELANDIA avalan la solitud de la presente modificación y solicitan la misma a la ordenadora del gasto. **8.** Que mediante memorando de radicado No 20236920018623 de fecha 20 de noviembre de 2023 la ordenadora del gasto previo aval del apoyo a la supervisión autoriza la presente modificación **9**. *Que conforme al contenido de la Ley 80 de 1993, artículos 14 y*

ADICIÓN Y PRÓRROGA No. 1 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CIN-835-2022 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR Y SAVIMAC SAS

40, las Entidades podrán celebrar los acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad dando cumplimiento a los fines estatales, en tal sentido y de acuerdo con las consideraciones previamente enunciadas. ***10.*** *Que el Manual de Contratación de la Secretaría de Distrital de Gobierno, señala en su numeral* 16: *"(…) Las modificaciones contractuales son las variaciones que puede tener un contrato durante su ejecución, por acuerdo entre las partes, o unilateralmente de acuerdo con lo contemplado en la Ley 80 de 1993; dichas modificaciones deberán constar por escrito, bien sea en documento suscrito por las partes o mediante acto administrativo. PARÁGRAFO: Bajo ninguna circunstancia se puede cambiar las condiciones iniciales del contrato sin el previo trámite y autorización correspondiente a una solicitud de modificación del contrato, la cual debe estar debidamente justificada por el supervisor y avalada por el contratista y nominador del gasto, en las condiciones de los numerales siguientes, la cual se entiende perfeccionada con la firma de las partes. 16.1 QUIENES PUEDEN SOLICITAR MODIFICACIONES. El que ejerza la supervisión del contrato, podrá solicitar las modificaciones al mismo, efectuando la justificación de acuerdo a las normas y reglamentos establecidos. Para ello ver las instrucciones de modificación contractual dispuesta en intranet. 16.2 CUANDO DEBE PRESENTARSE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN. Ninguna modificación contractual se puede realizar después que el contrato se encuentre vencido, es decir, después de que haya cumplido el plazo de ejecución, ni tampoco se pueden realizar cuando hacen referencia a hechos que se permitieron ejecutar sin que la variación requerida hubiera surtido el respectivo trámite para perfeccionar la modificación (suscripción por las partes). La radicación de la solicitud de modificación junto con sus anexos en la Dirección de Contratación o en el Fondo de Desarrollo Local correspondiente, deberá radicarse con por lo menos tres (3) días hábiles de antelación al vencimiento del contrato o a la fecha en que se requiera la elaboración de la modificación o acusación del evento modificador, sin perjuicio que si la solicitud se presenta por fuera del término establecido no se garantizará que la modificación empiece a regir en la fecha prevista por la dependencia solicitante. Todas las solicitudes de modificación deben realizarse mientras el plazo establecido para la ejecución del contrato se encuentre vigente, y deberán ser cargadas por el Gestor en el aplicativo SIPSE y/o el sistema de información oficial de la Entidad (nivel central) o de manera física (Alcaldías Locales). La Dirección de Contratación o el abogado designado que desempeñe estas funciones o por quien en virtud de una relación contractual le corresponda, dentro del Fondo de Desarrollo Local, NO TRAMITARÁ modificaciones que se encuentren vencidas (…)".* **11.** Que, conforme a lo anterior, las entidades podrán celebrar los acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad dando cumplimiento a los fines estatales, en tal sentido y de acuerdo con las consideraciones previamente enunciadas, se hace necesario prorrogar y adicionar al Contrato de interventoría No. CIN-835-2022, modificación que se regirá bajo las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA - ADICIÓN E IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:** Adicionar el valor del Contrato de interventoría No. CIN-835-2022, en la suma de **OCHOCIENTOS QUINCE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS PESOS ($815.741.605) M/CTE,** para un valor total del contrato de **DOS MIL QUINIENTOS SEIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS (2.506.741.598) M/CTE**, el cual se encuentra respaldado por el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2132 del 17 de noviembre de 2023, con cargo al rubro No. O-230-1160-4490-000-00-1983. **CLÁUSULA SEGUNDA – PRÓRROGA:** Prorrogar el plazo de ejecución del Contrato de interventoría No. CIN-835-2022, por el término de **SEIS (6) MESES,** contados a partir de la fecha de terminación del contrato, con nueva fecha de terminación del día veinticinco (25) de julio de 2024. **CLÁUSULA TERCERA - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** Este documento se entiende perfeccionado con la firma de las partes. Para que el contrato continúe siendo ejecutado, se requiere de la expedición del correspondiente registro presupuestal y de la actualización y modificación

ADICIÓN Y PRÓRROGA No. 1 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CIN-835-2022 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR Y SAVIMAC SAS

por parte del contratista de las garantías establecidas en el contrato principal. **CLÁUSULA CUARTA. - VIGENCIA:** Las demás cláusulas y condiciones del contrato, se mantienen sin modificación alguna y continúan vigentes para las partes. Para constancia se firma por las partes a través de la plataforma electrónica SECOP II.

Elaboró: Renne Romero Hernandez – Contratista FDLCB
Revisó: Ana Milena Cruz Beltrán – Contratista FDLCB
Revisó: Jairo Armando Ríos Peña – Contratista FDLCB

PRORROGA No. 2 AL CONTRATO CIN-835-2022 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR Y SAVIMAC SAS.

Entre los suscritos a saber, **SEBASTIAN SALDARRIAGA RIVERA,** mayor de edad, vecino de Bogotá D.C., identificado con la cédula de ciudadanía número 1.014.225.583 expedida en Bogotá D.C., en su calidad de Alcalde Local de Ciudad Bolívar (E), según el Decreto Distrital No. 170 y Acta de Posesión No. 180, ambos de fecha 10 de mayo de 2024, cuya designación ha sido conferida por el Alcalde Mayor, Representante Legal de los Fondos de Desarrollo Local, mediante el Decreto Distrital No. 374 de 2019 y 768 de 2019, quien para los efectos del presente documento se denominará **EL FONDO**, por una parte; y por la otra, **SAVIMAC SAS,** identificado con NIT No. 900.984.598-9, representado legalmente por el señor **SANTIAGO CARRILLO VARGAS** identificado con número de cedula No 79.518.952 de Bogotá, quien para los efectos legales se denominará **EL CONTRATISTA,** hemos convenido suscribir la presente PRÓRROGA No. 2 al Contrato de interventoría No. CIN-835-2022, previas las siguientes consideraciones: **1)** Que el día veintiuno (21) de octubre de 2022 se suscribió el Contrato de interventoría No. CIN-835-2022, cuyo objeto es: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA (CONTABLE), JURÍDICA (LEGAL), AMBIENTAL, SOCIAL Y SST (SISO) AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO ES: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LAS VIAS Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO A LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS.". 2)** Que el valor del contrato se pactó por la suma de **MIL SEISCIENTOS NOVENTA MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS ($1.690.999.993,48)**. **3)** Que el plazo de ejecución del contrato se pactó por DOCE (12) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, hecho que acaeció el día veintiséis (26) de enero de 2023, estableciéndose como fecha de terminación el día veinticinco (25) de enero de 2024. **4)** Que el día 30 de noviembre de 2023, se tramito la adición y prorroga número 1, por valor de **OCHOCIENTOS QUINCE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS ($815.741.605) M/CTE,** para un valor total del contrato de **DOS MIL QUINIENTOS SEIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS (2.506.741.598) M/CTE,** y por un plazo de seis meses, quedando como fecha de terminación el 25 de julio de 2024. **5)** Que el 04 de julio de 2024 mediante documento COP-614-2022/172-2023, el contratista **CONSORCIO PROVIAS CB** solicita a la interventoría **SAVIMAC S.A.S** se analice y viabilice la solicitud enviada para la prórroga 2 del contrato COP 614-2022. (se anexa la solicitud), la cual hace parte integral de la presente modificación **6)** Que mediante oficio FDLCB-CIN-835-154 con fecha tres (03) de julio de 2024, con radicado en la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar con No 20246910088002, la interventoría SAVIMAC S.A.S, considera viable y avala la celebración de la modificación al contrato en cuanto su prorroga (se anexa documento) del contrato de obra, el cual hace parte integral de la presente modificación. **7)** Que mediante memorando de radicado No. 20246920006363 de fecha 04 de julio de 2024 el apoyo a la supervisión la ingeniera MAGDA LORENA DAVILA VELANDIA avalan la solitud de la presente modificación y solicitan la misma a la ordenadora del gasto. **8)** Que Prórroga del Contrato de Interventoría CIN-835-2022, se sustenta de la siguiente manera a conforme a solicitud de modificación contractual: *JUSTIFICACIÓN TÉCNICA, De los 44 segmentos viales totales priorizados por el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar (tabla No. 2), a la fecha se encuentran 25 segmentos terminados (tabla No. 3) y 19 segmentos en ejecución (tabla No. 4); de los cuales, cinco (5) segmentos viales (tabla No. 5), debido a los desafíos técnicos y al factor climático, indicados en el presente documento, no se alcanzan a terminar al 100% en el tiempo contractual del contrato 614/2022, a pesar de que a la fecha se tiene una ejecución de meta física del 94%. Teniendo en cuenta lo expuesto mediante el presente comunicado y con el fin de poder ejecutar el 100% de la meta física del contrato No. 614-2022, se solicita una prórroga al contrato en comento, con el fin de llevar a feliz término la ejecución total del mismo, y así, poderle brindar a la comunidad habitante de la Localidad de Ciudad Bolívar, una mejor movilidad, ya que con este proyecto se generará un gran beneficio colectivo, puesto que los habitantes tendrán una mayor reducción del tiempo promedio que utilizan en sus actividades por facilidad de comunicación vial además de la disminución de la inseguridad, la disminución de riesgos enumerados por el IDIGER, y múltiples sistemas de cultura, recreación y deporte. Los cinco (5) segmentos viales a incluir en la presente solicitud de prórroga del contrato 614/2022, son los indicados en la tabla No. 5, del presente documento. En el "anexo 1. Presupuesto", se adjuntan los*

PRORROGA No. 2 AL CONTRATO CIN-835-2022 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR Y SAVIMAC SAS.

presupuestos actualizados de los segmentos viales contractuales (tabla No. 2). Basados en los diferentes análisis técnicos, administrativos y financieros presentados a lo largo de este informe, se evidencia un panorama óptimo para la finalización de la construcción de los cinco (5) segmentos viales mencionados en la tabla No 5. Sin embargo, se hace necesario realizar la siguiente apreciación para su debida ejecución: Plazo para la ejecución de obra. De acuerdo al cronograma de ejecución establecido para los segmentos viales relacionados en la tabla No. 2 (Anexo No. 2), se contempla un plazo adicional de dos (2) meses en forma de prórroga, ampliando la fecha de terminación del contrato de obra desde el 26 de julio de 2024 al 25 de septiembre de 2024. ASPECTOS DE TIEMPOS DE EJECUCIÓN Adjunto al presente documento se hace entrega de la programación de obra (Anexo No. 2) mediante la cual se pueden observar los tiempos de ejecución que tendrían cada uno de los segmentos viales que hacen parte del contrato. **9)** Que, en atención a lo anterior, el Dr. **SEBASTIAN SALDARRIAGA RIVERA**, Alcalde Local de Ciudad Bolívar (E), mediante memorando interno 20246920006373 de fecha 4 de julio de 2024, en su calidad de supervisor del Contrato de Interventoría CIN-835-2022 previo visto bueno del Apoyo a la Supervisión aprueba la prórroga solicitada y requiere al Área de Contratación prorrogar el plazo de ejecución del contrato CIN-835-2022. **10)** Que conforme al contenido de la Ley 80 de 1993, artículos 14 y 40, las Entidades podrán celebrar los acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad dando cumplimiento a los fines estatales, en tal sentido y de acuerdo con las consideraciones previamente enunciadas. **11)** Que el Manual de Contratación de la Secretaría de Distrital de Gobierno, señala en su numeral 16: "(…) Las modificaciones contractuales son las variaciones que puede tener un contrato durante su ejecución, por acuerdo entre las partes, o unilateralmente de acuerdo con lo contemplado en la Ley 80 de 1993; dichas modificaciones deberán constar por escrito, bien sea en documento suscrito por las partes o mediante acto administrativo. PARÁGRAFO: Bajo ninguna circunstancia se puede cambiar las condiciones iniciales del contrato sin el previo trámite y autorización correspondiente a una solicitud de modificación del contrato, la cual debe estar debidamente justificada por el supervisor y avalada por el contratista y nominador del gasto, en las condiciones de los numerales siguientes, la cual se entiende perfeccionada con la firma de las partes. 16.1 QUIENES PUEDEN SOLICITAR MODIFICACIONES. El que ejerza la supervisión del contrato, podrá solicitar las modificaciones al mismo, efectuando la justificación de acuerdo a las normas y reglamentos establecidos. Para ello ver las instrucciones de modificación contractual dispuesta en intranet. 16.2 CUANDO DEBE PRESENTARSE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN. Ninguna modificación contractual se puede realizar después que el contrato se encuentre vencido, es decir, después de que haya cumplido el plazo de ejecución, ni tampoco se pueden realizar cuando hacen referencia a hechos que se permitieron ejecutar sin que la variación requerida hubiera surtido el respectivo trámite para perfeccionar la modificación (suscripción por las partes). La radicación de la solicitud de modificación junto con sus anexos en la Dirección de Contratación o en el Fondo de Desarrollo Local correspondiente, deberá radicarse con por lo menos tres (3) días hábiles de antelación al vencimiento del contrato o a la fecha en que se requiera la elaboración de la modificación o acusación del evento modificador, sin perjuicio que si la solicitud se presenta por fuera del término establecido no se garantizará que la modificación empiece a regir en la fecha prevista por la dependencia solicitante. Todas las solicitudes de modificación deben realizarse mientras el plazo establecido para la ejecución del contrato se encuentre vigente, y deberán ser cargadas por el Gestor en el aplicativo SIPSE y/o el sistema de información oficial de la Entidad (nivel central) o de manera física (Alcaldías Locales). La Dirección de Contratación o el abogado designado que desempeñe estas funciones o por quien en virtud de una relación contractual le corresponda, dentro del Fondo de Desarrollo Local, NO TRAMITARÁ modificaciones que se encuentren vencidas (…)". **12)** Que la presente modificación se realiza considerando el acuerdo de las partes (consentimiento), como elemento esencial de todo contrato, en virtud del principio de economía, el cumplimiento de los fines estatales, así mismo, considerando que dicha modificación no genera, ni ocasiona desequilibrio contractual de ninguna índole entre las partes. **13)** Que la jurisprudencia se ha referido a posibilidad de introducir modificaciones en los Contratos (mutabilidad), que no afecten su esencia y su objeto, con el fin de garantizar que los mismos cumplan con su finalidad y evitar así un entorpecimiento en los servicios que brindan las distintas Entidades. **14)** En efecto, la Corte Constitucional, en sentencia C-300 de 2012, recalcó la pertinencia de realizar modificaciones a los contratos en aras de garantizar la continuidad de los servicios a cargo de las Entidades, indicando que; "Por regla general, los

PRORROGA No. 2 AL CONTRATO CIN-835-2022 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR Y SAVIMAC SAS.

contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado, a los cuales sirve el contrato." **15)** Que, conforme a lo anterior, las entidades podrán celebrar los acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad dando cumplimiento a los fines estatales, en tal sentido y de acuerdo con las consideraciones previamente enunciadas, se hace necesario prorrogar el Contrato de Interventoría CIN-835-2022. **16).** Que el Contrato de Interventoría CIN-835-2022, se encuentra vigente a la fecha. **17)** Que de conformidad con lo anterior las partes acuerdan: **CLAUSULA PRIMERA: PRORROGAR** el Contrato de Interventoría CIN-835-2022, por el término de DOS (2) MESES, es decir, del veintiséis (26) de julio del dos mil veinticuatro (2024) hasta el veinticinco (25) de septiembre del dos mil veinticuatro (2024). **PARÁGRAFO PRIMERO:** Dadas las condiciones de la presente modificación, EL CONTRATISTA con su suscripción reconoce que la misma no demanda recursos que alteren el equilibrio económico del contrato y declara que no realizará reclamaciones por motivos atinentes al presente modificatorio, en tanto que la presente prórroga no generará gastos adicionales a los inicialmente contratados, stand by de maquinaria o lucro cesante a cargo del Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar dado que el componente económico está sujeto a las actividades que se encuentran contemplados en el presupuesto establecido para la ejecución del contrato. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** El contratista no podrá exceder en la ejecución más allá de los recursos disponibles del contrato sin previa autorización por escrito del FDLCB conforme al procedimiento formal de adición definido para el efecto, ni ejecutar actividades no previstas con anterioridad a su incorporación y aprobación formal por parte del ordenador de gasto del FDL ni facturar actividades no previstas realizadas con anterioridad a su incorporación y aprobación por parte del ordenador de gasto del FDLCB. **CLAUSULA SEGUNDA:** EL CONTRATISTA se obliga a modificar la garantía única constituida para amparar las obligaciones derivadas del Contrato de Interventoría CIN-835-2022 en los términos del presente documento y realizar el trámite en la plataforma SECOP II, para su respectiva revisión y aprobación por parte de la entidad. **CLAUSULA TERCERA:** Las demás cláusulas, condiciones y términos del Contrato de Interventoría CIN-835-2022, no modificados conservan su validez y vigencia. **CLÁUSULA CUARTA:** El presente documento se entiende perfeccionado con la suscripción que por la plataforma electrónica SECOP II hagan las partes.

Elaboró: Yina Maritza Londoño Muñoz – Contratista Contratación FDLCB
Revisó: Ana Milena Cruz Beltrán – Contratista Contratación FDLCB
Revisó: Jairo Armando Peña Rios – Contratista Despacho FDLCB

FORMATO ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA PROCESO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	BOGOTÁ ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

ACTA No 1 **DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA**

A. DATOS GENERALES

CONTRATO No. 835 (Número de Contrato de Obra) 2022 (Año de suscripción)

OBJETO

REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LAS VIAS Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO A LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021", DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES, ESTUDIOS PREVIOS Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO.

(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

INTERVENTOR SAVIMAC (escriba el nombre o razón social del contratista de obra contratado) **NIT** 900.984.598 9 (escriba el NIT del contratista)

SUPERVISOR FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

APOYO A LA SUPERVISIÓN MAGDA LORENA DAVILA VELANDIA

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR

(Indique en este espacio el sitio de ejecución del contrato)

FECHA DE INICIO 26 (Día) **DE** ENERO (Mes) **DE** 2023 (Año)

PLAZO INICIAL DOCE (12) MESES

(Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)

VALOR INICIAL $1.690.999.993,48

(Indique en este espacio el valor del contrato en números)

CONTRATO DE INTERVENTORIA ASOCIADO No. 835 (Número de Contrato) **DE** 2022 (Año de suscripción)

B. MODIFICACIONES CONTRACTUALES

ADICIONES: **ADICION No.** 1 **DE FECHA** 27/12/2022 **VALOR** $ 815.741.604,52

VALOR TOTAL DEL CONTRATO **VALOR** $ 2.506.741.598,00

PRÓRROGAS:

PRÓRROGA No. 1 **DE FECHA** 29/11/2023 **PLAZO** 6 MESES
PRÓRROGA No. 2 **DE FECHA** 12/07/2024 **PLAZO** 2 MESES

TOTAL PLAZO DE PRÓRROGAS **PLAZO** 8 MESES

SUSPENSIONES:

ACTA DE SUSPENSIÓN No. ____ **DE FECHA** _____ **No. DÍAS** 0

TOTAL PLAZO DE SUSPENSIONES **No. DÍAS** 0

PLAZO FINAL VEINTE (20) MESES

(Indique el número de días o de meses para ejecutar el contrato)

FECHA DE TERMINACIÓN 25 (día) **DE** 9 (mes) **DE** 2024 (año)

VALOR FINAL **$2.506.741.598**

(Indique el valor final del contrato)

Powered by CamScanner

FORMATO
ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
PROCESO
CONTRATO DE INTERVENTORÍA

BOGOTÁ
ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

C. TRABAJO EJECUTADO

Las partes representadas por **SANTIAGO CARRILLO VARGAS** Representante Legal de la interventoría y el Apoyo a la Supervisión del FDLCB **MAGDA LORENA DAVILA VELANDIA** acordaron terminar el presente Contrato de Interventoría, de acuerdo a las Cláusulas Contractuales del Contrato y al Manual de Supervisión e Interventoría de la Secretaría Distrital de Gobierno Código No. GCO-GCI-M004 Versión No. 04.

Se deja constancia por parte de la apoyo a la supervision que el **SANTIAGO CARRILLO VARGAS** cumplió con el 100% del objeto contratado en el plazo establecido; esto debido a que, el constratista de obra **CONSORCIO PROVIAS CB** ejecuto el mismo porcentaje de obra.

El trabajo ejecutado por parte de la firma interventora, se relaciona a continuación:

Clase de documento	Cantidad	Descripción	Aprobación	
			Radicado FDLCB	Fecha
Informe	1	Informe mensual No. 1	2023-691-003583-2	11/08/2023
Informe	1	Informe mensual No. 2	2023-691-005800-2	19/04/2023
Informe	1	Informe mensual No. 3	2023-691-007206-2	19/05/2023
Informe	1	Informe mensual No. 4	2023-691-008439-2	20/06/2023
Informe	1	Informe mensual No. 5	2023-691-009652-2	18/07/2023
Informe	1	Informe mensual No. 6	2023-691-010992-2	18/08/2023
Informe	1	Informe mensual No. 7	2023-691-012570-2	23/09/2023
Informe	1	Informe mensual No. 8	2023-691-014108-2	23/10/2023
Informe	1	Informe mensual No. 9	2023-691-016019-2	30/11/2023
Informe	1	Informe mensual No. 10	2023-691-016127-2	1/12/2023
Informe	1	Informe mensual No. 11	2024-691-001404-2	2/02/2024
Informe	1	Informe mensual No. 12	2024-691-001748-2	9/02/2024
Informe	1	Informe mensual No. 13	2024-691-003412-2	13/03/2024
Informe	1	Informe mensual No. 14	2024-691-004636-2	10/04/2024
Informe	1	Informe mensual No. 15	2024-691-006098-2	9/05/2024
Informe	1	Informe mensual No. 16	2024-691-007721-2	12/06/2024
Informe	1	Informe mensual No. 17	2024-691-008859-2	4/07/2024
Informe	1	Informe mensual No. 18	2024-691-010532-2	8/08/2024
Informe	1	Informe mensual No. 19	2024-691-012396-2	19/09/2024

D. OBSERVACIONES SOBRE LOS TRABAJOS EJECUTADOS

NINGUNA

E. TRABAJO FALTANTE

A continuación se relaciona el trabajo faltante por ejecutar por parte de la firma interventora:

Clase de documento	Cantidad	Descripción	Fecha de Entrega
Informe	1	Informe Final	Seran entregados una vez el contratista de obra haga entrega de los respectivos informes

El recibo de los trabajos terminados, no releva al Interventor de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el contrato y las normas legales vigentes. Así mismo, el Interventor se compromete a mantener vigentes las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato.

Con el fin de dejar constancia de la terminación del plazo establecido del contrato de interventoria anteriormente citado, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de interventoría, en Bogotá, D.C., a los

VEINTISEIS (Día en letras) (26) (Día en números) días del mes de SEPTIEMBRE (Mes en que se firma el acta) de 2024 (Año de firma del acta)

(Firma)
SANTIAGO CARRILLO VARGAS
REPRESENTANTE LEGAL
Interventoría

(Firma)
MAGDA LORENA DAVILA VELANDIA
APOYO A LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

Powered by CamScanner

ANEXO N°4
POLIZAS
COP-614-2022

Carrera 20 F N° 62-44 sur – San francisco, Ciudad Bolívar
E-Mail: interventoria835fdlcb@gmail.com
Principal Calle 65 #5-01 ofc. 204

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	85	85-40-101054352	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
24	02	2023	21	10	2022	00:00	21	10	2023	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO PROVIAS CB		NIT: 901.641.953-2
DIRECCIÓN: CR 15 NRO. 93 A - 84 OF 413	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	3103699024

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	BOGOTA D.C. - FONDO DE DESARROLLO LOCAL - ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR		NIT: 899.999.061-9
DIRECCIÓN: CR 73 NRO. 59 - 12 SUR	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7799280
BENEFICIARIO:	899999061 - BOGOTA D.C. - FONDO DE DESARROLLO LOCAL - ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A TERCEROS, EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE OBRA No. COP 614 DE 2022 CUYO OBJETO ES: EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACION Y/O COMPLEMENTACION Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DE LAS VIAS Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO A LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCION.
//
ASEGURADOS: CONSORCIO PROVIAS CB Y BOGOTA D.C. - FONDO DE DESARROLLO LOCAL - ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
BENEFICIARIOS: BOGOTA D.C. - FONDO DE DESARROLLO LOCAL - ALCALDIA DE CIUDAD BOLIVAR Y TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZA LA VIGENCIA DE LA POLIZA SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 26 DE ENERO DE 2023 AL CONTRATO DE OBRA No 614 DE 2022.
//
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN MODIFICAR

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *(2,114,672.00)	$ ****(20,000.00)	$ ***(405,587.00)	$ *******(2,540,260.00)	$ ****(845,869,090.90)	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CONASEGUROS EXPRESS LIMITADA	93125	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

85-40-101054352

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	85	85-40-101054352	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
24	02	2023	21	10	2022	00:00	21	10	2023	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO PROVIAS CB — IDENTIFICACIÓN **NIT: 901.641.953-2**

DIRECCIÓN: CR 15 NRO. 93 A - 84 OF 413 — **CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — **TELÉFONO:** 3103699024

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: BOGOTA D.C. - FONDO DE DESARROLLO LOCAL - ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR — IDENTIFICACIÓN **NIT: 899.999.061-9**

DIRECCIÓN: CR 73 NRO. 59 - 12 SUR — **CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — **TELÉFONO:** 7799280

BENEFICIARIO: 899999061 - BOGOTA D.C. - FONDO DE DESARROLLO LOCAL - ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
MONTES NAVAS RAFAEL EDUARDO	78038056	30.00
PROCOM INGENIERIA SAS	901359599-1	70.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

85-40-101054352

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	**BARRANQUILLA**	**85**	**85-44-101119169**	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
24	**02**	**2023**	**21**	**10**	**2022**	**00:00**	**21**	**10**	**2028**	**23:59**	**ANEXO DE MODIFICACION**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO PROVIAS CB	**NIT: 901.641.953-2**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 15 NRO. 93 A - 84 OF 413	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3103699024

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	BOGOTA D.C. - FONDO DE DESARROLLO LOCAL - ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	**NIT: 899.999.061-9**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CR 73 NRO. 59 - 12 SUR	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7799280

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE OBRA No. COP 614 DE 2022 CUYO OBJETO ES: EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACION Y/O COMPLEMENTACION Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DE LAS VIAS Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO A LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCION.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZA LA VIGENCIA DE LA POLIZA SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 26 DE ENERO DE 2023 AL CONTRATO DE OBRA No 614 DE 2022.
//
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN MODIFICAR

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ (84,670,337.00)	$ ****(25,000.00)	$ (16,092,114.00)	$ *****(100,787,451.00)	$ *(13,533,905,454.40)	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CONASEGUROS EXPRESS LIMITADA	93125	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

85-44-101119169

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	85	85-44-101119169	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
24	02	2023	21	10	2022	00:00	21	10	2028	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO PROVIAS CB		**NIT: 901.641.953-2**
DIRECCIÓN: CR 15 NRO. 93 A - 84 OF 413	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3103699024

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	BOGOTA D.C. - FONDO DE DESARROLLO LOCAL - ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR		**NIT: 899.999.061-9**
DIRECCIÓN: CR 73 NRO. 59 - 12 SUR	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	7799280

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
MONTES NAVAS RAFAEL EDUARDO	78038056	30.00
PROCOM INGENIERIA SAS	901359599-1	70.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

85-44-101119169

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	85	85-40-101054352	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	12	2023	26	01	2023	00:00	25	07	2024	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CONSORCIO PROVIAS CB	NIT: 901.641.953-2	CR 15 NRO. 93 A - 84 OF 413	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3103699024

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
BOGOTA D.C. - FONDO DE DESARROLLO LOCAL - ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	NIT: 899.999.061-9	CR 73 NRO. 59 - 12 SUR	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7799280

BENEFICIARIO: 899999061 - BOGOTA D.C. - FONDO DE DESARROLLO LOCAL - ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A TERCEROS, EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE OBRA No. COP 614 DE 2022 CUYO OBJETO ES: EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACION Y/O COMPLEMENTACION Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DE LAS VIAS Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO A LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCION.
//
ASEGURADOS: CONSORCIO PROVIAS CB Y BOGOTA D.C. - FONDO DE DESARROLLO LOCAL - ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
BENEFICIARIOS: BOGOTA D.C. - FONDO DE DESARROLLO LOCAL - ALCALDIA DE CIUDAD BOLIVAR Y TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	26/01/2023	25/07/2024	$1,212,961,813.10	$845,869,090.90
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	26/01/2023	25/07/2024	$1,212,961,813.10	$845,869,090.90
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	26/01/2023	25/07/2024	$1,212,961,813.10	$845,869,090.90

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO AUMENTA EL VALOR ASEGURADO SEGUN DOCUMENTO DE ADICION Y PRORROGA No. 1 AL CONTRATO DE OBRA No. COP-614-2022.
//
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN MODIFICAR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****570,753.00	$ *******3,000.00	$ *****109,013.00	$ **********682,766.00	$ ****1,212,961,813.10	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CONASEGUROS EXPRESS LIMITADA	93125	100.00			

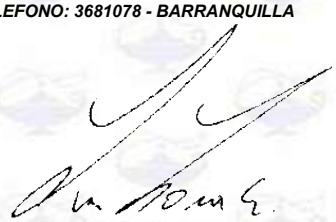
LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA



85-40-101054352

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General





FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	85	85-40-101054352	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	12	2023	26	01	2023	00:00	25	07	2024	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO PROVIAS CB		**NIT: 901.641.953-2**
DIRECCIÓN: CR 15 NRO. 93 A - 84 OF 413	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3103699024

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	BOGOTA D.C. - FONDO DE DESARROLLO LOCAL - ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR		**NIT: 899.999.061-9**
DIRECCIÓN: CR 73 NRO. 59 - 12 SUR	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	7799280

BENEFICIARIO: 899999061 - BOGOTA D.C. - FONDO DE DESARROLLO LOCAL - ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	26/01/2023	25/07/2024	$1,212,961,813.10	$845,869,090.90
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	26/01/2023	25/07/2024	$1,212,961,813.10	$845,869,090.90
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	26/01/2023	25/07/2024	$1,212,961,813.10	$845,869,090.90

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

85-40-101054352

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	85	85-40-101054352	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	12	2023	26	01	2023	00:00	25	07	2024	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO PROVIAS CB — IDENTIFICACIÓN **NIT: 901.641.953-2**

DIRECCIÓN: CR 15 NRO. 93 A - 84 OF 413 — **CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — **TELÉFONO:** 3103699024

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: BOGOTA D.C. - FONDO DE DESARROLLO LOCAL - ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR — IDENTIFICACIÓN **NIT: 899.999.061-9**

DIRECCIÓN: CR 73 NRO. 59 - 12 SUR — **CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — **TELÉFONO:** 7799280

BENEFICIARIO: 899999061 - BOGOTA D.C. - FONDO DE DESARROLLO LOCAL - ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
MONTES NAVAS RAFAEL EDUARDO	78038056	30.00
PROCOM INGENIERIA SAS	901359599-1	70.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

85-40-101054352

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	85	85-44-101119169	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
12	12	2023	26	01	2023	00:00	26	01	2029	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO PROVIAS CB	NIT: 901.641.953-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 15 NRO. 93 A - 84 OF 413	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3103699024

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
BOGOTA D.C. - FONDO DE DESARROLLO LOCAL - ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	NIT: 899.999.061-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 73 NRO. 59 - 12 SUR	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7799280

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE OBRA No. COP 614 DE 2022 CUYO OBJETO ES: EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACION Y/O COMPLEMENTACION Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DE LAS VIAS Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO A LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCION.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	26/01/2023	25/01/2025	$5,075,214,545.40	$5,075,214,545.40
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	26/01/2023	25/01/2025	$2,425,923,626.20	$1,691,738,181.80
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	26/01/2023	25/07/2027	$2,425,923,626.20	$1,691,738,181.80
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	**SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 1 DÍAS ***		$7,277,770,878.60	$5,075,214,545.40

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO SEGUN DOCUMENTO DE ADICION Y PRORROGA No. 1 AL CONTRATO DE OBRA No. COP-614-2022.
//
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN MODIFICAR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **29,053,628.00	$ *******8,000.00	$ ***5,521,709.00	$ ********34,583,338.00	$ ***17,204,832,676.40	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CONASEGUROS EXPRESS LIMITADA	93125	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

85-44-101119169

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	85	85-44-101119169	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
12	12	2023	26	01	2023	00:00	26	01	2029	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO PROVIAS CB		**NIT: 901.641.953-2**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CR 15 NRO. 93 A - 84 OF 413		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		3103699024

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	BOGOTA D.C. - FONDO DE DESARROLLO LOCAL - ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR		**NIT: 899.999.061-9**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CR 73 NRO. 59 - 12 SUR		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		7799280

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
MONTES NAVAS RAFAEL EDUARDO	78038056	30.00
PROCOM INGENIERIA SAS	901359599-1	70.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

85-44-101119169

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	**BARRANQUILLA**	**85**	**85-44-101119169**	**6**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
24	**10**	**2024**	**26**	**01**	**2023**	**00:00**	**26**	**01**	**2029**	**23:59**	**ANEXO CAUSA PRIMA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO PROVIAS CB	**NIT: 901.641.953-2**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 15 NRO. 93 A - 84 OF 413	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3103699024

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	BOGOTA D.C. - FONDO DE DESARROLLO LOCAL - ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	**NIT: 899.999.061-9**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CR 73 NRO. 59 - 12 SUR	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7799280

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE OBRA No. COP 614 DE 2022 CUYO OBJETO ES: EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACION Y/O COMPLEMENTACION Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DE LAS VIAS Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO A LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCION.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	**26/01/2023**	**25/03/2025**	**$5,075,214,545.40**	**$5,075,214,545.40**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**26/01/2023**	**25/03/2025**	**$2,425,923,626.20**	**$2,425,923,626.20**
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**26/01/2023**	**25/09/2027**	**$2,425,923,626.20**	**$2,425,923,626.20**
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	**08/10/2024**	**26/01/2029**	**$7,277,770,878.60**	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE PROCEDE CON LA ACTUALIZACION DE LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD SEGUN ACTA DE RECIBO A SATISFACCION DE FECHA 08/10/2024.
//
LAS DEMAS CONDICIONES PERMANECEN SIN MODIFICAR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ***17,204,832,676.40	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CONASEGUROS EXPRESS LIMITADA	93125	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

85-44-101119169

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	85	85-44-101119169	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
24	10	2024	26	01	2023	00:00	26	01	2029	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO PROVIAS CB		**NIT: 901.641.953-2**
DIRECCIÓN: CR 15 NRO. 93 A - 84 OF 413	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3103699024

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	BOGOTA D.C. - FONDO DE DESARROLLO LOCAL - ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR		**NIT: 899.999.061-9**
DIRECCIÓN: CR 73 NRO. 59 - 12 SUR	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	7799280

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
MONTES NAVAS RAFAEL EDUARDO	78038056	30.00
PROCOM INGENIERIA SAS	901359599-1	70.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

85-44-101119169

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	**BARRANQUILLA**	**85**	**85-44-101119169**	**7**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
24	**10**	**2024**	**26**	**01**	**2023**	**00:00**	**08**	**10**	**2029**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO PROVIAS CB	**NIT: 901.641.953-2**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 15 NRO. 93 A - 84 OF 413	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3103699024

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
BOGOTA D.C. - FONDO DE DESARROLLO LOCAL - ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	**NIT: 899.999.061-9**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CR 73 NRO. 59 - 12 SUR	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7799280

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE OBRA No. COP 614 DE 2022 CUYO OBJETO ES: EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACION Y/O COMPLEMENTACION Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DE LAS VIAS Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO A LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCION.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	**26/01/2023**	**25/03/2025**	**$5,075,214,545.40**	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**26/01/2023**	**25/03/2025**	**$2,425,923,626.20**	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**26/01/2023**	**25/09/2027**	**$2,425,923,626.20**	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	**08/10/2024**	**08/10/2029**	**$7,277,770,878.60**	**$7,277,770,878.60**

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE PROCEDE CON LA ACTUALIZACION DE LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD SEGUN ACTA DE RECIBO A SATISFACCION DE FECHA 08/10/2024.
//
LAS DEMAS CONDICIONES PERMANECEN SIN MODIFICAR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ***17,204,832,676.40	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CONASEGUROS EXPRESS LIMITADA	93125	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

85-44-101119169

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	85	85-44-101119169	7

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
24	10	2024	26	01	2023	00:00	08	10	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO PROVIAS CB		**NIT: 901.641.953-2**
DIRECCIÓN: CR 15 NRO. 93 A - 84 OF 413	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3103699024

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	BOGOTA D.C. - FONDO DE DESARROLLO LOCAL - ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR		**NIT: 899.999.061-9**
DIRECCIÓN: CR 73 NRO. 59 - 12 SUR	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	7799280

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
MONTES NAVAS RAFAEL EDUARDO	78038056	30.00
PROCOM INGENIERIA SAS	901359599-1	70.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

85-44-101119169

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ANEXO N°5
POLIZAS
CIN-835-2022

Carrera 20 F N° 62-44 sur – San francisco, Ciudad Bolívar
E-Mail: interventoria835fdlcb@gmail.com
Principal Calle 65 #5-01 ofc. 204

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**ANTIGUO COUNTRY**	**21**	**21-40-101204457**	**1**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	**02**	**2023**	**28**	**12**	**2022**	**00:00**	**28**	**12**	**2023**	**23:59**	**ANEXO DE MODIFICACION**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
SAVIMAC SAS	**NIT: 900.984.598-9**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 2 A NRO. 66 - 52 AP 716 TO C	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	4786251

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN
BOGOTA D.C. - FONDO DE DESARROLLO LOCAL - ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	**NIT: 899.999.061-9**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CR 73 NRO. 59 - 12 SUR	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7799280

BENEFICIARIO: 899999061 - BOGOTA D.C. - FONDO DE DESARROLLO LOCAL - ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A TERCEROS EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CIN-835-2022 Y PROCESO DE CONTRATACION NUMERO FDLCB-CMA-006-2022, CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA (CONTABLE), JURIDICA (LEGAL), AMBIENTAL, SOCIAL Y SST (SISO) AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA CUYO OBJETO ES: EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACION Y/O COMPLEMENTACION Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DE LAS VIAS Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO A LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCION.

ASEGURADOS: SAVIMAC NIT: 900.984.598-9 Y BOGOTA D.C - FONDO DE DESARROLLO LOCAL - ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR NIT 899.999.061-9

BENEFICIARIOS:FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR NIT 899.999.061-9 Y TERCEROS AFECTADOS.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No 835 de 2022, SE AJUSTA LA VIGENCIA DE INICIO DEL CONTRATO PARA CADA UNO DE LOS AMPAROS CITADOS. QUEDANDO COMO FECHA DE INICIO DEL CONTRATO EL 26/01/2023.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN EN VIGOR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***(870,000.00)	$ ****(20,000.00)	$ ***(169,100.00)	$ *******(1,059,100.00)	$ ****(348,000,000.00)	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
LHM SEGUROS LTDA.	205033	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101204457

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101204457	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	02	2023	28	12	2022	00:00	28	12	2023	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	SAVIMAC SAS		**NIT: 900.984.598-9**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CR 2 A NRO. 66 - 52 AP 716 TO C		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		4786251

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	BOGOTA D.C. - FONDO DE DESARROLLO LOCAL - ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR		**NIT: 899.999.061-9**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CR 73 NRO. 59 - 12 SUR		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		7799280

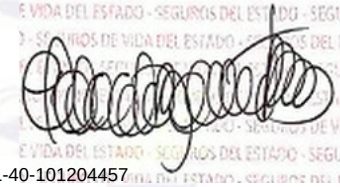
BENEFICIARIO: 899999061 - BOGOTA D.C. - FONDO DE DESARROLLO LOCAL - ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.



21-40-101204457

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**ANTIGUO COUNTRY**	**21**	**21-40-101204457**	**2**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	**02**	**2023**	**26**	**01**	**2023**	**00:00**	**26**	**01**	**2024**	**23:59**	**ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	SAVIMAC SAS		**NIT: 900.984.598-9**
DIRECCIÓN: CR 2 A NRO. 66 - 52 AP 716 TO C	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	4786251

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	BOGOTA D.C. - FONDO DE DESARROLLO LOCAL - ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR		**NIT: 899.999.061-9**
DIRECCIÓN: CR 73 NRO. 59 - 12 SUR	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7799280
BENEFICIARIO: 899999061 - BOGOTA D.C. - FONDO DE DESARROLLO LOCAL - ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	ADICIONAL:		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A TERCEROS EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CIN-835-2022 Y PROCESO DE CONTRATACION NUMERO FDLCB-CMA-006-2022, CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA (CONTABLE), JURIDICA (LEGAL), AMBIENTAL, SOCIAL Y SST (SISO) AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA CUYO OBJETO ES: EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACION Y/O COMPLEMENTACION Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DE LAS VIAS Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO A LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCION.

ASEGURADOS: SAVIMAC NIT: 900.984.598-9 Y BOGOTA D.C - FONDO DE DESARROLLO LOCAL - ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR NIT 899.999.061-9

BENEFICIARIOS:FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR NIT 899.999.061-9 Y TERCEROS AFECTADOS.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**26/01/2023**	**26/01/2024**	**$348,000,000.00**	
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**26/01/2023**	**26/01/2024**	**$348,000,000.00**	
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**26/01/2023**	**26/01/2024**	**$348,000,000.00**	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No 835 de 2022, SE AJUSTA LA VIGENCIA DE INICIO DEL CONTRATO PARA CADA UNO DE LOS AMPAROS CITADOS. QUEDANDO COMO FECHA DE INICIO DEL CONTRATO EL 26/01/2023.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN EN VIGOR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****870,000.00	$ ******20,000.00	$ *****169,100.00	$ *********1,059,100.00	$ ******348,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LHM SEGUROS LTDA.	205033	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.



21-40-101204457

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101204457	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	02	2023	26	01	2023	00:00	26	01	2024	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	SAVIMAC SAS		**NIT: 900.984.598-9**
DIRECCIÓN: CR 2 A NRO. 66 - 52 AP 716 TO C	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	4786251

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	BOGOTA D.C. - FONDO DE DESARROLLO LOCAL - ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	IDENTIFICACIÓN	**NIT: 899.999.061-9**
DIRECCIÓN: CR 73 NRO. 59 - 12 SUR	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	7799280

BENEFICIARIO: 899999061 - BOGOTA D.C. - FONDO DE DESARROLLO LOCAL - ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**26/01/2023**	**26/01/2024**	**$348,000,000.00**	
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**26/01/2023**	**26/01/2024**	**$348,000,000.00**	
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**26/01/2023**	**26/01/2024**	**$348,000,000.00**	

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101204457

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101204457	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	02	2023	26	01	2023	00:00	26	01	2024	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	SAVIMAC SAS		**NIT: 900.984.598-9**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CR 2 A NRO. 66 - 52 AP 716 TO C		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		4786251

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	BOGOTA D.C. - FONDO DE DESARROLLO LOCAL - ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR		**NIT: 899.999.061-9**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CR 73 NRO. 59 - 12 SUR		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		7799280

BENEFICIARIO: 899999061 - BOGOTA D.C. - FONDO DE DESARROLLO LOCAL - ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101204457

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101403262	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	02	2023	28	12	2022	00:00	28	12	2028	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
SAVIMAC SAS	NIT: 900.984.598-9	CR 2 A NRO. 66 - 52 AP 716 TO C	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	4786251

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	NIT: 899.999.061-9	DG 62 SUR NRO. 20 F - 20	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7799280

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CIN-835-2022 Y PROCESO DE CONTRATACION NUMERO FDLCB-CMA-006-2022 CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA (CONTABLE), JURIDICA (LEGAL), AMBIENTAL, SOCIAL Y SST (SISO) AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA CUYO OBJETO ES: EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIN Y/O COMPLEMENTACION Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DE LAS VIAS Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO A LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCION.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZA LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS SEGUN ACTA DE INICIO AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No 835 de 2022

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN EN VIGOR

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ (12,597,256.00)	$ ****(33,000.00)	$ *(2,399,748.00)	$ ******(15,030,005.00)	$ **(1,521,899,994.13)	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LHM SEGUROS LTDA.	205033	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101403262

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101403262	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	02	2023	28	12	2022	00:00	28	12	2028	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	SAVIMAC SAS		**NIT: 900.984.598-9**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CR 2 A NRO. 66 - 52 AP 716 TO C		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		4786251

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR		**NIT: 899.999.061-9**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	DG 62 SUR NRO. 20 F - 20		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		7799280

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

21-44-101403262

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101403262, anexo 2, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 08 días del mes de FEBRERO de 2023

21-44-101403262

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**ANTIGUO COUNTRY**	**21**	**21-44-101403262**	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	**02**	**2023**	**26**	**01**	**2023**	**00:00**	**26**	**01**	**2029**	**23:59**	**ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
SAVIMAC SAS	**NIT: 900.984.598-9**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 2 A NRO. 66 - 52 AP 716 TO C	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	4786251

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	**NIT: 899.999.061-9**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
DG 62 SUR NRO. 20 F - 20	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7799280

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CIN-835-2022 Y PROCESO DE CONTRATACION NUMERO FDLCB-CMA-006-2022 CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA (CONTABLE), JURIDICA (LEGAL), AMBIENTAL, SOCIAL Y SST (SISO) AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA CUYO OBJETO ES: EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIN Y/O COMPLEMENTACION Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DE LAS VIAS Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO A LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCION.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**26/01/2023**	**28/08/2024**	**$507,299,998.04**	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**26/01/2023**	**26/01/2027**	**$169,099,999.35**	
CALIDAD DEL SERVICIO	**26/01/2024**	**26/01/2029**	**$845,499,996.74**	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZA LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS SEGUN ACTA DE INICIO AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No 835 de 2022

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN EN VIGOR

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **12,597,256.00	$ ******33,000.00	$ ***2,399,748.00	$ ********15,030,005.00	$ ****1,521,899,994.13	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LHM SEGUROS LTDA.	205033	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101403262

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101403262	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	02	2023	26	01	2023	00:00	26	01	2029	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	SAVIMAC SAS		**NIT: 900.984.598-9**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CR 2 A NRO. 66 - 52 AP 716 TO C		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		4786251

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR		**NIT: 899.999.061-9**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	DG 62 SUR NRO. 20 F - 20		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		7799280

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

21-44-101403262

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101403262, anexo 3, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 08 días del mes de FEBRERO de 2023

21-44-101403262

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101204457	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
04	12	2023	26	01	2023	00:00	25	07	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
SAVIMAC SAS	NIT: 900.984.598-9	CR 2 A NRO. 66 - 52 AP 716 TO C	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	4786251

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
BOGOTA D.C. - FONDO DE DESARROLLO LOCAL - ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	NIT: 899.999.061-9	CR 73 NRO. 59 - 12 SUR	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7799280

BENEFICIARIO: 899999061 - BOGOTA D.C. - FONDO DE DESARROLLO LOCAL - ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A TERCEROS EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CIN-835-2022 Y PROCESO DE CONTRATACION NUMERO FDLCB-CMA-006-2022, CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA (CONTABLE), JURIDICA (LEGAL), AMBIENTAL, SOCIAL Y SST (SISO) AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA CUYO OBJETO ES: EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACION Y/O COMPLEMENTACION Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DE LAS VIAS Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO A LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCION.

ASEGURADOS: SAVIMAC NIT: 900.984.598-9 Y BOGOTA D.C - FONDO DE DESARROLLO LOCAL - ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR NIT 899.999.061-9

BENEFICIARIOS:FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR NIT 899.999.061-9 Y TERCEROS AFECTADOS.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	26/01/2023	25/07/2024	$348,000,000.00	$348,000,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	26/01/2023	25/07/2024	$348,000,000.00	$348,000,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	26/01/2023	25/07/2024	$348,000,000.00	$348,000,000.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ADICION Y PRORROGA No. 1 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CIN835-2022, SE AMPLIA EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO POR 6 MESES MAS HASTA EL 25 DE JULIO 2024 Y SE ADICIONA AL CONTRATO LA SUMA DE $815.741.605. VALOR TOTAL CONTRATO $2.506.741.598. POR LO ANTERIOR SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA Y SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN EN VIGOR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****431,424.00	$ *******3,000.00	$ ******82,540.00	$ **********516,965.00	$ ******348,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LHM SEGUROS LTDA.	205033	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101204457

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101204457	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
04	12	2023	26	01	2023	00:00	25	07	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
SAVIMAC SAS		NIT: 900.984.598-9	
DIRECCIÓN: CR 2 A NRO. 66 - 52 AP 716 TO C	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	4786251

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
BOGOTA D.C. - FONDO DE DESARROLLO LOCAL - ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR		NIT: 899.999.061-9	
DIRECCIÓN: CR 73 NRO. 59 - 12 SUR	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	7799280

BENEFICIARIO: 899999061 - BOGOTA D.C. - FONDO DE DESARROLLO LOCAL - ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	26/01/2023	25/07/2024	$348,000,000.00	$348,000,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	26/01/2023	25/07/2024	$348,000,000.00	$348,000,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	26/01/2023	25/07/2024	$348,000,000.00	$348,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

21-40-101204457

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101204457	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
04	12	2023	26	01	2023	00:00	25	07	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	SAVIMAC SAS		**NIT: 900.984.598-9**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CR 2 A NRO. 66 - 52 AP 716 TO C		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		4786251

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	BOGOTA D.C. - FONDO DE DESARROLLO LOCAL - ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR		**NIT: 899.999.061-9**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CR 73 NRO. 59 - 12 SUR		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		7799280

BENEFICIARIO: 899999061 - BOGOTA D.C. - FONDO DE DESARROLLO LOCAL - ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

21-40-101204457

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101403262	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	12	2023	26	01	2023	00:00	26	01	2029	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
SAVIMAC SAS	NIT: 900.984.598-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 2 A NRO. 66 - 52 AP 716 TO C	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	4786251

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	NIT: 899.999.061-9

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
DG 62 SUR NRO. 20 F - 20	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7799280

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CIN-835-2022 Y PROCESO DE CONTRATACION NUMERO FDLCB-CMA-006-2022 CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA (CONTABLE), JURIDICA (LEGAL), AMBIENTAL, SOCIAL Y SST (SISO) AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA CUYO OBJETO ES: EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIN Y/O COMPLEMENTACION Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DE LAS VIAS Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO A LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCION.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	26/01/2023	28/08/2024	$752,022,479.40	$507,299,998.04
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	26/01/2023	26/01/2027	$250,674,159.80	$169,099,999.35
CALIDAD DEL SERVICIO	26/01/2024	26/01/2029	$1,253,370,799.00	$845,499,996.74

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ADICION Y PRORROGA No. 1 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CIN835-2022, SE AMPLIA EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO POR 6 MESES MAS HASTA EL 25 DE JULIO 2024 Y SE ADICIONA AL CONTRATO LA SUMA DE $815.741.605. VALOR TOTAL CONTRATO $2.506.741.598. POR LO ANTERIOR SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA Y SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN EN VIGOR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***5,451,746.00	$ **********0.00	$ ***1,035,831.00	$ *********6,487,578.00	$ ****2,256,067,438.20	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LHM SEGUROS LTDA.	205033	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101403262

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**ANTIGUO COUNTRY**	**21**	**21-44-101403262**	**4**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	**12**	**2023**	**26**	**01**	**2023**	**00:00**	**26**	**01**	**2029**	**23:59**	**ANEXO CAUSA PRIMA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	SAVIMAC SAS		**NIT: 900.984.598-9**
DIRECCIÓN: CR 2 A NRO. 66 - 52 AP 716 TO C	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	4786251

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR		**NIT: 899.999.061-9**
DIRECCIÓN: DG 62 SUR NRO. 20 F - 20	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7799280

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse VISA MasterCard AMERICAN EXPRESS

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla Super INTER SURTIMAX Movil Red Bancolombia Corresponsal Bancario éxito GANA GANA copidrogas

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***5,451,746.00	$ **********0.00	$ ***1,035,831.00	$ *********6,487,578.00	$ ****2,256,067,438.20	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LHM SEGUROS LTDA.	205033	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11005134230171(3900)000006487578(96)20241203

REFERENCIA PAGO:

1100513423017-1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101403262	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	12	2023	26	01	2023	00:00	26	01	2029	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	SAVIMAC SAS		**NIT: 900.984.598-9**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CR 2 A NRO. 66 - 52 AP 716 TO C		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		4786251

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR		**NIT: 899.999.061-9**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	DG 62 SUR NRO. 20 F - 20		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		7799280

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

21-44-101403262

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101403262	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	12	2023	26	01	2023	00:00	25	07	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
SAVIMAC SAS	NIT: 900.984.598-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 2 A NRO. 66 - 52 AP 716 TO C	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	4786251

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	NIT: 899.999.061-9

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
DG 62 SUR NRO. 20 F - 20	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7799280

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CIN-835-2022 Y PROCESO DE CONTRATACION NUMERO FDLCB-CMA-006-2022 CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA (CONTABLE), JURIDICA (LEGAL), AMBIENTAL, SOCIAL Y SST (SISO) AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA CUYO OBJETO ES: EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIN Y/O COMPLEMENTACION Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DE LAS VIAS Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO A LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCION.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	26/01/2023	25/02/2025	$752,022,479.40	$752,022,479.40
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	26/01/2023	25/07/2027	$250,674,159.80	$250,674,159.80
CALIDAD DEL SERVICIO	26/01/2024	26/01/2029	$1,253,370,799.00	$1,253,370,799.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ADICION Y PRORROGA No. 1 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CIN835-2022, SE AMPLIA EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO POR 6 MESES MAS HASTA EL 25 DE JULIO 2024 Y SE ADICIONA AL CONTRATO LA SUMA DE $815.741.605. VALOR TOTAL CONTRATO $2.506.741.598. POR LO ANTERIOR SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA Y SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN EN VIGOR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,092,388.00	$ *******8,000.00	$ *****209,073.00	$ *********1,309,462.00	$ ****2,256,067,438.20	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LHM SEGUROS LTDA.	205033	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101403262

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101403262	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	12	2023	26	01	2023	00:00	25	07	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	SAVIMAC SAS		**NIT: 900.984.598-9**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CR 2 A NRO. 66 - 52 AP 716 TO C		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		4786251

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR		**NIT: 899.999.061-9**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	DG 62 SUR NRO. 20 F - 20		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		7799280

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

21-44-101403262

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

STEFANYDIAZ

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101204457	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
17	07	2024	26	01	2023	00:00	25	09	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
SAVIMAC SAS	NIT: 900.984.598-9	CR 2 A NRO. 66 - 52 AP 716 TO C	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	4786251

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
BOGOTA D.C. - FONDO DE DESARROLLO LOCAL - ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	NIT: 899.999.061-9	CR 73 NRO. 59 - 12 SUR	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7799280

BENEFICIARIO: 899999061 - BOGOTA D.C. - FONDO DE DESARROLLO LOCAL - ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A TERCEROS EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CIN-835-2022 Y PROCESO DE CONTRATACION NUMERO FDLCB-CMA-006-2022, CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA (CONTABLE), JURIDICA (LEGAL), AMBIENTAL, SOCIAL Y SST (SISO) AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA CUYO OBJETO ES: EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACION Y/O COMPLEMENTACION Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DE LAS VIAS Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO A LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCION.

ASEGURADOS: SAVIMAC NIT: 900.984.598-9 Y BOGOTA D.C - FONDO DE DESARROLLO LOCAL - ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR NIT 899.999.061-9

BENEFICIARIOS:FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR NIT 899.999.061-9 Y TERCEROS AFECTADOS.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	26/01/2023	25/09/2024	$348,000,000.00	$348,000,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	26/01/2023	25/09/2024	$348,000,000.00	$348,000,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	26/01/2023	25/09/2024	$348,000,000.00	$348,000,000.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN PRORROGA No. 2 AL CONTRATO CIN-835-2022, SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO 2 MESES MAS HASTA EL 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.

LOS DEMAS TERMINOS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN EN VIGOR

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****147,780.00	$ *******3,000.00	$ ******28,648.00	$ ***********179,429.00	$ ******348,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LHM SEGUROS LTDA.	205033	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101204457

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101204457	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
17	07	2024	26	01	2023	00:00	25	09	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
SAVIMAC SAS			**NIT: 900.984.598-9**
DIRECCIÓN: CR 2 A NRO. 66 - 52 AP 716 TO C	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	4786251

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
BOGOTA D.C. - FONDO DE DESARROLLO LOCAL - ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR			**NIT: 899.999.061-9**
DIRECCIÓN: CR 73 NRO. 59 - 12 SUR	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	7799280

BENEFICIARIO: 899999061 - BOGOTA D.C. - FONDO DE DESARROLLO LOCAL - ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	26/01/2023	25/09/2024	$348,000,000.00	$348,000,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	26/01/2023	25/09/2024	$348,000,000.00	$348,000,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	26/01/2023	25/09/2024	$348,000,000.00	$348,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101204457

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101204457	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
17	07	2024	26	01	2023	00:00	25	09	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
SAVIMAC SAS		NIT: 900.984.598-9
DIRECCIÓN: CR 2 A NRO. 66 - 52 AP 716 TO C	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 4786251

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
BOGOTA D.C. - FONDO DE DESARROLLO LOCAL - ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR		NIT: 899.999.061-9
DIRECCIÓN: CR 73 NRO. 59 - 12 SUR	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO 7799280

BENEFICIARIO:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****147,780.00	$ *******3,000.00	$ ******28,648.00	$ **********179,429.00	$ ******348,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LHM SEGUROS LTDA.	205033	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11005135934890(3900)000000179429(96)20240126

REFERENCIA PAGO:

1100513593489-0

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101204457	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
17	07	2024	26	01	2023	00:00	25	09	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	SAVIMAC SAS		**NIT: 900.984.598-9**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CR 2 A NRO. 66 - 52 AP 716 TO C		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		4786251

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	BOGOTA D.C. - FONDO DE DESARROLLO LOCAL - ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR		**NIT: 899.999.061-9**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CR 73 NRO. 59 - 12 SUR		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		7799280

BENEFICIARIO: 899999061 - BOGOTA D.C. - FONDO DE DESARROLLO LOCAL - ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101204457

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101403262	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
17	07	2024	26	01	2023	00:00	26	02	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
SAVIMAC SAS	NIT: 900.984.598-9	CR 2 A NRO. 66 - 52 AP 716 TO C	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	4786251

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	NIT: 899.999.061-9	DG 62 SUR NRO. 20 F - 20	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7799280

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CIN-835-2022 Y PROCESO DE CONTRATACION NUMERO FDLCB-CMA-006-2022 CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA (CONTABLE), JURIDICA (LEGAL), AMBIENTAL, SOCIAL Y SST (SISO) AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA CUYO OBJETO ES: EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIN Y/O COMPLEMENTACION Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DE LAS VIAS Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO A LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCION.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	26/01/2023	25/04/2025	$752,022,479.40	$752,022,479.40
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	26/01/2023	25/09/2027	$250,674,159.80	$250,674,159.80
CALIDAD DEL SERVICIO	26/01/2024	26/01/2029	$1,253,370,799.00	$1,253,370,799.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN PRORROGA No. 2 AL CONTRATO CIN-835-2022, SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO 2 MESES MAS HASTA EL 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.

LOS DEMAS TERMINOS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN EN VIGOR

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****361,108.00	$ *******8,000.00	$ ******70,130.00	$ **********439,238.00	$ ****2,256,067,438.20	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LHM SEGUROS LTDA.	205033	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101403262

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**ANTIGUO COUNTRY**	**21**	**21-44-101403262**	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
17	**07**	**2024**	**26**	**01**	**2023**	**00:00**	**26**	**02**	**2029**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
SAVIMAC SAS	**NIT: 900.984.598-9**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 2 A NRO. 66 - 52 AP 716 TO C	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	4786251

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	**NIT: 899.999.061-9**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
DG 62 SUR NRO. 20 F - 20	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7799280

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse VISA MasterCard AMERICAN EXPRESS

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla · Super INTER · SURTIMAX · Movil Red · Bancolombia Corresponsal Bancario · éxito · Gana Gana · Efecty · COODROGAS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****361,108.00	$ *******8,000.00	$ ******70,130.00	$ **********439,238.00	$ ****2,256,067,438.20	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LHM SEGUROS LTDA.	205033	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11005135938245(3900)000000439238(96)20240126

REFERENCIA PAGO:

1100513593824-5

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101403262	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
17	07	2024	26	01	2023	00:00	26	02	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	SAVIMAC SAS		**NIT: 900.984.598-9**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CR 2 A NRO. 66 - 52 AP 716 TO C		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		4786251

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR		**NIT: 899.999.061-9**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	DG 62 SUR NRO. 20 F - 20		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		7799280

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101403262

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

STEFANYDIAZ

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101403262, anexo 6, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 17 días del mes de JULIO de 2024

21-44-101403262

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101403262	7

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
17	10	2024	26	01	2023	00:00	26	01	2029	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
SAVIMAC SAS	NIT: 900.984.598-9	CR 2 A NRO. 66 - 52 AP 716 TO C	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	4786251

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	NIT: 899.999.061-9	DG 62 SUR NRO. 20 F - 20	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7799280

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CIN-835-2022 Y PROCESO DE CONTRATACION NUMERO FDLCB-CMA-006-2022 CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA (CONTABLE), JURIDICA (LEGAL), AMBIENTAL, SOCIAL Y SST (SISO) AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA CUYO OBJETO ES: EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIN Y/O COMPLEMENTACION Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DE LAS VIAS Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO A LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCION.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	26/01/2023	25/04/2025	$752,022,479.40	$752,022,479.40
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	26/01/2023	25/09/2027	$250,674,159.80	$250,674,159.80
CALIDAD DEL SERVICIO	08/10/2024	26/01/2029	$1,253,370,799.00	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE RECIBO A SATISFACCION DE OBRA DE FECHA 08 DE OCTUBRE DE 2024, ASI MISMO DEL ACTA DE TEMINACION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA DE FECHA FIRMA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024, SE AJUSTA LA VIGENCIA INICIAL Y FINAL PARA EL AMPARO POSCONTRACTUAL CALIDAD DEL SERVICIO. QUEDANDO COMO FECHA DE INICIO 08/10/2024.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN EN VIGOR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ****2,256,067,438.20	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LHM SEGUROS LTDA.	205033	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101403262

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**ANTIGUO COUNTRY**	**21**	**21-44-101403262**	**7**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
17	**10**	**2024**	**26**	**01**	**2023**	**00:00**	**26**	**01**	**2029**	**23:59**	**ANEXO CAUSA PRIMA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
SAVIMAC SAS	**NIT: 900.984.598-9**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 2 A NRO. 66 - 52 AP 716 TO C	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	4786251

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	**NIT: 899.999.061-9**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
DG 62 SUR NRO. 20 F - 20	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7799280

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ****2,256,067,438.20	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LHM SEGUROS LTDA.	205033	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101403262	7

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
17	10	2024	26	01	2023	00:00	26	01	2029	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	SAVIMAC SAS		**NIT: 900.984.598-9**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CR 2 A NRO. 66 - 52 AP 716 TO C		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		4786251

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR		**NIT: 899.999.061-9**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	DG 62 SUR NRO. 20 F - 20		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		7799280

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101403262

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

STEFANYDIAZ

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101403262, anexo 7, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 17 días del mes de OCTUBRE de 2024

21-44-101403262

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101403262	8

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
17	10	2024	26	01	2023	00:00	08	10	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
SAVIMAC SAS	NIT: 900.984.598-9	CR 2 A NRO. 66 - 52 AP 716 TO C	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	4786251

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	NIT: 899.999.061-9	DG 62 SUR NRO. 20 F - 20	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7799280

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CIN-835-2022 Y PROCESO DE CONTRATACION NUMERO FDLCB-CMA-006-2022 CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA (CONTABLE), JURIDICA (LEGAL), AMBIENTAL, SOCIAL Y SST (SISO) AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA CUYO OBJETO ES: EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIN Y/O COMPLEMENTACION Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DE LAS VIAS Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO A LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCION.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	26/01/2023	25/04/2025	$752,022,479.40	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	26/01/2023	25/09/2027	$250,674,159.80	
CALIDAD DEL SERVICIO	08/10/2024	08/10/2029	$1,253,370,799.00	$1,253,370,799.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE RECIBO A SATISFACCION DE OBRA DE FECHA 08 DE OCTUBRE DE 2024, ASI MISMO DEL ACTA DE TEMINACION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA DE FECHA FIRMA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024, SE AJUSTA LA VIGENCIA INICIAL Y FINAL PARA EL AMPARO POSCONTRACTUAL CALIDAD DEL SERVICIO. QUEDANDO COMO FECHA DE INICIO 08/10/2024.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN EN VIGOR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ****2,256,067,438.20	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LHM SEGUROS LTDA.	205033	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101403262

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**ANTIGUO COUNTRY**	**21**	**21-44-101403262**	8

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
17	**10**	**2024**	**26**	**01**	**2023**	**00:00**	**08**	**10**	**2029**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
SAVIMAC SAS	**NIT: 900.984.598-9**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 2 A NRO. 66 - 52 AP 716 TO C	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	4786251

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	**NIT: 899.999.061-9**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
DG 62 SUR NRO. 20 F - 20	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7799280

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse · VISA · MasterCard · AMERICAN EXPRESS

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla · Super INTER · SURTIMAX · Movil Red · Bancolombia Corresponsal Bancario · éxito · Gana Gana · Su Red · Efecty · coopdrogas

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ****2,256,067,438.20	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
LHM SEGUROS LTDA.	205033	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101403262	8

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
17	10	2024	26	01	2023	00:00	08	10	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	SAVIMAC SAS		**NIT: 900.984.598-9**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CR 2 A NRO. 66 - 52 AP 716 TO C		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		4786251

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR		**NIT: 899.999.061-9**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	DG 62 SUR NRO. 20 F - 20		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		7799280

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101403262

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

STEFANYDIAZ

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101403262, anexo 8, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 17 días del mes de OCTUBRE de 2024

21-44-101403262

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

ANEXO N°6
ENSAYOS DE LABORATORIO

Carrera 20 F N° 62-44 sur – San francisco, Ciudad Bolívar
E-Mail: interventoria835fdlcb@gmail.com
Principal Calle 65 #5-01 ofc. 204

PRUEBAS GEOTECNICAS

PROCTOR - INFORME

CÓDIGO:	LB-PR-01-FT-19
VERSIÓN:	3
FECHA ELABORACIÓN:	2021-10-02

NORMA DE REFERENCIA	NORMA INV E 142:2013, INV E 141:2013

COMPAÑIA	CONSORCIO PROVIAS CB	LOCALIZACIÓN	MIRADOR LA ESTANCIA
DIRECCION	CARRERA 107 B #72-68	TELEFONO	3214693301
CONTACTO	DEYISI RAMOS	INFORME PG Nº	PG 104-23
OBRA	VILLA AMALIA	FECHA INFORME	29/05/2023

SONDEO Nº	N/A	APIQUE Nº	N/A
NIVEL FREÁTICO	N/A	PROFUNDIDAD (m)	N/A
CANTERA	B 400 SECAN	FECHA DE TOMA	16/05/2023
OT	053-23	FECHA ENSAYO	26/05/2023
DESCRIPCIÓN	MATERIAL GRANULAR ARENO-ARCILLOSO COLOR AMARILLO		

MÉTODO COMPACTACIÓN	C	MARTILLO	Manual	MÉTODO DE PREPARACIÓN	Via seca

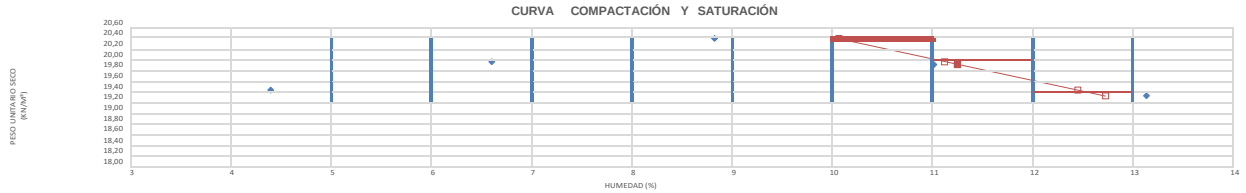
DETERMINACIÓN DE LA GRAVEDAD ESPECÍFICA	
FRACCIÓN FINA	
Masa de la muestra secada al horno (g)	488,6
Masa de la muestra en condicion sss (g)	502,2
Masa de frasco lleno hasta calibración (g)	657,8
Masa de frasco con material lleno hasta calibración (g)	975,6
Gravedad específica bulk	2,650
FRACCIÓN GRUESA	
Masa de la muestra secada al horno (g)	2102,0
Masa de la muestra en condición sss (g)	2336,0
Masa de la muestra sumergida (g)	1418,0
Gravedad específica Bulk	2,290

PORCENTAJES DE LAS FRACCIONES			
FRACCIÓN GRUESA		**FRACCIÓN FINA**	
Masa muestra retenida en el tamiz acorde al método (g)	1183,2	Masa muestra que pasa en el tamiz acorde al método (g)	30000
Masa del recipiente (g)	38,8	Masa del recipiente (g)	44,2
Masa de la fracción de muestra+ recipiente (g)	512,6	Masa de la fracción de muestra + recipiente (g)	534,6
Masa de fracción seca + recipiente (g)	494	Masa de fracción seca + recipiente (g)	514
Humedad de la fracción (g)	4,09	Humedad de la fracción (g)	4,38
Masa seca de la fracción (g)	1137	Masa seca de la fracción (g)	28740
Porcentaje de la fracción gruesa	3,8	Porcentaje de la fracción fina	96,2

Humedad corregida de las fracciones gruesas y finas	**4,37**
Gravedad específica bulk ponderada	**2,636**

PRUEBA No.	1	2	3	4	5
DETERMINACIÓN DE HUMEDAD					
Recipiente No.	38	57	43	17	6
M1= Masa Recipiente + masa humeda (g)	542,4	527,2	553,6	519,4	518,2
M2= Masa Recipiente + masa seca (g)	521,2	497,2	512,0	472,0	463,0
M3= Masa Recipiente (g)	38,8	42,6	40,4	41,4	42,6
Humedad (%)	4,4	6,6	8,8	11,0	13,1
DETERMINACIÓN DE LAS MASAS UNITARIAS					
Numero de golpes por capa	56	56	56	56	56
Numero de capas	5	5	5	5	5
Masa suelo inicial (g)	6000	6000	6000	6000	6000
Agua adicional (cm³)	0	120	240	360	480
Molde numero	1	1	1	1	1
M4= Masa molde y la base + suelo compactado (g)	9491	9705	9904	9883	9832
M5= Masa del molde + base (g)	5104	5104	5104	5104	5104
M6= Masa humeda compacta (g)	4387	4601	4800	4779	4728
Humedad (%)	4,4	6,6	8,8	11,0	13,1
M7= Masa seca (g)	4202	4316	4411	4305	4179
V=Volumen del molde (cm³)	2121	2121	2121	2121	2121
Densidad seca (g/cm³): (M7/V)	1,981	2,035	2,080	2,030	1,970
Densidad seca (kg/m³)	1981	2035	2080	2030	1970
Constante de conversion	9,8066	9,8066	9,8066	9,8066	9,8066
Peso unitario seco (KN/m³)	19,43	19,96	20,39	19,90	19,32
Humedad de saturacion (%)	12,44	11,116	10,062	11,242	12,723

CURVA COMPACTACIÓN Y SATURACIÓN



PESO UNITARIO MÁXIMO DE LABORATORIO	20,39	kN/m³
DENSIDAD MÁXIMA DE LABORATORIO	2080	Kg/m³
HUMEDAD ÓPTIMA	8,8	%

OBSERVACIONES	

REALIZADO POR	APROBADO POR
FIRMA	FIRMA
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO
JOHN MARTINEZ	JUAN RICARDO TRONCOSO RIVERA
CARGO	CARGO
LABOTORISTA	GERENTE

LOS RESULTADOS PRESENTADOS EN ESTE INFORME CORRESPONDEN ÚNICAMENTE A LAS MUESTRAS ENSAYADAS
EL PRESENTE INFORME NO ES VÁLIDO SIN LA FIRMA DIGITAL ORIGINAL
PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL PRESENTE INFORME SIN AUTORIZACIÓN DE PRUEBAS GEOTECNICAS S.A.S. Y EL CLIENTE

Dirección: Calle 70A #57B-34
Teléfonos: 3206185 - 3504839301
Correos: coordinaciontecnica@pruebasgeotecnicas.com
www.pruebasgeotecnicas.com

CO21/962759.01 CO21/962758.01

PRUEBAS GEOTECNICAS

DENSIDAD Y PESO UNITARIO EN EL TERRENO MÉTODO DEL CONO Y ARENA - INFORME

CÓDIGO:	LB-PR-01-FT-08
VERSIÓN:	6
FECHA ELABORACIÓN:	2022-03-02

NORMA DE REFERENCIA	NORMA INV E 161:2013

COMPAÑÍA	CONSORCIO PROVIAS CB	LOCALIZACIÓN	CIV 19014824
DIRECCIÓN	CARRERA 15 # 93 A - 84 OF 413		
CONTACTO	LUIS FERNANDO ALARCON	TELÉFONO	3164837387
OBRA	MIRADOR LA ESTANCIA	INFORME PG Nº	099-23
FECHA ENSAYO	19/05/2023	FECHA INFORME	25/05/2023

DATOS DE IDENTIFICACION						
PRUEBA N°	1	2	3	4	5	6
Localización/Abscisa	K0+040	K0+020	K0+025	K0+035		
Profundidad (cm)	13,00	13,00	13,00	13,00		
Capa Nº	ULTIMA	ULTIMA	ULTIMA	SEGUNDA		
Espesor de la capa ensayada (cm)	20CM	20CM	20CM	20CM		
Costado	DERECHO	EJE	IZQUIERDA	ANDEN		
Material	BASE	BASE	BASE	B400		
Cantera	SECAN	SECAN	SECAN	SECAN		
DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL MATERIAL EN EL TERRENO						
M1=Constante del cono (g)	1627	1627	1627	1627		
M2=Masa del frasco y arena inicial (g)	5436	5376	5351	5261		
M3=Masa del frasco y arena restante (g)	2328	2150	2071	2030		
M4=Masa arena utilizada para llenar el hueco (g) M2-M3-M1	1481	1599	1653	1604		
γ arena=Densidad de la arena (g/cm³)	1,361	1,361	1,361	1,361		
V=Volumen del hueco[(1)] (cm³) (M4 /g arena)	1088	1175	1215	1179		
Tamiz utilizado	N/A	N/A	N/A	N/A		
Masa de sobretamaños	N/A	N/A	N/A	N/A		
% de sobretamaños	N/A	N/A	N/A	N/A		
M5=Masa húmeda del material removido del hueco (g)	2450	2600	2654	2395		
W=humedad del material removido (%)	5,4	5,4	5,4	5,4		
M6=Masa seca del material removido del hueco (g) (M5/(1+(W/100)))	2324	2467	2518	2272		
γw=Densidad húmeda del material (g/cm³) M5/V	2,251	2,213	2,185	2,032		
γs=Densidad seca del material (g/cm³) M6/V	2,136	2,100	2,073	1,928		
γsmáx=Densidad seca máxima de laboratorio (g/cm³)	2,080	2,080	2,080	2,080		
Compactación del terreno gs/gsmáx (%)	103	101	100	93		
Porcentaje de compactación especificado (%)	98	98	98	95		
Verificación de cumplimiento	SI	SI	SI	SI		
% humedad óptima laboratorio	7,5	7,5	7,5	7,5		

OBSERVACIONES	

LOS RESULTADOS PRESENTADOS EN ESTE INFORME CORRESPONDEN ÚNICAMENTE A LAS MUESTRAS ENSAYADAS
EL PRESENTE INFORME NO ES VÁLIDO SIN LA FIRMA DIGITAL ORIGINAL
PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL PRESENTE INFORME SIN AUTORIZACIÓN DE PRUEBAS GEOTÉCNICAS S.A.S. Y EL CLIENTE.

REALIZADO POR	APROBADO POR
FIRMA	FIRMA
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO
JOHN MARTINEZ	JUAN RICARDO TRONCOSO
CARGO	CARGO
LABORATORISTA	GERENTE

Dirección: Calle 70A #57B-34
Teléfonos: 3206185 - 3237909161
Correos: coordinaciontecnica@pruebasgeotecnicas.com
www.pruebasgeotecnicas.com

CO21/962759.01 CO21/962758.01

PRUEBAS GEOTECNICAS

PROCTOR - INFORME

CÓDIGO:	LB-PR-01-FT-19
VERSIÓN:	3
FECHA ELABORACIÓN:	2021-10-02

NORMA DE REFERENCIA	NORMA INV E 142:2013, INV E 141:2013

COMPAÑÍA	CONSORCIO PROVIAS CB	LOCALIZACIÓN	MIRADOR LA ESTANCIA
DIRECCIÓN	CARRERA 107 B #72-68	TELÉFONO	3214693301
CONTACTO	DEYISI RAMOS	INFORME PG Nº	PG 104-23
OBRA	VILLA AMALIA	FECHA INFORME	29/05/2023

SONDEO Nº	N/A	APIQUE Nº	N/A
NIVEL FREÁTICO	N/A	PROFUNDIDAD (m)	N/A
CANTERA	B 400 SECAN	FECHA DE TOMA	16/05/2023
OT	053-23	FECHA ENSAYO	26/05/2023
DESCRIPCIÓN	MATERIAL GRANULAR ARENO-ARCILLOSO COLOR AMARILLO		

MÉTODO COMPACTACIÓN	C	MARTILLO	Manual	MÉTODO DE PREPARACIÓN	Via seca

DETERMINACIÓN DE LA GRAVEDAD ESPECÍFICA

FRACCIÓN FINA

Masa de la muestra secada al horno (g)	488,6
Masa de la muestra en condicion sss (g)	502,2
Masa de frasco lleno hasta calibración (g)	657,8
Masa de frasco con material lleno hasta calibración (g)	975,6
Gravedad específica bulk	2,650

FRACCIÓN GRUESA

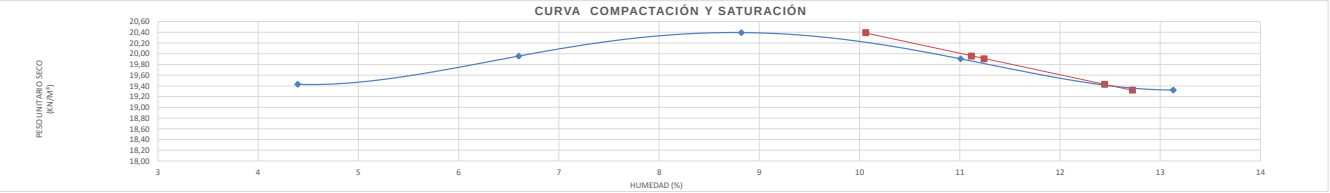
Masa de la muestra secada al horno (g)	2102,0
Masa de la muestra en condición sss (g)	2336,0
Masa de la muestra sumergida (g)	1418,0
Gravedad específica Bulk	2,290

PORCENTAJES DE LAS FRACCIONES

FRACCIÓN GRUESA		FRACCIÓN FINA	
Masa muestra retenida en el tamiz acorde al método (g)	1183,2	Masa muestra que pasa en el tamiz acorde al método (g)	30000
Masa del recipiente (g)	38,8	Masa del recipiente (g)	44,2
Masa de la fracción de muestra+ recipiente (g)	512,6	Masa de la fracción de muestra + recipiente (g)	534,6
Masa de fracción seca + recipiente (g)	494	Masa de fracción seca + recipiente (g)	514
Humedad de la fracción (g)	4,09	Humedad de la fracción (g)	4,38
Masa seca de la fracción (g)	1137	Masa seca de la fracción (g)	28740
Porcentaje de la fracción gruesa	3,8	Porcentaje de la fracción fina	96,2

Humedad corregida de las fracciones gruesas y finas	**4,37**
Gravedad específica bulk ponderada	**2,636**

PRUEBA No.	1	2	3	4	5
DETERMINACION DE HUMEDAD					
Recipiente No.	38	57	43	17	6
M1= Masa Recipiente + masa húmeda (g)	542,4	527,2	553,6	519,4	518,2
M2= Masa Recipiente + masa seca (g)	521,2	497,2	512,0	472,0	463,0
M3= Masa Recipiente (g)	38,8	42,6	40,4	41,4	42,6
Humedad (%)	4,4	6,6	8,8	11,0	13,1
DETERMINACIÓN DE LAS MASAS UNITARIAS					
Número de golpes por capa	56	56	56	56	56
Número de capas	5	5	5	5	5
Masa suelo inicial (g)	6000	6000	6000	6000	6000
Agua adicional (cm³)	0	120	240	360	480
Molde número	1	1	1	1	1
M4= Masa molde y la base + suelo compactado (g)	9491	9705	9904	9883	9832
M5= Masa del molde + base (g)	5104	5104	5104	5104	5104
M6= Masa húmeda compacta (g)	4387	4601	4800	4779	4728
Humedad (%)	4,4	6,6	8,8	11,0	13,1
M7= Masa seca (g)	4202	4316	4411	4305	4179
V=Volumen del molde (cm³)	2121	2121	2121	2121	2121
Densidad seca (g/cm³): (M7/V)	1,981	2,035	2,080	2,030	1,970
Densidad seca (kg/m³)	1981	2035	2080	2030	1970
Constante de conversión	9,8066	9,8066	9,8066	9,8066	9,8066
Peso unitario seco (KN/m³)	19,43	19,96	20,39	19,90	19,32
Humedad de saturacion (%)	12,44	11,116	10,062	11,242	12,723



PESO UNITARIO MÁXIMO DE LABORATORIO	20,39	kN/m³
DENSIDAD MÁXIMA DE LABORATORIO	2080	Kg/m³
HUMEDAD ÓPTIMA	8,8	%

OBSERVACIONES	

REALIZADO POR	APROBADO POR
FIRMA	FIRMA
NOMBRE COMPLETO: JOHN MARTINEZ	NOMBRE COMPLETO: JUAN RICARDO TRONCOSO RIVERA
CARGO: LABOTORISTA	CARGO: GERENTE

LOS RESULTADOS PRESENTADOS EN ESTE INFORME CORRESPONDEN ÚNICAMENTE A LAS MUESTRAS ENSAYADAS
EL PRESENTE INFORME NO ES VÁLIDO SIN LA FIRMA DIGITAL ORIGINAL
PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL PRESENTE INFORME SIN AUTORIZACIÓN DE PRUEBAS GEOTECNICAS S.A.S. Y EL CLIENTE

Dirección: Calle 70A #57B-34
Teléfonos: 3206185 - 3504839301
Correos: coordinaciontecnica@pruebasgeotecnicas.com
www.pruebasgeotecnicas.com

CO21/962759.01
CO21/962758.01

PRUEBAS GEOTECNICAS	LWD - INFORME	CÓDIGO:	LB-PR-01-FT-10
		VERSIÓN:	3
		FECHA ELABORACIÓN:	2021-10-02

NORMA DE REFERENCIA	ASTM E2583

COMPAÑÍA	CONSORCIO PROVIAS CB	LOCALIZACIÓN	CIV 19009268
DIRECCIÓN	DIAGONAL 19 D SUR # 18-26	TELÉFONO	3223043924
CONTACTO	DANIELA GONZALEZ	INFORME PG Nº	137-23
OBRA	SAN RAFAEL	FECHA INFORME	26/06/2023

PLATO	150	MATERIAL	BASE ESTABILIZADA

ITEM	PUNTO	UBICACIÓN	ABSCISA	COSTADO	Ø sm [mm]	s/v (ms)	Evd 4 (MPa)	E (lwd)	MÓDULO RESILIENTE (MPa)	OBSERVACIONES
1	621	CIV 19009268	K0+031	IZQUIERDO	0,200	2,801	225,00	91,66	378,99	
2	622	CIV 19009268	K0+015	EJE	0,255	2,716	176,47	71,89	331,54	

OBSERVACIONES	

$$Elwd = \frac{f(1-\nu^2)\sigma r}{d}; f = \frac{\pi}{2} \quad \nu = 0,3$$

Mr = 2,4 Elwd +159

REALIZADO POR	APROBADO POR
FIRMA	FIRMA
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO
JOHN MARTINEZ	JUAN RICARDO TRONCOSO
CARGO	CARGO
LABORATORISTA	GERENTE

LOS RESULTADOS PRESENTADOS EN ESTE INFORME CORRESPONDEN ÚNICAMENTE A LAS MUESTRAS ENSAYADAS
EL PRESENTE INFORME NO ES VÁLIDO SIN LA FIRMA DIGITAL ORIGINAL
PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL PRESENTE INFORME SIN AUTORIZACIÓN DE PRUEBAS GEOTECNICAS S.A.S. Y EL CLIENTE

Dirección: Calle 70A #57B-34
Teléfonos: 3206185 - 3504839301
Correos: coordinaciontecnica@pruebasgeotecnicas.com
www.pruebasgeotecnicas.com

CO21/962759.01 CO21/962758.01

PRUEBAS GEOTECNICAS	LWD - INFORME	CÓDIGO:	LB-PR-01-FT-10
		VERSIÓN:	3
		FECHA ELABORACIÓN:	2021-10-02

NORMA DE REFERENCIA	ASTM E2583

COMPAÑÍA	CONSORCIO PROVIAS CB	LOCALIZACIÓN	AVENIDA BOYACA
DIRECCIÓN	CALLE 96B #17-20/ CALLE 69ABIS	TELÉFONO	3223043924
CONTACTO	NELSON HERNANDEZ	INFORME PG Nº	155-23
OBRA	AVENIDA BOYACA	FECHA INFORME	11/07/2023

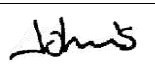
PLATO	150	MATERIAL	

ITEM	PUNTO	UBICACIÓN	ABSCISA	COSTADO	Ø sm [mm]	s/v (ms)	Evd 4 (MPa)	E (lwd)	MÓDULO RESILIENTE (MPa)	OBSERVACIONES
1	653	CIV 43	K0+030	EJE	0,793	2,861	56,75	23,12	214,48	
2	654	CIV 43	K0+015	DERECHO	0,337	2,471	133,53	54,40	289,56	
3	655	CIV 43	K0+025	IZQUIERDO	0,511	2,657	88,06	35,88	245,10	
4	656	CIV 44	K0+020	EJE	0,296	2,204	152,03	61,93	307,64	

OBSERVACIONES	

$$Elwd = \frac{f(1-\nu^2)\sigma r}{d}; f = \frac{\pi}{2} \quad \nu = 0,3$$

Mr = 2,4 Elwd +159

REALIZADO POR	APROBADO POR
FIRMA	FIRMA
	
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO
JOHN MARTINEZ	JUAN RICARDO TRONCOSO
CARGO	CARGO
LABORATORISTA	GERENTE

LOS RESULTADOS PRESENTADOS EN ESTE INFORME CORRESPONDEN ÚNICAMENTE A LAS MUESTRAS ENSAYADAS
EL PRESENTE INFORME NO ES VÁLIDO SIN LA FIRMA DIGITAL ORIGINAL
PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL PRESENTE INFORME SIN AUTORIZACIÓN DE PRUEBAS GEOTECNICAS S.A.S. Y EL CLIENTE

Dirección: Calle 70A #57B-34
Teléfonos: 3206185 - 3504839301
Correos: coordinaciontecnica@pruebasgeotecnicas.com
www.pruebasgeotecnicas.com

CO21/962759.01 CO21/962758.01

PRUEBAS GEOTECNICAS

DENSIDAD Y PESO UNITARIO EN EL TERRENO MÉTODO DEL CONO Y ARENA - INFORME

CÓDIGO:	LB-PR-01-FT-08
VERSIÓN:	6
FECHA ELABORACIÓN:	2022-03-02

NORMA DE REFERENCIA	NORMA INV E 161:2013

COMPAÑÍA	CONSORCIO PROVIAS CB	LOCALIZACIÓN	CIV 19014824
DIRECCIÓN	CARRERA 15 # 93 A - 84 OF 413		
CONTACTO	LUIS FERNANDO ALARCON	TELÉFONO	3164837387
OBRA	MIRADOR LA ESTANCIA	INFORME PG Nº	099-23
FECHA ENSAYO	19/05/2023	FECHA INFORME	25/05/2023

DATOS DE IDENTIFICACION						
PRUEBA N°	1	2	3	4	5	6
Localización/Abscisa	K0+040	K0+020	K0+025	K0+035		
Profundidad (cm)	13,00	13,00	13,00	13,00		
Capa Nº	ULTIMA	ULTIMA	ULTIMA	SEGUNDA		
Espesor de la capa ensayada (cm)	20CM	20CM	20CM	20CM		
Costado	DERECHO	EJE	IZQUIERDA	ANDEN		
Material	BASE	BASE	BASE	B400		
Cantera	SECAN	SECAN	SECAN	SECAN		
DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL MATERIAL EN EL TERRENO						
M1=Constante del cono (g)	1627	1627	1627	1627		
M2=Masa del frasco y arena inicial (g)	5436	5376	5351	5261		
M3=Masa del frasco y arena restante (g)	2328	2150	2071	2030		
M4=Masa arena utilizada para llenar el hueco (g) M2-M3-M1	1481	1599	1653	1604		
γ arena=Densidad de la arena (g/cm³)	1,361	1,361	1,361	1,361		
V=Volumen del hueco[(1)] (cm³) (M4 /g arena)	1088	1175	1215	1179		
Tamiz utilizado	N/A	N/A	N/A	N/A		
Masa de sobretamaños	N/A	N/A	N/A	N/A		
% de sobretamaños	N/A	N/A	N/A	N/A		
M5=Masa húmeda del material removido del hueco (g)	2450	2600	2654	2395		
W=humedad del material removido (%)	5,4	5,4	5,4	5,4		
M6=Masa seca del material removido del hueco (g) (M5/(1+(W/100)))	2324	2467	2518	2272		
γw=Densidad húmeda del material (g/cm³) M5/V	2,251	2,213	2,185	2,032		
γs=Densidad seca del material (g/cm³) M6/V	2,136	2,100	2,073	1,928		
γsmáx=Densidad seca máxima de laboratorio (g/cm³)	2,080	2,080	2,080	2,080		
Compactación del terreno gs/gsmáx (%)	103	101	100	93		
Porcentaje de compactación especificado (%)	98	98	98	95		
Verificación de cumplimiento	SI	SI	SI	SI		
% humedad óptima laboratorio	7,5	7,5	7,5	7,5		

OBSERVACIONES	

LOS RESULTADOS PRESENTADOS EN ESTE INFORME CORRESPONDEN ÚNICAMENTE A LAS MUESTRAS ENSAYADAS
EL PRESENTE INFORME NO ES VÁLIDO SIN LA FIRMA DIGITAL ORIGINAL
PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL PRESENTE INFORME SIN AUTORIZACIÓN DE PRUEBAS GEOTÉCNICAS S.A.S. Y EL CLIENTE.

REALIZADO POR	APROBADO POR
FIRMA	FIRMA
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO
JOHN MARTINEZ	JUAN RICARDO TRONCOSO
CARGO	CARGO
LABORATORISTA	GERENTE

Dirección: Calle 70A #57B-34
Teléfonos: 3206185 - 3237909161
Correos: coordinaciontecnica@pruebasgeotecnicas.com
www.pruebasgeotecnicas.com

CO21/962759.01 CO21/962758.01

PRUEBAS GEOTECNICAS

PROCTOR - INFORME

CÓDIGO:	LB-PR-01-FT-19
VERSIÓN:	3
FECHA ELABORACIÓN:	2021-10-02

NORMA DE REFERENCIA	NORMA INV E 142:2013, INV E 141:2013

COMPAÑÍA	CONSORCIO PROVIAS CB	LOCALIZACIÓN	MIRADOR LA ESTANCIA
DIRECCIÓN	CARRERA 107 B #72-68	TELÉFONO	3214693301
CONTACTO	DEYISI RAMOS	INFORME PG Nº	PG 104-23
OBRA	VILLA AMALIA	FECHA INFORME	29/05/2023

SONDEO Nº	N/A	APIQUE Nº	N/A
NIVEL FREÁTICO	N/A	PROFUNDIDAD (m)	N/A
CANTERA	B 400 SECAN	FECHA DE TOMA	16/05/2023
OT	053-23	FECHA ENSAYO	26/05/2023
DESCRIPCIÓN	MATERIAL GRANULAR ARENO-ARCILLOSO COLOR AMARILLO		

MÉTODO COMPACTACIÓN	C	MARTILLO	Manual	MÉTODO DE PREPARACIÓN	Via seca

DETERMINACIÓN DE LA GRAVEDAD ESPECÍFICA

FRACCIÓN FINA

Masa de la muestra secada al horno (g)	488,6
Masa de la muestra en condicion sss (g)	502,2
Masa de frasco lleno hasta calibración (g)	657,8
Masa de frasco con material lleno hasta calibración (g)	975,6
Gravedad específica bulk	2,650

FRACCIÓN GRUESA

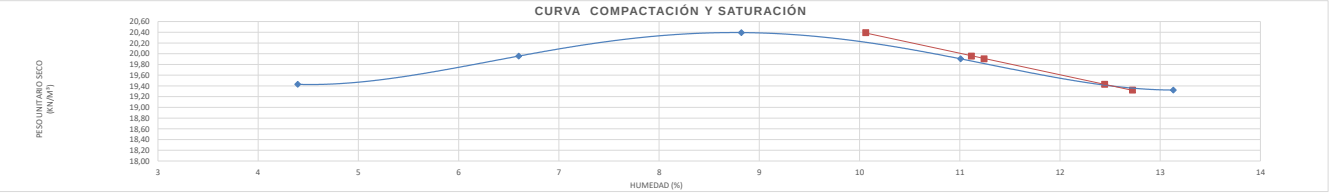
Masa de la muestra secada al horno (g)	2102,0
Masa de la muestra en condición sss (g)	2336,0
Masa de la muestra sumergida (g)	1418,0
Gravedad específica Bulk	2,290

PORCENTAJES DE LAS FRACCIONES

FRACCIÓN GRUESA		FRACCIÓN FINA	
Masa muestra retenida en el tamiz acorde al método (g)	1183,2	Masa muestra que pasa en el tamiz acorde al método (g)	30000
Masa del recipiente (g)	38,8	Masa del recipiente (g)	44,2
Masa de la fracción de muestra+ recipiente (g)	512,6	Masa de la fracción de muestra + recipiente (g)	534,6
Masa de fracción seca + recipiente (g)	494	Masa de fracción seca + recipiente (g)	514
Humedad de la fracción (g)	4,09	Humedad de la fracción (g)	4,38
Masa seca de la fracción (g)	1137	Masa seca de la fracción (g)	28740
Porcentaje de la fracción gruesa	3,8	Porcentaje de la fracción fina	96,2

Humedad corregida de las fracciones gruesas y finas	**4,37**
Gravedad específica bulk ponderada	**2,636**

PRUEBA No.	1	2	3	4	5
DETERMINACION DE HUMEDAD					
Recipiente No.	38	57	43	17	6
M1= Masa Recipiente + masa húmeda (g)	542,4	527,2	553,6	519,4	518,2
M2= Masa Recipiente + masa seca (g)	521,2	497,2	512,0	472,0	463,0
M3= Masa Recipiente (g)	38,8	42,6	40,4	41,4	42,6
Humedad (%)	4,4	6,6	8,8	11,0	13,1
DETERMINACIÓN DE LAS MASAS UNITARIAS					
Número de golpes por capa	56	56	56	56	56
Número de capas	5	5	5	5	5
Masa suelo inicial (g)	6000	6000	6000	6000	6000
Agua adicional (cm³)	0	120	240	360	480
Molde número	1	1	1	1	1
M4= Masa molde y la base + suelo compactado (g)	9491	9705	9904	9883	9832
M5= Masa del molde + base (g)	5104	5104	5104	5104	5104
M6= Masa húmeda compacta (g)	4387	4601	4800	4779	4728
Humedad (%)	4,4	6,6	8,8	11,0	13,1
M7= Masa seca (g)	4202	4316	4411	4305	4179
V=Volumen del molde (cm³)	2121	2121	2121	2121	2121
Densidad seca (g/cm³): (M7/V)	1,981	2,035	2,080	2,030	1,970
Densidad seca (kg/m³)	1981	2035	2080	2030	1970
Constante de conversión	9,8066	9,8066	9,8066	9,8066	9,8066
Peso unitario seco (KN/m³)	19,43	19,96	20,39	19,90	19,32
Humedad de saturacion (%)	12,44	11,116	10,062	11,242	12,723



PESO UNITARIO MÁXIMO DE LABORATORIO	20,39	kN/m³
DENSIDAD MÁXIMA DE LABORATORIO	2080	Kg/m³
HUMEDAD ÓPTIMA	8,8	%

OBSERVACIONES	

REALIZADO POR	APROBADO POR
FIRMA	FIRMA
NOMBRE COMPLETO: JOHN MARTINEZ	NOMBRE COMPLETO: JUAN RICARDO TRONCOSO RIVERA
CARGO: LABOTORISTA	CARGO: GERENTE

LOS RESULTADOS PRESENTADOS EN ESTE INFORME CORRESPONDEN ÚNICAMENTE A LAS MUESTRAS ENSAYADAS
EL PRESENTE INFORME NO ES VÁLIDO SIN LA FIRMA DIGITAL ORIGINAL
PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL PRESENTE INFORME SIN AUTORIZACIÓN DE PRUEBAS GEOTECNICAS S.A.S. Y EL CLIENTE

Dirección: Calle 70A #57B-34
Teléfonos: 3206185 - 3504839301
Correos: coordinaciontecnica@pruebasgeotecnicas.com
www.pruebasgeotecnicas.com

CO21/962759.01
CO21/962758.01

PRUEBAS GEOTECNICAS	LWD - INFORME	CÓDIGO:	LB-PR-01-FT-10
		VERSIÓN:	3
		FECHA ELABORACIÓN:	2021-10-02

NORMA DE REFERENCIA	ASTM E2583

COMPAÑÍA	CONSORCIO PROVIAS CB	LOCALIZACIÓN	CIV 19009268
DIRECCIÓN	DIAGONAL 19 D SUR # 18-26	TELÉFONO	3223043924
CONTACTO	DANIELA GONZALEZ	INFORME PG Nº	137-23
OBRA	SAN RAFAEL	FECHA INFORME	26/06/2023

PLATO	150	MATERIAL	BASE ESTABILIZADA

ITEM	PUNTO	UBICACIÓN	ABSCISA	COSTADO	Ø sm [mm]	s/v (ms)	Evd 4 (MPa)	E (lwd)	MÓDULO RESILIENTE (MPa)	OBSERVACIONES
1	621	CIV 19009268	K0+031	IZQUIERDO	0,200	2,801	225,00	91,66	378,99	
2	622	CIV 19009268	K0+015	EJE	0,255	2,716	176,47	71,89	331,54	

OBSERVACIONES	

$$Elwd = \frac{f(1-\nu^2)\sigma r}{d}; f = \frac{\pi}{2} \quad \nu = 0,3$$

Mr = 2,4 Elwd +159

REALIZADO POR	APROBADO POR
FIRMA	FIRMA
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO
JOHN MARTINEZ	JUAN RICARDO TRONCOSO
CARGO	CARGO
LABORATORISTA	GERENTE

LOS RESULTADOS PRESENTADOS EN ESTE INFORME CORRESPONDEN ÚNICAMENTE A LAS MUESTRAS ENSAYADAS
EL PRESENTE INFORME NO ES VÁLIDO SIN LA FIRMA DIGITAL ORIGINAL
PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL PRESENTE INFORME SIN AUTORIZACIÓN DE PRUEBAS GEOTECNICAS S.A.S. Y EL CLIENTE

Dirección: Calle 70A #57B-34
Teléfonos: 3206185 - 3504839301
Correos: coordinaciontecnica@pruebasgeotecnicas.com
www.pruebasgeotecnicas.com

CO21/962759.01 CO21/962758.01

PRUEBAS GEOTECNICAS	LWD - INFORME	CÓDIGO:	LB-PR-01-FT-10
		VERSIÓN:	3
		FECHA ELABORACIÓN:	2021-10-02

NORMA DE REFERENCIA	ASTM E2583

COMPAÑÍA	CONSORCIO PROVIAS CB	LOCALIZACIÓN	AVENIDA BOYACA
DIRECCIÓN	CALLE 96B #17-20/ CALLE 69ABIS	TELÉFONO	3223043924
CONTACTO	NELSON HERNANDEZ	INFORME PG Nº	155-23
OBRA	AVENIDA BOYACA	FECHA INFORME	11/07/2023

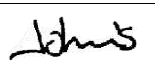
PLATO	150	MATERIAL	

ITEM	PUNTO	UBICACIÓN	ABSCISA	COSTADO	Ø sm [mm]	s/v (ms)	Evd 4 (MPa)	E (lwd)	MÓDULO RESILIENTE (MPa)	OBSERVACIONES
1	653	CIV 43	K0+030	EJE	0,793	2,861	56,75	23,12	214,48	
2	654	CIV 43	K0+015	DERECHO	0,337	2,471	133,53	54,40	289,56	
3	655	CIV 43	K0+025	IZQUIERDO	0,511	2,657	88,06	35,88	245,10	
4	656	CIV 44	K0+020	EJE	0,296	2,204	152,03	61,93	307,64	

OBSERVACIONES	

$$Elwd = \frac{f(1-\nu^2)\sigma r}{d}; f = \frac{\pi}{2} \quad \nu = 0,3$$

Mr = 2,4 Elwd +159

REALIZADO POR	APROBADO POR
FIRMA	FIRMA
	
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO
JOHN MARTINEZ	JUAN RICARDO TRONCOSO
CARGO	CARGO
LABORATORISTA	GERENTE

LOS RESULTADOS PRESENTADOS EN ESTE INFORME CORRESPONDEN ÚNICAMENTE A LAS MUESTRAS ENSAYADAS
EL PRESENTE INFORME NO ES VÁLIDO SIN LA FIRMA DIGITAL ORIGINAL
PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL PRESENTE INFORME SIN AUTORIZACIÓN DE PRUEBAS GEOTECNICAS S.A.S. Y EL CLIENTE

Dirección: Calle 70A #57B-34
Teléfonos: 3206185 - 3504839301
Correos: coordinaciontecnica@pruebasgeotecnicas.com
www.pruebasgeotecnicas.com

CO21/962759.01 CO21/962758.01

PRUEBAS GEOTECNICAS

DENSIDAD Y PESO UNITARIO EN EL TERRENO MÉTODO DEL CONO Y ARENA - INFORME

CÓDIGO:	LB-PR-01-FT-08
VERSIÓN:	6
FECHA ELABORACIÓN:	2022-03-02

NORMA DE REFERENCIA	NORMA INV E 161:2013

COMPAÑÍA	CONSORCIO PROVIAS CB	LOCALIZACIÓN	CIV 19014824
DIRECCIÓN	CARRERA 15 # 93 A - 84 OF 413		
CONTACTO	LUIS FERNANDO ALARCON	TELÉFONO	3164837387
OBRA	MIRADOR LA ESTANCIA	INFORME PG Nº	099-23
FECHA ENSAYO	19/05/2023	FECHA INFORME	25/05/2023

DATOS DE IDENTIFICACION						
PRUEBA N°	1	2	3	4	5	6
Localización/Abscisa	K0+040	K0+020	K0+025	K0+035		
Profundidad (cm)	13,00	13,00	13,00	13,00		
Capa Nº	ULTIMA	ULTIMA	ULTIMA	SEGUNDA		
Espesor de la capa ensayada (cm)	20CM	20CM	20CM	20CM		
Costado	DERECHO	EJE	IZQUIERDA	ANDEN		
Material	BASE	BASE	BASE	B400		
Cantera	SECAN	SECAN	SECAN	SECAN		
DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL MATERIAL EN EL TERRENO						
M1=Constante del cono (g)	1627	1627	1627	1627		
M2=Masa del frasco y arena inicial (g)	5436	5376	5351	5261		
M3=Masa del frasco y arena restante (g)	2328	2150	2071	2030		
M4=Masa arena utilizada para llenar el hueco (g) M2-M3-M1	1481	1599	1653	1604		
γ arena=Densidad de la arena (g/cm³)	1,361	1,361	1,361	1,361		
V=Volumen del hueco[(1)] (cm³) (M4 /g arena)	1088	1175	1215	1179		
Tamiz utilizado	N/A	N/A	N/A	N/A		
Masa de sobretamaños	N/A	N/A	N/A	N/A		
% de sobretamaños	N/A	N/A	N/A	N/A		
M5=Masa húmeda del material removido del hueco (g)	2450	2600	2654	2395		
W=humedad del material removido (%)	5,4	5,4	5,4	5,4		
M6=Masa seca del material removido del hueco (g) (M5/(1+(W/100)))	2324	2467	2518	2272		
γw=Densidad húmeda del material (g/cm³) M5/V	2,251	2,213	2,185	2,032		
γs=Densidad seca del material (g/cm³) M6/V	2,136	2,100	2,073	1,928		
γsmáx=Densidad seca máxima de laboratorio (g/cm³)	2,080	2,080	2,080	2,080		
Compactación del terreno gs/gsmáx (%)	103	101	100	93		
Porcentaje de compactación especificado (%)	98	98	98	95		
Verificación de cumplimiento	SI	SI	SI	SI		
% humedad óptima laboratorio	7,5	7,5	7,5	7,5		

OBSERVACIONES	

LOS RESULTADOS PRESENTADOS EN ESTE INFORME CORRESPONDEN ÚNICAMENTE A LAS MUESTRAS ENSAYADAS
EL PRESENTE INFORME NO ES VÁLIDO SIN LA FIRMA DIGITAL ORIGINAL
PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL PRESENTE INFORME SIN AUTORIZACIÓN DE PRUEBAS GEOTÉCNICAS S.A.S. Y EL CLIENTE.

REALIZADO POR	APROBADO POR
FIRMA	FIRMA
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO
JOHN MARTINEZ	JUAN RICARDO TRONCOSO
CARGO	CARGO
LABORATORISTA	GERENTE

Dirección: Calle 70A #57B-34
Teléfonos: 3206185 - 3237909161
Correos: coordinaciontecnica@pruebasgeotecnicas.com
www.pruebasgeotecnicas.com

CO21/962759.01 CO21/962758.01

PRUEBAS GEOTECNICAS

PROCTOR - INFORME

CÓDIGO:	LB-PR-01-FT-19
VERSIÓN:	3
FECHA ELABORACIÓN:	2021-10-02

NORMA DE REFERENCIA	NORMA INV E 142:2013, INV E 141:2013

COMPAÑÍA	CONSORCIO PROVIAS CB	LOCALIZACIÓN	MIRADOR LA ESTANCIA
DIRECCIÓN	CARRERA 107 B #72-68	TELÉFONO	3214693301
CONTACTO	DEYISI RAMOS	INFORME PG Nº	PG 104-23
OBRA	VILLA AMALIA	FECHA INFORME	29/05/2023

SONDEO Nº	N/A	APIQUE Nº	N/A
NIVEL FREÁTICO	N/A	PROFUNDIDAD (m)	N/A
CANTERA	B 400 SECAN	FECHA DE TOMA	16/05/2023
OT	053-23	FECHA ENSAYO	26/05/2023
DESCRIPCIÓN	MATERIAL GRANULAR ARENO-ARCILLOSO COLOR AMARILLO		

MÉTODO COMPACTACIÓN	C	MARTILLO	Manual	MÉTODO DE PREPARACIÓN	Via seca

DETERMINACIÓN DE LA GRAVEDAD ESPECÍFICA

FRACCIÓN FINA

Masa de la muestra secada al horno (g)	488,6
Masa de la muestra en condicion sss (g)	502,2
Masa de frasco lleno hasta calibración (g)	657,8
Masa de frasco con material lleno hasta calibración (g)	975,6
Gravedad específica bulk	2,650

FRACCIÓN GRUESA

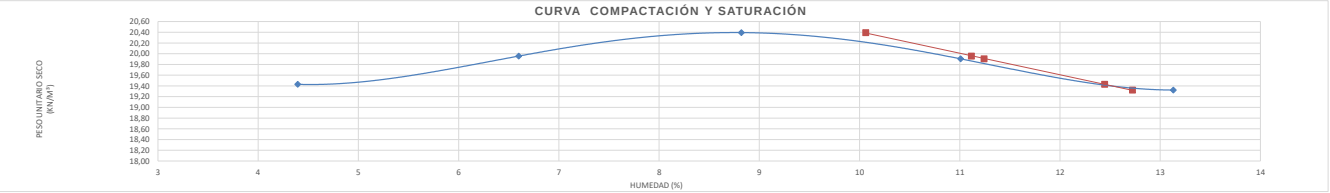
Masa de la muestra secada al horno (g)	2102,0
Masa de la muestra en condición sss (g)	2336,0
Masa de la muestra sumergida (g)	1418,0
Gravedad específica Bulk	2,290

PORCENTAJES DE LAS FRACCIONES

FRACCIÓN GRUESA		FRACCIÓN FINA	
Masa muestra retenida en el tamiz acorde al método (g)	1183,2	Masa muestra que pasa en el tamiz acorde al método (g)	30000
Masa del recipiente (g)	38,8	Masa del recipiente (g)	44,2
Masa de la fracción de muestra+ recipiente (g)	512,6	Masa de la fracción de muestra + recipiente (g)	534,6
Masa de fracción seca + recipiente (g)	494	Masa de fracción seca + recipiente (g)	514
Humedad de la fracción (g)	4,09	Humedad de la fracción (g)	4,38
Masa seca de la fracción (g)	1137	Masa seca de la fracción (g)	28740
Porcentaje de la fracción gruesa	3,8	Porcentaje de la fracción fina	96,2

Humedad corregida de las fracciones gruesas y finas	**4,37**
Gravedad específica bulk ponderada	**2,636**

PRUEBA No.	1	2	3	4	5
DETERMINACION DE HUMEDAD					
Recipiente No.	38	57	43	17	6
M1= Masa Recipiente + masa húmeda (g)	542,4	527,2	553,6	519,4	518,2
M2= Masa Recipiente + masa seca (g)	521,2	497,2	512,0	472,0	463,0
M3= Masa Recipiente (g)	38,8	42,6	40,4	41,4	42,6
Humedad (%)	4,4	6,6	8,8	11,0	13,1
DETERMINACIÓN DE LAS MASAS UNITARIAS					
Número de golpes por capa	56	56	56	56	56
Número de capas	5	5	5	5	5
Masa suelo inicial (g)	6000	6000	6000	6000	6000
Agua adicional (cm³)	0	120	240	360	480
Molde número	1	1	1	1	1
M4= Masa molde y la base + suelo compactado (g)	9491	9705	9904	9883	9832
M5= Masa del molde + base (g)	5104	5104	5104	5104	5104
M6= Masa húmeda compacta (g)	4387	4601	4800	4779	4728
Humedad (%)	4,4	6,6	8,8	11,0	13,1
M7= Masa seca (g)	4202	4316	4411	4305	4179
V=Volumen del molde (cm³)	2121	2121	2121	2121	2121
Densidad seca (g/cm³): (M7/V)	1,981	2,035	2,080	2,030	1,970
Densidad seca (kg/m³)	1981	2035	2080	2030	1970
Constante de conversión	9,8066	9,8066	9,8066	9,8066	9,8066
Peso unitario seco (KN/m³)	19,43	19,96	20,39	19,90	19,32
Humedad de saturacion (%)	12,44	11,116	10,062	11,242	12,723



PESO UNITARIO MÁXIMO DE LABORATORIO	20,39	kN/m³
DENSIDAD MÁXIMA DE LABORATORIO	2080	Kg/m³
HUMEDAD ÓPTIMA	8,8	%

OBSERVACIONES	

REALIZADO POR	APROBADO POR
FIRMA	FIRMA
NOMBRE COMPLETO: JOHN MARTINEZ	NOMBRE COMPLETO: JUAN RICARDO TRONCOSO RIVERA
CARGO: LABOTORISTA	CARGO: GERENTE

LOS RESULTADOS PRESENTADOS EN ESTE INFORME CORRESPONDEN ÚNICAMENTE A LAS MUESTRAS ENSAYADAS
EL PRESENTE INFORME NO ES VÁLIDO SIN LA FIRMA DIGITAL ORIGINAL
PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL PRESENTE INFORME SIN AUTORIZACIÓN DE PRUEBAS GEOTECNICAS S.A.S. Y EL CLIENTE

Dirección: Calle 70A #57B-34
Teléfonos: 3206185 - 3504839301
Correos: coordinaciontecnica@pruebasgeotecnicas.com
www.pruebasgeotecnicas.com

CO21/962759.01
CO21/962758.01

PRUEBAS GEOTECNICAS	LWD - INFORME	CÓDIGO:	LB-PR-01-FT-10
		VERSIÓN:	3
		FECHA ELABORACIÓN:	2021-10-02

NORMA DE REFERENCIA	ASTM E2583

COMPAÑÍA	CONSORCIO PROVIAS CB	LOCALIZACIÓN	CIV 19009268
DIRECCIÓN	DIAGONAL 19 D SUR # 18-26	TELÉFONO	3223043924
CONTACTO	DANIELA GONZALEZ	INFORME PG Nº	137-23
OBRA	SAN RAFAEL	FECHA INFORME	26/06/2023

PLATO	150	MATERIAL	BASE ESTABILIZADA

ITEM	PUNTO	UBICACIÓN	ABSCISA	COSTADO	Ø sm [mm]	s/v (ms)	Evd 4 (MPa)	E (lwd)	MÓDULO RESILIENTE (MPa)	OBSERVACIONES
1	621	CIV 19009268	K0+031	IZQUIERDO	0,200	2,801	225,00	91,66	378,99	
2	622	CIV 19009268	K0+015	EJE	0,255	2,716	176,47	71,89	331,54	

OBSERVACIONES	

$$Elwd = \frac{f(1-\nu^2)\sigma r}{d}; f = \frac{\pi}{2} \quad \nu = 0,3$$

Mr = 2,4 Elwd +159

REALIZADO POR	APROBADO POR
FIRMA	FIRMA
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO
JOHN MARTINEZ	JUAN RICARDO TRONCOSO
CARGO	CARGO
LABORATORISTA	GERENTE

LOS RESULTADOS PRESENTADOS EN ESTE INFORME CORRESPONDEN ÚNICAMENTE A LAS MUESTRAS ENSAYADAS
EL PRESENTE INFORME NO ES VÁLIDO SIN LA FIRMA DIGITAL ORIGINAL
PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL PRESENTE INFORME SIN AUTORIZACIÓN DE PRUEBAS GEOTECNICAS S.A.S. Y EL CLIENTE

Dirección: Calle 70A #57B-34
Teléfonos: 3206185 - 3504839301
Correos: coordinaciontecnica@pruebasgeotecnicas.com
www.pruebasgeotecnicas.com

CO21/962759.01 CO21/962758.01

PRUEBAS GEOTECNICAS	LDW - INFORME	CÓDIGO:	LB-PR-01-FT-10
		VERSIÓN:	2
		FECHA ELABORACIÓN:	2021-01-20

NORMA DE REFERENCIA	ASTM E2583

COMPAÑÍA	CONSORCIO PROVIAS CB	LOCALIZACIÓN	CARRERA 15 # 93A - 84 OFICINA 413
DIRECCIÓN	CARRERA 15 # 93A - 84 OFICINA 413		
CONTACTO	NELSON HERNANDEZ	TELÉFONO	3142100436
OBRA	DISEÑOS FONTIBON	INFORME PG Nº	275-23
FECHA ENSAYO	4/09/2023	FECHA INFORME	19/09/2023

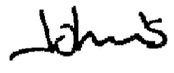
PLATO	150 mmm	MATERIAL	BASE ESLOBALIZADO

ITEM	PUNTO	UBICACIÓN	ABSCISA	COSTADO	Ø sm [mm]	s/v (ms)	Evd 4 (MPa)	E (lwd)	MÓDULO RESILIENTE (MPa)	OBSERVACIONES
1	755	-	K0+025	EJE	0,206	2,390	218,45	88,99	372,58	NINGUNA
2	756	-	K0+005	DERECHA	0,315	3,137	142,860	58,20	298,68	NINGUNA
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										
15										
16										
17										
18										
19										
20										
21										
22										
23										
24										
25										

OBSERVACIONES	Los datos obtenidos se calculan mediante las siguientes ecuaciones
	O.T 136-23

$$\text{Elwd}=\frac{f(1-\nu^2)\sigma.r}{d};f=\frac{\pi}{2}\quad \nu=0,3$$

Mr = 2,4 Elwd +159

REALIZADO POR	APROBADO POR
FIRMA	FIRMA
	
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO
JOHN MARTINEZ	ANDRES GOMEZ M.
CARGO	CARGO
LABORATORISTA	COORDINADOR DE LABORATORIO

LOS RESULTADOS PRESENTADOS EN ESTE INFORME CORRESPONDEN ÚNICAMENTE A LAS MUESTRAS ENSAYADAS
EL PRESENTE INFORME NO ES VÁLIDO SIN LA FIRMA DIGITAL ORIGINAL
PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL PRESENTE INFORME SIN AUTORIZACIÓN DE PRUEBAS GEOTECNICAS S.A.S. Y EL CLIENTE

PRUEBAS GEOTECNICAS	LDW - INFORME	CÓDIGO:	LB-PR-01-FT-10
		VERSIÓN:	2
		FECHA ELABORACIÓN:	2021-01-20

NORMA DE REFERENCIA	ASTM E2583

COMPAÑÍA	CONSORCIO PROVIAS CB	LOCALIZACIÓN	DIVINO NIÑO
DIRECCIÓN	CARRERA 15 # 93A - 84 OFICINA 413		
CONTACTO	NELSON HERNANDEZ	TELÉFONO	3142100436
OBRA	DISEÑOS FONTIBON	INFORME PG Nº	277-23
FECHA ENSAYO	21/09/2023	FECHA INFORME	22/09/2023

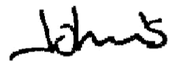
PLATO	150 mm	MATERIAL	NO SUMINISTRADO

ITEM	PUNTO	UBICACIÓN	ABSCISA	COSTADO	Ø sm [mm]	s/v (ms)	Evd 4 (MPa)	E (lwd)	MÓDULO RESILIENTE (MPa)	OBSERVACIONES
1	791	-	K0+030	ORIENTAL	0,300	2,655	150,00	61,11	305,66	NINGUNA
2	792	-	K0+025	ORIENTAL	0,268	3,738	167,910	68,40	323,17	NINGUNA
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										
15										
16										
17										
18										
19										
20										
21										
22										
23										
24										
25										

OBSERVACIONES	Los datos obtenidos se calculan mediante las siguientes ecuaciones
	O.T 136-23

$$Elwd=\frac{f(1-\nu^2)\sigma.r}{d};f=\frac{\pi}{2}\quad \nu=0,3$$

Mr = 2,4 Elwd +159

REALIZADO POR	APROBADO POR
FIRMA	FIRMA
	
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO
JOHN MARTINEZ	ANDRES GOMEZ M.
CARGO	CARGO
LABORATORISTA	COORDINADOR DE LABORATORIO

LOS RESULTADOS PRESENTADOS EN ESTE INFORME CORRESPONDEN ÚNICAMENTE A LAS MUESTRAS ENSAYADAS
EL PRESENTE INFORME NO ES VÁLIDO SIN LA FIRMA DIGITAL ORIGINAL
PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL PRESENTE INFORME SIN AUTORIZACIÓN DE PRUEBAS GEOTECNICAS S.A.S. Y EL CLIENTE

PRUEBAS GEOTECNICAS	LDW - INFORME	CÓDIGO:	LB-PR-01-FT-10
		VERSIÓN:	2
		FECHA ELABORACIÓN:	2021-01-20

NORMA DE REFERENCIA	ASTM E2583

COMPAÑÍA	CONSORCIO PROVIAS CB	LOCALIZACIÓN	HUERTAS
DIRECCIÓN	CARRERA 15 # 93A - 84 OFICINA 413		
CONTACTO	NELSON HERNANDEZ	TELÉFONO	3142100436
OBRA	DISEÑOS FONTIBON	INFORME PG Nº	278-23
FECHA ENSAYO	21/09/2023	FECHA INFORME	22/09/2023

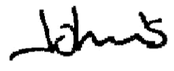
PLATO	150 mmm	MATERIAL	ESTABILIZADOR

ITEM	PUNTO	UBICACIÓN	ABSCISA	COSTADO	Ø sm [mm]	s/v (ms)	Evd 4 (MPa)	E (lwd)	MÓDULO RESILIENTE (MPa)	OBSERVACIONES
1	792	VIA	K0+010	OCCIDENTAL	0,483	2,517	93,17	37,96	250,09	NINGUNA
2	793	VIA	K0+025	ORIENTAL	0,396	3,238	113,640	46,29	270,11	NINGUNA
3	794	ANDEN	K0+015	EJE	0,371	2,578	121,29	49,41	277,59	NINGUNA
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										
15										
16										
17										
18										
19										
20										
21										
22										
23										
24										
25										

OBSERVACIONES	Los datos obtenidos se calculan mediante las siguientes ecuaciones
	O.T 136-23

$$\text{Elwd}=\frac{f(1-\nu^2)\sigma.r}{d};f=\frac{\pi}{2}\quad \nu=0,3$$

Mr = 2,4 Elwd +159

REALIZADO POR	APROBADO POR
FIRMA	FIRMA
	
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO
JOHN MARTINEZ	ANDRES GOMEZ M.
CARGO	CARGO
LABORATORISTA	COORDINADOR DE LABORATORIO

LOS RESULTADOS PRESENTADOS EN ESTE INFORME CORRESPONDEN ÚNICAMENTE A LAS MUESTRAS ENSAYADAS
EL PRESENTE INFORME NO ES VÁLIDO SIN LA FIRMA DIGITAL ORIGINAL
PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL PRESENTE INFORME SIN AUTORIZACIÓN DE PRUEBAS GEOTECNICAS S.A.S. Y EL CLIENTE

PRUEBAS GEOTECNICAS	LDW - INFORME	CÓDIGO:	LB-PR-01-FT-10
		VERSIÓN:	2
		FECHA ELABORACIÓN:	2021-01-20

NORMA DE REFERENCIA	ASTM E2583

COMPAÑÍA	CONSORCIO PROVIAS CB	LOCALIZACIÓN	PRADERA
DIRECCIÓN	CARRERA 15 # 93A - 84 OFICINA 413	O.T	212-23
CONTACTO	NELSON HERNANDEZ	TELÉFONO	3142100436
OBRA	FDLCB-LP-004	INFORME PG Nº	411
FECHA ENSAYO	4/10/2023	FECHA INFORME	6/10/2023

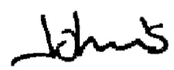
PLATO	150 mm	MATERIAL	B-600 ESTABILIZADA

ITEM	PUNTO	UBICACIÓN	ABSCISA	COSTADO	Ø sm [mm]	s/v (ms)	Evd 4 (MPa)	E (lwd)	MÓDULO RESILIENTE (MPa)	OBSERVACIONES
1	836	-	K0+011	ORIENTAL	0,083	1,774	564,17	220,87	689,09	NINGUNA
2	837	-	K0+007	EJE	0,123	2,431	365,85	149,04	516,70	NINGUNA
3	838	-	K0+020	OCCIDENTAL	0,264	2,056	170,45	69,44	325,66	NINGUNA
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										
15										
16										
17										
18										
19										
20										
21										
22										
23										
24										
25										

OBSERVACIONES	Los datos obtenidos se calculan mediante las siguientes ecuaciones

$$Elwd = \frac{f(1-\nu^2)\sigma.r}{d}; f = \frac{\pi}{2} \quad \nu = 0,3$$

Mr = 2,4 Elwd +159

REALIZADO POR	APROBADO POR
FIRMA	FIRMA
	
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO
JOHN MARTINEZ	ANDRES GOMEZ M.
CARGO	CARGO
LABORATORISTA	COORDINADOR DE LABORATORIO

LOS RESULTADOS PRESENTADOS EN ESTE INFORME CORRESPONDEN ÚNICAMENTE A LAS MUESTRAS ENSAYADAS
EL PRESENTE INFORME NO ES VÁLIDO SIN LA FIRMA DIGITAL ORIGINAL
PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL PRESENTE INFORME SIN AUTORIZACIÓN DE PRUEBAS GEOTECNICAS S.A.S. Y EL CLIENTE

PRUEBAS PG GEOTECNICAS	LDW - INFORME	CÓDIGO:	LB-PR-01-FT-10
		VERSIÓN:	2
		FECHA ELABORACIÓN:	2021-01-20

NORMA DE REFERENCIA	ASTM E2583

COMPAÑÍA	CONSORCIO PROVIAS CB	LOCALIZACIÓN	HUERTAS
DIRECCIÓN	CARRERA 15 # 93A - 84 OFICINA 413	O.T	213-23
CONTACTO	NELSON HERNANDEZ	TELÉFONO	3142100436
OBRA	FDLCB-LP-004	INFORME PG Nº	409
FECHA ENSAYO	4/10/2023	FECHA INFORME	6/10/2023

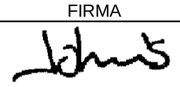
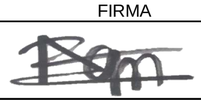
PLATO	150 mm	MATERIAL	BASE ESTABILIZADA

ITEM	PUNTO	UBICACIÓN	ABSCISA	COSTADO	Ø sm [mm]	s/v (ms)	Evd 4 (MPa)	E (lwd)	MÓDULO RESILIENTE (MPa)	OBSERVACIONES
1	833	-	K0+025	ORIENTE	0,231	2,429	194,80	79,36	349,47	NINGUNA
2	834	-	K0+015	EJE	0,291	2,722	154,64	63,00	310,19	NINGUNA
3	835	-	K0+005	OCCIDENTE	0,290	2,634	155,17	63,22	310,72	NINGUNA
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										
15										
16										
17										
18										
19										
20										
21										
22										
23										
24										
25										

OBSERVACIONES	Los datos obtenidos se calculan mediante las siguientes ecuaciones
	O.T 136-23

$$Elwd=\frac{f(1-\nu^2)\sigma.r}{d};f=\frac{\pi}{2}\quad \nu=0,3$$

Mr = 2,4 Elwd +159

REALIZADO POR	APROBADO POR
FIRMA	FIRMA
	
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO
JOHN MARTINEZ	ANDRES GOMEZ M.
CARGO	CARGO
LABORATORISTA	COORDINADOR DE LABORATORIO

LOS RESULTADOS PRESENTADOS EN ESTE INFORME CORRESPONDEN ÚNICAMENTE A LAS MUESTRAS ENSAYADAS
EL PRESENTE INFORME NO ES VÁLIDO SIN LA FIRMA DIGITAL ORIGINAL
PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL PRESENTE INFORME SIN AUTORIZACIÓN DE PRUEBAS GEOTECNICAS S.A.S. Y EL CLIENTE

PRUEBAS PG GEOTECNICAS	INFORME DE DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL MÉTODO DEL CONO Y ARENA	CÓDIGO:	LB-PR-01-FT-08
		VERSIÓN:	4
		FECHA ELABORACIÓN:	2021-02-25

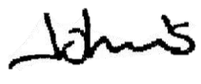
NORMA DE REFERENCIA	NORMA INV E 161:2013

CODIGO DE CLIENTE	2005	COMPAÑÍA	CONSORCIO PROVIAS CB
DIRECCIÓN	CARRERA 15 # 93A - 84 OFICINA 413	LOCALIZACIÓN	EL TESORO
CONTACTO	NELSON HERNANDEZ	O.T No.	327-23
OBRA	FDLCB-LP-004	INFORME PG Nº	674-23
FECHA ENSAYO	21/11/2023	FECHA INFORME	22/11/2023

DATOS DE IDENTIFICACIÓN						
PRUEBA N°	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**
Localización/Abscisa	K0+000	K0+130				
Profundidad (cm)	13,00	13,00				
Capa Nº	ULTIMA	ULTIMA				
Espesor de la capa ensayada (cm)	35	35				
Costado	EJE	EJE				
Material	B-600	B-600				
Cantera	SECAM	SECAM				
DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL MATERIAL EN EL TERRENO						
M1=Constante del cono (g)	1631	1631				
M2=Masa del frasco y arena inicial (g)	5693	5612				
M3=Masa del frasco y arena restante (g)	2412	2008				
M4=Masa arena utilizada para llenar el hueco (g) M2-M3-M1	1650	1973				
γ arena=Densidad de la arena (g/cm³)	1388	1388				
V=Volumen del hueco(1) (cm³) (M4 /g arena)	1,189	1,421				
Tamiz utilizado	-	-				
Masa de sobretamaños	-	-				
% de sobretamaños	-	-				
M5=Masa húmeda del material removido del hueco (g)	2031	3000				
W=humedad del material removido (%)	9,6	9,6				
M6=Masa seca del material removido del hueco (g) (M5/(1+(W/100)))	1853	2737				
γw=Densidad húmeda del material (g/cm³) M5/V	1709	2110				
γs=Densidad seca del material (g/cm³) M6/V	1558,9	1925,6				
γsmáx=Densidad seca máxima de laboratorio (g/cm³)	2031	2031				
Compactación del terreno gs/gsmáx (%)	76,8	94,8				
Porcentaje de compactación especificado (%)	95	95				
Verificación de cumplimiento	NO	NO				
% humedad óptima laboratorio	-	-				

OBSERVACIONES	

LOS RESULTADOS PRESENTADOS EN ESTE INFORME CORRESPONDEN ÚNICAMENTE A LAS MUESTRAS ENSAYADAS
EL PRESENTE INFORME NO ES VÁLIDO SIN LA FIRMA DIGITAL ORIGINAL
PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL PRESENTE INFORME SIN AUTORIZACIÓN DE PRUEBAS GEOTÉCNICAS S.A.S. Y EL CLIENTE.

REALIZADO POR	APROBADO POR
FIRMA	FIRMA
	
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO
JOHN MARTINEZ	ANDRES GOMEZ
CARGO	CARGO
LABORATORISTA	COORDINADOR DE LABORATORIO

PRUEBAS GEOTECNICAS	INFORME DE DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL MÉTODO DEL CONO Y ARENA	CÓDIGO:	LB-PR-01-FT-08
		VERSIÓN:	4
		FECHA ELABORACIÓN:	2021-02-25

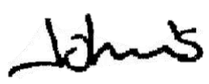
NORMA DE REFERENCIA	NORMA INV E 161:2013

CODIGO DE CLIENTE	2005	COMPAÑÍA	CONSORCIO PROVIAS CB
DIRECCIÓN	CARRERA 15 # 93A - 84 OFICINA 413	LOCALIZACIÓN	DIVINO NIÑO
CONTACTO	ALEJANDRA BEDOYA	O.T No.	328-23
OBRA	VÍA COMPLEMENTARIA - CONTRATO 3534	INFORME PG Nº	692-23
FECHA ENSAYO	21/11/2023	FECHA INFORME	23/11/2023

DATOS DE IDENTIFICACIÓN						
PRUEBA N°	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**
Localización/Abscisa	K0+015	K0+018				
Profundidad (cm)	13,0	13,0				
Capa Nº	UNICA	ULTIMA				
Espesor de la capa ensayada (cm)	25,0	20,0				
Costado	EJE	EJE				
Material	B-600	B-600				
Cantera	SECAM	SECAM				
DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL MATERIAL EN EL TERRENO						
M1=Constante del cono (g)	1631	1631				
M2=Masa del frasco y arena inicial (g)	5870	5614				
M3=Masa del frasco y arena restante (g)	2634	2457				
M4=Masa arena utilizada para llenar el hueco (g) M2-M3-M1	1605	1526				
γ arena=Densidad de la arena (g/cm³)	1388	1388				
V=Volumen del hueco(1) (cm³) (M4 /g arena)	1,156	1,099				
Tamiz utilizado	-	-				
Masa de sobretamaños	-	-				
% de sobretamaños	-	-				
M5=Masa húmeda del material removido del hueco (g)	2549	2531				
W=humedad del material removido (%)	9,6	9,6				
M6=Masa seca del material removido del hueco (g) (M5/(1+(W/100)))	2326	2309				
γw=Densidad húmeda del material (g/cm³) M5/V	2204	2302				
γs=Densidad seca del material (g/cm³) M6/V	2011,3	2100,5				
γsmáx=Densidad seca máxima de laboratorio (g/cm³)	2031	2031				
Compactación del terreno gs/gsmáx (%)	99,0	103,4				
Porcentaje de compactación especificado (%)	98	98				
Verificación de cumplimiento	SI	SI				
% humedad óptima laboratorio	-	-				

OBSERVACIONES	

LOS RESULTADOS PRESENTADOS EN ESTE INFORME CORRESPONDEN UNICAMENTE A LAS MUESTRAS ENSAYADAS
EL PRESENTE INFORME NO ES VÁLIDO SIN LA FIRMA DIGITAL ORIGINAL
PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL PRESENTE INFORME SIN AUTORIZACIÓN DE PRUEBAS GEOTÉCNICAS S.A.S. Y EL CLIENTE.

REALIZADO POR	APROBADO POR
FIRMA	FIRMA
	
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO
JOHN MARTINEZ	ANDRES GOMEZ
CARGO	CARGO
LABORATORISTA	COORDINADOR DE LABORATORIO

PRUEBAS GEOTECNICAS	INFORME DE MEDICIÓN DE DEFLEXIONES MEDIANTE DEFLECTÓMETRO DE IMPACTO LIVIANO (LWD)	CÓDIGO:	LB-PR-01-FT-10
		VERSIÓN:	4
		FECHA ELABORACIÓN:	2023-10-12

NORMA DE REFERENCIA	ASTM E2583

CODIGO DE CLIENTE	2005	**COMPAÑÍA**	CONSORCIO PROVIAS CB
CONTACTO	NELSON HERNANDEZ	**DIRECCIÓN**	CARRERA 15 # 93A - 84 OFICINA 413
OBRA	FDLCB-LP-004	**INFORME PG Nº**	695-23
FECHA DE ENSAYO	2023-11-23	**FECHA INFORME**	2023-11-24
PROCEDENCIA MATERIAL	VILLA GLORIA	**O.T No.**	334-23

Ø PLACA DE CARGA (mm)	150	TIPO DE MATERIAL	BASE GRANULAR CON CEMENTO

PRUEBA No	No DE ENSAYO	LOCALIZACIÓN	COSTADO	Ø sm [mm]	s/v (ms)	Evd 4 (MPa)	E (lwd)	MÓDULO RESILIENTE (MPa)	OBSERVACIONES
1	921	K0+028	EJE IZQUIERDO	0,486	2,492	98,59	37,72	249,53	NINGUNA
2	922	K0+065	EJE DERECHO	0,335	2,837	134,33	54,72	290,34	NINGUNA
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									
21									
22									
23									
24									
25									

OBSERVACIONES	

Los datos obtenidos se calculan mediante las siguientes ecuaciones

$$\textbf{Elwd}=\frac{f(1-\nu^2)\sigma.r}{d};f=\frac{\pi}{2} \quad \nu=0,3 \qquad \textbf{Mr = 2,4 Elwd +159}$$

LOS RESULTADOS PRESENTADOS EN ESTE INFORME CORRESPONDEN ÚNICAMENTE A LAS MUESTRAS ENSAYADAS
EL PRESENTE INFORME NO ES VÁLIDO SIN LA FIRMA DIGITAL ORIGINAL
PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL PRESENTE INFORME SIN AUTORIZACIÓN DE PRUEBAS GEOTECNICAS S.A.S. Y EL CLIENTE

REALIZADO POR	APROBADO POR
FIRMA	FIRMA
	
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO
JOHN MARK MARTINEZ	ANDRES GOMEZ MARTINEZ
CARGO	CARGO
LABORATORISTA	COORDINADOR DE LABORATORIO

Dirección: Calle 70A #57B-34
Teléfonos: 3206185 - 3504839301
Correos: coordinaciontecnica@pruebasgeotecnicas.com
www.pruebasgeotecnicas.com

CO21/962759.01 CO21/962758.01

PRUEBAS GEOTECNICAS	INFORME DE DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL MÉTODO DEL CONO Y ARENA	CÓDIGO:	LB-PR-01-FT-08
		VERSIÓN:	4
		FECHA ELABORACIÓN:	2021-02-25

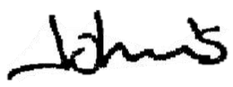
NORMA DE REFERENCIA	NORMA INV E 161:2013

CODIGO DE CLIENTE	2005	COMPAÑÍA	CONSORCIO PROVIAS CB
DIRECCIÓN	CARRERA 15 # 93A - 84 OFICINA 413	LOCALIZACIÓN	VILLA GLORIA
CONTACTO	NELSON HERNANDEZ	O.T No.	007-24
OBRA	FDLCB-LP-004	INFORME PG Nº	003-24
FECHA ENSAYO	12/01/2024	FECHA INFORME	16/01/2024

DATOS DE IDENTIFICACIÓN						
PRUEBA N°	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**
Localización/Abscisa	K0+006	K0+015	K0+023			
Profundidad (cm)	15,0	15,0	10,0			
Capa Nº	SEGUNDA	SEGUNDA	SEGUNDA			
Espesor de la capa ensayada (cm)	35,0	35,0	35,0			
Costado	DERECHO	DERECHO	DERECHO			
Material	SBG PEA	SBG PEA	SBG PEA			
Cantera	SECAM	SECAM	SECAM			
DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL MATERIAL EN EL TERRENO						
M1=Constante del cono (g)	1631	1631	1631			
M2=Masa del frasco y arena inicial (g)	6453	6276	6109			
M3=Masa del frasco y arena restante (g)	3152	3006	3052			
M4=Masa arena utilizada para llenar el hueco (g) M2-M3-M1	1670	1639	1426			
γ arena=Densidad de la arena (g/cm³)	1388	1388	1388			
V=Volumen del hueco(1) (cm³) (M4 /g arena)	1,203	1,181	1,027			
Tamiz utilizado	-	-	-			
Masa de sobretamaños	-	-	-			
% de sobretamaños	-	-	-			
M5=Masa húmeda del material removido del hueco (g)	2245	2285	1822			
W=humedad del material removido (%)	8,6	8,4	8,3			
M6=Masa seca del material removido del hueco (g) (M5/(1+(W/100)))	2067	2108	1682			
γw=Densidad húmeda del material (g/cm³) M5/V	1866	1935	1773			
γs=Densidad seca del material (g/cm³) M6/V	1718,1	1785,1	1637,5			
γsmáx=Densidad seca máxima de laboratorio (g/cm³)	2031	2031	2031			
Compactación del terreno gs/gsmáx (%)	84,6	87,9	80,6			
Porcentaje de compactación especificado (%)	95	95	95			
Verificación de cumplimiento	NO	NO	NO			
% humedad óptima laboratorio	-	-	-			

OBSERVACIONES	

LOS RESULTADOS PRESENTADOS EN ESTE INFORME CORRESPONDEN ÚNICAMENTE A LAS MUESTRAS ENSAYADAS
EL PRESENTE INFORME NO ES VÁLIDO SIN LA FIRMA DIGITAL ORIGINAL
PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL PRESENTE INFORME SIN AUTORIZACIÓN DE PRUEBAS GEOTÉCNICAS S.A.S. Y EL CLIENTE.

REALIZADO POR	APROBADO POR
FIRMA	FIRMA
	
NOMBRE	NOMBRE
JOHN MARK MARTINEZ	ANDRES GOMEZ MARTINEZ
CARGO	CARGO
LABORATORISTA	COORDINADOR DE LABORATORIO

PRUEBAS GEOTECNICAS	INFORME DE DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL MÉTODO DEL CONO Y ARENA	CÓDIGO:	LB-PR-01-FT-08
		VERSIÓN:	4
		FECHA ELABORACIÓN:	2021-02-25

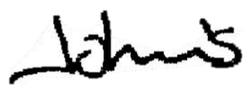
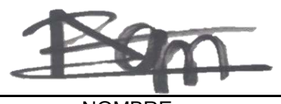
NORMA DE REFERENCIA	NORMA INV E 161:2013

CODIGO DE CLIENTE	2005	COMPAÑÍA	CONSORCIO PROVIAS CB
DIRECCIÓN	CARRERA 15 # 93A - 84 OFICINA 413	LOCALIZACIÓN	HUERTAS
CONTACTO	NELSON HERNANDEZ	O.T No.	021-24
OBRA	FDLCB-LP-004	INFORME PG Nº	020-24
FECHA ENSAYO	24/01/2024	FECHA INFORME	26/01/2024

DATOS DE IDENTIFICACIÓN						
PRUEBA N°	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**
Localización/Abscisa	K0+030	K0+017				
Profundidad (cm)	10,0	10,0				
Capa Nº	UNICA	UNICA				
Espesor de la capa ensayada (cm)	30,0	30,0				
Costado	DERECHA	DERECHA				
Material	SBG- PEA	SBG- PEA				
Cantera	SECAM	SECAM				
DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL MATERIAL EN EL TERRENO						
M1=Constante del cono (g)	1.631	1.631				
M2=Masa del frasco y arena inicial (g)	6.606	6.618				
M3=Masa del frasco y arena restante (g)	3.466	3.396				
M4=Masa arena utilizada para llenar el hueco (g) M2-M3-M1	1.509	1.591				
γ arena=Densidad de la arena (g/cm³)	1.388	1.388				
V=Volumen del hueco[(1)] (cm³) (M4 /g arena)	1,087	1,146				
Tamiz utilizado	-	-				
Masa de sobretamaños	-	-				
% de sobretamaños	-	-				
M5=Masa húmeda del material removido del hueco (g)	2.505	2.723				
W=humedad del material removido (%)	5,8	5,9				
M6=Masa seca del material removido del hueco (g) (M5/(1+(W/100)))	2.368	2.571				
γw=Densidad húmeda del material (g/cm³) M5/V	2.304	2.376				
γs=Densidad seca del material (g/cm³) M6/V	2.178	2.243				
γsmáx=Densidad seca máxima de laboratorio (g/cm³)	2.031	2.031				
Compactación del terreno gs/gsmáx (%)	107,2	110,4				
Porcentaje de compactación especificado (%)	95	95				
Verificación de cumplimiento	SI	SI				
% humedad óptima laboratorio	9,6	9,6				

OBSERVACIONES	

LOS RESULTADOS PRESENTADOS EN ESTE INFORME CORRESPONDEN ÚNICAMENTE A LAS MUESTRAS ENSAYADAS
EL PRESENTE INFORME NO ES VÁLIDO SIN LA FIRMA DIGITAL ORIGINAL
PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL PRESENTE INFORME SIN AUTORIZACIÓN DE PRUEBAS GEOTÉCNICAS S.A.S. Y EL CLIENTE.

REALIZADO POR	APROBADO POR
FIRMA	FIRMA
	
NOMBRE	NOMBRE
JOHN MARK MARTINEZ	ANDRES GOMEZ MARTINEZ
CARGO	CARGO
LABORATORISTA	COORDINADOR DE LABORATORIO

PRUEBAS PG GEOTECNICAS	LDW - INFORME	CÓDIGO:	LB-PR-01-FT-10
		VERSIÓN:	2
		FECHA ELABORACIÓN:	2021-01-20

NORMA DE REFERENCIA	ASTM E2583

COMPAÑÍA	CONSORCIO PROVIAS CB	LOCALIZACIÓN	HUERTAS
DIRECCIÓN	CARRERA 15 # 93A - 84 OFICINA 413	O.T	213-23
CONTACTO	NELSON HERNANDEZ	TELÉFONO	3142100436
OBRA	FDLCB-LP-004	INFORME PG Nº	409
FECHA ENSAYO	4/10/2023	FECHA INFORME	6/10/2023

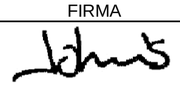
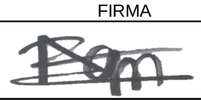
PLATO	150 mm	MATERIAL	BASE ESTABILIZADA

ITEM	PUNTO	UBICACIÓN	ABSCISA	COSTADO	Ø sm [mm]	s/v (ms)	Evd 4 (MPa)	E (lwd)	MÓDULO RESILIENTE (MPa)	OBSERVACIONES
1	833	-	K0+025	ORIENTE	0,231	2,429	194,80	79,36	349,47	NINGUNA
2	834	-	K0+015	EJE	0,291	2,722	154,64	63,00	310,19	NINGUNA
3	835	-	K0+005	OCCIDENTE	0,290	2,634	155,17	63,22	310,72	NINGUNA
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										
15										
16										
17										
18										
19										
20										
21										
22										
23										
24										
25										

OBSERVACIONES	Los datos obtenidos se calculan mediante las siguientes ecuaciones
	O.T 136-23

$$Elwd=\frac{f(1-\nu^2)\sigma.r}{d};f=\frac{\pi}{2}\quad \nu=0,3$$

Mr = 2,4 Elwd +159

REALIZADO POR	APROBADO POR
FIRMA	FIRMA
	
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO
JOHN MARTINEZ	ANDRES GOMEZ M.
CARGO	CARGO
LABORATORISTA	COORDINADOR DE LABORATORIO

LOS RESULTADOS PRESENTADOS EN ESTE INFORME CORRESPONDEN ÚNICAMENTE A LAS MUESTRAS ENSAYADAS
EL PRESENTE INFORME NO ES VÁLIDO SIN LA FIRMA DIGITAL ORIGINAL
PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL PRESENTE INFORME SIN AUTORIZACIÓN DE PRUEBAS GEOTECNICAS S.A.S. Y EL CLIENTE

PRUEBAS GEOTECNICAS	INFORME DE MEDICIÓN DE DEFLEXIONES MEDIANTE DEFLECTÓMETRO DE IMPACTO LIVIANO (LWD)	CÓDIGO:	LB-PR-01-FT-10
		VERSIÓN:	4
		FECHA ELABORACIÓN:	2023-10-12

NORMA DE REFERENCIA	ASTM E2583

CODIGO DE CLIENTE	2005	**COMPAÑÍA**	CONSORCIO PROVIAS CB
CONTACTO	NELSON HERNANDEZ	**DIRECCIÓN**	CARRERA 15 # 93A - 84 OFICINA 413
OBRA	FDLCB-LP-004	**INFORME PG Nº**	712-23
FECHA DE ENSAYO	2023-11-29	**FECHA INFORME**	2023-11-30
PROCEDENCIA MATERIAL	N/A	**O.T No.**	360-23

Ø PLACA DE CARGA (mm)	150	TIPO DE MATERIAL	ESTABILIZADO

PRUEBA No	No DE ENSAYO	LOCALIZACIÓN	COSTADO	Ø sm [mm]	s/v (ms)	Evd 4 (MPa)	E (lwd)	MÓDULO RESILIENTE (MPa)	OBSERVACIONES
1	998	K0+015	CENTRAL	0,425	2,767	105,88	43,13	262,52	**NINGUNA**
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									
21									
22									
23									
24									
25									

OBSERVACIONES	

Los datos obtenidos se calculan mediante las siguientes ecuaciones

$$\textbf{Elwd}=\frac{f(1-\nu^2)\sigma.r}{d};f=\frac{\pi}{2} \quad \nu=0,3 \qquad \textbf{Mr = 2,4 Elwd +159}$$

LOS RESULTADOS PRESENTADOS EN ESTE INFORME CORRESPONDEN ÚNICAMENTE A LAS MUESTRAS ENSAYADAS
EL PRESENTE INFORME NO ES VÁLIDO SIN LA FIRMA DIGITAL ORIGINAL
PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL PRESENTE INFORME SIN AUTORIZACIÓN DE PRUEBAS GEOTECNICAS S.A.S. Y EL CLIENTE

REALIZADO POR	APROBADO POR
FIRMA	FIRMA
	
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO
JOHN MARK MARTINEZ	ANDRES GOMEZ MARTINEZ
CARGO	CARGO
LABORATORISTA	COORDINADOR DE LABORATORIO

Dirección: Calle 70A #57B-34
Teléfonos: 3206185 - 3504839301
Correos: coordinaciontecnica@pruebasgeotecnicas.com
www.pruebasgeotecnicas.com

CO21/962759.01 CO21/962758.01

PRUEBAS GEOTECNICAS	INFORME DE DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL MÉTODO DEL CONO Y ARENA	CÓDIGO:	LB-PR-01-FT-08
		VERSIÓN:	4
		FECHA ELABORACIÓN:	2021-02-25

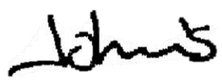
NORMA DE REFERENCIA	NORMA INV E 161:2013

CODIGO DE CLIENTE	2005	COMPAÑÍA	CONSORCIO PROVIAS CB
DIRECCIÓN	CARRERA 15 # 93A - 84 OFICINA 413	LOCALIZACIÓN	CIUDAD BOLIVAR
CONTACTO	NELSON HERNANDEZ	O.T No.	364-23
OBRA	FDLCB-LP-004	INFORME PG Nº	720-23
FECHA ENSAYO	30/11/2023	FECHA INFORME	4/12/2023

DATOS DE IDENTIFICACIÓN						
PRUEBA N°	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**
Localización/Abscisa	k0+013 VILLA GLORIA	K0+030 DIVINO NIÑO				
Profundidad (cm)	13,0	13,0				
Capa Nº	2	2				
Espesor de la capa ensayada (cm)	20,0	20,0				
Costado	EJE IZQUIERDO	EJE CENTRAL				
Material	B-600	B-600				
Cantera	COSTRITURAR	COSTRITURAR				
DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL MATERIAL EN EL TERRENO						
M1=Constante del cono (g)	1388	1388				
M2=Masa del frasco y arena inicial (g)	5215	5020				
M3=Masa del frasco y arena restante (g)	1366	1892				
M4=Masa arena utilizada para llenar el hueco (g) M2-M3-M1	2461	1740				
γ arena=Densidad de la arena (g/cm³)	1388	1388				
V=Volumen del hueco(1) (cm³) (M4 /g arena)	1,773	1,254				
Tamiz utilizado	-	-				
Masa de sobretamaños	-	-				
% de sobretamaños	-	-				
M5=Masa húmeda del material removido del hueco (g)	3800	2905				
W=humedad del material removido (%)	7,2	7,2				
M6=Masa seca del material removido del hueco (g) (M5/(1+(W/100)))	3545	2710				
γw=Densidad húmeda del material (g/cm³) M5/V	2143	2317				
γs=Densidad seca del material (g/cm³) M6/V	1999,2	2161,7				
γsmáx=Densidad seca máxima de laboratorio (g/cm³)	2031	2031				
Compactación del terreno gs/gsmáx (%)	98,4	106,4				
Porcentaje de compactación especificado (%)	95	95				
Verificación de cumplimiento	SI	SI				
% humedad óptima laboratorio	-	-				

OBSERVACIONES	

LOS RESULTADOS PRESENTADOS EN ESTE INFORME CORRESPONDEN ÚNICAMENTE A LAS MUESTRAS ENSAYADAS
EL PRESENTE INFORME NO ES VÁLIDO SIN LA FIRMA DIGITAL ORIGINAL
PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL PRESENTE INFORME SIN AUTORIZACIÓN DE PRUEBAS GEOTÉCNICAS S.A.S. Y EL CLIENTE.

REALIZADO POR	APROBADO POR
FIRMA	FIRMA
	
NOMBRE	NOMBRE
JOHN MARTINEZ	ANDRES GOMEZ
CARGO	CARGO
LABORATORISTA	COORDINADOR DE LABORATORIO

PRUEBAS GEOTECNICAS	INFORME DE MEDICIÓN DE DEFLEXIONES MEDIANTE DEFLECTÓMETRO DE IMPACTO LIVIANO (LWD)	CÓDIGO:	LB-PR-01-FT-10
		VERSIÓN:	4
		FECHA ELABORACIÓN:	2023-10-12

NORMA DE REFERENCIA	ASTM E2583

CODIGO DE CLIENTE	2005	**COMPAÑÍA**	CONSORCIO PROVIAS CB
CONTACTO	NELSON HERNANDEZ	**DIRECCIÓN**	CARRERA 15 # 93A - 84 OFICINA 413
OBRA	FDLCB-LP-004	**INFORME PG Nº**	821-23
FECHA DE ENSAYO	2023-12-15	**FECHA INFORME**	2023-12-15
PROCEDENCIA MATERIAL	N/A	**O.T No.**	391-23

Ø PLACA DE CARGA (mm)	150	TIPO DE MATERIAL	SBG + CEMENTO

PRUEBA No	No DE ENSAYO	LOCALIZACIÓN	COSTADO	Ø sm [mm]	s/v (ms)	Evd 4 (MPa)	E (lwd)	MÓDULO RESILIENTE (MPa)	OBSERVACIONES
1	49	K0+079, B. EL TESORITO	EJE DERECHO	0,119	1,845	378,10	154,05	528,73	NINGUNA
2	50	K0+052,3, B. EL TESORITO	EJE DERECHO	0,140	2,194	321,40	130,95	473,27	NINGUNA
3	51	K0+034, B. EL TESORITO	EJE IZQUIERDO	0,344	3,188	130,80	53,29	286,90	NINGUNA
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									
21									
22									
23									
24									
25									

OBSERVACIONES	

Los datos obtenidos se calculan mediante las siguientes ecuaciones

$$\textbf{Elwd}=\frac{f(1-\nu^2)\sigma.r}{d};f=\frac{\pi}{2} \quad \nu=0,3 \qquad \textbf{Mr = 2,4 Elwd +159}$$

LOS RESULTADOS PRESENTADOS EN ESTE INFORME CORRESPONDEN ÚNICAMENTE A LAS MUESTRAS ENSAYADAS
EL PRESENTE INFORME NO ES VÁLIDO SIN LA FIRMA DIGITAL ORIGINAL
PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL PRESENTE INFORME SIN AUTORIZACIÓN DE PRUEBAS GEOTECNICAS S.A.S. Y EL CLIENTE

REALIZADO POR	APROBADO POR
FIRMA	FIRMA
	
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO
JOHN MARK MARTINEZ	ANDRES GOMEZ MARTINEZ
CARGO	CARGO
LABORATORISTA	COORDINADOR DE LABORATORIO

Dirección: Calle 70A #57B-34
Teléfonos: 3206185 - 3504839301
Correos: coordinaciontecnica@pruebasgeotecnicas.com
www.pruebasgeotecnicas.com

CO21/962759.01 CO21/962758.01

PRUEBAS GEOTECNICAS	INFORME DE DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL MÉTODO DEL CONO Y ARENA	CÓDIGO:	LB-PR-01-FT-08
		VERSIÓN:	4
		FECHA ELABORACIÓN:	2021-02-25

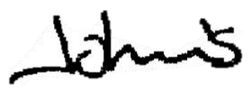
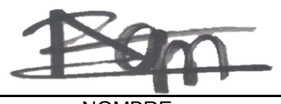
NORMA DE REFERENCIA	NORMA INV E 161:2013

CODIGO DE CLIENTE	2005	COMPAÑÍA	CONSORCIO PROVIAS CB
DIRECCIÓN	CARRERA 15 # 93A - 84 OFICINA 413	LOCALIZACIÓN	HUERTAS
CONTACTO	NELSON HERNANDEZ	O.T No.	021-24
OBRA	FDLCB-LP-004	INFORME PG Nº	020-24
FECHA ENSAYO	24/01/2024	FECHA INFORME	26/01/2024

DATOS DE IDENTIFICACIÓN						
PRUEBA N°	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**
Localización/Abscisa	K0+030	K0+017				
Profundidad (cm)	10,0	10,0				
Capa Nº	UNICA	UNICA				
Espesor de la capa ensayada (cm)	30,0	30,0				
Costado	DERECHA	DERECHA				
Material	SBG- PEA	SBG- PEA				
Cantera	SECAM	SECAM				
DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL MATERIAL EN EL TERRENO						
M1=Constante del cono (g)	1.631	1.631				
M2=Masa del frasco y arena inicial (g)	6.606	6.618				
M3=Masa del frasco y arena restante (g)	3.466	3.396				
M4=Masa arena utilizada para llenar el hueco (g) M2-M3-M1	1.509	1.591				
γ arena=Densidad de la arena (g/cm³)	1.388	1.388				
V=Volumen del hueco[(1)] (cm³) (M4 /g arena)	1,087	1,146				
Tamiz utilizado	-	-				
Masa de sobretamaños	-	-				
% de sobretamaños	-	-				
M5=Masa húmeda del material removido del hueco (g)	2.505	2.723				
W=humedad del material removido (%)	5,8	5,9				
M6=Masa seca del material removido del hueco (g) (M5/(1+(W/100)))	2.368	2.571				
γw=Densidad húmeda del material (g/cm³) M5/V	2.304	2.376				
γs=Densidad seca del material (g/cm³) M6/V	2.178	2.243				
γsmáx=Densidad seca máxima de laboratorio (g/cm³)	2.031	2.031				
Compactación del terreno gs/gsmáx (%)	107,2	110,4				
Porcentaje de compactación especificado (%)	95	95				
Verificación de cumplimiento	SI	SI				
% humedad óptima laboratorio	9,6	9,6				

OBSERVACIONES	

LOS RESULTADOS PRESENTADOS EN ESTE INFORME CORRESPONDEN ÚNICAMENTE A LAS MUESTRAS ENSAYADAS
EL PRESENTE INFORME NO ES VÁLIDO SIN LA FIRMA DIGITAL ORIGINAL
PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL PRESENTE INFORME SIN AUTORIZACIÓN DE PRUEBAS GEOTÉCNICAS S.A.S. Y EL CLIENTE.

REALIZADO POR	APROBADO POR
FIRMA	FIRMA
	
NOMBRE	NOMBRE
JOHN MARK MARTINEZ	ANDRES GOMEZ MARTINEZ
CARGO	CARGO
LABORATORISTA	COORDINADOR DE LABORATORIO

PRUEBAS GEOTECNICAS	INFORME DE DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL MÉTODO DEL CONO Y ARENA	CÓDIGO:	LB-PR-01-FT-08
		VERSIÓN:	4
		FECHA ELABORACIÓN:	2021-02-25

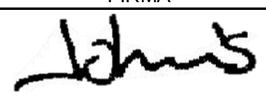
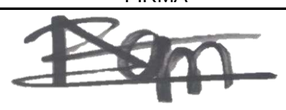
NORMA DE REFERENCIA	NORMA INV E 161:2013

CODIGO DE CLIENTE	2005	COMPAÑÍA	CONSORCIO PROVIAS CB
DIRECCIÓN	CARRERA 15 # 93A - 84 OFICINA 413	LOCALIZACIÓN	CIV 19011646, MOCHUELO
CONTACTO	NELSON HERNANDEZ	O.T No.	040-24
OBRA	FDLCB-LP-004	INFORME PG Nº	065-24
FECHA ENSAYO	2024-02-01	FECHA INFORME	2024-02-02

DATOS DE IDENTIFICACIÓN						
PRUEBA N°	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**
Localización/Abscisa	K0+045	K0+030				
Profundidad (cm)	10,0	10,0				
Capa Nº	ULTIMA	ULTIMA				
Espesor de la capa ensayada (cm)	15,0	15,0				
Costado	IZQUIERDA	IZQUIERDA				
Material	SBG- PEA	SBG- PEA				
Cantera	SECAM	SECAM				
DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL MATERIAL EN EL TERRENO						
M1=Constante del cono (g)	1.631	1.631				
M2=Masa del frasco y arena inicial (g)	6.226	6.119				
M3=Masa del frasco y arena restante (g)	3.152	3.026				
M4=Masa arena utilizada para llenar el hueco (g) M2-M3-M1	1.443	1.462				
γ arena=Densidad de la arena (g/cm³)	1.388	1.388				
V=Volumen del hueco(1) (cm³) (M4 /g arena)	1,040	1,053				
Tamiz utilizado	-	-				
Masa de sobretamaños	-	-				
% de sobretamaños	-	-				
M5=Masa húmeda del material removido del hueco (g)	2110	2270				
W=humedad del material removido (%)	5,1	4,8				
M6=Masa seca del material removido del hueco (g) (M5/(1+(W/100)))	2008	2166				
γw=Densidad húmeda del material (g/cm³) M5/V	2030	2155				
γs=Densidad seca del material (g/cm³) M6/V	1931	2056				
γsmáx=Densidad seca máxima de laboratorio (g/cm³)	2.031	2.031				
Compactación del terreno gs/gsmáx (%)	95	101				
Porcentaje de compactación especificado (%)	95	95				
Verificación de cumplimiento	SI	SI				
% humedad óptima laboratorio	-	-				

OBSERVACIONES	

LOS RESULTADOS PRESENTADOS EN ESTE INFORME CORRESPONDEN ÚNICAMENTE A LAS MUESTRAS ENSAYADAS
EL PRESENTE INFORME NO ES VÁLIDO SIN LA FIRMA DIGITAL ORIGINAL
PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL PRESENTE INFORME SIN AUTORIZACIÓN DE PRUEBAS GEOTÉCNICAS S.A.S. Y EL CLIENTE.

REALIZADO POR	APROBADO POR
FIRMA	FIRMA
	
NOMBRE	NOMBRE
JOHN MARK MARTINEZ	ANDRES GOMEZ MARTINEZ
CARGO	CARGO
LABORATORISTA	COORDINADOR DE LABORATORIO

PRUEBAS GEOTECNICAS	INFORME DE DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL MÉTODO DEL CONO Y ARENA	CÓDIGO:	LB-PR-01-FT-08
		VERSIÓN:	4
		FECHA ELABORACIÓN:	2021-02-25

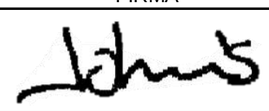
NORMA DE REFERENCIA	NORMA INV E 161:2013

CODIGO DE CLIENTE	2005	COMPAÑÍA	CONSORCIO PROVIAS CB
DIRECCIÓN	CARRERA 15 # 93A - 84 OFICINA 413	LOCALIZACIÓN	HUERTAS
CONTACTO	NELSON HERNANDEZ	O.T No.	055-24
OBRA	FDLCB-LP-004	INFORME PG Nº	070-24
FECHA ENSAYO	2024-02-07	FECHA INFORME	2024-02-08

DATOS DE IDENTIFICACIÓN						
PRUEBA N°	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**
Localización/Abscisa	K0+030	K0+010				
Profundidad (cm)	15,0	15,0				
Capa Nº	ULTIMA	ULTIMA				
Espesor de la capa ensayada (cm)	20,0	20,0				
Costado	EJE	EJE				
Material	SBG-B	SBG-B				
Cantera	CONSTRITURAR	CONSTRITURAR				
DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL MATERIAL EN EL TERRENO						
M1=Constante del cono (g)	1.631	1.631				
M2=Masa del frasco y arena inicial (g)	5.941	5.935				
M3=Masa del frasco y arena restante (g)	2.876	2.897				
M4=Masa arena utilizada para llenar el hueco (g) M2-M3-M1	1.434	1.407				
γ arena=Densidad de la arena (g/cm³)	1.388	1.388				
V=Volumen del hueco[(1)] (cm³) (M4 /g arena)	1,033	1,014				
Tamiz utilizado	-	-				
Masa de sobretamaños	-	-				
% de sobretamaños	-	-				
M5=Masa húmeda del material removido del hueco (g)	2211	2168				
W=humedad del material removido (%)	4,2	4,6				
M6=Masa seca del material removido del hueco (g) (M5/(1+(W/100)))	2122	2073				
γw=Densidad húmeda del material (g/cm³) M5/V	2140	2139				
γs=Densidad seca del material (g/cm³) M6/V	2054	2045				
γsmáx=Densidad seca máxima de laboratorio (g/cm³)	2.062	2.062				
Compactación del terreno gs/gsmáx (%)	100	99				
Porcentaje de compactación especificado (%)	95	95				
Verificación de cumplimiento	SI	SI				
% humedad óptima laboratorio	8,0	8,0				

OBSERVACIONES	

LOS RESULTADOS PRESENTADOS EN ESTE INFORME CORRESPONDEN ÚNICAMENTE A LAS MUESTRAS ENSAYADAS
EL PRESENTE INFORME NO ES VÁLIDO SIN LA FIRMA DIGITAL ORIGINAL
PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL PRESENTE INFORME SIN AUTORIZACIÓN DE PRUEBAS GEOTÉCNICAS S.A.S. Y EL CLIENTE.

REALIZADO POR	APROBADO POR
FIRMA	FIRMA
	
NOMBRE	NOMBRE
JOHN MARK MARTINEZ	ANDRES GOMEZ MARTINEZ
CARGO	CARGO
LABORATORISTA	COORDINADOR DE LABORATORIO

PRUEBAS GEOTECNICAS	INFORME DE DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL MÉTODO DEL CONO Y ARENA	CÓDIGO:	LB-PR-01-FT-08
		VERSIÓN:	4
		FECHA ELABORACIÓN:	2021-02-25

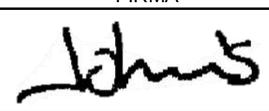
NORMA DE REFERENCIA	NORMA INV E 161:2013

CODIGO DE CLIENTE	2005	COMPAÑÍA	CONSORCIO PROVIAS CB
DIRECCIÓN	CARRERA 15 # 93A - 84 OFICINA 413	LOCALIZACIÓN	CIV 19003581, Br. BELLA VISTA
CONTACTO	NELSON HERNANDEZ	O.T No.	079-24
OBRA	FDLCB-LP-004	INFORME PG Nº	113-24
FECHA ENSAYO	2024-02-14	FECHA INFORME	2024-02-15

DATOS DE IDENTIFICACIÓN						
PRUEBA N°	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**
Localización/Abscisa	#69C-25 sur	#69C-25 sur				
Profundidad (cm)	15,0	15,0				
Capa Nº	ULTIMA	ULTIMA				
Espesor de la capa ensayada (cm)	20,0	20,0				
Costado	EJE	EJE				
Material	SBG	SBG				
Cantera	CONSTRITURAR	CONSTRITURAR				
DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL MATERIAL EN EL TERRENO						
M1=Constante del cono (g)	1.631	1.631				
M2=Masa del frasco y arena inicial (g)	6.780	6.765				
M3=Masa del frasco y arena restante (g)	3.787	3.628				
M4=Masa arena utilizada para llenar el hueco (g) M2-M3-M1	1.362	1.506				
γ arena=Densidad de la arena (g/cm³)	1.388	1.388				
V=Volumen del hueco[(1)] (cm³) (M4 /g arena)	0,981	1,085				
Tamiz utilizado	-	-				
Masa de sobretamaños	-	-				
% de sobretamaños	-	-				
M5=Masa húmeda del material removido del hueco (g)	2098	2301				
W=humedad del material removido (%)	8,4	6,0				
M6=Masa seca del material removido del hueco (g) (M5/(1+(W/100)))	1935	2171				
γw=Densidad húmeda del material (g/cm³) M5/V	2138	2121				
γs=Densidad seca del material (g/cm³) M6/V	1972	2001				
γsmáx=Densidad seca máxima de laboratorio (g/cm³)	2.062	2.062				
Compactación del terreno gs/gsmáx (%)	96	97				
Porcentaje de compactación especificado (%)	95	95				
Verificación de cumplimiento	SI	SI				
% humedad óptima laboratorio	8,0	8,0				

OBSERVACIONES	

LOS RESULTADOS PRESENTADOS EN ESTE INFORME CORRESPONDEN ÚNICAMENTE A LAS MUESTRAS ENSAYADAS
EL PRESENTE INFORME NO ES VÁLIDO SIN LA FIRMA DIGITAL ORIGINAL
PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL PRESENTE INFORME SIN AUTORIZACIÓN DE PRUEBAS GEOTÉCNICAS S.A.S. Y EL CLIENTE.

REALIZADO POR	APROBADO POR
FIRMA	FIRMA
	
NOMBRE	NOMBRE
JOHN MARK MARTINEZ	ANDRES GOMEZ MARTINEZ
CARGO	CARGO
LABORATORISTA	COORDINADOR DE LABORATORIO

PRUEBAS GEOTECNICAS	INFORME DE MEDICIÓN DE DEFLEXIONES MEDIANTE DEFLECTÓMETRO DE IMPACTO LIVIANO (LWD)	CÓDIGO:	LB-PR-01-FT-10
		VERSIÓN:	4
		FECHA ELABORACIÓN:	2023-10-12

NORMA DE REFERENCIA	ASTM E2583

CODIGO DE CLIENTE	2005	**COMPAÑÍA**	CONSORCIO PROVIAS CB
CONTACTO	NELSON HERNANDEZ	**DIRECCIÓN**	CARRERA 15 # 93A - 84 OFICINA 413
OBRA	FDLCB-LP-004	**INFORME PG Nº**	163-24
FECHA DE ENSAYO	2024-02-23	**FECHA INFORME**	2024-02-24
PROCEDENCIA MATERIAL	CONSTRITURAR	**O.T No.**	093-24

Ø PLACA DE CARGA (mm)	150	TIPO DE MATERIAL	BASE ESTABILIZADA

PRUEBA No	No DE ENSAYO	LOCALIZACIÓN	COSTADO	Ø sm [mm]	s/v (ms)	Evd 4 (MPa)	E (lwd)	MÓDULO RESILIENTE (MPa)	OBSERVACIONES
1	124	K0+024, CIV 19005951	EJE	0,421	2,446	106,89	43,54	263,51	Ninguna
2	125	K0+018, CIV 19005951	DERECHO	0,457	2,530	98,47	40,11	255,28	Ninguna
3	126	K0+008, CIV 19005951	EJE	0,378	2,445	119,05	48,50	275,40	Ninguna
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									
21									
22									
23									
24									
25									

OBSERVACIONES	

Los datos obtenidos se calculan mediante las siguientes ecuaciones

$$\textbf{Elwd}=\frac{f(1-\nu^2)\sigma.r}{d};f=\frac{\pi}{2} \quad \nu=0,3 \qquad \textbf{Mr = 2,4 Elwd +159}$$

REALIZADO POR	APROBADO POR
FIRMA	FIRMA
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO
JOHN MARK MARTINEZ	ANDRES GOMEZ MARTINEZ
CARGO	CARGO
LABORATORISTA	COORDINADOR DE LABORATORIO

LOS RESULTADOS PRESENTADOS EN ESTE INFORME CORRESPONDEN ÚNICAMENTE A LAS MUESTRAS ENSAYADAS
EL PRESENTE INFORME NO ES VÁLIDO SIN LA FIRMA DIGITAL ORIGINAL
PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL PRESENTE INFORME SIN AUTORIZACIÓN DE PRUEBAS GEOTECNICAS S.A.S. Y EL CLIENTE

Dirección: Calle 70a # 57b-34
Teléfonos: (601) 3206185 - 323 7909161
Correos: coordinaciontecnica@pruebasgeotecnicas.com
www.pruebasgeotecnicas.com

CO21/962759.01 CO21/962758.01

PRUEBAS PG GEOTECNICAS	INFORME DE MEDICIÓN DE DEFLEXIONES MEDIANTE DEFLECTÓMETRO DE IMPACTO LIVIANO (LWD)	CÓDIGO:	LB-PR-01-FT-10
		VERSIÓN:	4
		FECHA ELABORACIÓN:	2023-10-12

NORMA DE REFERENCIA	ASTM E2583

CODIGO DE CLIENTE	2005	**COMPAÑÍA**	CONSORCIO PROVIAS CB
CONTACTO	NELSON HERNANDEZ	**DIRECCIÓN**	CARRERA 15 # 93A - 84 OFICINA 413
OBRA	FDLCB-LP-004	**INFORME PG Nº**	166-24
FECHA DE ENSAYO	2024-02-21	**FECHA INFORME**	2024-02-26
PROCEDENCIA MATERIAL	NO ESPECIFICADA	**O.T No.**	096-24

Ø PLACA DE CARGA (mm)	150	TIPO DE MATERIAL	SBG

PRUEBA No	No DE ENSAYO	LOCALIZACIÓN	COSTADO	Ø sm [mm]	s/v (ms)	Evd 4 (MPa)	E (lwd)	MÓDULO RESILIENTE (MPa)	OBSERVACIONES
1	114	B. BELLAVISTA, K0+031	DERECHO	0,170	2,012	264,71	107,84	417,81	Ninguna
2	115	B. BELLAVISTA, K0+022	EJE	0,196	2,008	229,59	93,53	383,48	Ninguna
3	116	B. BELLAVISTA, K0+015	DERECHO	0,946	3,258	47,57	19,38	205,51	Ninguna
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									
21									
22									
23									
24									
25									

OBSERVACIONES	

Los datos obtenidos se calculan mediante las siguientes ecuaciones

$$Elwd = \frac{f(1-\nu^2)\sigma.r}{d}; f = \frac{\pi}{2} \quad \nu = 0,3 \qquad Mr = 2,4\ Elwd + 159$$

REALIZADO POR	APROBADO POR
FIRMA	FIRMA
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO
JOHN MARK MARTINEZ	ANDRES GOMEZ MARTINEZ
CARGO	CARGO
LABORATORISTA	COORDINADOR DE LABORATORIO

LOS RESULTADOS PRESENTADOS EN ESTE INFORME CORRESPONDEN ÚNICAMENTE A LAS MUESTRAS ENSAYADAS
EL PRESENTE INFORME NO ES VÁLIDO SIN LA FIRMA DIGITAL ORIGINAL
PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL PRESENTE INFORME SIN AUTORIZACIÓN DE PRUEBAS GEOTECNICAS S.A.S. Y EL CLIENTE

Dirección: Calle 70a # 57b-34
Teléfonos: (601) 3206185 - 323 7909161
Correos: coordinaciontecnica@pruebasgeotecnicas.com
www.pruebasgeotecnicas.com

CO21/962759.01 CO21/962758.01

PRUEBAS PG GEOTECNICAS	INFORME DE MEDICIÓN DE DEFLEXIONES MEDIANTE DEFLECTÓMETRO DE IMPACTO LIVIANO (LWD)	CÓDIGO:	LB-PR-01-FT-10
		VERSIÓN:	4
		FECHA ELABORACIÓN:	2023-10-12

NORMA DE REFERENCIA	ASTM E2583

CODIGO DE CLIENTE	2005	**COMPAÑÍA**	CONSORCIO PROVIAS CB
CONTACTO	NELSON HERNANDEZ	**DIRECCIÓN**	CARRERA 15 # 93A - 84 OFICINA 413
OBRA	FDLCB-LP-004	**INFORME PG Nº**	167-24
FECHA DE ENSAYO	2024-02-21	**FECHA INFORME**	2024-02-26
PROCEDENCIA MATERIAL	NO ESPECIFICADA	**O.T No.**	097-24

Ø PLACA DE CARGA (mm)	150	TIPO DE MATERIAL	SBG

PRUEBA No	No DE ENSAYO	LOCALIZACIÓN	COSTADO	Ø sm [mm]	s/v (ms)	Evd 4 (MPa)	E (lwd)	MÓDULO RESILIENTE (MPa)	OBSERVACIONES
1	110	B. PRADERA 2. K0+017	EJE	0,187	2,190	240,64	98,03	394,28	Ninguna
2	111	B. PRADERA 2. K0+028	DERECHO	0,111	1,838	405,41	165,16	555,38	Ninguna
3	112	B. PRADERA 2. K0+032	IZQUIERDO	0,144	1,930	312,50	127,31	464,54	Ninguna
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									
21									
22									
23									
24									
25									

OBSERVACIONES	

Los datos obtenidos se calculan mediante las siguientes ecuaciones

$$Elwd = \frac{f(1-\nu^2)\sigma.r}{d}; f = \frac{\pi}{2} \quad \nu = 0,3 \qquad Mr = 2,4\ Elwd + 159$$

REALIZADO POR	APROBADO POR
FIRMA	FIRMA
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO
JOHN MARK MARTINEZ	ANDRES GOMEZ MARTINEZ
CARGO	CARGO
LABORATORISTA	COORDINADOR DE LABORATORIO

LOS RESULTADOS PRESENTADOS EN ESTE INFORME CORRESPONDEN ÚNICAMENTE A LAS MUESTRAS ENSAYADAS
EL PRESENTE INFORME NO ES VÁLIDO SIN LA FIRMA DIGITAL ORIGINAL
PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL PRESENTE INFORME SIN AUTORIZACIÓN DE PRUEBAS GEOTECNICAS S.A.S. Y EL CLIENTE

Dirección: Calle 70a # 57b-34
Teléfonos: (601) 3206185 - 323 7909161
Correos: coordinaciontecnica@pruebasgeotecnicas.com
www.pruebasgeotecnicas.com

CO21/962759.01 CO21/962758.01

PRUEBAS PG GEOTECNICAS	INFORME DE MEDICIÓN DE DEFLEXIONES MEDIANTE DEFLECTÓMETRO DE IMPACTO LIVIANO (LWD)	CÓDIGO:	LB-PR-01-FT-10
		VERSIÓN:	4
		FECHA ELABORACIÓN:	2023-10-12

NORMA DE REFERENCIA	ASTM E2583

CODIGO DE CLIENTE	2005	**COMPAÑÍA**	CONSORCIO PROVIAS CB
CONTACTO	ING. NELSON HERNANDEZ	**DIRECCIÓN**	CARRERA 15 # 93A - 84 OFICINA 413
OBRA	FDLCB-LP-004	**INFORME PG Nº**	162-24
FECHA DE ENSAYO	2024-02-24	**FECHA INFORME**	2024-02-26
PROCEDENCIA MATERIAL	CONSTRITURAR	**O.T No.**	099-24

Ø PLACA DE CARGA (mm)	150	TIPO DE MATERIAL	BASE ESTABILIZADA

PRUEBA No	No DE ENSAYO	LOCALIZACIÓN	COSTADO	Ø sm [mm]	s/v (ms)	Evd 4 (MPa)	E (lwd)	MÓDULO RESILIENTE (MPa)	OBSERVACIONES
1	127	B. BELLAVISTA, K0+025	EJE	0,216	2,211	208,33	84,87	362,69	Ninguna
2	129	B. BELLAVISTA, K0+017	EJE	0,435	2,383	103,21	42,14	260,14	Ninguna
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									
21									
22									
23									
24									
25									

OBSERVACIONES	

Los datos obtenidos se calculan mediante las siguientes ecuaciones

$$Elwd = \frac{f(1-\nu^2)\sigma.r}{d}; f = \frac{\pi}{2} \quad \nu = 0,3 \qquad Mr = 2,4\ Elwd + 159$$

REALIZADO POR	APROBADO POR
FIRMA	FIRMA
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO
JOHN MARK MARTINEZ	ANDRES GOMEZ MARTINEZ
CARGO	CARGO
LABORATORISTA	COORDINADOR DE LABORATORIO

LOS RESULTADOS PRESENTADOS EN ESTE INFORME CORRESPONDEN ÚNICAMENTE A LAS MUESTRAS ENSAYADAS
EL PRESENTE INFORME NO ES VÁLIDO SIN LA FIRMA DIGITAL ORIGINAL
PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL PRESENTE INFORME SIN AUTORIZACIÓN DE PRUEBAS GEOTECNICAS S.A.S. Y EL CLIENTE

Dirección: Calle 70a # 57b-34
Teléfonos: (601) 3206185 - 323 7909161
Correos: coordinaciontecnica@pruebasgeotecnicas.com
www.pruebasgeotecnicas.com

CO21/962759.01 CO21/962758.01

PRUEBAS GEOTECNICAS	INFORME DE MEDICIÓN DE DEFLEXIONES MEDIANTE DEFLECTÓMETRO DE IMPACTO LIVIANO (LWD)	CÓDIGO:	LB-PR-01-FT-10
		VERSIÓN:	4
		FECHA ELABORACIÓN:	2023-10-12

NORMA DE REFERENCIA	ASTM E2583

CODIGO DE CLIENTE	2005	**COMPAÑÍA**	CONSORCIO PROVIAS CB
CONTACTO	NELSON HERNANDEZ	**DIRECCIÓN**	CARRERA 15 # 93A - 84 OFICINA 413
OBRA	FDLCB-LP-004	**INFORME PG Nº**	163-24
FECHA DE ENSAYO	2024-02-23	**FECHA INFORME**	2024-02-24
PROCEDENCIA MATERIAL	CONSTRITURAR	**O.T No.**	093-24

Ø PLACA DE CARGA (mm)	150	TIPO DE MATERIAL	BASE ESTABILIZADA

PRUEBA No	No DE ENSAYO	LOCALIZACIÓN	COSTADO	Ø sm [mm]	s/v (ms)	Evd 4 (MPa)	E (lwd)	MÓDULO RESILIENTE (MPa)	OBSERVACIONES
1	124	K0+024, CIV 19005951	EJE	0,421	2,446	106,89	43,54	263,51	Ninguna
2	125	K0+018, CIV 19005951	DERECHO	0,457	2,530	98,47	40,11	255,28	Ninguna
3	126	K0+008, CIV 19005951	EJE	0,378	2,445	119,05	48,50	275,40	Ninguna
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									
21									
22									
23									
24									
25									

OBSERVACIONES	

Los datos obtenidos se calculan mediante las siguientes ecuaciones

$$\textbf{Elwd}=\frac{f(1-\nu^2)\sigma.r}{d};f=\frac{\pi}{2} \quad \nu=0,3 \qquad \textbf{Mr = 2,4 Elwd +159}$$

REALIZADO POR	APROBADO POR
FIRMA	FIRMA
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO
JOHN MARK MARTINEZ	ANDRES GOMEZ MARTINEZ
CARGO	CARGO
LABORATORISTA	COORDINADOR DE LABORATORIO

LOS RESULTADOS PRESENTADOS EN ESTE INFORME CORRESPONDEN ÚNICAMENTE A LAS MUESTRAS ENSAYADAS
EL PRESENTE INFORME NO ES VÁLIDO SIN LA FIRMA DIGITAL ORIGINAL
PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL PRESENTE INFORME SIN AUTORIZACIÓN DE PRUEBAS GEOTECNICAS S.A.S. Y EL CLIENTE

Dirección: Calle 70a # 57b-34
Teléfonos: (601) 3206185 - 323 7909161
Correos: coordinaciontecnica@pruebasgeotecnicas.com
www.pruebasgeotecnicas.com

CO21/962759.01 CO21/962758.01

PRUEBAS PG GEOTECNICAS	INFORME DE MEDICIÓN DE DEFLEXIONES MEDIANTE DEFLECTÓMETRO DE IMPACTO LIVIANO (LWD)	CÓDIGO:	LB-PR-01-FT-10
		VERSIÓN:	4
		FECHA ELABORACIÓN:	2023-10-12

NORMA DE REFERENCIA	ASTM E2583

CODIGO DE CLIENTE	2005	**COMPAÑÍA**	CONSORCIO PROVIAS CB
CONTACTO	ING. NELSON HERNANDEZ	**DIRECCIÓN**	CARRERA 15 # 93A - 84 OFICINA 413
OBRA	FDLCB-LP-004	**INFORME PG Nº**	201-24
FECHA DE ENSAYO	2024-03-05	**FECHA INFORME**	2024-03-06
PROCEDENCIA MATERIAL	CONSTRITURAR	**O.T No.**	112-24

Ø PLACA DE CARGA (mm)	150	TIPO DE MATERIAL	B-600

PRUEBA No	No DE ENSAYO	LOCALIZACIÓN	COSTADO	Ø sm [mm]	s/v (ms)	Evd 4 (MPa)	E (lwd)	MÓDULO RESILIENTE (MPa)	OBSERVACIONES
1	163	K0+059	IZQUIERDO	0,114	2,054	394,74	160,81	544,94	PRADERA I
2	164	K0+048	DERECHO	0,195	2,057	230,77	94,01	384,63	PRADERA I
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									
21									
22									
23									
24									
25									

OBSERVACIONES	

Los datos obtenidos se calculan mediante las siguientes ecuaciones

$$Elwd = \frac{f(1-\nu^2)\sigma.r}{d}; f = \frac{\pi}{2} \quad \nu = 0,3 \qquad Mr = 2,4\ Elwd + 159$$

REALIZADO POR	APROBADO POR
FIRMA	FIRMA
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO
JOHN MARK MARTINEZ	ANDRES GOMEZ MARTINEZ
CARGO	CARGO
LABORATORISTA	COORDINADOR DE LABORATORIO

LOS RESULTADOS PRESENTADOS EN ESTE INFORME CORRESPONDEN ÚNICAMENTE A LAS MUESTRAS ENSAYADAS
EL PRESENTE INFORME NO ES VÁLIDO SIN LA FIRMA DIGITAL ORIGINAL
PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL PRESENTE INFORME SIN AUTORIZACIÓN DE PRUEBAS GEOTECNICAS S.A.S. Y EL CLIENTE

Dirección: Calle 70a # 57b-34
Teléfonos: (601) 3206185 - 323 7909161
Correos: coordinaciontecnica@pruebasgeotecnicas.com
www.pruebasgeotecnicas.com

CO21/962759.01 CO21/962758.01

PRUEBAS PG GEOTECNICAS	INFORME DE MEDICIÓN DE DEFLEXIONES MEDIANTE DEFLECTÓMETRO DE IMPACTO LIVIANO (LWD)	CÓDIGO:	LB-PR-01-FT-10
		VERSIÓN:	4
		FECHA ELABORACIÓN:	2023-10-12

NORMA DE REFERENCIA	ASTM E2583

CODIGO DE CLIENTE	2005	**COMPAÑÍA**	CONSORCIO PROVIAS CB
CONTACTO	ING. NELSON HERNANDEZ	**DIRECCIÓN**	CARRERA 15 # 93A - 84 OFICINA 413
OBRA	FDLCB-LP-004	**INFORME PG Nº**	205-24
FECHA DE ENSAYO	2024-03-10	**FECHA INFORME**	2024-03-19
PROCEDENCIA MATERIAL	CONSTRITURAR	**O.T No.**	192-24

Ø PLACA DE CARGA (mm)	150	**TIPO DE MATERIAL**	B-600 ESABILIZADO

PRUEBA No	No DE ENSAYO	LOCALIZACIÓN	COSTADO	Ø sm [mm]	s/v (ms)	Evd 4 (MPa)	E (lwd)	MÓDULO RESILIENTE (MPa)	OBSERVACIONES
1	195	K0+005, B. JUAN JOSE RONDON	ANDÉN	0,465	3,544	96,77	39,42	253,62	
2	196	K0+015, B. JUAN JOSE RONDON	ANDÉN	0,457	2,530	98,47	40,11	255,28	
3	197	K0+028, B. JUAN JOSE RONDON	ANDÉN	0,445	2,517	101,12	41,20	257,87	
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									
21									
22									
23									
24									
25									

OBSERVACIONES	

Los datos obtenidos se calculan mediante las siguientes ecuaciones

$$\textbf{Elwd}=\frac{f(1-\nu^2)\sigma.r}{d};f=\frac{\pi}{2}\quad \nu=0,3$$

Mr = 2,4 Elwd +159

REALIZADO POR	APROBADO POR
FIRMA	FIRMA
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO
JOHN MARK MARTINEZ	ANDRES GOMEZ MARTINEZ
CARGO	CARGO
LABORATORISTA	COORDINADOR DE LABORATORIO

LOS RESULTADOS PRESENTADOS EN ESTE INFORME CORRESPONDEN ÚNICAMENTE A LAS MUESTRAS ENSAYADAS
EL PRESENTE INFORME NO ES VÁLIDO SIN LA FIRMA DIGITAL ORIGINAL
PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL PRESENTE INFORME SIN AUTORIZACIÓN DE PRUEBAS GEOTECNICAS S.A.S. Y EL CLIENTE

Dirección: Calle 70a # 57b-34
Teléfonos: (601) 3206185 - 323 7909161
Correos: coordinaciontecnica@pruebasgeotecnicas.com
www.pruebasgeotecnicas.com

CO21/962759.01 CO21/962758.01

PRUEBAS GEOTECNICAS	INFORME DE MEDICIÓN DE DEFLEXIONES MEDIANTE DEFLECTÓMETRO DE IMPACTO LIVIANO (LWD)	CÓDIGO:	LB-PR-01-FT-10
		VERSIÓN:	4
		FECHA ELABORACIÓN:	2023-10-12

NORMA DE REFERENCIA	ASTM E2583

CODIGO DE CLIENTE	2005	**COMPAÑÍA**	CONSORCIO PROVIAS CB
CONTACTO	ING. NELSON HERNANDEZ	**DIRECCIÓN**	CARRERA 15 # 93A - 84 OFICINA 413
OBRA	FDLCB-LP-004	**INFORME PG Nº**	307-24
FECHA DE ENSAYO	2024-03-10	**FECHA INFORME**	2024-03-19
PROCEDENCIA MATERIAL	CONSTRITURAR	**O.T No.**	192A-24

Ø PLACA DE CARGA (mm)	150	TIPO DE MATERIAL	B-600 ESABILIZADO

PRUEBA No	No DE ENSAYO	LOCALIZACIÓN	COSTADO	Ø sm [mm]	s/v (ms)	Evd 4 (MPa)	E (lwd)	MÓDULO RESILIENTE (MPa)	OBSERVACIONES
1	192	K0+045, B. JERUSALEN	DERECHO	0,354	2,580	127,12	51,79	283,29	
2	193	K0+031, B. JERUSALEN	EJE	0,205	1,973	219,51	89,43	373,62	
3	194	K0+020, B. JERUSALEN	DERECHO	0,481	3,606	93,56	38,11	250,47	
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									
21									
22									
23									
24									
25									

OBSERVACIONES	

Los datos obtenidos se calculan mediante las siguientes ecuaciones

$$Elwd = \frac{f(1-\nu^2)\sigma.r}{d}; f = \frac{\pi}{2} \quad \nu = 0,3 \qquad Mr = 2,4\ Elwd + 159$$

REALIZADO POR	APROBADO POR
FIRMA	FIRMA
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO
JOHN MARK MARTINEZ	ANDRES GOMEZ MARTINEZ
CARGO	CARGO
LABORATORISTA	COORDINADOR DE LABORATORIO

LOS RESULTADOS PRESENTADOS EN ESTE INFORME CORRESPONDEN ÚNICAMENTE A LAS MUESTRAS ENSAYADAS
EL PRESENTE INFORME NO ES VÁLIDO SIN LA FIRMA DIGITAL ORIGINAL
PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL PRESENTE INFORME SIN AUTORIZACIÓN DE PRUEBAS GEOTECNICAS S.A.S. Y EL CLIENTE

Dirección: Calle 70a # 57b-34
Teléfonos: (601) 3206185 - 323 7909161
Correos: coordinaciontecnica@pruebasgeotecnicas.com
www.pruebasgeotecnicas.com

CO21/962759.01 CO21/962758.01

PRUEBAS PG GEOTECNICAS	INFORME DE MEDICIÓN DE DEFLEXIONES MEDIANTE DEFLECTÓMETRO DE IMPACTO LIVIANO (LWD)	CÓDIGO:	LB-PR-01-FT-10
		VERSIÓN:	4
		FECHA ELABORACIÓN:	2023-10-12

NORMA DE REFERENCIA	ASTM E2583

CODIGO DE CLIENTE	2005	**COMPAÑÍA**	CONSORCIO PROVIAS CB
CONTACTO	ING. NELSON HERNANDEZ	**DIRECCIÓN**	CARRERA 15 # 93A - 84 OFICINA 413
OBRA	FDLCB-LP-004	**INFORME PG Nº**	210-24
FECHA DE ENSAYO	2024-03-16	**FECHA INFORME**	2024-03-19
PROCEDENCIA MATERIAL	N/E	**O.T No.**	197-24

Ø PLACA DE CARGA (mm)	150	TIPO DE MATERIAL	SBG

PRUEBA No	No DE ENSAYO	LOCALIZACIÓN	COSTADO	Ø sm [mm]	s/v (ms)	Evd 4 (MPa)	E (lwd)	MÓDULO RESILIENTE (MPa)	OBSERVACIONES
1	182	K0+003, B. HUERTAS	DERECHO	0,375	2,384	120,00	48,89	276,33	
2	183	K0+013, B. HUERTAS	IZQUIERDO	0,396	2,409	113,64	46,29	270,11	
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									
21									
22									
23									
24									
25									

OBSERVACIONES	

Los datos obtenidos se calculan mediante las siguientes ecuaciones

$$\textbf{Elwd}=\frac{\int(1-\nu^2)\sigma.r}{d};\int=\frac{\pi}{2} \quad \nu=0,3 \qquad \textbf{Mr = 2,4 Elwd +159}$$

REALIZADO POR	APROBADO POR
FIRMA	FIRMA
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO
JOHN MARK MARTINEZ	ANDRES GOMEZ MARTINEZ
CARGO	CARGO
LABORATORISTA	COORDINADOR DE LABORATORIO

LOS RESULTADOS PRESENTADOS EN ESTE INFORME CORRESPONDEN ÚNICAMENTE A LAS MUESTRAS ENSAYADAS
EL PRESENTE INFORME NO ES VÁLIDO SIN LA FIRMA DIGITAL ORIGINAL
PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL PRESENTE INFORME SIN AUTORIZACIÓN DE PRUEBAS GEOTECNICAS S.A.S. Y EL CLIENTE

Dirección: Calle 70a # 57b-34
Teléfonos: (601) 3206185 - 323 7909161
Correos: coordinaciontecnica@pruebasgeotecnicas.com
www.pruebasgeotecnicas.com

CO21/962759.01 CO21/962758.01

PRUEBAS GEOTECNICAS	INFORME DE DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL MÉTODO DEL CONO Y ARENA	CÓDIGO:	LB-PR-01-FT-08
		VERSIÓN:	4
		FECHA ELABORACIÓN:	2021-02-25

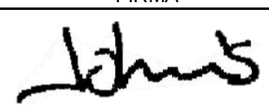
NORMA DE REFERENCIA	NORMA INV E 161:2013

CODIGO DE CLIENTE	2005	COMPAÑÍA	CONSORCIO PROVIAS CB
DIRECCIÓN	CARRERA 15 # 93A - 84 OFICINA 413	LOCALIZACIÓN	PRADERA 1
CONTACTO	NELSON HERNANDEZ	O.T No.	245-24
OBRA	FDLCB-LP-004	INFORME PG Nº	509-24
FECHA ENSAYO	2024-04-18	FECHA INFORME	19/

DATOS DE IDENTIFICACIÓN						
PRUEBA N°	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**
Localización/Abscisa	K0+045					
Profundidad (cm)	15,0					
Capa Nº	ÚLTIMA					
Espesor de la capa ensayada (cm)	20,0					
Costado	DERECHO					
Material	SBG-PEA					
Cantera	SECAM					
DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL MATERIAL EN EL TERRENO						
M1=Constante del cono (g)	1.565					
M2=Masa del frasco y arena inicial (g)	6.953					
M3=Masa del frasco y arena restante (g)	3.696					
M4=Masa arena utilizada para llenar el hueco (g) M2-M3-M1	1.692					
γ arena=Densidad de la arena (g/cm³)	1.402					
V=Volumen del hueco(1) (cm³) (M4 /g arena)	1,207					
Tamiz utilizado	-					
Masa de sobretamaños	-					
% de sobretamaños	-					
M5=Masa húmeda del material removido del hueco (g)	2226					
W=humedad del material removido (%)	6,9					
M6=Masa seca del material removido del hueco (g) (M5/(1+(W/100)))	2082					
γw=Densidad húmeda del material (g/cm³) M5/V	1844					
γs=Densidad seca del material (g/cm³) M6/V	1725					
γsmáx=Densidad seca máxima de laboratorio (g/cm³)	1.932					
Compactación del terreno gs/gsmáx (%)	89					
Porcentaje de compactación especificado (%)	95					
Verificación de cumplimiento	NO					
% humedad óptima laboratorio	9,5					

OBSERVACIONES	

LOS RESULTADOS PRESENTADOS EN ESTE INFORME CORRESPONDEN ÚNICAMENTE A LAS MUESTRAS ENSAYADAS
EL PRESENTE INFORME NO ES VÁLIDO SIN LA FIRMA DIGITAL ORIGINAL
PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL PRESENTE INFORME SIN AUTORIZACIÓN DE PRUEBAS GEOTÉCNICAS S.A.S. Y EL CLIENTE.

REALIZADO POR	APROBADO POR
FIRMA	FIRMA
	
NOMBRE	NOMBRE
JOHN MARK MARTINEZ	ANDRES GOMEZ MARTINEZ
CARGO	CARGO
LABORATORISTA	COORDINADOR DE LABORATORIO

PRUEBAS GEOTECNICAS	INFORME DE DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL MÉTODO DEL CONO Y ARENA	CÓDIGO:	LB-PR-01-FT-08
		VERSIÓN:	4
		FECHA ELABORACIÓN:	2021-02-25

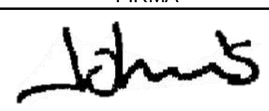
NORMA DE REFERENCIA	NORMA INV E 161:2013

CODIGO DE CLIENTE	2005	COMPAÑÍA	CONSORCIO PROVIAS CB
DIRECCIÓN	CARRERA 15 # 93A - 84 OFICINA 413	LOCALIZACIÓN	LA ESMERALDA
CONTACTO	NELSON HERNANDEZ	O.T No.	225-24
OBRA	FDLCB-LP-004	INFORME PG Nº	479-24
FECHA ENSAYO	2024-04-09	FECHA INFORME	2024-04-11

DATOS DE IDENTIFICACIÓN						
PRUEBA N°	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**
Localización/Abscisa	K0+015	K0+010				
Profundidad (cm)	15,0	15,0				
Capa Nº	ÚLTIMA	ÚLTIMA				
Espesor de la capa ensayada (cm)	20,0	20,0				
Costado	ANDÉN	ANDÉN				
Material	SBG-PEA	SBG-PEA				
Cantera	SECAM	SECAM				
DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL MATERIAL EN EL TERRENO						
M1=Constante del cono (g)	1.565	1.565				
M2=Masa del frasco y arena inicial (g)	6.765	6.735				
M3=Masa del frasco y arena restante (g)	3.675	3.523				
M4=Masa arena utilizada para llenar el hueco (g) M2-M3-M1	1.525	1.647				
γ arena=Densidad de la arena (g/cm³)	1.402	1.402				
V=Volumen del hueco(1) (cm³) (M4 /g arena)	1,088	1,175				
Tamiz utilizado	-	-				
Masa de sobretamaños	-	-				
% de sobretamaños	-	-				
M5=Masa húmeda del material removido del hueco (g)	2311	2339				
W=humedad del material removido (%)	4,8	5,2				
M6=Masa seca del material removido del hueco (g) (M5/(1+(W/100)))	2205	2223				
γw=Densidad húmeda del material (g/cm³) M5/V	2125	1991				
γs=Densidad seca del material (g/cm³) M6/V	2027	1893				
γsmáx=Densidad seca máxima de laboratorio (g/cm³)	1.932	1.932				
Compactación del terreno gs/gsmáx (%)	105	98				
Porcentaje de compactación especificado (%)	95	95				
Verificación de cumplimiento	SI	SI				
% humedad óptima laboratorio	9,5	9,5				

OBSERVACIONES	

LOS RESULTADOS PRESENTADOS EN ESTE INFORME CORRESPONDEN ÚNICAMENTE A LAS MUESTRAS ENSAYADAS
EL PRESENTE INFORME NO ES VÁLIDO SIN LA FIRMA DIGITAL ORIGINAL
PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL PRESENTE INFORME SIN AUTORIZACIÓN DE PRUEBAS GEOTÉCNICAS S.A.S. Y EL CLIENTE.

REALIZADO POR	APROBADO POR
FIRMA	FIRMA
	
NOMBRE	NOMBRE
JOHN MARK MARTINEZ	ANDRES GOMEZ MARTINEZ
CARGO	CARGO
LABORATORISTA	COORDINADOR DE LABORATORIO

PRUEBAS GEOTECNICAS	INFORME DE MEDICIÓN DE DEFLEXIONES MEDIANTE DEFLECTÓMETRO DE IMPACTO LIVIANO (LWD)	CÓDIGO:	LB-PR-01-FT-10
		VERSIÓN:	4
		FECHA ELABORACIÓN:	2023-10-12

NORMA DE REFERENCIA	ASTM E2583

CODIGO DE CLIENTE	2005	**COMPAÑÍA**	CONSORCIO PROVIAS CB
CONTACTO	ING. NELSON HERNANDEZ	**DIRECCIÓN**	CARRERA 15 # 93A - 84 OFICINA 413
OBRA	FDLCB-LP-004	**INFORME PG Nº**	507-24
FECHA DE ENSAYO	2024-04-16	**FECHA INFORME**	2024-04-17
PROCEDENCIA MATERIAL	SECAM	**O.T No.**	240-24

Ø PLACA DE CARGA (mm)	150	TIPO DE MATERIAL	SBG

PRUEBA No	No DE ENSAYO	LOCALIZACIÓN	COSTADO	Ø sm [mm]	s/v (ms)	Evd 4 (MPa)	E (lwd)	MÓDULO RESILIENTE (MPa)	OBSERVACIONES
1	227	K0+005, CIV 19011605, B. EL TESORO	DERECHO	0,328	2,080	138,04	55,89	293,14	NINGUNA
2	228	K0+013, CIV 19011605, B. EL TESORO	IZQUIERDO	0,234	2,058	192,31	78,34	347,02	NINGUNA
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									
21									
22									
23									
24									
25									

OBSERVACIONES	

Los datos obtenidos se calculan mediante las siguientes ecuaciones

$$\textbf{Elwd}=\frac{\int(1-\nu^2)\sigma.r}{d};\int=\frac{\pi}{2} \quad \nu=0,3 \qquad \textbf{Mr = 2,4 Elwd +159}$$

REALIZADO POR	APROBADO POR
FIRMA	FIRMA
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO
JOHN MARK MARTINEZ	ANDRES GOMEZ MARTINEZ
CARGO	CARGO
LABORATORISTA	COORDINADOR DE LABORATORIO

LOS RESULTADOS PRESENTADOS EN ESTE INFORME CORRESPONDEN ÚNICAMENTE A LAS MUESTRAS ENSAYADAS
EL PRESENTE INFORME NO ES VÁLIDO SIN LA FIRMA DIGITAL ORIGINAL
PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL PRESENTE INFORME SIN AUTORIZACIÓN DE PRUEBAS GEOTECNICAS S.A.S. Y EL CLIENTE

Dirección: Calle 70a # 57b-34
Teléfonos: (601) 3206185 - 323 7909161
Correos: coordinaciontecnica@pruebasgeotecnicas.com
www.pruebasgeotecnicas.com

CO21/962759.01 CO21/962758.01

PRUEBAS GEOTECNICAS	INFORME DE MEDICIÓN DE DEFLEXIONES MEDIANTE DEFLECTÓMETRO DE IMPACTO LIVIANO (LWD)	CÓDIGO:	LB-PR-01-FT-10
		VERSIÓN:	4
		FECHA ELABORACIÓN:	2023-10-12

NORMA DE REFERENCIA	ASTM E2583

CODIGO DE CLIENTE	2005	**COMPAÑÍA**	CONSORCIO PROVIAS CB
CONTACTO	ING. NELSON HERNANDEZ	**DIRECCIÓN**	CARRERA 15 # 93A - 84 OFICINA 413
OBRA	FDLCB-LP-004	**INFORME PG Nº**	210-24
FECHA DE ENSAYO	2024-04-18	**FECHA INFORME**	2024-04-19
PROCEDENCIA MATERIAL	SECAM	**O.T No.**	244-24

Ø PLACA DE CARGA (mm)	150	TIPO DE MATERIAL	SBG

PRUEBA No	No DE ENSAYO	LOCALIZACIÓN	COSTADO	Ø sm [mm]	s/v (ms)	Evd 4 (MPa)	E (lwd)	MÓDULO RESILIENTE (MPa)	OBSERVACIONES
1	231	K0+003, MONTERREY	EJE	0,127	2,029	354,33	144,35	505,44	NINGUNA
2	232	K0+020, MONTERREY	IZQUIERDO	0,384	2,472	118,11	47,74	273,58	NINGUNA
3	234	K0+040, MONTERREY	DERECHO	0,467	2,449	96,36	39,26	253,21	NINGUNA
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									
21									
22									
23									
24									
25									

OBSERVACIONES	

Los datos obtenidos se calculan mediante las siguientes ecuaciones

$$\textbf{Elwd}=\frac{\int(1-\nu^2)\sigma.r}{d};\int=\frac{\pi}{2} \quad \nu=0,3 \qquad \textbf{Mr = 2,4 Elwd +159}$$

REALIZADO POR	APROBADO POR
FIRMA	FIRMA
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO
JOHN MARK MARTINEZ	ANDRES GOMEZ MARTINEZ
CARGO	CARGO
LABORATORISTA	COORDINADOR DE LABORATORIO

LOS RESULTADOS PRESENTADOS EN ESTE INFORME CORRESPONDEN ÚNICAMENTE A LAS MUESTRAS ENSAYADAS
EL PRESENTE INFORME NO ES VÁLIDO SIN LA FIRMA DIGITAL ORIGINAL
PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL PRESENTE INFORME SIN AUTORIZACIÓN DE PRUEBAS GEOTECNICAS S.A.S. Y EL CLIENTE

Dirección: Calle 70a # 57b-34
Teléfonos: (601) 3206185 - 323 7909161
Correos: coordinaciontecnica@pruebasgeotecnicas.com
www.pruebasgeotecnicas.com

CO21/962759.01 CO21/962758.01

PRUEBAS PG GEOTECNICAS	INFORME DE MEDICIÓN DE DEFLEXIONES MEDIANTE DEFLECTÓMETRO DE IMPACTO LIVIANO (LWD)	CÓDIGO:	LB-PR-01-FT-10
		VERSIÓN:	4
		FECHA ELABORACIÓN:	2023-10-12

NORMA DE REFERENCIA	ASTM E2583

CODIGO DE CLIENTE	2005	**COMPAÑÍA**	CONSORCIO PROVIAS CB
CONTACTO	ING. NELSON HERNANDEZ	**DIRECCIÓN**	CARRERA 15 # 93A - 84 OFICINA 413
OBRA	FDLCB-LP-004	**INFORME PG Nº**	521-24
FECHA DE ENSAYO	2024-04-25	**FECHA INFORME**	2024-04-25
PROCEDENCIA MATERIAL	CONSTRITURAR	**O.T No.**	269-24

Ø PLACA DE CARGA (mm)	150	TIPO DE MATERIAL	B-600

PRUEBA No	No DE ENSAYO	LOCALIZACIÓN	COSTADO	Ø sm [mm]	s/v (ms)	Evd 4 (MPa)	E (lwd)	MÓDULO RESILIENTE (MPa)	OBSERVACIONES
1	284	K0+025	EJE	0,274	2,054	164,23	66,91	319,58	NINGUNA
2	285	K0+005	EJE	0,250	2,182	180,00	73,33	334,99	NINGUNA
3	286	K0+038	EJE	0,065	2,006	692,31	282,04	835,89	NINGUNA
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									
21									
22									
23									
24									
25									

OBSERVACIONES	

Los datos obtenidos se calculan mediante las siguientes ecuaciones

$$Elwd = \frac{f(1-\nu^2)\sigma.r}{d}; f = \frac{\pi}{2} \quad \nu = 0,3 \qquad Mr = 2,4\ Elwd + 159$$

REALIZADO POR	APROBADO POR
FIRMA	FIRMA
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO
JOHN MARK MARTINEZ	ANDRES GOMEZ MARTINEZ
CARGO	CARGO
LABORATORISTA	COORDINADOR DE LABORATORIO

LOS RESULTADOS PRESENTADOS EN ESTE INFORME CORRESPONDEN ÚNICAMENTE A LAS MUESTRAS ENSAYADAS
EL PRESENTE INFORME NO ES VÁLIDO SIN LA FIRMA DIGITAL ORIGINAL
PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL PRESENTE INFORME SIN AUTORIZACIÓN DE PRUEBAS GEOTECNICAS S.A.S. Y EL CLIENTE

Dirección: Calle 70a # 57b-34
Teléfonos: (601) 3206185 - 323 7909161
Correos: coordinaciontecnica@pruebasgeotecnicas.com
www.pruebasgeotecnicas.com

CO21/962759.01 CO21/962758.01

PRUEBAS GEOTECNICAS	INFORME DE DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL MÉTODO DEL CONO Y ARENA	CÓDIGO:	LB-PR-01-FT-08
		VERSIÓN:	4
		FECHA ELABORACIÓN:	2021-02-25

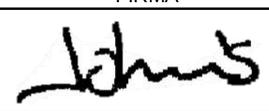
NORMA DE REFERENCIA	NORMA INV E 161:2013

CODIGO DE CLIENTE	2005	COMPAÑÍA	CONSORCIO PROVIAS CB
DIRECCIÓN	CARRERA 15 # 93A - 84 OFICINA 413	LOCALIZACIÓN	MONTERREY
CONTACTO	NELSON HERNANDEZ	O.T No.	280-24
OBRA	FDLCB-LP-004	INFORME PG Nº	590-24
FECHA ENSAYO	2024-05-07	FECHA INFORME	2024-05-07

DATOS DE IDENTIFICACIÓN						
PRUEBA N°	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**
Localización/Abscisa	K0+005	K0+030				
Profundidad (cm)	15,0	15,0				
Capa Nº	ÚLTIMA	ÚLTIMA				
Espesor de la capa ensayada (cm)	20,0	20,0				
Costado	DERECHO	DERECHO				
Material	SBG-PEA	SBG-PEA				
Cantera	SECAM	SECAM				
DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL MATERIAL EN EL TERRENO						
M1=Constante del cono (g)	1.565	1.565				
M2=Masa del frasco y arena inicial (g)	6.852	6.831				
M3=Masa del frasco y arena restante (g)	3.598	3.548				
M4=Masa arena utilizada para llenar el hueco (g) M2-M3-M1	1.689	1.718				
γ arena=Densidad de la arena (g/cm³)	1.402	1.402				
V=Volumen del hueco(1) (cm³) (M4 /g arena)	1,205	1,225				
Tamiz utilizado	-	-				
Masa de sobretamaños	-	-				
% de sobretamaños	-	-				
M5=Masa húmeda del material removido del hueco (g)	2415	2510				
W=humedad del material removido (%)	7,2	7,4				
M6=Masa seca del material removido del hueco (g) (M5/(1+(W/100)))	2253	2337				
γw=Densidad húmeda del material (g/cm³) M5/V	2005	2048				
γs=Densidad seca del material (g/cm³) M6/V	1870	1907				
γsmáx=Densidad seca máxima de laboratorio (g/cm³)	1.932	1.932				
Compactación del terreno gs/gsmáx (%)	97	99				
Porcentaje de compactación especificado (%)	95	95				
Verificación de cumplimiento	SI	SI				
% humedad óptima laboratorio	8,6	8,6				

OBSERVACIONES	

LOS RESULTADOS PRESENTADOS EN ESTE INFORME CORRESPONDEN ÚNICAMENTE A LAS MUESTRAS ENSAYADAS
EL PRESENTE INFORME NO ES VÁLIDO SIN LA FIRMA DIGITAL ORIGINAL
PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL PRESENTE INFORME SIN AUTORIZACIÓN DE PRUEBAS GEOTÉCNICAS S.A.S. Y EL CLIENTE.

REALIZADO POR	APROBADO POR
FIRMA	FIRMA
	
NOMBRE	NOMBRE
JOHN MARK MARTINEZ	ANDRES GOMEZ MARTINEZ
CARGO	CARGO
LABORATORISTA	COORDINADOR DE LABORATORIO

PRUEBAS GEOTECNICAS	INFORME DE DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL MÉTODO DEL CONO Y ARENA	CÓDIGO:	LB-PR-01-FT-08
		VERSIÓN:	4
		FECHA ELABORACIÓN:	2021-02-25

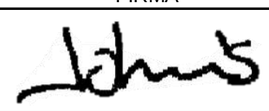
NORMA DE REFERENCIA	NORMA INV E 161:2013

CODIGO DE CLIENTE	2005	COMPAÑÍA	CONSORCIO PROVIAS CB
DIRECCIÓN	CARRERA 15 # 93A - 84 OFICINA 413	LOCALIZACIÓN	DIVINO NIÑO
CONTACTO	NELSON HERNANDEZ	O.T No.	298-24
OBRA	FDLCB-LP-004	INFORME PG Nº	620-24
FECHA ENSAYO	2024-05-24	FECHA INFORME	2024-05-29

DATOS DE IDENTIFICACIÓN						
PRUEBA N°	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**
Localización/Abscisa	K0+010	K0+015	K0+025			
Profundidad (cm)	15,0	15,0	15,0			
Capa Nº	ÚLTIMA	ÚLTIMA	ÚLTIMA			
Espesor de la capa ensayada (cm)	20,0	20,0	20,0			
Costado	DERECHO	DERECHO	DERECHO			
Material	SBG-PEA	SBG-PEA	SBG-PEA			
Cantera	SECAM	SECAM	SECAM			
DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL MATERIAL EN EL TERRENO						
M1=Constante del cono (g)	1.565	1.565	1.565			
M2=Masa del frasco y arena inicial (g)	6.825	6.809	6.794			
M3=Masa del frasco y arena restante (g)	3.512	3.485	3.546			
M4=Masa arena utilizada para llenar el hueco (g) M2-M3-M1	1.748	1.759	1.683			
γ arena=Densidad de la arena (g/cm³)	1.402	1.402	1.402			
V=Volumen del hueco(1) (cm³) (M4 /g arena)	1,247	1,255	1,200			
Tamiz utilizado	-	-	-			
Masa de sobretamaños	-	-	-			
% de sobretamaños	-	-	-			
M5=Masa húmeda del material removido del hueco (g)	2472	2531	2419			
W=humedad del material removido (%)	7,4	8,0	8,2			
M6=Masa seca del material removido del hueco (g) (M5/(1+(W/100)))	2302	2344	2236			
γw=Densidad húmeda del material (g/cm³) M5/V	1983	2017	2015			
γs=Densidad seca del material (g/cm³) M6/V	1846	1868	1862			
γsmáx=Densidad seca máxima de laboratorio (g/cm³)	1.933	1.933	1.933			
Compactación del terreno gs/gsmáx (%)	96	97	96			
Porcentaje de compactación especificado (%)	95	95	95			
Verificación de cumplimiento	SI	SI	SI			
% humedad óptima laboratorio	8,6	8,6	8,6			

OBSERVACIONES	

LOS RESULTADOS PRESENTADOS EN ESTE INFORME CORRESPONDEN ÚNICAMENTE A LAS MUESTRAS ENSAYADAS
EL PRESENTE INFORME NO ES VÁLIDO SIN LA FIRMA DIGITAL ORIGINAL
PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL PRESENTE INFORME SIN AUTORIZACIÓN DE PRUEBAS GEOTÉCNICAS S.A.S. Y EL CLIENTE.

REALIZADO POR	APROBADO POR
FIRMA	FIRMA
	
NOMBRE	NOMBRE
JOHN MARK MARTINEZ	ANDRES GOMEZ MARTINEZ
CARGO	CARGO
LABORATORISTA	COORDINADOR DE LABORATORIO

PRUEBAS PG GEOTECNICAS	INFORME DE MEDICIÓN DE DEFLEXIONES MEDIANTE DEFLECTÓMETRO DE IMPACTO LIVIANO (LWD)	CÓDIGO:	LB-PR-01-FT-10
		VERSIÓN:	4
		FECHA ELABORACIÓN:	2023-10-12

NORMA DE REFERENCIA	ASTM E2583

CODIGO DE CLIENTE	2005	**COMPAÑÍA**	CONSORCIO PROVIAS CB
CONTACTO	ING. NELSON HERNANDEZ	**DIRECCIÓN**	CARRERA 15 # 93A - 84 OFICINA 413
OBRA	FDLCB-LP-004	**INFORME PG Nº**	624-24
FECHA DE ENSAYO	2024-06-05	**FECHA INFORME**	2024-06-04
PROCEDENCIA MATERIAL	N/E	**O.T No.**	343-24

Ø PLACA DE CARGA (mm)	150	TIPO DE MATERIAL	SBG

PRUEBA No	No DE ENSAYO	LOCALIZACIÓN	COSTADO	Ø sm [mm]	s/v (ms)	Evd 4 (MPa)	E (lwd)	MÓDULO RESILIENTE (MPa)	OBSERVACIONES
1	320	K0+065	EJE	0,269	2,380	167,29	68,15	322,56	NINGUNA
2	321	K0+048	IZQUIERDO	0,232	1,910	183,64	79,02	348,65	NINGUNA
3	322	K0+035	DERECHO	0,291	2,398	176,74	63,00	310,19	NINGUNA
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									
21									
22									
23									
24									
25									

OBSERVACIONES	

Los datos obtenidos se calculan mediante las siguientes ecuaciones

$$Elwd = \frac{f(1-\nu^2)\sigma.r}{d}; f = \frac{\pi}{2} \quad \nu = 0,3 \qquad Mr = 2,4\ Elwd + 159$$

REALIZADO POR	APROBADO POR
FIRMA	FIRMA
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO
JOHN MARK MARTINEZ	ANDRES GOMEZ MARTINEZ
CARGO	CARGO
LABORATORISTA	COORDINADOR DE LABORATORIO

LOS RESULTADOS PRESENTADOS EN ESTE INFORME CORRESPONDEN ÚNICAMENTE A LAS MUESTRAS ENSAYADAS
EL PRESENTE INFORME NO ES VÁLIDO SIN LA FIRMA DIGITAL ORIGINAL
PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL PRESENTE INFORME SIN AUTORIZACIÓN DE PRUEBAS GEOTECNICAS S.A.S. Y EL CLIENTE

Dirección: Calle 70a # 57b-34
Teléfonos: (601) 3206185 - 323 7909161
Correos: coordinaciontecnica@pruebasgeotecnicas.com
www.pruebasgeotecnicas.com

CO21/962759.01 CO21/962758.01

PRUEBAS GEOTECNICAS	INFORME DE MEDICIÓN DE DEFLEXIONES MEDIANTE DEFLECTÓMETRO DE IMPACTO LIVIANO (LWD)	CÓDIGO:	LB-PR-01-FT-10
		VERSIÓN:	4
		FECHA ELABORACIÓN:	2023-10-12

NORMA DE REFERENCIA	ASTM E2583

CODIGO DE CLIENTE	2005	**COMPAÑÍA**	CONSORCIO PROVIAS CB
CONTACTO	ING. NELSON HERNANDEZ	**DIRECCIÓN**	CARRERA 15 # 93A - 84 OFICINA 413
OBRA	FDLCB-LP-004	**INFORME PG Nº**	625-24
FECHA DE ENSAYO	2024-05-28	**FECHA INFORME**	2024-06-05
PROCEDENCIA MATERIAL	CONSTITURAR	**O.T No.**	344-24

Ø PLACA DE CARGA (mm)	150	TIPO DE MATERIAL	SBG (ESTABILIZADA)

PRUEBA No	No DE ENSAYO	LOCALIZACIÓN	COSTADO	Ø sm [mm]	s/v (ms)	Evd 4 (MPa)	E (lwd)	MÓDULO RESILIENTE (MPa)	OBSERVACIONES
1	310	K0+010	DERECHO	0,448	2,665	101,58	40,92	257,21	NINGUNA
2	311	K0+030	EJE	0,261	3,111	172,41	70,24	327,57	NINGUNA
3	312	K0+050	IZQUIERDO	0,310	1,996	145,16	59,14	300,93	NINGUNA
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									
21									
22									
23									
24									
25									

OBSERVACIONES	

Los datos obtenidos se calculan mediante las siguientes ecuaciones

$$\textbf{Elwd}=\frac{f(1-\nu^2)\sigma.r}{d};f=\frac{\pi}{2} \quad \nu=0,3 \qquad \textbf{Mr = 2,4 Elwd +159}$$

REALIZADO POR	APROBADO POR
FIRMA	FIRMA
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO
JOHN MARK MARTINEZ	ANDRES GOMEZ MARTINEZ
CARGO	CARGO
LABORATORISTA	COORDINADOR DE LABORATORIO

LOS RESULTADOS PRESENTADOS EN ESTE INFORME CORRESPONDEN ÚNICAMENTE A LAS MUESTRAS ENSAYADAS
EL PRESENTE INFORME NO ES VÁLIDO SIN LA FIRMA DIGITAL ORIGINAL
PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL PRESENTE INFORME SIN AUTORIZACIÓN DE PRUEBAS GEOTECNICAS S.A.S. Y EL CLIENTE

Dirección: Calle 70a # 57b-34
Teléfonos: (601) 3206185 - 323 7909161
Correos: coordinaciontecnica@pruebasgeotecnicas.com
www.pruebasgeotecnicas.com

CO21/962759.01 CO21/962758.01

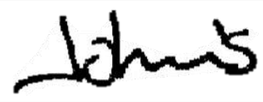
PRUEBAS GEOTECNICAS	INFORME DE DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL MÉTODO DEL CONO Y ARENA	CÓDIGO:	LB-PR-01-FT-08
		VERSIÓN:	4
		FECHA ELABORACIÓN:	2021-02-25

NORMA DE REFERENCIA	NORMA INV E 161:2013

CODIGO DE CLIENTE	2005	COMPAÑÍA	CONSORCIO PROVIAS CB
DIRECCIÓN	CARRERA 15 # 93A - 84 OFICINA 413	LOCALIZACIÓN	BRISAS DEL DIAMANTE
CONTACTO	NELSON HERNANDEZ	O.T No.	349-24
OBRA	FDLCB-LP-004	INFORME PG Nº	630-24
FECHA ENSAYO	2024-06-05	FECHA INFORME	2024-06-05

DATOS DE IDENTIFICACIÓN						
PRUEBA N°	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**
Localización/Abscisa	K0+010	K0+025				
Profundidad (cm)	15,0	15,0				
Capa Nº	ÚLTIMA	ÚLTIMA				
Espesor de la capa ensayada (cm)	20,0	20,0				
Costado	EJE	EJE				
Material	SBG	SBG				
Cantera	SECAM	SECAM				
DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL MATERIAL EN EL TERRENO						
M1=Constante del cono (g)	1.565	1.565				
M2=Masa del frasco y arena inicial (g)	6.815	6.795				
M3=Masa del frasco y arena restante (g)	3.662	3.685				
M4=Masa arena utilizada para llenar el hueco (g) M2-M3-M1	1.588	1.545				
γ arena=Densidad de la arena (g/cm³)	1.402	1.402				
V=Volumen del hueco[1] (cm³) (M4 /g arena)	1,133	1,102				
Tamiz utilizado	-	-				
Masa de sobretamaños	-	-				
% de sobretamaños	-	-				
M5=Masa húmeda del material removido del hueco (g)	2427	2419				
W=humedad del material removido (%)	8,4	8,1				
M6=Masa seca del material removido del hueco (g) (M5/(1+(W/100)))	2239	2238				
γw=Densidad húmeda del material (g/cm³) M5/V	2143	2195				
γs=Densidad seca del material (g/cm³) M6/V	1977	2031				
γsmáx=Densidad seca máxima de laboratorio (g/cm³)	2.062	2.062				
Compactación del terreno gs/gsmáx (%)	96	98				
Porcentaje de compactación especificado (%)	95	95				
Verificación de cumplimiento	SI	SI				
% humedad óptima laboratorio	8,0	8,0				

OBSERVACIONES	

REALIZADO POR	APROBADO POR
FIRMA	FIRMA
	
NOMBRE	NOMBRE
JOHN MARK MARTINEZ	ANDRES GOMEZ MARTINEZ
CARGO	CARGO
LABORATORISTA	COORDINADOR DE LABORATORIO

LOS RESULTADOS PRESENTADOS EN ESTE INFORME CORRESPONDEN ÚNICAMENTE A LAS MUESTRAS ENSAYADAS
EL PRESENTE INFORME NO ES VÁLIDO SIN LA FIRMA DIGITAL ORIGINAL
PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL PRESENTE INFORME SIN AUTORIZACIÓN DE PRUEBAS GEOTÉCNICAS S.A.S. Y EL CLIENTE.

PRUEBAS GEOTECNICAS	INFORME DE DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL MÉTODO DEL CONO Y ARENA.	CÓDIGO:	LB-PR-01-FT-08
		VERSIÓN:	4
		FECHA ELABORACIÓN:	2021-02-25

NORMA DE REFERENCIA	NORMA INV E 161:2013

CODIGO DE CLIENTE	2005	COMPAÑÍA	CONSORCIO PROVIAS CB
DIRECCIÓN	CARRERA 15 # 93A - 84 OFICINA 413	LOCALIZACIÓN	VILLA DEL DIAMANTE
CONTACTO	NELSON HERNANDEZ	O.T No.	398-24
OBRA	FDLCB-LP-004	INFORME PG Nº	773-24
FECHA ENSAYO	2024-06-19	FECHA INFORME	2024-06-21

DATOS DE IDENTIFICACIÓN						
PRUEBA N°	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**
Localización/Abscisa	K0+005	K0+025				
Profundidad (cm)	15,0	15,0				
Capa Nº	ÚLTIMA	ÚLTIMA				
Espesor de la capa ensayada (cm)	20,0	20,0				
Costado	IZQUIERDO	IZQUIERDO				
Material	SBG	SBG				
Cantera	SECAM	SECAM				
DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL MATERIAL EN EL TERRENO						
M1=Constante del cono (g)	1.565	1.565				
M2=Masa del frasco y arena inicial (g)	6.815	6.789				
M3=Masa del frasco y arena restante (g)	3.469	3.558				
M4=Masa arena utilizada para llenar el hueco (g) M2-M3-M1	1.781	1.666				
γ arena=Densidad de la arena (g/cm³)	1.402	1.402				
V=Volumen del hueco[1] (cm³) (M4 /g arena)	1,270	1,188				
Tamiz utilizado	-	-				
Masa de sobretamaños	-	-				
% de sobretamaños	-	-				
M5=Masa húmeda del material removido del hueco (g)	2756	2578				
W=humedad del material removido (%)	8,6	8,4				
M6=Masa seca del material removido del hueco (g) (M5/(1+(W/100)))	2538	2378				
γw=Densidad húmeda del material (g/cm³) M5/V	2170	2169				
γs=Densidad seca del material (g/cm³) M6/V	1998	2001				
γsmáx=Densidad seca máxima de laboratorio (g/cm³)	2.062	2.062				
Compactación del terreno gs/gsmáx (%)	97	97				
Porcentaje de compactación especificado (%)	95	95				
Verificación de cumplimiento	SI	SI				
% humedad óptima laboratorio	8,0	8,0				

OBSERVACIONES	

REALIZADO POR	APROBADO POR
FIRMA	FIRMA
	
NOMBRE	NOMBRE
JOHN MARK MARTINEZ	JUAN RICARDO TRONCOSO RIVERA
CARGO	CARGO
LABORATORISTA	GERENCIA

LOS RESULTADOS PRESENTADOS EN ESTE INFORME CORRESPONDEN ÚNICAMENTE A LAS MUESTRAS ENSAYADAS
EL PRESENTE INFORME NO ES VÁLIDO SIN LA FIRMA DIGITAL ORIGINAL
PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL PRESENTE INFORME SIN AUTORIZACIÓN DE PRUEBAS GEOTÉCNICAS S.A.S. Y EL CLIENTE.

PRUEBAS GEOTECNICAS	INFORME DE DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL MÉTODO DEL CONO Y ARENA	CÓDIGO:	LB-PR-01-FT-08
		VERSIÓN:	4
		FECHA ELABORACIÓN:	2021-02-25

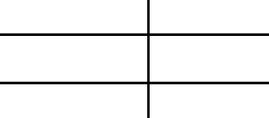
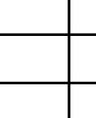
NORMA DE REFERENCIA	NORMA INV E 161:2013

CODIGO DE CLIENTE	2005	COMPAÑÍA	CONSORCIO PROVIAS CB
DIRECCIÓN	CARRERA 15 # 93A - 84 OFICINA 413	LOCALIZACIÓN	EL TESORO
CONTACTO	NELSON HERNANDEZ	O.T No.	399-24
OBRA	FDLCB-LP-004	INFORME PG Nº	774-24
FECHA ENSAYO	2024-06-19	FECHA INFORME	2024-06-21

DATOS DE IDENTIFICACIÓN						
PRUEBA N°	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**
Localización/Abscisa	K0+015 ANDÉN	K0+010 ANDÉN				
Profundidad (cm)	15,0	15,0				
Capa Nº	ÚLTIMA	ÚLTIMA				
Espesor de la capa ensayada (cm)	20,0	20,0				
Costado	DERECHO	DERECHO				
Material	SBG	SBG				
Cantera	SECAM	SECAM				
DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL MATERIAL EN EL TERRENO						
M1=Constante del cono (g)	1.565	1.565				
M2=Masa del frasco y arena inicial (g)	6.757	6.712				
M3=Masa del frasco y arena restante (g)	3.389	3.415				
M4=Masa arena utilizada para llenar el hueco (g) M2-M3-M1	1.803	1.732				
γ arena=Densidad de la arena (g/cm³)	1.402	1.402				
V=Volumen del hueco(1) (cm³) (M4 /g arena)	1,286	1,235				
Tamiz utilizado	-	-				
Masa de sobretamaños	-	-				
% de sobretamaños	-	-				
M5=Masa húmeda del material removido del hueco (g)	2816	2756				
W=humedad del material removido (%)	7,9	8,2				
M6=Masa seca del material removido del hueco (g) (M5/(1+(W/100)))	2610	2547				
γw=Densidad húmeda del material (g/cm³) M5/V	2190	2231				
γs=Densidad seca del material (g/cm³) M6/V	2029	2062				
γsmáx=Densidad seca máxima de laboratorio (g/cm³)	2.062	2.062				
Compactación del terreno gs/gsmáx (%)	98	100				
Porcentaje de compactación especificado (%)	95	95				
Verificación de cumplimiento	SI	SI				
% humedad óptima laboratorio	8,0	8,0				

OBSERVACIONES	

LOS RESULTADOS PRESENTADOS EN ESTE INFORME CORRESPONDEN ÚNICAMENTE A LAS MUESTRAS ENSAYADAS
EL PRESENTE INFORME NO ES VÁLIDO SIN LA FIRMA DIGITAL ORIGINAL
PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL PRESENTE INFORME SIN AUTORIZACIÓN DE PRUEBAS GEOTÉCNICAS S.A.S. Y EL CLIENTE.

REALIZADO POR	APROBADO POR
FIRMA	FIRMA
	
NOMBRE	NOMBRE
JOHN MARK MARTINEZ	JUAN RICARDO TRONCOSO RIVERA
CARGO	CARGO
LABORATORISTA	GERENCIA

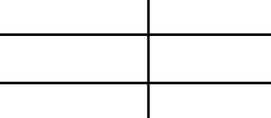
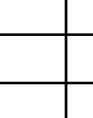
PRUEBAS GEOTECNICAS	INFORME DE DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL MÉTODO DEL CONO Y ARENA	CÓDIGO:	LB-PR-01-FT-08
		VERSIÓN:	4
		FECHA ELABORACIÓN:	2021-02-25

NORMA DE REFERENCIA	NORMA INV E 161:2013

CODIGO DE CLIENTE	2005	COMPAÑÍA	CONSORCIO PROVIAS CB
DIRECCIÓN	CARRERA 15 # 93A - 84 OFICINA 413	LOCALIZACIÓN	TRES REYES
CONTACTO	NELSON HERNANDEZ	O.T No.	401-24
OBRA	FDLCB-LP-004	INFORME PG Nº	780-24
FECHA ENSAYO	2024-06-21	FECHA INFORME	2024-06-24

DATOS DE IDENTIFICACIÓN						
PRUEBA N°	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**
Localización/Abscisa	K0+020 ANDÉN					
Profundidad (cm)	15,0					
Capa Nº	ÚLTIMA					
Espesor de la capa ensayada (cm)	20,0					
Costado	IZQUIERDO					
Material	BG - PEA					
Cantera	SECAM					
DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL MATERIAL EN EL TERRENO						
M1=Constante del cono (g)	1.565					
M2=Masa del frasco y arena inicial (g)	5.677					
M3=Masa del frasco y arena restante (g)	2.674					
M4=Masa arena utilizada para llenar el hueco (g) M2-M3-M1	1.438					
γ arena=Densidad de la arena (g/cm³)	1.402					
V=Volumen del hueco[1] (cm³) (M4 /g arena)	1,026					
Tamiz utilizado	-					
Masa de sobretamaños	-					
% de sobretamaños	-					
M5=Masa húmeda del material removido del hueco (g)	2267					
W=humedad del material removido (%)	9,0					
M6=Masa seca del material removido del hueco (g) (M5/(1+(W/100)))	2080					
γw=Densidad húmeda del material (g/cm³) M5/V	2210					
γs=Densidad seca del material (g/cm³) M6/V	2028					
γsmáx=Densidad seca máxima de laboratorio (g/cm³)	2.031					
Compactación del terreno gs/gsmáx (%)	100					
Porcentaje de compactación especificado (%)	95					
Verificación de cumplimiento	SI					
% humedad óptima laboratorio	9,6					

OBSERVACIONES	

REALIZADO POR	APROBADO POR
FIRMA	FIRMA
	
NOMBRE	NOMBRE
JOHN MARK MARTINEZ	JUAN RICARDO TRONCOSO RIVERA
CARGO	CARGO
LABORATORISTA	GERENTE

LOS RESULTADOS PRESENTADOS EN ESTE INFORME CORRESPONDEN ÚNICAMENTE A LAS MUESTRAS ENSAYADAS
EL PRESENTE INFORME NO ES VÁLIDO SIN LA FIRMA DIGITAL ORIGINAL
PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL PRESENTE INFORME SIN AUTORIZACIÓN DE PRUEBAS GEOTÉCNICAS S.A.S. Y EL CLIENTE.

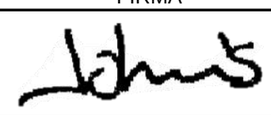
PRUEBAS GEOTECNICAS	INFORME DE DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL MÉTODO DEL CONO Y ARENA	CÓDIGO:	LB-PR-01-FT-08
		VERSIÓN:	4
		FECHA ELABORACIÓN:	2021-02-25

NORMA DE REFERENCIA	NORMA INV E 161:2013

CODIGO DE CLIENTE	2005	COMPAÑÍA	CONSORCIO PROVIAS CB
DIRECCIÓN	CARRERA 15 # 93A - 84 OFICINA 413	LOCALIZACIÓN	SAN RAFAEL
CONTACTO	NELSON HERNANDEZ	O.T No.	402-24
OBRA	FDLCB-LP-004	INFORME PG Nº	781-24
FECHA ENSAYO	2024-06-21	FECHA INFORME	2024-06-24

DATOS DE IDENTIFICACIÓN						
PRUEBA N°	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**
Localización/Abscisa	K0+035 ANDÉN	K0+035 ANDÉN				
Profundidad (cm)	15,0	15,0				
Capa Nº	ÚLTIMA	ÚLTIMA				
Espesor de la capa ensayada (cm)	20,0	20,0				
Costado	IZQUIERDO	IZQUIERDO				
Material	BG - PEA	BG - PEA				
Cantera	SECAM	SECAM				
DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL MATERIAL EN EL TERRENO						
M1=Constante del cono (g)	1.565	1.565				
M2=Masa del frasco y arena inicial (g)	5.961	5.842				
M3=Masa del frasco y arena restante (g)	2.624	2.714				
M4=Masa arena utilizada para llenar el hueco (g) M2-M3-M1	1.772	1.563				
γ arena=Densidad de la arena (g/cm³)	1.402	1.402				
V=Volumen del hueco[1] (cm³) (M4 /g arena)	1,264	1,115				
Tamiz utilizado	-	-				
Masa de sobretamaños	-	-				
% de sobretamaños	-	-				
M5=Masa húmeda del material removido del hueco (g)	2745	2498				
W=humedad del material removido (%)	9,4	10,3				
M6=Masa seca del material removido del hueco (g) (M5/(1+(W/100)))	2509	2265				
γw=Densidad húmeda del material (g/cm³) M5/V	2172	2241				
γs=Densidad seca del material (g/cm³) M6/V	1985	2031				
γsmáx=Densidad seca máxima de laboratorio (g/cm³)	2.031	2.031				
Compactación del terreno gs/gsmáx (%)	98	100				
Porcentaje de compactación especificado (%)	95	95				
Verificación de cumplimiento	SI	SI				
% humedad óptima laboratorio	9,6	9,6				

OBSERVACIONES	

REALIZADO POR	APROBADO POR
FIRMA	FIRMA
	
NOMBRE	NOMBRE
JOHN MARK MARTINEZ	JUAN RICARDO TRONCOSO RIVERA
CARGO	CARGO
LABORATORISTA	GERENTE

LOS RESULTADOS PRESENTADOS EN ESTE INFORME CORRESPONDEN ÚNICAMENTE A LAS MUESTRAS ENSAYADAS
EL PRESENTE INFORME NO ES VÁLIDO SIN LA FIRMA DIGITAL ORIGINAL
PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL PRESENTE INFORME SIN AUTORIZACIÓN DE PRUEBAS GEOTÉCNICAS S.A.S. Y EL CLIENTE.

PRUEBAS PG GEOTECNICAS	INFORME DE MEDICIÓN DE DEFLEXIONES MEDIANTE DEFLECTÓMETRO DE IMPACTO LIVIANO (LWD)	CÓDIGO:	LB-PR-01-FT-10
		VERSIÓN:	4
		FECHA ELABORACIÓN:	2023-10-12

NORMA DE REFERENCIA	ASTM E2583

CODIGO DE CLIENTE	2005	**COMPAÑÍA**	CONSORCIO PROVIAS CB
CONTACTO	ING. NELSON HERNANDEZ	**DIRECCIÓN**	CARRERA 15 # 93A - 84 OFICINA 413
OBRA	FDLCB-LP-004	**INFORME PG Nº**	864-24
FECHA DE ENSAYO	2024-07-02	**FECHA INFORME**	2024-07-02
PROCEDENCIA MATERIAL	SECAM	**O.T No.**	419-24

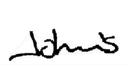
Ø PLACA DE CARGA (mm)	150	TIPO DE MATERIAL	SBG

PRUEBA No	No DE ENSAYO	LOCALIZACIÓN	COSTADO	Ø sm [mm]	s/v (ms)	Evd 4 (MPa)	E (lwd)	MÓDULO RESILIENTE (MPa)	OBSERVACIONES
1	360	K0+025	DERECHO	0,327	3,286	137,61	56,06	293,55	NINGUNA
2	361	K0+040	DERECHO	0,295	2,095	173,75	62,14	308,14	NINGUNA
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									
21									
22									
23									
24									
25									

OBSERVACIONES	

Los datos obtenidos se calculan mediante las siguientes ecuaciones

$$\textbf{Elwd}=\frac{\int(1-\nu^2)\sigma.r}{d};\int=\frac{\pi}{2} \quad \nu=0,3 \qquad \textbf{Mr = 2,4 Elwd +159}$$

REALIZADO POR	APROBADO POR
FIRMA	FIRMA
	
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO
JOHN MARK MARTINEZ	JUAN RICARDO TRONCOSO RIVERA
CARGO	CARGO
LABORATORISTA	GERENCIA

LOS RESULTADOS PRESENTADOS EN ESTE INFORME CORRESPONDEN ÚNICAMENTE A LAS MUESTRAS ENSAYADAS
EL PRESENTE INFORME NO ES VÁLIDO SIN LA FIRMA DIGITAL ORIGINAL
PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL PRESENTE INFORME SIN AUTORIZACIÓN DE PRUEBAS GEOTECNICAS S.A.S. Y EL CLIENTE

Dirección: Calle 70a # 57b-34
Teléfonos: (601) 3206185 - 323 7909161
Correos: coordinaciontecnica@pruebasgeotecnicas.com
www.pruebasgeotecnicas.com

CO21/962759.01 CO21/962758.01

PRUEBAS PG GEOTECNICAS	INFORME DE MEDICIÓN DE DEFLEXIONES MEDIANTE DEFLECTÓMETRO DE IMPACTO LIVIANO (LWD)	CÓDIGO:	LB-PR-01-FT-10
		VERSIÓN:	4
		FECHA ELABORACIÓN:	2023-10-12

NORMA DE REFERENCIA	ASTM E2583

CODIGO DE CLIENTE	2005	**COMPAÑÍA**	CONSORCIO PROVIAS CB
CONTACTO	ING. NELSON HERNANDEZ	**DIRECCIÓN**	CARRERA 15 # 93A - 84 OFICINA 413
OBRA	FDLCB-LP-004	**INFORME PG Nº**	883-24
FECHA DE ENSAYO	2024-07-04	**FECHA INFORME**	2024-07-04
PROCEDENCIA MATERIAL	SECAM	**O.T No.**	423-24

Ø PLACA DE CARGA (mm)	150	TIPO DE MATERIAL	SBG

PRUEBA No	No DE ENSAYO	LOCALIZACIÓN	COSTADO	Ø sm [mm]	s/v (ms)	Evd 4 (MPa)	E (lwd)	MÓDULO RESILIENTE (MPa)	OBSERVACIONES
1	367	K0+035 - VILLA DEL DIAMANTE 2	DERECHO	0,501	2,850	89,82	36,59	246,82	NINGUNA
2	368	K0+025 - VILLA DEL DIAMANTE 2	EJE	0,460	2,919	97,83	39,85	254,65	NINGUNA
3	369	K0+015 - VILLA DEL DIAMANTE 2	IZQUIERDO	0,472	2,957	95,34	38,84	252,22	NINGUNA
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									
21									
22									
23									
24									
25									

OBSERVACIONES	

Los datos obtenidos se calculan mediante las siguientes ecuaciones

$$\textbf{Elwd}=\frac{\int(1-\nu^2)\sigma.r}{d};\int=\frac{\pi}{2} \quad \nu=0,3 \qquad \textbf{Mr = 2,4 Elwd +159}$$

LOS RESULTADOS PRESENTADOS EN ESTE INFORME CORRESPONDEN ÚNICAMENTE A LAS MUESTRAS ENSAYADAS
EL PRESENTE INFORME NO ES VÁLIDO SIN LA FIRMA DIGITAL ORIGINAL
PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL PRESENTE INFORME SIN AUTORIZACIÓN DE PRUEBAS GEOTECNICAS S.A.S. Y EL CLIENTE

REALIZADO POR	APROBADO POR
FIRMA	FIRMA
	
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO
JOHN MARK MARTINEZ	JUAN RICARDO TRONCOSO RIVERA
CARGO	CARGO
LABORATORISTA	GERENTE

Dirección: Calle 70a # 57b-34
Teléfonos: (601) 3206185 - 323 7909161
Correos: coordinaciontecnica@pruebasgeotecnicas.com
www.pruebasgeotecnicas.com

CO21/962759.01 CO21/962758.01

PRUEBAS PG GEOTECNICAS	INFORME DE MEDICIÓN DE DEFLEXIONES MEDIANTE DEFLECTÓMETRO DE IMPACTO LIVIANO (LWD)	CÓDIGO:	LB-PR-01-FT-10
		VERSIÓN:	4
		FECHA ELABORACIÓN:	2023-10-12

NORMA DE REFERENCIA	ASTM E2583

CODIGO DE CLIENTE	2005	**COMPAÑÍA**	CONSORCIO PROVIAS CB
CONTACTO	ING. NELSON HERNANDEZ	**DIRECCIÓN**	CARRERA 15 # 93A - 84 OFICINA 413
OBRA	FDLCB-LP-004	**INFORME PG Nº**	884-24
FECHA DE ENSAYO	2024-07-04	**FECHA INFORME**	2024-07-04
PROCEDENCIA MATERIAL	SECAM	**O.T No.**	424-24

Ø PLACA DE CARGA (mm)	150	TIPO DE MATERIAL	SBG

PRUEBA No	No DE ENSAYO	LOCALIZACIÓN	COSTADO	Ø sm [mm]	s/v (ms)	Evd 4 (MPa)	E (lwd)	MÓDULO RESILIENTE (MPa)	OBSERVACIONES
1	370	K0+025 - ARABIA	DERECHO	0,269	2,389	167,29	68,15	322,56	NINGUNA
2	371	K0+040 - ARABIA	IZQUIERDO	0,259	2,158	173,75	70,78	328,88	NINGUNA
3	372	K0+015 - ARABIA	EJE	0,334	2,095	134,73	54,89	290,73	NINGUNA
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									
21									
22									
23									
24									
25									

OBSERVACIONES	

Los datos obtenidos se calculan mediante las siguientes ecuaciones

$$\textbf{Elwd}=\frac{\int(1-\nu^2)\sigma.r}{d};\int=\frac{\pi}{2} \quad \nu=0,3 \qquad \textbf{Mr = 2,4 Elwd +159}$$

LOS RESULTADOS PRESENTADOS EN ESTE INFORME CORRESPONDEN ÚNICAMENTE A LAS MUESTRAS ENSAYADAS
EL PRESENTE INFORME NO ES VÁLIDO SIN LA FIRMA DIGITAL ORIGINAL
PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL PRESENTE INFORME SIN AUTORIZACIÓN DE PRUEBAS GEOTECNICAS S.A.S. Y EL CLIENTE

REALIZADO POR	APROBADO POR
FIRMA	FIRMA
	
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO
JOHN MARK MARTINEZ	JUAN RICARDO TRONCOSO RIVERA
CARGO	CARGO
LABORATORISTA	GERENTE

Dirección: Calle 70a # 57b-34
Teléfonos: (601) 3206185 - 323 7909161
Correos: coordinaciontecnica@pruebasgeotecnicas.com
www.pruebasgeotecnicas.com

CO21/962759.01 CO21/962758.01

PRUEBAS PG GEOTECNICAS	INFORME DE DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL MÉTODO DEL CONO Y ARENA	CÓDIGO:	LB-PR-01-FT-08
		VERSIÓN:	4
		FECHA ELABORACIÓN:	2021-02-25

NORMA DE REFERENCIA	NORMA INV E 161:2013

CODIGO DE CLIENTE	2005	COMPAÑÍA	CONSORCIO PROVIAS CB
DIRECCIÓN	CARRERA 15 # 93A - 84 OFICINA 413	LOCALIZACIÓN	TESORO
CONTACTO	NELSON HERNANDEZ	O.T No.	458-24
OBRA	FDLCB-LP-004	INFORME PG Nº	902-24
FECHA ENSAYO	2024-07-11	FECHA INFORME	2024-07-11

DATOS DE IDENTIFICACIÓN						
PRUEBA N°	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**
Localización/Abscisa	K0+030	K0+033				
Profundidad (cm)	15,0	15,0				
Capa Nº	ÚLTIMA	ÚLTIMA				
Espesor de la capa ensayada (cm)	20,0	20,0				
Costado	DERECHO	IZQUIERDO				
Material	SBG-PEA	SBG-PEA				
Cantera	SECAM	SECAM				
DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL MATERIAL EN EL TERRENO						
M1=Constante del cono (g)	1.565	1.565				
M2=Masa del frasco y arena inicial (g)	6.923	6.895				
M3=Masa del frasco y arena restante (g)	3.578	3.346				
M4=Masa arena utilizada para llenar el hueco (g) M2-M3-M1	1.780	1.984				
γ arena=Densidad de la arena (g/cm³)	1.402	1.402				
V=Volumen del hueco[1] (cm³) (M4 /g arena)	1,270	1,415				
Tamiz utilizado	-	-				
Masa de sobretamaños	-	-				
% de sobretamaños	-	-				
M5=Masa húmeda del material removido del hueco (g)	2698	2998				
W=humedad del material removido (%)	8,0	8,0				
M6=Masa seca del material removido del hueco (g) (M5/(1+(W/100)))	2498	2776				
γw=Densidad húmeda del material (g/cm³) M5/V	2125	2119				
γs=Densidad seca del material (g/cm³) M6/V	1968	1962				
γsmáx=Densidad seca máxima de laboratorio (g/cm³)	2.062	2.062				
Compactación del terreno gs/gsmáx (%)	95	95				
Porcentaje de compactación especificado (%)	95	95				
Verificación de cumplimiento	SI	SI				
% humedad óptima laboratorio	8,0	8,0				

OBSERVACIONES	

REALIZADO POR	APROBADO POR
FIRMA	FIRMA
	
NOMBRE	NOMBRE
JOHN MARK MARTINEZ	JUAN RICARDO TRONCOSO RIVERA
CARGO	CARGO
LABORATORISTA	GERENTE

LOS RESULTADOS PRESENTADOS EN ESTE INFORME CORRESPONDEN ÚNICAMENTE A LAS MUESTRAS ENSAYADAS
EL PRESENTE INFORME NO ES VÁLIDO SIN LA FIRMA DIGITAL ORIGINAL
PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL PRESENTE INFORME SIN AUTORIZACIÓN DE PRUEBAS GEOTÉCNICAS S.A.S. Y EL CLIENTE.

PRUEBAS GEOTECNICAS	INFORME DE MEDICIÓN DE DEFLEXIONES MEDIANTE DEFLECTÓMETRO DE IMPACTO LIVIANO (LWD)	CÓDIGO:	LB-PR-01-FT-10
		VERSIÓN:	4
		FECHA ELABORACIÓN:	2023-10-12

NORMA DE REFERENCIA	ASTM E2583

CODIGO DE CLIENTE	2005	**COMPAÑÍA**	CONSORCIO PROVIAS CB
CONTACTO	ING. NELSON HERNANDEZ	**DIRECCIÓN**	CARRERA 15 # 93A - 84 OFICINA 413
OBRA	FDLCB-LP-004	**INFORME PG Nº**	903-24
FECHA DE ENSAYO	2024-07-11	**FECHA INFORME**	2024-07-11
PROCEDENCIA MATERIAL	CONSTRITURAR	**O.T No.**	459-24

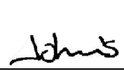
Ø PLACA DE CARGA (mm)	150	TIPO DE MATERIAL	B-600 (ESTABILIZADO)

PRUEBA No	No DE ENSAYO	LOCALIZACIÓN	COSTADO	Ø sm [mm]	s/v (ms)	Evd 4 (MPa)	E (lwd)	MÓDULO RESILIENTE (MPa)	OBSERVACIONES
1	390	K0+015 TRAMO 1	DERECHO	0,235	2,511	191,49	78,01	346,22	NINGUNA
2	391	K0+020 TRAMO 2	DERECHO	0,528	2,924	85,23	34,72	242,33	NINGUNA
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									
21									
22									
23									
24									
25									

OBSERVACIONES	

Los datos obtenidos se calculan mediante las siguientes ecuaciones

$$\textbf{Elwd}=\frac{f(1-\nu^2)\sigma.r}{d};f=\frac{\pi}{2} \quad \nu=0,3 \qquad \textbf{Mr = 2,4 Elwd +159}$$

REALIZADO POR	APROBADO POR
FIRMA	FIRMA
	
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO
JOHN MARK MARTINEZ	JUAN RICARDO TRONCOSO RIVERA
CARGO	CARGO
LABORATORISTA	GERENTE

LOS RESULTADOS PRESENTADOS EN ESTE INFORME CORRESPONDEN ÚNICAMENTE A LAS MUESTRAS ENSAYADAS
EL PRESENTE INFORME NO ES VÁLIDO SIN LA FIRMA DIGITAL ORIGINAL
PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL PRESENTE INFORME SIN AUTORIZACIÓN DE PRUEBAS GEOTECNICAS S.A.S. Y EL CLIENTE

Dirección: Calle 70a # 57b-34
Teléfonos: (601) 3206185 - 323 7909161
Correos: coordinaciontecnica@pruebasgeotecnicas.com
www.pruebasgeotecnicas.com

CO21/962759.01 CO21/962758.01

PRUEBAS PG GEOTECNICAS	INFORME DE DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL MÉTODO DEL CONO Y ARENA	CÓDIGO:	LB-PR-01-FT-08
		VERSIÓN:	4
		FECHA ELABORACIÓN:	2021-02-25

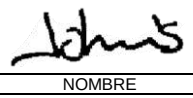
NORMA DE REFERENCIA	NORMA INV E 161:2013

CODIGO DE CLIENTE	2005	COMPAÑÍA	CONSORCIO PROVIAS CB
DIRECCIÓN	CARRERA 15 # 93A - 84 OFICINA 413	LOCALIZACIÓN	PERDOMO ALTO
CONTACTO	NELSON HERNANDEZ	O.T No.	508-24
OBRA	FDLCB-LP-004	INFORME PG Nº	1112-24
FECHA ENSAYO	2024-07-25	FECHA INFORME	2024-07-29

DATOS DE IDENTIFICACIÓN						
PRUEBA N°	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**
Localización/Abscisa	K0+010 ANDÉN	K0+010 ANDÉN				
Profundidad (cm)	15,0	15,0				
Capa Nº	UNICA	UNICA				
Espesor de la capa ensayada (cm)	20,0	20,0				
Costado	IZQUIERDO	DERECHO				
Material	SBG-PEA	SBG-PEA				
Cantera	SECAM	SECAM				
DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL MATERIAL EN EL TERRENO						
M1=Constante del cono (g)	1.568	1.568				
M2=Masa del frasco y arena inicial (g)	5.850	5.786				
M3=Masa del frasco y arena restante (g)	2.668	2.617				
M4=Masa arena utilizada para llenar el hueco (g) M2-M3-M1	1.614	1.601				
γ arena=Densidad de la arena (g/cm³)	1.402	1.402				
V=Volumen del hueco(1) (cm³) (M4 /g arena)	1,151	1,142				
Tamiz utilizado	-	-				
Masa de sobretamaños	-	-				
% de sobretamaños	-	-				
M5=Masa húmeda del material removido del hueco (g)	2420	2400				
W=humedad del material removido (%)	8,0	8,2				
M6=Masa seca del material removido del hueco (g) (M5/(1+(W/100)))	2241	2218				
γw=Densidad húmeda del material (g/cm³) M5/V	2102	2102				
γs=Densidad seca del material (g/cm³) M6/V	1946	1942				
γsmáx=Densidad seca máxima de laboratorio (g/cm³)	2.031	2.031				
Compactación del terreno gs/gsmáx (%)	96	96				
Porcentaje de compactación especificado (%)	95	95				
Verificación de cumplimiento	SI	SI				
% humedad óptima laboratorio	9,6	9,6				

OBSERVACIONES	

LOS RESULTADOS PRESENTADOS EN ESTE INFORME CORRESPONDEN ÚNICAMENTE A LAS MUESTRAS ENSAYADAS
EL PRESENTE INFORME NO ES VÁLIDO SIN LA FIRMA DIGITAL ORIGINAL
PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL PRESENTE INFORME SIN AUTORIZACIÓN DE PRUEBAS GEOTÉCNICAS S.A.S. Y EL CLIENTE.

REALIZADO POR	APROBADO POR
FIRMA	FIRMA
	
NOMBRE	NOMBRE
JOHN MARK MARTINEZ	JUAN RICARDO TRONCOSO RIVERA
CARGO	CARGO
LABORATORISTA	GERENTE

PRUEBAS PG GEOTECNICAS	INFORME DE DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL MÉTODO DEL CONO Y ARENA	CÓDIGO:	LB-PR-01-FT-08
		VERSIÓN:	4
		FECHA ELABORACIÓN:	2021-02-25

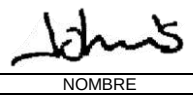
NORMA DE REFERENCIA	NORMA INV E 161:2013

CODIGO DE CLIENTE	2005	COMPAÑÍA	CONSORCIO PROVIAS CB
DIRECCIÓN	CARRERA 15 # 93A - 84 OFICINA 413	LOCALIZACIÓN	PERDOMO ALTO
CONTACTO	NELSON HERNANDEZ	O.T No.	508-24
OBRA	FDLCB-LP-004	INFORME PG Nº	1112-24
FECHA ENSAYO	2024-07-25	FECHA INFORME	2024-07-29

DATOS DE IDENTIFICACIÓN						
PRUEBA N°	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**
Localización/Abscisa	K0+010 ANDÉN	K0+010 ANDÉN				
Profundidad (cm)	15,0	15,0				
Capa Nº	UNICA	UNICA				
Espesor de la capa ensayada (cm)	20,0	20,0				
Costado	IZQUIERDO	DERECHO				
Material	SBG-PEA	SBG-PEA				
Cantera	SECAM	SECAM				
DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL MATERIAL EN EL TERRENO						
M1=Constante del cono (g)	1.568	1.568				
M2=Masa del frasco y arena inicial (g)	5.850	5.786				
M3=Masa del frasco y arena restante (g)	2.668	2.617				
M4=Masa arena utilizada para llenar el hueco (g) M2-M3-M1	1.614	1.601				
γ arena=Densidad de la arena (g/cm³)	1.402	1.402				
V=Volumen del hueco(1) (cm³) (M4 /g arena)	1,151	1,142				
Tamiz utilizado	-	-				
Masa de sobretamaños	-	-				
% de sobretamaños	-	-				
M5=Masa húmeda del material removido del hueco (g)	2420	2400				
W=humedad del material removido (%)	8,0	8,2				
M6=Masa seca del material removido del hueco (g) (M5/(1+(W/100)))	2241	2218				
γw=Densidad húmeda del material (g/cm³) M5/V	2102	2102				
γs=Densidad seca del material (g/cm³) M6/V	1946	1942				
γsmáx=Densidad seca máxima de laboratorio (g/cm³)	2.031	2.031				
Compactación del terreno gs/gsmáx (%)	96	96				
Porcentaje de compactación especificado (%)	95	95				
Verificación de cumplimiento	SI	SI				
% humedad óptima laboratorio	9,6	9,6				

OBSERVACIONES	

LOS RESULTADOS PRESENTADOS EN ESTE INFORME CORRESPONDEN ÚNICAMENTE A LAS MUESTRAS ENSAYADAS
EL PRESENTE INFORME NO ES VÁLIDO SIN LA FIRMA DIGITAL ORIGINAL
PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL PRESENTE INFORME SIN AUTORIZACIÓN DE PRUEBAS GEOTÉCNICAS S.A.S. Y EL CLIENTE.

REALIZADO POR	APROBADO POR
FIRMA	FIRMA
	
NOMBRE	NOMBRE
JOHN MARK MARTINEZ	JUAN RICARDO TRONCOSO RIVERA
CARGO	CARGO
LABORATORISTA	GERENTE

PRUEBAS PG GEOTECNICAS	INFORME DE MEDICIÓN DE DEFLEXIONES MEDIANTE DEFLECTÓMETRO DE IMPACTO LIVIANO (LWD)	CÓDIGO:	LB-PR-01-FT-10
		VERSIÓN:	4
		FECHA ELABORACIÓN:	2023-10-12

NORMA DE REFERENCIA	ASTM E2583

CODIGO DE CLIENTE	2005	**COMPAÑÍA**	CONSORCIO PROVIAS CB
CONTACTO	ING. NELSON HERNANDEZ	**DIRECCIÓN**	CARRERA 15 # 93A - 84 OFICINA 413
OBRA	FDLCB-LP-004	**INFORME PG Nº**	1117-24
FECHA DE ENSAYO	2024-07-30	**FECHA INFORME**	2024-07-30
PROCEDENCIA MATERIAL	SECAM	**O.T No.**	511-24

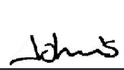
Ø PLACA DE CARGA (mm)	150	TIPO DE MATERIAL	SBG

PRUEBA No	No DE ENSAYO	LOCALIZACIÓN	COSTADO	Ø sm [mm]	s/v (ms)	Evd 4 (MPa)	E (lwd)	MÓDULO RESILIENTE (MPa)	OBSERVACIONES
1	-	K0+025 - ARABIA	IZQUIERDO	0,418	2,709	107,66	43,86	264,26	NINGUNA
2	-	K0+057 - ARABIA	EJE	0,194	2,290	231,96	94,50	385,79	NINGUNA
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									
21									
22									
23									
24									
25									

OBSERVACIONES	

Los datos obtenidos se calculan mediante las siguientes ecuaciones

$$\textbf{Elwd}=\frac{f(1-\nu^2)\sigma.r}{d};f=\frac{\pi}{2} \quad \nu=0,3 \qquad \textbf{Mr = 2,4 Elwd +159}$$

REALIZADO POR	APROBADO POR
FIRMA	FIRMA
	
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO
JOHN MARK MARTINEZ	JUAN RICARDO TRONCOSO RIVERA
CARGO	CARGO
LABORATORISTA	GERENTE

LOS RESULTADOS PRESENTADOS EN ESTE INFORME CORRESPONDEN ÚNICAMENTE A LAS MUESTRAS ENSAYADAS
EL PRESENTE INFORME NO ES VÁLIDO SIN LA FIRMA DIGITAL ORIGINAL
PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL PRESENTE INFORME SIN AUTORIZACIÓN DE PRUEBAS GEOTECNICAS S.A.S. Y EL CLIENTE

Dirección: Calle 70a # 57b-34
Teléfonos: (601) 3206185 - 323 7909161
Correos: coordinaciontecnica@pruebasgeotecnicas.com
www.pruebasgeotecnicas.com

CO21/962759.01 CO21/962758.01

PRUEBAS GEOTECNICAS	INFORME DE DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL MÉTODO DEL CONO Y ARENA	CÓDIGO:	LB-PR-01-FT-08
		VERSIÓN:	4
		FECHA ELABORACIÓN:	2021-02-25

NORMA DE REFERENCIA	NORMA INV E 161:2013

CODIGO DE CLIENTE	2005	COMPAÑÍA	CONSORCIO PROVIAS CB
DIRECCIÓN	CARRERA 15 # 93A - 84 OFICINA 413	LOCALIZACIÓN	ARABIA
CONTACTO	NELSON HERNANDEZ	O.T No.	552-24
OBRA	FDLCB-LP-004	INFORME PG Nº	1129-24
FECHA ENSAYO	2024-08-02	FECHA INFORME	2024-08-08

DATOS DE IDENTIFICACIÓN						
PRUEBA N°	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**
Localización/Abscisa	K0+005 ANDÉN	K0+017 ANDÉN				
Profundidad (cm)	15,0	15,0				
Capa Nº	UNICA	UNICA				
Espesor de la capa ensayada (cm)	20,0	20,0				
Costado	IZQUIERDO	DERECHO				
Material	SBG-PEA	SBG-PEA				
Cantera	SECAM	SECAM				
DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL MATERIAL EN EL TERRENO						
M1=Constante del cono (g)	1.575	1.575				
M2=Masa del frasco y arena inicial (g)	6.806	6.792				
M3=Masa del frasco y arena restante (g)	3.594	3.501				
M4=Masa arena utilizada para llenar el hueco (g) M2-M3-M1	1.637	1.716				
γ arena=Densidad de la arena (g/cm³)	1.429	1.429				
V=Volumen del hueco[1] (cm³) (M4 /g arena)	1,146	1,201				
Tamiz utilizado	-	-				
Masa de sobretamaños	-	-				
% de sobretamaños	-	-				
M5=Masa húmeda del material removido del hueco (g)	2186	2485				
W=humedad del material removido (%)	5,3	7,8				
M6=Masa seca del material removido del hueco (g) (M5/(1+(W/100)))	2076	2305				
γw=Densidad húmeda del material (g/cm³) M5/V	1908	2069				
γs=Densidad seca del material (g/cm³) M6/V	1812	1920				
γsmáx=Densidad seca máxima de laboratorio (g/cm³)	2.062	2.062				
Compactación del terreno gs/gsmáx (%)	88	93				
Porcentaje de compactación especificado (%)	95	95				
Verificación de cumplimiento	NO	NO				
% humedad óptima laboratorio	8,0	8,0				

OBSERVACIONES	

REALIZADO POR	APROBADO POR
FIRMA	FIRMA
	
NOMBRE	NOMBRE
JOHN MARK MARTINEZ	JUAN RICARDO TRONCOSO RIVERA
CARGO	CARGO
LABORATORISTA	GERENTE

LOS RESULTADOS PRESENTADOS EN ESTE INFORME CORRESPONDEN ÚNICAMENTE A LAS MUESTRAS ENSAYADAS
EL PRESENTE INFORME NO ES VÁLIDO SIN LA FIRMA DIGITAL ORIGINAL
PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL PRESENTE INFORME SIN AUTORIZACIÓN DE PRUEBAS GEOTÉCNICAS S.A.S. Y EL CLIENTE.

PRUEBAS PG GEOTECNICAS	INFORME DE DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL MÉTODO DEL CONO Y ARENA	CÓDIGO:	LB-PR-01-FT-08
		VERSIÓN:	4
		FECHA ELABORACIÓN:	2021-02-25

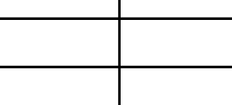
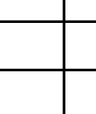
NORMA DE REFERENCIA	NORMA INV E 161:2013

CODIGO DE CLIENTE	2005	COMPAÑÍA	CONSORCIO PROVIAS CB
DIRECCIÓN	CARRERA 15 # 93A - 84 OFICINA 413	LOCALIZACIÓN	ARABIA
CONTACTO	NELSON HERNANDEZ	O.T No.	614-24
OBRA	FDLCB-LP-004	INFORME PG Nº	1165-24
FECHA ENSAYO	2024-08-15	FECHA INFORME	2024-08-20

DATOS DE IDENTIFICACIÓN						
PRUEBA N°	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**
Localización/Abscisa	K0+010	K0+015				
Profundidad (cm)	15,0	15,0				
Capa Nº	ÚLTIMA	ÚLTIMA				
Espesor de la capa ensayada (cm)	20,0	20,0				
Costado	DERECHO	DERECHO				
Material	SBG	SBG				
Cantera	SECAM	SECAM				
DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL MATERIAL EN EL TERRENO						
M1=Constante del cono (g)	1.575	1.575				
M2=Masa del frasco y arena inicial (g)	5.970	5.930				
M3=Masa del frasco y arena restante (g)	2.845	2.736				
M4=Masa arena utilizada para llenar el hueco (g) M2-M3-M1	1.550	1.619				
γ arena=Densidad de la arena (g/cm³)	1.429	1.429				
V=Volumen del hueco[1] (cm³) (M4 /g arena)	1,085	1,133				
Tamiz utilizado	-	-				
Masa de sobretamaños	-	-				
% de sobretamaños	-	-				
M5=Masa húmeda del material removido del hueco (g)	2131	2239				
W=humedad del material removido (%)	7,0	9,0				
M6=Masa seca del material removido del hueco (g) (M5/(1+(W/100)))	1992	2054				
γw=Densidad húmeda del material (g/cm³) M5/V	1965	1976				
γs=Densidad seca del material (g/cm³) M6/V	1836	1813				
γsmáx=Densidad seca máxima de laboratorio (g/cm³)	2.062	2.062				
Compactación del terreno gs/gsmáx (%)	89	88				
Porcentaje de compactación especificado (%)	95	95				
Verificación de cumplimiento	NO	NO				
% humedad óptima laboratorio	8,0	8,0				

OBSERVACIONES	

LOS RESULTADOS PRESENTADOS EN ESTE INFORME CORRESPONDEN ÚNICAMENTE A LAS MUESTRAS ENSAYADAS
EL PRESENTE INFORME NO ES VÁLIDO SIN LA FIRMA DIGITAL ORIGINAL
PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL PRESENTE INFORME SIN AUTORIZACIÓN DE PRUEBAS GEOTÉCNICAS S.A.S. Y EL CLIENTE.

REALIZADO POR	APROBADO POR
FIRMA	FIRMA
	
NOMBRE	NOMBRE
JOHN MARK MARTINEZ	JUAN RICARDO TRONCOSO RIVERA
CARGO	CARGO
LABORATORISTA	GERENTE

ANEXO N°7

HOJAS DE VIDA SEGMENTOS VIALES INTERVENIDOS

Carrera 20 F N° 62-44 sur – San francisco, Ciudad Bolívar
E-Mail: interventoria835fdlcb@gmail.com
Principal Calle 65 #5-01 ofc. 204

ANEXO N°8
REGISTRO FOTOGRAFICO

Carrera 20 F N° 62-44 sur – San francisco, Ciudad Bolívar
E-Mail: interventoria835fdlcb@gmail.com
Principal Calle 65 #5-01 ofc. 204